INDICE

SECRETARIA MUNICIPAL **Pag. 03 – 09**
Funciones
Secretaría Administrativa
Tabla Resumen Documentación Numerada año 2015
Gráfico comparativo 2014-2015 Numeración y Despacho de documentos
Transparencia Pasiva

OFICINA DE PARTES E INFORMACIONES **Pag. 07 - 08**
Funciones
Tabla Resumen Recepción de Correspondencia año 2015
Gráfico comparativo Recepción de Correspondencia 2014 - 2015

DEPARTAMENTO PERSONAS JURÍDICAS **Pag. 09 - 10**
Funciones
Tabla Resumen Documentos Personas Jurídicas
Gráfico comparativo 2014 - 2015 certificaciones

CONCEJO MUNICIPAL **Pag. 11 - 12**
Funciones
Tabla comparativa total de sesiones efectuadas durante año 2014 - 2015
Gráfico comparativo materias de Concejo Municipal 2014 - 2015

CONSEJO COMUNAL ORGANIZAC. DE LA SOCIEDAD CIVIL **Pag. 13**
Participación Ciudadana

SECRETARIA MUNICIPAL

Funciones

La Secretaría Municipal está a cargo del Secretario Municipal Sr. José Guillermo Piérola Palma, cuyas funciones principales son:

- Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Sr. Alcalde, del Honorable Concejo Municipal y del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

- Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones Municipales.

- Desarrollar las labores encomendadas por la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, modificada por la Ley N° 20.500 del año 2011.

- Coordinación Transparencia Pasiva, derecho al acceso de la información pública.

Esta Unidad Municipal está conformada por la **Secretaría Administrativa, Oficina de Partes e Informaciones, Departamento Personas Jurídicas, Oficina de Actas y Oficina de Concejo**.

En la Secretaría Administrativa trabajan las funcionarias: Srta. Mariela Baeza Gutiérrez, Srta. Paz Jara Retamal, Sra. Mirtha Jiménez Corvalán y Sra. Gemita Soza Araya, estás funcionarias tienen a su cargo la redacción, numeración y despacho de documentación, transparencia pasiva, adjudicaciones de obra, entre otras.

En Departamento de Personas Jurídicas está a cargo del Sr. Benito Muñoz Cordero, quien trabaja con la asistencia de personal de Secretaria Administrativa, a cuyo cargo se encuentra el Registro de Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales de la Comuna.

Oficina de Actas trabaja la Sra. Verónica Pino Morales, Srta. Cinthya Rivera Hernández y Srta. Ana Gavilán Rojas, tienen a su cargo la grabación de sesiones del Concejo y del Consejo de la Sociedad Civil, transcripción y despacho de las mismas.

Oficina Concejales trabaja la Srta. Zalka Ubilla Yévenes, tiene a su cargo la coordinación de las actividades propias de los Sres. Concejales, redacción y despacho de convocatorias.

Secretaría Administrativa

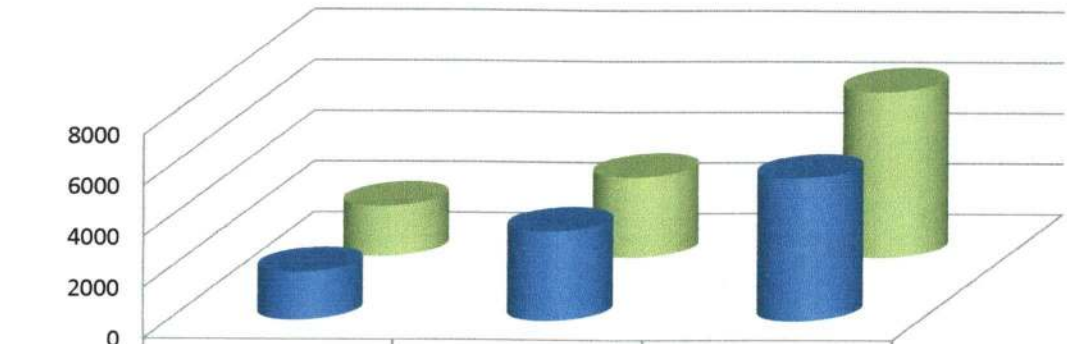
Dentro de las múltiples funciones desarrolladas por la Secretaría Municipal, durante el año 2015 se despacharon diferentes resoluciones adoptadas por el Sr. Alcalde, comunicaciones escritas que de los trámites administrativos se originan, las que se clasifican en tres grupos: Oficios, Decretos y Decretos Exentos.

Tabla Resumen Documentación Numerada año 2015

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
OFICIOS ORDINARIOS	1973
DECRETOS	3155
DECRETOS EXENTOS	6537

Fuente: Secretaría Municipal – Registro Numeración de Correspondencia año 2015

GRÁFICO COMPARATIVO 2014 - 2015
NUMERACIÓN Y DESPACHO DE DOCUMENTOS



	Oficios	Decretos	Decretos Exentos
Año 2014	1877	3505	5620
Año 2015	1973	3155	6537

Fuente: Secretaría Municipal – Registros de Numeración de Correspondencia años 2014– 2015

TRANSPARENCIA

- **Transparencia Pasiva** en su función de coordinación de la Transparencia Pasiva, en cumplimiento de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, la Secretaría Municipal dio respuesta a un total de 354 solicitudes de acceso a la información de transparencia, cuya vía de ingreso principalmente se efectuó a través de Portal de Transparencia, logrando mantener el 100% de cumplimiento en **Transparencia Pasiva**, fiscalizado por el Consejo para la Transparencia durante el 2014 y ratificado el 2015.
- De los 18 amparos por denegación de respuesta, el Consejo para la Transparencia falló a favor de la Municipalidad de Curicó, estableciendo que los 18 amparos ingresados (100%) dejando nulos estas presentaciones debido que la Municipalidad de Curicó entregó en tiempo y forma las respuestas a las solicitudes de transparencia, lo que ratifica el excelente desempeño en esta materia.



OFICINA DE PARTES E INFORMACIONES

Funciones

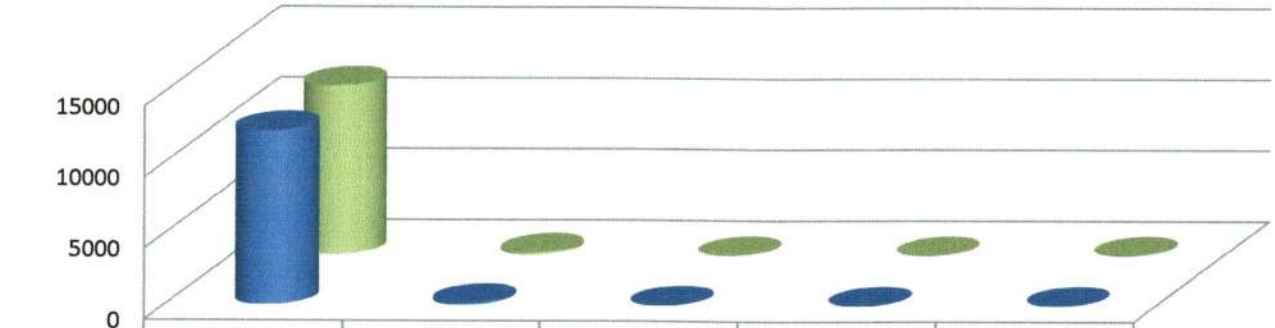
Esta unidad es la puerta de entrada de la gran mayoría de las peticiones particulares y documentos oficiales dirigidos al municipio. Se encarga además de la recepción de reclamos, sugerencias y felicitaciones. El año recién pasado a través de esta Unidad ingresaron 11875 documentos, conforme se indica en tabla resumen.

Tabla Resumen Recepción de Correspondencia año 2015

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	**11875**
RESPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	**150**
RECLAMOS	**05**
SUGERENCIAS	**0**
FELICITACIONES	**21**

Fuente: Secretaría Municipal – Oficina de Partes "Sistema Control de Documentos 2015"

GRÁFICO COMPARATIVO RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA EN OFICINA DE PARTES E INFORMACIONES AÑOS 2014- 2015



	Correspond. Recibida	Reposición Alumbrado Público	Reclamos	Sugerencias	Felicitaciones
Año 2014	12246	148	25	3	21
Año 2015	11875	150	5	0	21

Fuente: Secretaría Municipal – Oficina de Partes "Sistema Control de Documentos 2014 - 2015"

DEPARTAMENTO PERSONAS JURÍDICAS

Funciones

El Departamento de Personas Jurídicas está a cargo del funcionario Sr. Benito Muñoz Cordero, Jefe Depto. Personas Jurídicas, quien debe mantener y actualizar el Registro Público de Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación ciudadana en la Gestión Pública.

En este Departamento se generan Certificados de Constitución, Decretos Exentos de Personalidad Jurídica y Certificados de Vigencia de Personalidad Jurídica, conforme de detalla en la siguiente tabla:

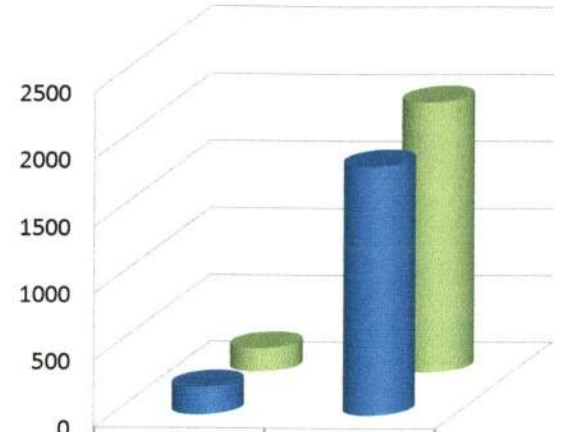
Tabla Resumen Documentos Personas Jurídicas

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
CERTIFICADOS DE CONSTITUCIÓN	**176**
DECRETOS EXENTOS PERSONALIDAD JURIDICAS	**176**
CERTIFICADOS DE VIGENCIA	**2015**

Fuente: Secretaría Municipal – Depto. Personas Jurídicas "Libro Registro Personas Jurídicas Funcionales y Territoriales" y "Listado de Certificados año 2015"

GRÁFICO COMPARATIVO 2014 – 2015

CERTIFICACIONES DEPERSONALIDADES JURÍDICAS



	Certificado Constitución	Certificado Vigencia
2014	206	1859
2015	176	2015

Fuente: Secretaría Municipal – Depto. Personas Jurídicas "Libro Registro Personas Jurídicas Funcionales y Territoriales" y "Listado de Certificados años 2014 - 2015"

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

Funciones

El Concejo debe normar, resolver, y fiscalizar la gestión del alcalde, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el concejo. Debe velar por el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal y la ejecución del presupuesto.



El Honorable Concejo Municipal de Curicó, durante el año 2015 realizó reuniones de carácter ordinarias y extraordinarias, tomándose un total de 408 acuerdos en materias del rehacer de la comuna. Se realizaron un total de 36 sesiones ordinarias y un total de 33 sesión extraordinarias.

Tabla Comparativa total de sesiones efectuadas durante año 2014- 2015

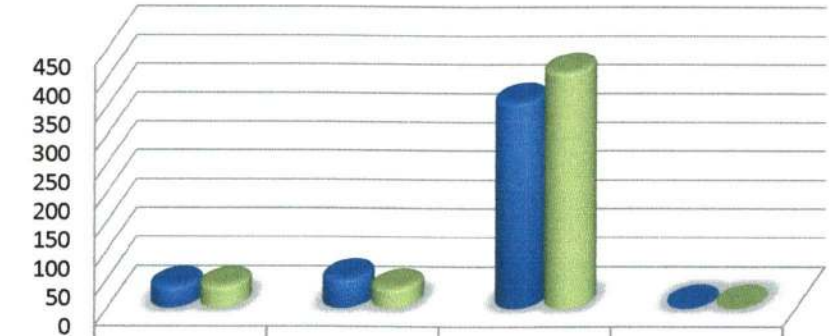
TIPO DE SESION	AÑO 2014	AÑO 2015
ORDINARIAS	**36**	**36**
EXTRAORDINARIAS	**49**	**33**

OTROS	AÑO 2014	AÑO 2015
ACUERDOS	**356**	**408**
ASISTENCIA SRES. CONCEJALES	**95%**	**98%**

Fuente: Secretaría Municipal – Sala de Actas "Actas Ordinarias y Extraordinarias años 2014 – 2015"

GRÁFICO COMPARATIVO MATERIAS DE CONCEJO MUNICIPAL

2014 -2015



	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraord.	Acuerdos Adoptados	Asistencia Anual Concejales
2014	36	49	356	95%
2015	36	33	408	98%

Curicó
ciudad abierta a todos

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Misión u Objetivo General [1]

Apoyar al Alcalde y al Consejo Municipal, en la definición de las políticas y en la elaboración, evaluación y coordinación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal, en la ejecución de los Proyectos del Plan de Desarrollo Comunal y de Presupuesto Municipal y de su armonización con los planes regionales y nacionales.

Su accionar compete todo lo referido a materias que afecten el desarrollo comunal para lo cual debe establecer vinculaciones de carácter técnico con el sector privado y público y apoyar la planificación financiera, territorial y social; proponiendo prioridades presupuestarias, elaborando, evaluando y postulando estudios, programas y proyectos y, coordinando su diseño y ejecución con todas la Direcciones Municipales.

Funciones Generales [2]

• Asesorar al Alcalde en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal y a las Direcciones en la elaboración o proposición a los Planes Sectoriales.

• Servir de Secretaria Técnica permanente del Alcalde y del Consejo Municipal en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunales.

• Asesorar al Alcalde, en colaboración con la Dirección de Administración y Finanzas, en la elaboración y presentación del Presupuesto Municipal y de los Servicios Traspasados, y apoyar a las Direcciones en sus postulaciones presupuestarias.

• Controlar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y del Presupuesto Municipal y de los servicios traspasados, a nivel corporativo y a cada una de las Direcciones del Municipio.

• Identificar, documentar y evaluar las tendencias que afectan el desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales, territoriales y de inversiones comunales.

[1, 2] Ley Orgánica de Municipalidades

• Prospectar, promover, fomentar, establecer relaciones y analizar las inversiones privadas y públicas que inciden en la dinámica de crecimiento y diversificación de la estructura económica social comunal.

• Fomentar las vinculaciones de carácter técnico con otros servicios públicos y con el sector privado involucrado en acciones que afecten el desarrollo de la comuna.

• Coordinación en los procesos de llamados a Licitaciones o Propuestas Municipales. Deberá proponer las Bases Administrativas Generales y Especiales y en lo que se refiere a las Especificaciones Técnicas (Términos de Referencia) deberá revisar la coherencia de las mismas con los objetivos del proyecto.

• Realizar supervisión y control técnico de los proyectos licitados y adjudicados a privados que le corresponda según funciones.

• Mantener servicios de asesoría técnica permanente a todas la Direcciones Municipales en apoyo al cumplimiento de sus objetivos y metas.

En Relación al Cumplimiento del PLADECO

Según lo indicado en el Titulo V, Letra A, del Plan de Desarrollo Comunal 2014, referente a los planes, líneas de acción y/o iniciativas de inversión que se proyectaron para el año 2015, se detalla el cumplimiento de las siguientes líneas de acción.

• Notable avance en tema de la infraestructura y equipamiento de la Salud para la óptima y oportuna atención de la población de la comuna de Curicó, mejorando la calidad de atención a los usuarios en cada uno de los establecimientos de atención primaria de la comuna.

• Mejora sustancial de la infraestructura de los establecimientos educacionales.

• Creación de Políticas comunales tendientes a mejorar los índices de educación.

• Incentivo de la permanencia de los alumnos en el sistema municipalizado, tanto de la básica y media

• Elaboración de programas, proyectos y actividades que potencien el desarrollo de la Juventud Local a nivel social, cultural y artístico.

• Elaboración de programas, proyectos y actividades que potencien el desarrollo y calidad de vida de la población de la tercera edad.

• Elaboración de programas, proyectos y actividades que incorporen la Mujer como rol de personas, madres, jefas de hogar, etc

• Disposición de financiamiento para proyectos vecinales (FONDEVE)

• Fomento al Deporte Recreativo, Competitivo y Masivo o el de Alto rendimiento.

• Fortalecimiento de la Participación del Concejo de la Sociedad Civil.

• Fortalecimiento de las Corporaciones Deportiva y Cultural.

• Generación, coordinación y ejecución de ferias de tipo productivas con los microempresarios donde expusieron y comercializaron sus productos. (Feria día de la Madre, Feria día del Niño, Feria Navideña)

• Avance en la cobertura de Vacunación y desparasitación de animales, con operativos pecuarios, con recursos municipales.

• Ampliación de los beneficiarios de los distintos programas que el Municipio emprende, como son:

- Programa Salud Animal Sector Rural
- Sistema Chile Crece Contigo
- Programa Vínculos
- Programa Puente Chile Solidario
- Programa Habitabilidad Chile Solidario
- Programa Residencia Familiar
- Programa Ingreso Ético Familiar
- Programa Autoconsumo
- Programa de apoyo a la integración social de personas en situación de calle
- Programa Adulto Mayor
- Programas Deportivos

En Relación a los Procesos de Licitación

La Secretaría Comunal de Planificación, siendo una de sus funciones la coordinación en los procesos de llamados a Licitaciones o Propuestas Municipales. Adjunta a continuación tabla con las Licitaciones efectuadas durante el periodo 2014.

Tabla N°1 – Licitaciones Adjudicadas 2015

ID	Nombre	Monto	Fuente Financiamiento
2439-1-LE15	MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA JOSE MORALES DIAZ	$ 27.895.622	PMU - FIE
2439-2-LE15	MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA CATALUÑA CURICO	$ 34.171.500	PMU - FIE

2439-3-LE15	MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA PABLO NERUDA SECTOR CHEQUENLEMU CURICO	$ 27.915.544	PMU - FIE
2439-4-LE15	CONSTRUCCION RESALTOS SECTORES DE LA COMUNA	$ 24.352.493	F.R.I.L.
2439-5-LE15	CONSERVACION PINTURA EDIFICIO CONSISTORIAL	$ 24.726.664	F.R.I.L.
2439-6-LE15	SERVICIO DE ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS	$ 10.149.971	SUBDERE
2439-7-LE15	CONSTRUCCION PUENTE BYPASS POTRERO GRANDE CURICO	$ 19.058.823	Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal
2439-8-LP15	PINTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES	$ 154.654.981	FAEP 2014
2439-9-LE15	DISEÑO DE ARQUITECTURA PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	$ 18.826.690	MINVU
2439-12-LP15	MEJORAMIENTO LICEO TRADICIONAL LUIS CRUZ MARTINEZ	$ 141.690.747	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA LICEOS TRADICIONALES
2439-13-LE15	PAVIMENTO ASFÀLTICO CRUCE FF.EE. AVDA. SARMIENTO	$ 4.999.998	MUNICIPAL
2439-15-LE15	MEJORAMIENTO PLAZA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	$ 20.122.995	F.R.I.L.
2439-16-LP15	REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL EN ESCUELAS	$ 68.883.651	FAEP 2014
2439-18-LP15	REPOSICIÓN HOSPEDERÍA HOGAR DE CRISTO CURICÓ	$ 1.110.082.924	F.N.D.R.
2439-19-LE15	CONSTRUCCIÓN 20 RESALTOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	$ 23.928.777	P.M.U. - Tradicional
2439-20-LE15	ESTUDIO DISEÑO MEJ. A.P.R. RINCON DE SARMIENTO	$ 28.083.000	P.M.B.
2439-21-LE15	DIAGNOSTICO COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA, CURICO.	$ 14.750.000	SUBSECRETARIA PREVENCION DEL DELITO
2439-22-LE15	CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA VILLA EL BOSQUE SEGUNDO LLAMADO	$ 10.894.917	P.M.U. - Tradicional

2439-23-LE15	CONST. ELECTRIFICACION VILLA LOS TRIGOS VIEJOS	$ 32.620.935	P.M.B.
2439-24-LP15	CONSTRUCCION URBANIZACION LOTEO DRAGONES, CURICÓ	$ 55.383.776	P.M.B.
2439-25-LE15	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL MANUEL RODRIGUEZ	$ 18.634.876	MINVU
2439-26-LP15	RESIDENCIAL SENDA EX ESCUELA LOS GUINDOS CURICO	$ 67.337.596	Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal
2439-29-LE15	PROVISION E INSTALACION DE ALARMAS COMUNITARIAS	$ 34.000.000	SUBSECRETARIA PREVENCION DEL DELITO
2439-30-LP15	CONSTRUCCION CANCHAS SINTETICAS	$ 129.437.644	FONDO APOYO A LA EDUCACION MUNICIPAL
2439-31-LE15	MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO SARMIENTO (ESTUDIO)	$ 35.569.000	PMB
2439-32-LP15	IMPLEMENTACION CENTRO CULTURAL CURICO	$ 50.486.158	CONCEJO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
2439-33-LE15	REPOSICION Y/O REPARACION CUBIERTA ESCUELA URUGUAY CURICO	$ 8.241.403	FONDO APOYO A LA EDUCACION MUNICIPAL
2439-34-LE15	AMPLIACION Y/O CONSTRUCCION COMEDORES LICEO ZAPALLAR	$ 29.120.212	FONDO APOYO A LA EDUCACION MUNICIPAL
2439-35-LE15	CONSTRUCCION NUEVOS RECINTOS ESCUELA LOS CRISTALES	$ 37.725.896	FONDO APOYO A LA EDUCACION MUNICIPAL
2439-36-LE15	MEJORAMIENTO VARIOS ESCUELA RAUQUEN CAMPO	$ 29.841.621	FONDO APOYO A LA EDUCACION MUNICIPAL
2439-39-CO15	EMBALDOSADO PATIO INTERIOR ACCESO CENTRO CULTURAL MUNICIPALIDAD DE CURICO	$ 7.773.675	CONCEJO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
2439-41-LE15	CONFECCION PLANIMETRIAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES COMUNA DE CURICO	$ 34.131.250	FONDO APOYO A LA EDUCACION MUNICIPAL
2439-42-LQ15	CONSTRUCCION DE RECINTOS Y MEJORAMIENTOS VARIOS	$ 147.420.988	FONDOS EDUCACIÓN

	ANEXO LICEO POLITECNICO CURICO		
2439-45-LE15	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA CONAVICOOP	$ 34.093.311	P.M.U. - Emergencia
2439-46-LE15	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL BOMBERO GARRIDO	$ 34.093.311	P.M.U. - Emergencia
2439-47-LP15	MEJORAMIENTO 1/2 CALZADAS SECTORES CURICO	$ 59.711.514	P.M.U. - Emergencia
2439-48-LP15	CONSTRUCCION RESALTOS POB. MATAQUITO Y MEJ.PAVIMENTO CALLE 1 SANTA FE Y GALICIA, COMUNA DE CURICO	$ 51.715.907	P.M.U. - Emergencia
2439-49-LE15	MEJORAMIENTO ILUMINACION PEATONAL QUIERO MI BARRIO	$ 35.283.614	MINVU
2439-28-SE15	CONSTRUCCION ENTUBAMIENTO CANAL SECTOR AVENIDA EL BOLDO	$ 130.217.446	PMB
2439-24-SE15	REPARACION PASARELA RIO HUAIQUILLO SECTOR DRAGONES	$ 25.000.000	F.R.I.L.
2439-20-SE15	DISEÑO PROYECTO ELECTRICO DE URBANIZACION DE GRUPO NUEVA ESPERANZA DE POTERO GRANDE	$ 2.000.000	FONDOS MUNICIPALES
2439-2-SE15	DISEÑO PAVIMENTACION CALLE RIO BAKER	$ 1.080.000	FONDOS MUNICIPALES
2439-44-SE15	REPARACION Y PUESTA EN MARCHA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, SECTOR EL MAITEN, CURICO	$ 60.582.591	P.M.B.

Fuente: Departamento de SECPLAC, 2015

La Todas las licitaciones efectuadas por la Municipalidad de Curicó, en el año 2015, suman la cifra de **$2.916.728.003**.-

En Relación a la Postulación de Iniciativas de Inversión

La Secretaría Comunal de Planificación, siendo una de sus funciones servir de Secretaria Técnica permanente en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunales.

Curicó
ciudad abierta a todos

Tabla N°2 – Iniciativas de Inversión Postuladas 2015

Nombre	Monto	Fuente Financiamiento
MEJORAMIENTO ESTADIO ANFA, LUIS HERNÁN ÁLVAREZ	$ 1.901.007.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)
CONSTRUCCION CASA DEL ADULTO MAYOR CURICÓ	$ 900.833.000	
AMPLIACIÓN CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES RURALES, CURICÓ	$ 212.065.791	
ADQUISICION CONTENEDORES RSD Y A, SECTORES URBANOS ETAPA 1, CURICÓ	$ 599.617.200	
ADQUISICION CONTENEDORES RSD Y A, SECTORES URBANOS ETAPA 2, CURICÓ	$ 693.921.368	
ÁREAS VERDES: DON HERNÁN DE SARMIENTO/VISTA HERMOSA	$ 35.159.111	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.)
CONSTRUCCION 20 RESALTOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	$ 24.130.515	
MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE 1 SANTA FE Y GALICIA, COMUNA DE CURICÓ	$ 48.748.022	
MEJORAMIENTO DE 1/2 CALZADA, SECTORES DE CURICÓ	$ 59.882.447	
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA CONAVICOOP, CURICÓ	$ 40.000.000	
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL BOMBERO GARRIDO, CURICÓ	$ 40.000.000	
CONSTRUCCION RESALTOS POBLACIÓN MATAQUITO	$ 2.981.821	
CONSTRUCCION CIERRE MULTICNCHA VILLA EL BOSQUE	$ 11.000.000	
AMPLIACION SEDE SOCIAL MANUEL RODRIGUEZ	$ 23.000.000	
REPOSICION DE VEREDAS SECTOR VILLA ORIENTE	$ 51.757.287	
REPOSICION DE VEREDAS SECTOR VILLA NUEVA GALVARINO Y DRAGONES SUR	$ 51.684.274	

REPOSICION DE VEREDAS SECTOR LOS AROMOS PONIENTE	$ 50.466.000	
REPOSICION DE VEREDAS SECTOR LOS AROMOS ORIENTE	$ 50.466.000	
REPOSICION DE VEREDAS SECTOR DRAGONES	$ 50.466.000	
REPOSICION DE VEREDAS SECTOR AGUAS NEGRAS ORIENTE	$ 51.318.016	
LIMPIEZA Y MANTECION DE CANALES DE LA COMUNA DE CURICÓ 2015	$ 30.010.650	
REPOSICION DE VEREDAS CITE GALVEZ, CURICÓ	$ 36.652.731	
REPOSICION DE VEREDAS AGUAS NEGRAS II POLIGONO 4	$ 52.680.400	
REPOSICION CIERRE PERIMETRAL VILLA NUEVA MUNICIPAL	$ 21.970.524	
REPARACION Y PUESTA EN MARCHA PLANTAS SECTOR EL MAITEN, CURICO	$ 60.582.591	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (P.M.B.)
ENTUBAMIENTO CANAL POBLACION PEDRO NOLASCO DE CURICÓ.	$ 215.981.744	
ASISTENCIA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR RURAL	$ 26.666.666	
ASESORIA TECNICA PROYECTOS SANITARIOS DE LA COMUNA DE CURICÓ	$ 39.600.000	
CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN LOTEO DRAGONES CURICÓ	$ 13.274.411	
MEJORAMIENTO PLAN PREVENTIVO ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	$ 45.000.000	
CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA MARÍA OLGA FIGUEROA, CURICÓ	$ 215.989.987	
MEJORAMIENTO PLAN PREVENTIVO ESCUELA ERNESTO CASTRO ARELLANO	$ 45.000.000	
CAMBIO CUBIERTA ESCUELA CATALUÑA	$ 34.171.550	
CAMBIO CUBIERTA ESCUELA JOSE MORALES DIAS	$ 27.895.622	
CAMBIO CUBIERTA ESCUELA PABLO NERUDA, CURICÓ	$ 27.951.544	

CONFECCION PLANIMETRIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, CURICÓ	$ 34.131.250	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (FAGEM, FIE, ETC)
CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO, LA OBRA	$ 220.500.000	
MEJORAMIENTOS VARIOS ESCUELA RAUQUEN CAMPO	$ 29.841.621	
CONSTRUCCION DE CANCHAS DE PASTO SINTETICO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	$ 129.437.644	
AMPLIACION Y/O CONSTRUCCION COMEDORES LICEO ZAPALLAR	$ 29.120.212	
REPOSICION Y REPARACION CUBIERTA ESCUELA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	$ 8.421.403	
CONSTRUCCION NUEVOS RECINTOS ESCUELA LOS CRISTALES	$ 37.725.896	
CONSTRUCCION CUBIERTAS METALICAS DE MULTICANCHAS VARIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	$ 210.000.000	
MEJORAMIENTOS VARIOS ANEXO LICEO POLITECNICO CURICÓ	$ 159.744.427	
REPARACIONES SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ANGELITOS, CURICO	$ 41.504.567	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL GALILEA, CURICÓ	$ 156.484.786	
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CONAVICOOP, CURICÓ	$ 156.803.774	
REPOSICIÓN DE BALDOSAS POBLACIÓN CAUPOLICAN	$ 79.813.938	
REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN VALVANERA	$ 74.691.771	
REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR RICARDO SILVA Y OTRO	$ 51.000.000	
REPOSICION VEREDAS POBLACIÓN MATAQUITO, CURICO	$ 84.307.250	
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CLUB DEPORTIVO AMERICA, CURICO	$ 86.200.000	
CONSTRUCCIÓN AREA DEPORTIVA VILLA LOS NICHES	$ 60.000.000	

CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS Y DEMARCACIÓN VIAL EN DIVERSOS SECTORES, CURICÓ	$ 85.200.000	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (F.R.I.L.)
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA NUEVA MUNICIPAL, CURICÓ	$ 61.500.000	
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO, CURICO	$ 60.000.000	
REPOSICIÓN AREA DEPORTIVA VILLA LA PALMERA	$ 50.508.202	
CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES URBANOS, PERIFERIA CURICÓ"	$ 83.600.717	
CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES, CURICÓ CENTRO	$ 85.302.417	
MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN ÁREA VERDE CALLE SAN RICARDO CON CALLE APOSTOL ANDRES/ AVENIDA CIRCUNVALACIÓN CON CALLE APOSTOL ANDRES, POBLACIÓN BOMBERO GARRIDO DE CURICÓ	$ 61.439.990	
MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN EN ÁREA VERDE POBLACIÓN MATAQUITO DE LA COMUNA DE CURICÓ	$ 57.191.222	
ÁREAS VERDES: PRUDENCIO LOZANO, VILLA CORDILLERA, VILLA MILLARAY, VILLA PEDRO NOLASCO	$ 86.397.329	
GIMNASIOS AL AIRE LIBRE: VILLA COLÓN, VILLA LOS BOLDOS, POBLACIÓN SANTOS MARTÍNEZ, VILLA AUCÁN, DOÑA PATRICIA DE SARMIENTO, DON MATÍAS DE SARMIENTO	$ 80.397.329	
OBRA DE CONFIANZA QUIERO MI BARRIO POLÍGONO SURPONIENTE IV	$ 35.254.352	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA VILLA UNIÓN SARMIENTO, CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA Y PASAJE LOS ALPES	$ 39.175.175	
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA VILLA SANTA CARMEN DE TUTUQUÉN, SANTA CARMEN	$ 62.746.722	
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA VILLA ANDRÉ JARLAND, PASAJE A. JARLAND Y PASAJE 4	$ 36.264.592	

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA VILLA LA REINA, CALLE LA NIÑA Y CALLE LA PINTA	$ 26.668.580	
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA VILLA SAN MARTÍN LAS PIEDRAS, PASAJE 3	$ 10.017.328	
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA J.V. SARMIENTO PONIENTE, CAMINO PRINCIPAL	$ 261.413.169	
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA J.V. SARMIENTO PONIENTE, CALLE B. DIAZ Y PASAJE SAN JOSÉ	$ 52.332.028	
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA J.V. RUCATREMO, PASAJE JULIO MONTT	$ 92.052.647	
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA J.V. NUEVO RENACER, CALLE TRAPICHE	$ 36.300.903	
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA VILLA EL ROSARIO, PASAJE 1 Y PASAJE 2	$ 18.516.013	
PROGRAMA CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS 2015	$ 735.000.000	
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL APR LOS CASTAÑOS	$ 27.972.827	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
TECHADO MULTICANCHA VILLA EL BOLDO	$ 29.083.499	
MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL PROSPERIDAD SUR	$ 10.358.203	
COMPRA MEDIAGUA AGRUPACION PRO DERECHO MASCOTAS SARMIENTO	$ 1.750.000	
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CAM LAS ILUSIONES PRUDENCIO LOZANO	$ 24.884.022	
MEJORAMIENTO SEDE LICANTEN VILLA LICANTEN	$ 7.269.955	
IMPLEMENTACION CON MAQUINAS DE COSER CAM LAS EMPRENDEDORAS	$ 1.499.900	
IMPLEMENTACION DEPORTIVA CLUB ARTEMISA BOMBERO GARRIDO	$ 1.987.910	
IMPLEMENTACION SEDE VISTA HERMOSA	$ 749.870	
IMPLEMENTACION SEDE HUIAQUILLO SUR	$ 601.930	
IMPLEMENTACION COMPUTACIONAL AGRUPACION DEPORTIVA Y CULTURAL SARMIENTO	$ 1.072.910	

IMPLEMENTACION DEPORTIVA ASOCIACION DEPORTIVA FUTBOL DE LOS BARRIOS	$ 972.000	
COMPRA TRACTOR CLUB DEPORTIVO UNION LA ISLA	$ 1.137.500	
IMPLEMENTACION DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO SANTA OLGA DE LOS GUINDOS	$ 1.322.658	
IMPLEMENTACION DEPORTIVA ASOCIACION DE RAYUELA DE CURICO	$ 959.980	

En Relación al Financiamiento de Iniciativas de Inversión

La Secretaría Comunal de Planificación, siendo una de sus funciones servir de Secretaria Técnica permanente en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunales.

Tabla N°3 – Monto de Iniciativas de Inversión Postulados el Año 2015
(Según Fuente de Financiamiento)

Fuente Financiamiento	Monto
F.N.D.R. Tradicional	$4.307.444.359
Programa Mejoramiento de Barrios	$ 356.105.412
Ministerio de Educación	$ 1.251.931.156
Programa Mejoramiento Urbano	$ 732.373.798
JUNJI	$ 354.793.127
MINVU	$1.405.741.509
F.R.I.L.	$ 1.147.550.165
Fondo Presidente de la Republica	$111.623.164
TOTAL	**$ 9.667.562.690**

Tabla N°4 – Iniciativas de Inversión Postuladas 2015
(Colaboración Externa de la Municipalidad de Curicó)

CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL SANTA FE, CURICÓ	$ 846.827.640	JUNJI

CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA LOS ALMENDROS, CURICO	$ 450.521.200	
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA DON RODRIGO, CURICO	$ 678.740.260	
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA DON SEBASTIÁN II, CURICO	$ 884.762.843	
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA GALILEA, CURICO	$ 677.224.460	
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL MANUEL RODRIGUEZ, CURICO	$ 884.762.843	
MEJORAMIENTO PLAZA LUIS CRUZ DE CURICÓ	$ 804.968.070	MINVU
MEJORAMIENTO PARQUE CERRO CARLOS CONDELL (EJECUCION)	$ 4.500.000.000	
RESTAURACION ESCUELA PRESIDENTE JOSE MANUEL BALMACEDA DE CURICO	$ 2.472.439.655	MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Tabla N°5 – Monto de Iniciativas de Inversión de Colaboración Externa
(Según Fuente de Financiamiento)

Fuente Financiamiento	Monto
JUNJI	$4.422.839.246
MINVU	$ 5.304.968.070
Ministerio de Educación	$ 2.472.439.655
TOTAL	**$ 12.200.246.971**

Tabla N°6 – Monto de Iniciativas de Inversión Totales

Fuente Financiamiento	Monto
Adjudicadas	$ 2.916.728.003
Postuladas	$ 9.667.562.690
Colaboración Externa	$ 12.200.246.971
TOTAL	**$ 24.784.537.664**

Curicó
Ciudad Abierta a Todos

La Dirección de Obras Municipales tiene como deber planificar, normalizar y supervisar el desarrollo del territorio comunal a través de la aplicación de disposiciones sobre construcción y urbanismo y de la elaboración del Plan Regulador Comunal y de Planes Seccionales, aplicando criterios de ordenamiento del uso suelo armónicos, proponiendo las Ordenanzas Municipales que se requieren para tal efecto y fiscalizando su cumplimiento. Le corresponde además desarrollar acciones relacionadas con la vialidad urbana y rural, la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias y la prevención de riesgos y prestación de auxilios en situaciones de emergencia.

Departamentos Dependientes:

- Departamento de Asesoría Urbana.
- Departamento de Construcción.
- Departamento de Edificación.
- Departamento de Operaciones y Emergencia.

De acuerdo a lo anterior y a lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades, se informa la gestión realizada por la Dirección de Obras Municipales durante el año 2015:

A la D.O.M., como todos los años, le corresponde realizar labores de revisión y otorgamiento de permisos de edificación, obra menor, subdivisiones y loteos, además de otorgar, si corresponde, la recepción municipal respectiva, para todas las construcciones que se realicen en la comuna. Junto con esto y a solicitudes internas del municipio y de los contribuyentes que lo requieran, se emiten oficios, certificados, memorandum e Informes Técnicos.

Además, se trabaja conjuntamente con el Depto. de Rentas Municipales, en la revisión y aprobación si corresponde, de todas las patentes comerciales, industriales y profesionales, para las cuales se debe chequear el cumplimiento de acuerdo al Plan Regulador Comunal y leyes vigentes.

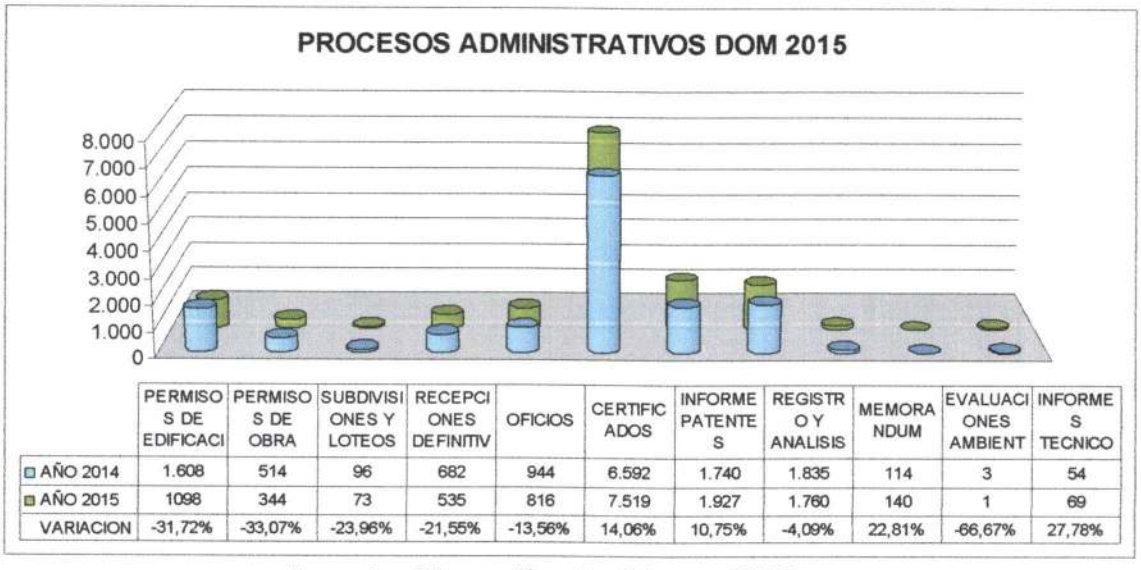
Le corresponde a la Unidad Ambiental, dependiente de la DOM, realizar las respectivas evaluaciones ambientales, para determinar el curso de acción a la problemática ambiental, dentro de Curico.

Curicó
Ciudad Abierta a Todos

A continuación, se muestra tabla resumen, con la comparación de la gestión realizada, el año 2015 y su comparación al año 2014, con su correspondiente grafico, con el fin de graficar lo que se menciona:

	TRABAJOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS	AÑO 2014	AÑO 2015	VARIACION
1	PERMISOS DE EDIFICACION	1.608	1098	-31,72%
2	PERMISOS DE OBRA MENOR	514	344	-33,07%
3	SUBDIVISIONES Y LOTEOS	96	73	-23,96%
4	RECEPCIONES DEFINITIVAS	682	535	-21,55%
5	OFICIOS	944	816	-13,56%
6	CERTIFICADOS	6.592	7.519	14,06%
7	INFORME PATENTES	1.740	1.927	10,75%
8	REGISTRO Y ANALISIS PATENTES	1.835	1.760	-4,09%
9	MEMORANDUM	114	140	22,81%
10	EVALUACIONES AMBIENTALES (SEIA)	3	1	-66,67%
11	INFORMES TECNICOS	54	69	27,78%
12	CANTIDAD DE M2 CONSTRUIDOS	357.613	296.534	-17,08%
13	INGRESOS GENERADOS POR LA DOM	$ 418.197.756	$ 375.119.276	-10,30%

Fuente: Dirección de Obras, 2015.



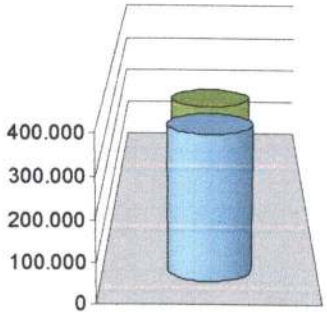
	PERMISOS DE EDIFICACI	PERMISOS DE OBRA	SUBDIVISIONES Y LOTEOS	RECEPCIONES DEFINITIV	OFICIOS	CERTIFICADOS	INFORME PATENTES	REGISTRO Y ANALISIS	MEMORANDUM	EVALUACIONES AMBIENT	INFORMES TECNICO
AÑO 2014	1.608	514	96	682	944	6.592	1.740	1.835	114	3	54
AÑO 2015	1098	344	73	535	816	7.519	1.927	1.760	140	1	69
VARIACION	-31,72%	-33,07%	-23,96%	-21,55%	-13,56%	14,06%	10,75%	-4,09%	22,81%	-66,67%	27,78%

Fuente: Dirección de Obras, 2015.

Curicó
Ciudad Abierta a Todos

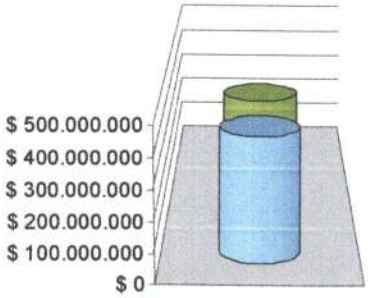
De tabla anterior, se muestra que para el año 2015, se construyó, dentro de Curicó y dentro del marco legal, un total de 296.534 metros cuadrados, lo que le generó a la Municipalidad un monto por concepto de pago de derechos municipales, un total de $ 375.119.276, lo que representa, ingresos inferiores a lo obtenido el año 2014.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DOM 2015



	CANTIDAD DE M2 CONSTRUIDOS
AÑO 2014	357.613
AÑO 2015	296.534
VARIACION	-17,08%

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DOM 2015



	INGRESOS GENERADOS POR LA DOM
AÑO 2014	$ 418.197.756
AÑO 2015	$ 375.119.276
VARIACION	-10,30%

Fuente: Dirección de Obras, 2015.

Nombre de la Obra	Monto $	Plazo (días) Ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Empresa o Contratista	Estado de la obra	Recursos
- Conservación Infraestructura Cesfam Miguel Angel Arenas Curicó	$ 69.037.429-	93	30/01/2015	02/05/2015	Erick Alonso Alfaro Arenas	Ejecutada	FNDR
- Pinturas diversos Establecimientos Educacionales- Curicó	$199.389.426.-	45	06/03/2015	19/04/2015	Empresa Constructora S&V Ltda.	Ejecutada	MINEDUC
- Mejoramiento Liceo Tradicional Luis Cruz Martínez	$ 141.690.747.-	72	30/06/2015	09/09/2015	Agrocivil Spa.	Ejecutada	MINEDUC
- Reposición cierro perimetral Diversos Establecimientos Educacionales	$ 68.883.651.-	45	18/09/2015	08/10/2015	Urquizar y Cofré Ingenieros Ltda.	Ejecutada	MINEDUC
- Residencial Senda Ex Escuela Los Guindos	$ 67.337.596.-	70	05/10/2015	13/12/2015	Mariela Leiva Benítez	Ejecutada	
- Construcción Urbanización Loteo Dragones	$ 55.383.776.-	68	19/10/2015	25/12/2015	Constructora e ingeniería INGESEP Ltda..	Ejecutada	PMU- Emergencia.
-Construcción 20 resaltos Diversos sectores de la Comuna.	$ 23.928.777.-	23	02/09/2015	24/09/2015	Urquizar y Cofré Ingenieros Ltda.	Ejecutada	FRIL
-Construcción Veredas Diversos Sectores de la Ciudad de Curicó.	$ 49.661.000.-	90	01/001/2015	30/03/2015	Municipalidad.	Ejecutada	PMU y Equipamiento Comunal subprograma Emergencia
Reposición Veredas Sector Aguas Negras II Etapa Polígono 3	49.990.000.-	90	01/04/2015	30/06/2015	Municipalidad	Ejecutada	PMU y Equipamiento Comunal subprograma Emergencia
Reposición de veredas Sector Aguas Negras II Etapa Polígono 2	$ 49.900.000.-	90	01/04/2015	30/06/2015	Municipalidad	Ejecutada	PMU y Equipamiento Comunal subprograma Emergencia

Nombre de la Obra	Monto $	Plazo (días) Ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Empresa o Contratista	Estado de la obra	Recursos
- Mejoramiento Escuela Pablo Neruda Sector Chequenlemu.	$ 27.951.544.-	45	08/04/2015	22/05/2015	Constructora e Ingeniería Eléctrica Alcántara.	Ejecutada	PMU-FIE
- Construcción Resaltos Sectores de la Comuna.	$ 24.352.493.-	20	18/03/2015	27/03/2015	Juan Carlos Muñoz Saez	Ejecutada	FRIL
- Mejoramiento Liceo Tradicional Fernando Lazcano.	$ 129.493.443.-	72	12/01/2015	25/03/2015	Urquizar y Cofré Ingenieros Ltda.	Ejecutada	Programa Infraestructura Liceos Tradicionales.
- Construcción Puente By pass Potrero Grande; Curicó.	$ 19.058.805.-	60	13/04/2015	30/12/2015	Rodrigo Antonio Molina Baeza	Ejecutada	Municipal
- Construcción Electrificación Villa Los Trigos Viejos II	$ 32.620.935.-	20	05/10/2015	24 /10/2015	Ingeniería Eléctrica & Arquitectura Ltda.	Ejecutada	FRIL
- Mejoramiento Plazas Diversos Sectores de la Comuna	$ 20.122.995.-	96	23/06/2015	26/10/2015	Ingeniería Eléctrica & Arquitectura Ltda.	Ejecutada	FRIL
- Construcción Alumbrado Público Diversos Sectores Rurales	$ 641.745.178.-	354	12/01/2015	30/12/2015	Empresa Elecnor Chile S.A.	Ejecutada	FNDR.
- Reparación de las dependencias del inmueble Ex Escuela La Quebrada de Cordillerilla.	$ 54.343.412.-	60	13/01/2015	30/10/2015	BGM Eirl.	Ejecutada	$ 36.045.203 Municipales $ 18.298.206 Educación Municipal.
- Reposición de Veredas Inicio Calle Obispo Chávez Sector Aguas Negras.	$ 49.936.683.-	90	01/07/2015	30/09/2015	Municipalidad	Ejecutada	PMU y Equipamiento Comunal subprograma Emergencia

Curicó
Ciudad Abierta a Todos

ANEXOS

- Pinturas Diversos Establecimientos Educacionales- Curicó





Curicó
Ciudad Abierta a Todos

- Construcción Resaltos Sectores de la Comuna.





Curicó
Ciudad Abierta a Todos

- Construcción Puente By pass Potrero Grande; Curicó.





I INFORMES Y ORDENANZAS:

La Dirección Jurídica Municipal de la Municipalidad de Curicó, da a conocer su Cuenta Pública, correspondiente al año 2015, en donde se realizaron variados temas de interés municipal y público que a continuación se detallan:

En cuanto a lo administrativo, se realizaron:

• OFICIOS CORRELATIVOS	694
• VARIOS	638
• OFICIOS FIRMADOS POR EL SR. ALCALDE	248
• INFORMES ALZAMIENTO HIP. Y PROH.	50
• CORRESPONDENCIA EXTERNA	5
• ORIENTACIONES LEGALES	91
• MEMOS	7

II ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y VENTAS DE INMUEBLES MUNICIPALES:

En el año 2015, la I. Municipalidad de Curicó, adquirió las siguientes propiedades:

1. Area de Equipamiento, ubicado en Población Aguas Negras Negras II etapa. Avenida Balmaceda, N° 0455, comuna de Curicó. Superficie inscrita 1.500 metros².

2. Área Equipamiento, correspondiente al Lote 1, de la calle Central N° 2207, Villa Los Almendros, de la comuna de Curicó. Superficie inscrita 904,94 metros².

3. Área Equipamiento, correspondiente a los Lotes A, C y D, de la Villa Bombero Garrido V. de Curicó. Superficie inscrita de 1.226,51metros², 1.865,25 metros² y 230,30 metros², respectivamente.-

4. Área Equipamiento signado como Resto Lote Equipamiento, N° 2.207, de la calle Central, Villa Los Almendros, de la comuna de Curicó. Superficie inscrita 870,01 metros².

5. Áreas de Equipamiento, signados como Lotes 1, 2 y 3, de la Villa Don Rodrigo, de Curicó. Superficie inscrita 492,98, 1.178,76 y 503,82 metros².

6. Área de Equipamiento, ubicado en Villa Primavera, de la localidad de Sarmiento, comuna de Curicó. Superficie inscrita 554,00 metros².

TOTAL ADQUIRIDAS	**6**
TOTAL SUPERFICIE APROX.	**7.830,76 Mts²**

III.- CONTRATOS COMODATOS AÑO 2015:

1. Comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Curicó y el Club Deportivo Academia de Fútbol Orilla de Martínez, de fecha 03/01/2015.

2. Comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Curicó y la Junta de Vecinos Villa Santos Martínez, de fecha 04/05/2015.

3. Comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Curicó y la Asociación Deportiva de Rayuela de Curicó, de fecha 10/06/2015.

4. Comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Curicó y la Junta de Vecinos Barros Negros, de fecha 12/06/2015.

5. Comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Curicó y la Junta de Vecinos Potrero Grande, de fecha 18/08/2015.

6. Comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Curicó y la Junta de Vecinos Población John Kennedy, de fecha 21/09/2015.

7. Comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Curicó y Junta de Vecinos Villa Galilea, de fecha 24/09/2015.

8. Comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Curicó y Junta de Vecinos Villa General Freire N° 12, de fecha 11/11/2015.

9. Comodato celebrado entre la I. Municipalidad d Curicó y Junta de Vecinos Juntos por un Derecho, de fecha 07/12/2015.

10. Renovación Comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Curicó y el Club de Adulto Mayor Nueva Vida, de fecha 11/12/2015.

TOTAL PROPIEDADES EN COMODATO: 10

IV CONVENIOS DE PAGO SUSCRITOS DURANTE EL AÑO 2015:

1. Hireberto del Carmen Fuenzalida Saavedra, por un monto **$146.569.-**
2. Juan Enrique Busquets Salamero, por un monto **$5.526.467.-**
3. Sociedad de Inversiones Esperanza Limitada, por un monto **$17.317.659.-**
4. Luis Alberto Landero Díaz, por un monto **$1.446.749.-**
5. Inmobiliaria e Inversiones Baile S.A., por un monto **$9.880.824.-**
6. Marta Benilde Cornejo Vial, por un monto de **$443.986.-**
7. Sociedad Servicios Gastronómicos Casino S.A., por un monto de **$907.479.-**
8. Transporte Marta Benilde Cornejo Vial E.I.R.L., por un monto de **$199.899.-**
9. Sociedad Servicios Gastronómicos Marta Cornejo Vial, por un monto de **$550.175.-**
10. Ortali Rosamel González Naranjo, por un monto de **$279.854.-**
11. Ricardo Antonio Novoa Campos, por un monto de **$436.787.-**
12. Hedy Margarita Antognoni Berrios, por la suma de **$492.417.-**

13. Lucrecia del Carmen Caamaño Sepúlveda, por un monto de **$656.678.-**

14. Feria Libre de Curicó S.A., por un monto de **$7.905.372.-**

15. Oscar Julio Leyton Bravo, por un monto **$472.913.-**

16. Mario Chamorro Flores, Consultorías y Asesorías Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, por un monto de **$659.148.-**

17. Constructora G & M S.A., por un monto de **$2.037.239.-**

18. Oscar Alonso León Vieyra, por un monto de **$205.430.-**

19. Rojas Menares Cesár y Compañía Limitada, por un monto de **$2.171.372.-**

20. Juana de las Mercedes Muñoz López, por un monto de **$392.668.-**

21. Colmenares Santa Inés S.A., por un monto de **$3.693.927.-**

22. Sucesión Urquiaga Luzar, por un monto de **$2.621.437.-**

23. Sociedad San Gaspar Curicó S.A., por un monto de **$1.959.940.-**

24. Constructora Patricio Valenzuela Herrera E.I.R.L., por un monto de **$214.605.-**

25. Sociedad de Transportes y Áridos Limitada, por un monto de **$1.471.598.-**

26. Empresa Servicios en Construcción y Mantención EBC Limitada, por un monto de **$173.329.-**

27. Transportes y Servicios Santa Isabel Limitada, por un monto de **$1.876.505.-**

28. Sociedad Transporte Frio Vista Hermosa Limitada, por un monto de **$3.612.528.-**

29. Norma de la Luz González Naranjo, por un monto de **$413.089.-**

30. María Angélica Mendoza Sánchez, por un monto de **$453.057.-**

31. Sociedad Comercial e Industrial Panamar Limitada, por un monto **$3.223.490.-**

32. Francisco Apolo Díaz Peña, por un monto de **$1.822.583.-**

V.- CONTRATOS DE OBRAS:

LICITACIÓN PÚBLICA:

1. Conservación Infraestructura Cesfam Miguel Ángel Arenas, Curicó, por un monto de $57.347.195, Boleta de Garantía por $5.734.720 de fecha 16.1.2015.

2. Servicio de Guardias de Seguridad en Guardacruzada Santa Fe, por un monto mensual de $3.820.000 Exenta de IVA.

3. Pinturas de Diversos Establecimientos Educacionales, por un monto de $199.839.426 IVA incluido.

4. Construcción Resaltos Sectores de la Comuna, por un monto de $24.352.493 IVA incluido.

5. Mejoramiento Sede Social Los Dragones Norte, Barrio Sur Poniente I Curicó, por un monto de $7.723.095 IVA incluido.

6. Mejoramiento Cubierta Escuela Cataluña, Curicó, por un monto de $34.171.550 IVA incluido.

7. Mejoramiento Cubierta Escuela Pablo Neruda sector Chequenlemu, Curicó, por un monto de $27.951.544 IVA incluido.

8. Mejoramiento Cubierta Escuela José Morales Díaz sector Upeo, Curicó, por un monto de $27.895.622.- IVA incluido.

9. Servicio de Difusión de Actividades Municipales y Otros de la Municipalidad de Curicó, por un monto mensual de $759.220.- IVA incluido.

10. Construcción Puente Bypass Potrero Grande, Curicó, por un monto de $19.058.805.- IVA incluido.

11. Servicio de Esterilización de Caninos y Felinos para la comuna de Curicó, por un monto de $10.149.971 IVA incluido.

12. Conservación Pintura Interior y Exterior Edificio Consistorial, por un monto de $24.726.664.- IVA incluido.

13. Pintura Establecimientos Educacionales Municipales, por un monto de $154.654.981.- IVA incluido.

14. Mejoramiento Plazas Diversos Sectores de la Comuna, por un monto de $20.122.995.- IVA incluido.

15. Provisión e Instalación Empalme y Prolongación de Pavimento Asfáltico Cruce FF.EE. Avda. Sarmiento-Curicó, por un monto de $4.999.998.- IVA incluido.

16. Mejoramiento Liceo Tradicional Luis Cruz Martínez, por un monto de $141.690.747.- IVA incluido.

17. Diseño de Arquitectura, Estructura, Pavimentación y Especialidades de Agenda Futura Barrio Sur Poniente I y II, Programa Quiero mi Barrio, por un monto de $18.826.690.- Impuesto incluido.

18. Servicio de Arriendo de Máquinas Fotocopiadoras, por un monto unitario de $16.7 más IVA fotocopias blanco y negro y 214.2 más IVA fotocopia color. (Convenio Marco)

19. Servicio de Información Portal Internet, Actividades Municipalidad de Curicó, por un monto mensual de $400.000 más 10% de retención segunda categoría.

20. Reposición Cierre Perimetral en Diversos Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Curicó, por un monto de $68.888.651 IVA incluido.

21. Suministro de Entrega de Ayuda Social, (Alimentos no perecibles), mediante sistema de vales de la Municipalidad de Curicó, por un valor por las 3 opciones de canasta asciende a la suma de $41.265 más IVA.

22. Servicio de Arriendo de Carpas y toldos para actividades Ilustre Municipalidad de Curicó, por un valor de acuerdo a los términos Técnicos de Referencia.

23. Construcción 20 Resaltos Diversos Sectores de la Comuna, por un monto de $23.928.777.- IVA incluido.

24. Diseño Mejoramiento A.P.R. Rincón de Sarmiento, por un monto de $28.033.000.- Impuesto incluido.

25. Servicio de Vigilancia para Fiesta de la Chilenidad – Curicó 2015, en sector Alameda Manso de Velasco, por un monto de $6.615.537.- Impuesto incluido.

26. Servicio Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, para el Plan Comunal de Seguridad Pública de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de $14.750.000.- Exento de Impuesto.

27. Construcción Electrificación Villa Los Trigos Viejos II, por un monto de $32.620.935.- IVA incluido.

28. Construcción Cierre Perimetral Multicancha Villa El Bosque, Segundo Llamado, por un monto de $10.894.917.- IVA incluido.

29. Construcción Urbanización Loteo Dragones, Curicó, por un monto de $55.383.776 IVA incluido.

30. Reposición Hospedería Hogar de Cristo Curicó, por un monto de $1.110.082.924.- Impuesto incluido.

31. Residencial Senda Ex Escuela Los Guindos, Curicó, por un monto de $67.337.596.- IVA incluido.

32. Servicio de Coctail para Actividades Ilustre Municipalidad de Curicó, por un valor por persona de $3.500 más IVA.

33. Servicio Radial de Apoyo a la Promoción, Difusión de Actividades y Otros de la Municipalidad de Curicó, por un monto mensual de $1.260.504.- más IVA.

34. Servicio de Difusión Radial de Actividades Ilustre Municipalidad de Curicó, por un monto mensual de $800.000.- más IVA.

35. Servicio de Difusión Radial con Cobertura Local, por un monto mensual de $250.000.- más IVA.

36. Servicio de Arrie4ndo de Amplificación e Iluminación para Actividades Ilustre Municipalidad de Curicó, por un monto por evento de $360.000.- Impuesto incluido.

37. Ampliación Sede Social Manuel Rodríguez, por un monto de $18.634.876.- Impuesto incluido.

38. Servicio de Vigilancia Cerro Condell y Sector Ramadas-Curicó, por un monto de $3.791.340.- Impuesto incluido.

39. Provisión e Instalación de Alarmas Comunitarias Sectores: Población Libertad, Villa Alegría, Villa Parque Los guindos y Villa Valle de Santa Fe, comuna de Curicó, por un monto de $34.000.000.- IVA incluido.

40. Reposición y/o Reparación Cubierta Escuela República Oriental del Uruguay Curicó, por un monto de $8.421.403.- IVA incluido.

41. Construcción Cancha de Futbolito Pasto Sintético Escuela El Maitenal, Construcción Cancha de Futbolito Liceo Polivalente Japón y Construcción Cancha de Futbolito Pasto Sintético Escuela María Olga Figueroa, por un monto de 129.437.644

42. Estudio Mejoramiento y Amplificación Planta Tratamiento Sarmiento Curicó, por un monto de $35.569.900

43. Ampliación y/o Construcción Comedores Liceo Zapallar, por un monto de $29.120.212.- IVA incluido.

44. Embaldosado Patio Interior, Acceso Centro Cultural Municipalidad de Curicó, por un monto de $7.773.675.- IVA incluido.

45. Construcción Recintos y Mejoramientos Varios Anexo Liceo Politécnico Curicó, por un monto de $147.420.988.- IVA incluido.

46. Mejoramientos Varios Escuela Rauquén Campo, 2° llamado, por un monto de $29.841.621.- IVA incluido.

47. Renovación contrato de Servicio de Arriendo de Amplificación e Iluminación para Actividades Ilustre Municipalidad de Curicó, por 6 meses.

48. Renovación Contrato de Servicio de Difusión Radial con Cobertura Local, por 6 meses.

49. Renovación Contrato de difusión a través de Canal de Televisión Señal Abierta para Actividades Municipales.

TRATO DIRECTO:

1. "Diseño de Pavimentación de la calle Rio Baker de la Población Sol de Septiembre del sector Oriente de Curicó, por un monto de $1.080.000.- IVA incluido.

2. "Diseño del Proyecto Eléctrico de Urbanización de grupo Nueva Esperanza de Potrero Grande, por un monto de $2.000.000.- IVA incluido.

3. "Reparación pasarela rio Huaiquillo sector Dragones, por un monto de $25.000.000.- Impuesto Incluido.

4. "Construcción Entubamiento Canal Sector Avenida El Boldo, por un monto de $130.217.446.- IVA incluido.

5. "Adquisición de 1 Cabaña de Madera Prefabricada de 84 mts.² por un monto de $5.800.000.- IVA incluido.

MODIFICACIÓN CONTRATO:

1. Asesoría Técnica de Apoyo a la Inspección Técnica de Obra, para el proyecto, Reparación Mayor Santuario El Carmen, Curicó, por un monto de $3.200.000 Impuesto Incluido.

2. Implementación sector de Prebásica para Aumento de Cobertura en Escuela Víctor Vergara, Curicó.

3. Mejoramiento Integral de Barrio Sur Poniente 1 y 2 de Curicó.

4. Construcción Centro Cultural.

5. Construcción Espacio Recreativo-Deportivo, barrio Sur Poniente I, por un monto de $5.292.536.- IVA incluido.

6. Confección e Instalación Ventanas en Corredor 2° Nivel Liceo Bicentenario Zapallar.

7. Mejoramiento Liceo Tradicional Fernando Lazcano, por un monto de $15.581.311, por un monto de $15.581.311.- IVA incluido.

8. Modificación Construcción de Cubierta y Cierre Perimetral Multicancha Los Aromos, Barrio Sur Poniente 1, por un monto de $1.217.684.- IVA incluido.

9. Pinturas de Diversos Establecimientos Educacionales.

10. Construcción Alumbrado Público Diversos Sectores Rurales, Curicó, por un monto de $192.484.768.- Impuesto incluido.

11. Construcción Jardín Infantil Galilea, Curicó.

12. Diseño de Pavimentación Pasaje Julio Montt, Curicó.

13. Diseño de Veredas Población Libertad-Curicó.

14. Diseño de Veredas Población Sol de Septiembre, Curicó

15. Construcción Jardín Infantil Galilea, Curicó

16. Mejoramiento Servicio de Alimentación en Escuela Italia Curicó

17. Servicio de Esterilización de Caninos y Felinos para la comuna de Curicó.

18. Construcción Centro Cultural Curicó.

19. Conservación Infraestructura Cesfam Miguel Ángel Arenas, Curicó.

20. Reposición Cierre Perimetral en Diversos Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Curicó, por un monto de $4.616.348.- IVA incluido.

21. Residencial Senda Ex Escuela Los Guindos, Curicó.

VII.- SUMARIOS ADMINISTRATIVOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS:

1.- Investigación Sumaria.

Decreto Exento N° 4984, de fecha 9.10.2015.
Fiscal Sr. Pedro Figueroa Sepúlveda.
Materia: Por denuncia que realizaron los padres de un párvulo de nivel medio mayor en Sala Cuna Capullito.

2.- Investigación Sumaria.

Decreto Exento N° 02786 de fecha 8.6.2015.
Fiscal Sr. Pedro Figueroa Sepúlveda
Materia: Pérdida de decodificadores de VTR, que se encontrarían en mueble metálico en la oficina de la Directora Tránsito.

3.- Investigación Sumaria.

Decreto Exento N° 5916 de fecha 2.12.2015
Fiscal Sr. David Muñoz Ramírez.
Materia: Informe Final N°738/2015 de 31.8.2015 Contraloría Regional del Maule, auditoria al macroproceso de ingresos propios, derechos de permisos de edificación.

4.- Investigación Sumaria.

Decreto N° 2212 de fecha 2015
Fiscal Sr. Darío Fernández del Pino
Materia: Sustracción de Manillas de puertas en Dirección de Tránsito.

5.- Investigación Sumaria.

Decreto N° 2347 de fecha 2015
Fiscal Sr. Darío Fernández del Pino

Materia: Incumplimiento jornada laboral.

6.- Investigación Sumaria.

Decreto Exento N° 5186 de fecha 21.10.2015
Fiscal Sr. Germán Aliaga Bustamante
Materia: Eventuales irregularidades proyecto "Terminación Sede Social Comité Solidario Esperanza de Vida" en la comuna de Curicó.

7.- Investigación Sumaria.

Decreto Exento N° 1951 de fecha 27.4.2015
Fiscal Sr. Germán Aliaga Bustamante
Materia: Denuncias del Sr. Director de Aseo, Ornato y Transporte y de La Sra. Cleofa Bueno Pizarro.

8.- Investigación Sumaria.

Decreto N° 352 de fecha 23.1.2015
Fiscal Sr. Germán Aliaga Bustamante
Materia: Procedencia pago indemnización de perjuicio por daños en Vehículo motorizado.

9.- Investigación Sumaria.

Decreto N° 424 de fecha 13.2.2015
Fiscal Sr. Germán Aliaga Bustamante
Materia: Denuncia de Sra. Escarlet Cáceres Rojas, don Sergio Bozo Fuenzalida.

10.- Sumario Administrativo.

Decreto Exento N° 01633 de fecha 1.4.2015
Fiscal Sr. Germán Aliaga Bustamante
Materia: Perdida de elemento destinado a la seguridad en los trabajos en alturas.

11.- Investigación Sumaria.

Decreto Exento N°00130 de fecha 14.1.2015
Fiscal Sr. Germán Aliaga Bustamante
Materia: Ausencia laboral de Luz Díaz Alarcón.

12.- Investigación Sumaria.

Decreto Exento N° 831 de fecha 23.2.2015
Fiscal Sr. Germán Aliaga Bustamante
Materia: Imágenes en computadores de la Biblioteca Municipal.

13.- Investigación Sumaria.

Decreto Exento N° 3628 de fecha 28.7.2015
Fiscal Sr. Germán Aliaga Bustamante.
Materia: Extravío de Decreto de Pago N° 313

14.- Investigación Sumaria.

Decreto Exento N° 1732 de fecha 13.4.2015
Fiscal Sr. Germán Aliaga Bustamante
Materia: Incumplimiento a lo instruido a través de Oficio N° 1209 de 2015 de la Contraloría Regional del Maule.

15.- Investigación Sumaria.

Decreto Exento N° 683 de fecha 13.2.2015
Fiscal Sr. Germán Aliaga Bustamante
Materia: Deficiencias en el sistema de control.

VIII. LITIGIOS:

a) Litigios que afectan desfavorablemente al municipio
b) Litigios que afectan favorablemente al municipio
c) Juicios Penales
d) Causas Corte Apelaciones
e) Excma. Corte Suprema
f) Causas Laborales
g) Causas Cobranza Laboral
h) Causas tribunal de Contratación Publica
i) Juicios Policía Local

A. LITIGIOS QUE AFECTAN DESFAVORABLEMENTE AL MUNICIPIO.

1."GONZALEZ MATURANA CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-2210-2009
MATERIA: Indemnización de perjuicios
ESTADO: 24.09.2015, Se eleva en Recurso de Apelación de la sentencia dictada, a Corte Apelaciones de Talca.

2."ARCE AYUB CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-562-2015
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos de aseo
ESTADO: 18.05.2015, Con sentencia, en espera de notificación; 18.11.2015, Se archiva por no tener movimiento.

3."SOCIEDAD RICARDO URIBE CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-1452-2015
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos municipales
ESTADO: 25.09.2015, Se dictó sentencia, A espera que notificación

4. "ZÚÑIGA HERNANDEZ CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"

TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-1291-2015
MATERIA: Prescripción Permiso de Circulación
ESTADO: 22.12.2015, Se oficio para dictar decreto.

5. **"MARIN MARIN CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-393-2015
MATERIA: Prescripción permiso de circulación
ESTADO: 29.12.2015, dictaron sentencia deben notificarla

6. **"MIÑO GOMEZ CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 1802-2015
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 30.12.2015, notificados de la sentencia, deben pedir certificación.

7. **"TRONCOSO DIAZ CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-512-2015
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 22.12.2015, se oficio para dictar decreto

8. **"SOC. CHACRA SANTA XIMENA CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-1643-2015
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 27.12.015, se dictó sentencia, deben notificar

9. **"BUSTAMANTE OLIVARES CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C- 2334-2015
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 28.12.2015, pidieron certificación.

10. **"GUERRERO MUÑOZ CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**

TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-1360-2015
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 16.12.2015, se dictó sentencia

11. "ZUÑIGA DIAZ CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-2053-2015
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 16.12.2015, se dictó sentencia

12. "CERON ATRIA CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-2344-2015
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 30.12.2015, nos notificaron la sentencia, deben pedir certificación.

13. "MEDINA ROA CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-2335-2015
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 27.12.2015, notificaron sentencia.

14. "MORA S. PATRICIA CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-2502-2015
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 12.12.2015, cítese a las partes a oír sentencia

15. "FUENZALIDA OYANEDEL CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 3792-2015
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 24.12.2015, presentaron escrito pidiendo sentencia

16. "MORAGA GOMEZ CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"

TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 3357-2015
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 21.12.2015, notificaron sentencia

17. "IBARRA CABERA ERIC CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 3493-2015
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 14.12.2015, cítese a las partes a oír sentencia

18. "RIVEROS CONTRERAS CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 1784-2015
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: Pendiente de notificar la sentencia a Municipalidad

19. "MARQUEZ ROLDAN CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 3510-2013
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 18.05.2015, Certifica ejecutoriedad de las excepciones dilatorias.

20. "BASCUÑAN MONTECINOS CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-2129-2014
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 16.12.2015, se dictó sentencia, deben notificarla.

21. "URREA MUÑOZ CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-1019-2015
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 15.04.2015, Por contestada demanda, allanándose. 21.08.2015, De oficio se archiva causa por no contar con movimiento.

22. "CONSTRUCTORA E INGENIERIA CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-2846-2008
MATERIA: Juicio Ordinario
ESTADO: 02.09.2015, Se recepcionó de la Corte Apelaciones. Cúmplase. 10.11.2015, atendido el tiempo transcurrido. ARCHIVESE

23. "MOLINA MEDINA CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-3880-2014
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 25.08.2015, Notif. Sentencia a Municipalidad; 22.09.2015, atendido el mérito de autos, archívese.

24. "CONTRERAS RIQUELME CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-2661-2014
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 10.07.2015, solicitan copia sentencia. A espera que certifiquen ejecutoriedad.

25. "BRAVO URRA CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-2171-2014
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 09/12/2014 notifican sentencia, en espera de certificación firme y ejecutoriada para solicitar decreto; 05.08.2015, de oficio, archívese.

26. "DUARTE PALMA CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-2429-2014
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 21/01/2015 notifican sentencia, en espera de certificación firme y ejecutoriada para solicitar dicten decreto; 05.08.2005, De oficio, Archívese.

27. "RAMIREZ ORTIZ CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-2422-2014
MATERIA: Prescripción cobro de aseo municipal
ESTADO: 21/01/2015 notifican sentencia, en espera de certificación firme y ejecutoriada para solicitar dicten decreto, 06.08.2015, De oficio, Archívese.

28. "ARRIAGADA ESPINOZA CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-20677-2008
MATERIA: Indemnización de perjuicios
ESTADO: 10.04.2015; pidieron sentencia; 11.04.2015, Previamente certifíquese si hay diligencias pendientes; 22.04.2015, Certificación mismo expediente.

29. "SYDNEY OJEDA AGROINDUS CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 2706-2015
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos municipales
ESTADO: Pendiente de notificar la sentencia.

30. "OJEDA FUENSALIDA CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 2707-2015
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos municipales
ESTADO: 22.12.2015, se notificaron de sentencia, deben notificar a la Municipalidad.

31. "VALDERRAMA MOLINA CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 2713-2015
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos municipales
ESTADO: Pendiente de certificar.

32. "MUÑOZ SEPULVEDA CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 3353-2014

MATERIA: Indemnización de perjuicios
ESTADO: 22.12.2015, con oficio ingresando informe sicológico del ddte.

33. "SAN JUAN SOC. INMOB. CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 2648-2015
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos municipales
ESTADO: 28.12.2015, nos notificaron la sentencia. Deben pedir certificación.

34. "RENTAS FLORENTINAS CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 2696-2015
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos municipales
ESTADO: 28.12.2015, nos notificaron la sentencia. Deben pedir certificación.

35. "PLAZA FUENTES CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-1785-2015
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos municipales
ESTADO: 20.11.2015, se notificaron de sentencia. Pendiente notificar a la Municipalidad.

36. "ASESORIAS E INVERSIONES INDIGO CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 2093-2015
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos municipales
ESTADO: 20.11.2015, se notificaron de sentencia. Pendiente notificar a la Municipalidad.

37. "ARAYA AVILES CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 1353-2015
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos municipales
ESTADO: 27.11.2015, se dictó sentencia

38. "MAESTRANZA HAROLD CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 3818-2015
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos permiso circulación
ESTADO: 21.12.2015, Por contestada demanda, allanándose.

39. "SOCIEDAD DE INV. EL ALERCE CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 3839-2015
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos municipales
ESTADO: 24.12.2015, Cítese a las partes a oír sentencia.

40. "SOC. PROF. CARCAMO CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 3840-2015
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos municipales
ESTADO: 28.12.2015. Cítese a oír sentencia.

41. "DEL VALLE M. CARMEN CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 3776-2015
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos de aseo
ESTADO: 22.12.2015, por contestada demanda, allanándose.

42. "HERRERA E. SERGIO CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 3777-2015
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos de aseo
ESTADO: 29.12.2015, se contestó demanda, allanándose.

43. "VILLARROEL NOLBERTO CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 469-2015
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos de aseo
ESTADO: 29.12.2015, se contestó demanda, allanándose.

44. "BRAVO CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 2109-2015
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos de aseo
ESTADO: 18.12.2015. Notificaron audiencia de conciliación. No hubo.

45. "ZUÑIGA CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 2083-2014
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos de aseo
ESTADO: 23.12.2015, Notificaron la sentencia, deben pedir certificación.

46. "GONZALEZ N. LEONARDO CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 3885-2015
MATERIA: Prescripción de permiso de circulación
ESTADO: Contestar demanda, a la espera de estado de deuda del Dpto. Transito.

47. "MUÑOZ VALENZUELA MARIA CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 2122-2015
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos de aseo
ESTADO: Nos notificaron demanda, contestar.

48. "ALCAINO CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C- 2695-2014
MATERIA: Prescripción de acciones y derechos de aseo
ESTADO: 18.12.2015, cítese a oír sentencia.

B. LITIGIOS QUE AFECTAN FAVORABLEMENTE AL MUNICIPIO.

1. "I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON BARRA MORAGA"

TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-1801-2015
MATERIA: Rendición de cuentas
ESTADO: 23.12.2015, fijaron audiencia de conciliación al 5° día, hay que notificar.

2."I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON AISTENCIA Y CONSULTORIA .."
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-2307-2014
MATERIA: Gestión preparatoria
ESTADO: 09.10.2015, fijaron los puntos de prueba.

3."I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON GONZALEZ NAVARRO"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-77-2015
MATERIA: Demanda de Obra Nueva
ESTADO: 13.01.2015, Se presentó demanda, no ha sido notificada

4."I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON PRESLEIR FERRETI"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-2866-2014
MATERIA: Reconocimiento de deuda
ESTADO: 24.11.2014, Se presentó demanda.

5."I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON GONZALEZ NUÑEZ"
TRIBUNAL: 1° Juzgado Civil
ROL: C-2862-2014
MATERIA: Reconocimiento de deuda
ESTADO: 25/11/2014, Se presentó demanda

6."I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON RENTAS FLORENTINAS"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-2104-2015
MATERIA: Cobro de Patentes Municipales
ESTADO: 03.08.2015, Receptor certifica que no pudo notificar.. hay casas y Parcelas en el lugar, pero el block 34 no existe.

7."I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON RODRIGUEZ GUERRA"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-2643-2015
MATERIA: Protesto de cheque
ESTADO: 17.08.2015, Da Curso a la gestión.

8."I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON GARCIA RIFFO"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-3752-2014
MATERIA: Reconocimiento de deuda
ESTADO: 26/11/2014 Da curso Demanda.

9."I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON CISTERNA FAURE"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-3753-2014
MATERIA: Reconocimiento de deuda
ESTADO: 26/11/2014 Da curso demanda.

10."I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON MOYA CONTRERAS"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-2103-2015
MATERIA: Cobro de Patentes Municipales
ESTADO: 03.08.2015, Receptor certifica que no pudo realizar diligencia de notificación, sin moradores.

11."I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON INV. HUERTOS NIEVA DE C."
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-2102-2015
MATERIA Cobro de Patentes Municipales
ESTADO: 03.08.2015, Receptor informa que no pudo realizar diligencia de notificación, no es conocido en lugar.

12."I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON BANCO INMOBILIARIA CCÓ."
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-2101-2015
MATERIA: Cobro de Patentes Municipales
ESTADO: 03.08.2015, Receptor informa que no pudo realizar diligencia de notificación, no es conocido en lugar.

13."I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON SAN JUAN INMOBILIARIA"
TRIBUNAL: 2° Juzgado Civil
ROL: C-2100-2015
MATERIA: Cobro de Patentes Municipales
ESTADO: 03.08.2015, Receptor informa que no pudo realizar diligencia de notificación, empresa no existe hace más de 4 años

C. JUICIOS PENALES

1. QUERELLA "I. MUNICIPAILIDAD DE CURICÓ CONTRA RESULTEN RESPONSABLES (INCENDIO CLUB LA UNION)
TRIBUNAL: Juzgado de Garantía
RIT: Ordinaria 3474-2015 **RUC:** 1510022706-9
MATERIA: Querella
ESTADO: 03.07.2015, Por interpuesta querella, se declare admisible.

2. CONTRA ALEJANDRO HERNANDEZ SEPÚLVEDA"
TRIBUNAL: Juzgado de Garantía
RIT: Ordinaria 4161-2015 **RUC:** 1500494253-9
MATERIA: Conducción Estado de Ebriedad
ESTADO: 02.10.2015, suspensión condicional del procedimiento: debe cancelar a título de indemnización a favor de I.M.C. $100.000.- en 3 cuotas. 09.10.2015, cancela totalidad de indemnización.

3. CONTRA DIAZ CARO FRANCISCO Y OTRO"
TRIBUNAL: Juzgado de Garantía
RIT: Ordinaria 4421-2015 **RUC:** 1500682296-4
MATERIA: Denuncia
ESTADO: 18.11.2015, imputados cancelaron la multa establecida en acuerdo reparatorio. Sobreseimiento definitivo.

4. JAIME CANALES GONZALEZ
TRIBUNAL: Ministerio Público
RUC: 1400029286-k
MATERIA: Amenazas
ESTADO: Proceso de investigación

5.- JAVIER MUÑOZ RIQUELME
TRIBUNAL: Ministerio Público
RUC: 1400209415-1
MATERIA: Amenazas
ESTADO: Proceso de investigación

D. CAUSAS CORTE APELACIONES

1. **"FISCO DE CHILE CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**
Rol: 360-2015
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
Materia: Recurso de apelación
Estado: 20.11.2015, oficio remitiendo causa a Excma. Corte Suprema

2. **"GONZALEZ CORTES CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**
Rol: 2264-2014
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
Materia: Recurso de Reclamación
Estado: 28.10.2015, se certificó que la sentencia no fue objeto de recursos y el plazo se encuentra vencido.

3. **" CORTES CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**
Rol: 249-2014
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
Materia: Recurso de Nulidad
Estado: 05/03/2015 se remite causa a la Excma. Corte Suprema para su tramitación. ROL SUPREMA 3458-2015

4. **ESCOBAR CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**
Rol: 180-2015
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
Materia: Recurso de nulidad
Estado: .16.12.2015, en acuerdo

5. **FONTALBA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**

Rol: 197-2015
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
Materia: Recurso de nulidad
Estado: .30.12.2015. Rechazado recurso de nulidad solicitado por doña Carmen Fontalba

6. **CANALES CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**
Rol: 189-2015
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
Materia: Recurso de nulidad
Estado: 28.12.2015, dese cuenta en la sala respectiva

7. **GONZALEZ MATURANA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**
Rol: 2639-2015
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
Materia: Apelación sentencia
Estado: 26.10.2015, se declara admisible el recurso de apelación, autos en relación.

8. **CAPOCCHI CON FIGUEROA VEGA CARLOS"**
Rol: 2810-2015
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
Materia:
Estado: 15.12.2015, en acuerdo

9. **CASANOVA CON DARIO FERNANDEZ DEL PINO"**
Rol: 2405-2015
Tribunal: Corte de Apelaciones de Talca
Estado: 18.12.2015, se oficio a RRHH Municipalidad, Ahcs, Depto. Salud, Cementerio Municipal, Secretario Municipal y Fiscalía.

E. EXCMA. CORTE SUPREMA

1. **"CORTES FUENZALIDA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**
Rol: 3458-2015
Tribunal: Corte de Suprema de Santiago
Materia: Demanda de tutela de derechos fundamentales

Estado: 16.12.2015. Estando acordado el fallo, se designa encargado de la redacción al Ministro señor Carlos Cerda Fernández.

2. **"FISCO DE CHILE CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**
Rol: 28905-2015
Tribunal: Corte de Suprema de Santiago
Materia: Casación en el Fondo
Estado: 30.12.2015. En relación.

F. CAUSAS LABORALES

1 **"FONTALBA SOTO CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**
Rol: T-15-2015
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
Materia: Demanda de tutela de derechos fundamentales
Estado: 30.09.2015 por concedido recurso de Nulidad interpuesta por doña Carmen Fontalba en contra de la I. Municipalidad.

2 **"CANALES PARADA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**
Rol: O-105-2015
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
Materia: Demanda de cobro de asignaciones impagas trabajador DAEM
Estado: 21.09.2015. Recurso nulidad a Corte Apelaciones

3 **"BURGOS PETTER CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**
Rol: O-253-2015
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
Materia: Despido injustificado
Estado: 22.12.2015, se fijo nueva audiencia para el día 14.01.2016

G. CAUSAS COBRANZA LABORAL

1. **"DUQUE CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**
Rol: C-93-2015
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
Materia: cobranza

Estado: 30.09.2015, se certificó que el plazo para oponer excepciones a la liquidación se encuentra vencido.

2."HERRERA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
Rol: C-106-2015
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
Materia: cobranza
Estado: Están solicitando que se tenga por cumplido fallo.

3. LEIVA CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
Rol: C-61-2015
Tribunal: Juzgado Laboral de Curicó
Materia: cobranza
Estado: 20.10.2015, archivo de los antecedentes

H. CAUSAS TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

1."BRISO AVENDAÑO MAURICIO CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: Tribunal de Contratación Pública.
ROL: 289-2014
MATERIA: Ilegalidad de Procedimiento
ESTADO: 10.12.2015, como se pide a las copias solicitadas por el demandante.

2. "SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA. CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: Tribunal de Contratación Pública.
ROL: 263-2014
MATERIA: Ilegalidad de Procedimiento
ESTADO: 26.11.2015, autos para dictar sentencia.

3. "URQUIZAR Y COFRE ING. CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"
TRIBUNAL: Tribunal de Contratación Pública.
ROL: 37-2015
MATERIA: Ilegalidad de Procedimiento
ESTADO: 15.10.2015. Atento al tiempo transcurrido, archívese la causa.

I. JUICIOS POLICIA LOCAL

1. **"CARABINEROS C/POBLETE G. SERGIO E I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**
 TRIBUNAL: 1° Juzgado Policía Local
 ROL: 2528-2015
 MATERIA: Daños en Choque
 ESTADO: Autos para fallo

2. **"I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ con NUÑEZ PIEROLA BASTIAN"**
 TRIBUNAL: 1° Juzgado Policía Local
 ROL: 4212-2015
 MATERIA: Daños en Colisión
 ESTADO: Autos para fallo

3. **"CARABINEROS C/SELFENE NAVARRO JAVIER E I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.**
 TRIBUNAL: 1° Juzgado Policía Local
 ROL: 4740-2015
 MATERIA: Daños en Choque
 ESTADO: Autos para fallo.

4. **"URQUIZAR Y COFRE INGENIEROS CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**
 TRIBUNAL: 2° Juzgado Policía Local
 ROL: 3360-2015
 MATERIA: Denuncia Infraccional
 ESTADO: Se presentó reposición, esperar resolución.

5. **"DE LA FUENTE ABADIE PABLO CON I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"**
 TRIBUNAL: 1° Juzgado Policía Local
 ROL: 3291-2015
 MATERIA: Denuncia Infraccional
 ESTADO: 23.12.2015, se fija comparendo el 29.01.2016 a las 09:30 hrs.

MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Curicó
ciudad abierta a todos

Análisis Financiero Municipalidad de Curicó año 2015

1.- Total Fondos Administrados por la Municipalidad de Curicó, es decir, los presupuestos ejecutados durante el año 2015, fueron :

	AÑO 2014	AÑO 2015	
Municipalidad	18,253,114,917	19,988,881,111	37.05%
Educación	14,108,899,231	16,835,430,734	31.20%
S.E.P.	4,796,128,994	4,782,221,972	9%
Salud	11,411,881,956	11,997,706,462	22%
Cementerio	324,617,897	349,808,555	1%
	48,894,642,995	**53,954,048,834**	**100%**

2.- La composición de los Ingresos Municipales durante el año fueron :

	AÑO 2014	AÑO 2015	
Ingresos Operacionales	11,124,797,297	11,878,354,091	59.42%
Fondo Común Municipal	6,259,851,234	7,359,788,353	36.82%
Transferencias	868,466,386	750,738,667	3.76%
	18,253,114,917	**19,988,881,111**	**100%**

3.- La composición de los Gastos Municipales durante el año fueron:

	AÑO 2014	AÑO 2015	
Personal	4,796,423,362	5,354,055,668	27.78%
Gastos de Funcionamiento	1,855,836,733	2,018,422,238	10.47%
Servicio a la Comunidad	4,956,876,431	5,965,646,915	30.95%
Gastos Sociales y Aportes	2,256,052,503	1,906,844,862	9.89%
Al Fondo Común Municipal	1,347,371,847	1,490,209,841	7.73%
Aporte a Educación, Salud y	1,169,691,324	1,622,000,000	8.42%
Inversión Comunal	1,554,763,347	915,729,654	4.75%
	17,937,015,547	**19,272,909,178**	**100%**

ANTECEDENTES RELEVANTES AÑO 2016 DE UNIDAD DE CONTROL INTERNO, PARA CUENTA PÚBLICA.

Registro de Estados de Pagos de Fondos Ordinarios y Servicios Traspasados 2015.

Estados de Pagos Presupuesto Municipal

ESTADOS DE PAGOS PRESUPUESTO MUNICIPAL	TOTAL INGRESADOS Y PAGADOS	TOTAL OBSERVADOS Y PAGADOS	MONTO TOTAL $ PAGADOS
FONDOS ORDINARIOS	7389	422	$ 19.272.909.178
FONDOS CEMENTERIO	178	14	$ 317.483.002
PLAN DE SEGURIDAD PUBLICA	113	01	$ 164.733.148
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	200	17	$ 130.212.252
RECUPERACIÓN DE BARRIOS	143	18	$ 323.435.702
TOTAL	**8023**	**472**	**$ 20.208.773.282**

Fuente: Dirección de control interno, 2015

Estados de Pagos Servicios Traspasados

ESTADOS DE PAGOS SERVICIOS TRASPASADOS	TOTAL INGRESADOS	TOTAL OBSERVADOS	MONTO TOTAL $
FONDOS EDUCACIÓN	2045	299	$ 16.835.429.899
FONDOS LEY S.E.P	2484	280	$ 3.771.938.853
FONDOS DE SALUD	1551	82	$ 12.102.773.835
TOTAL	**6080**	**661**	**$ 32.710.142.587**

Fuente: Dirección de control interno, 2015

SUBVENCIONES

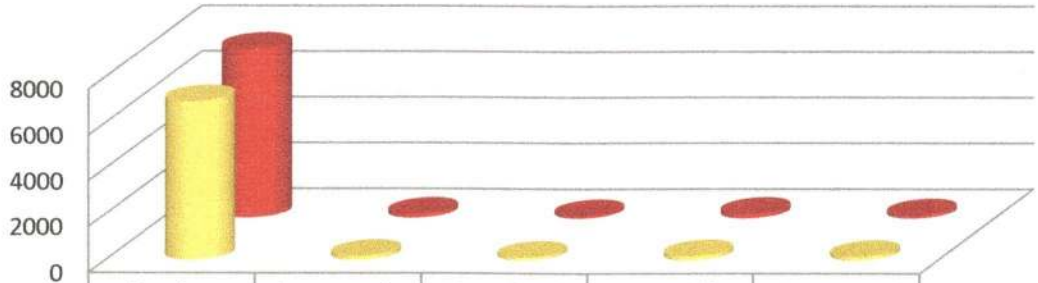
Subvenciones Municipales Otorgadas a Distintas Organizaciones Comunitarias Durante el año 2015, Perteneciente a la comuna de Curicó

Se otorgaron **483** subvenciones a diversas instituciones como lo son: Fondeve, Club adulto mayor, Centro de Madres, Asociaciones Deportivas, Corporación de Deportes, Colodep, Corporación cultural, Voluntariados, Centro de acción de la Mujer, Juntas de Vecinos (movilización) etc.

SUBVENCIONES OTORGADAS AÑO 2015	N° DE SUBVENCIONES OTORGADAS A CADA ORGANIZACIÓN	MONTO TOTAL SUBVENCIONES AÑO 2015
VOLUNTARIADOS	32	$ 19.010.000.-
CLUB ADULTO MAYOR	87	$ 17.086.000.-
FONDEVE (JUNTA DE VECINOS)	97	$ 35.242.000.-
CORPORACIÓN CULTURAL	37	$ 471.745.841.-
CENTRO DE ACCION DE LA MUJER	121	$ 26.751.182.-
CENTRO DE MADRES	13	$ 2.883.320.-
CLUB DEPORTIVOS	31	$ 56.104.000.-
CORPORACIÓN DE DEPORTES	30	$ 298.833.000.-
JUNTA DE VECINOS (MOVILIZACIÓN)	21	$ 24.500.000.-
SUBVENCIONES VARIAS	14	$ 16.201.080.-
TOTAL	**483**	**$ 968.356.423.-**

Fuente: Dirección de control interno, 2015

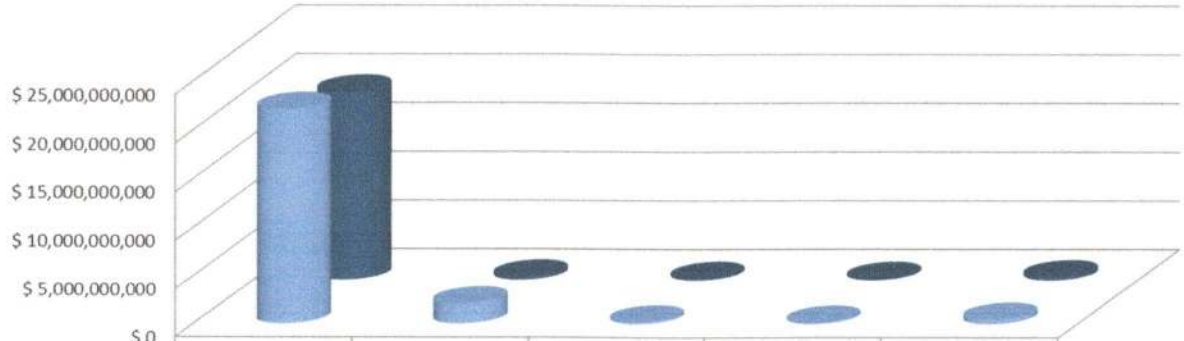
ESTADOS DE PAGOS MUNICIPALES



	Fondos Ordinarios	Cementerio	Seguridad Pública	Protección Social	Recuperación de Barrios
AÑO 2014	6926	182	134	197	167
AÑO 2015	7389	178	113	200	143

Fuente: Dirección de control interno, 2015

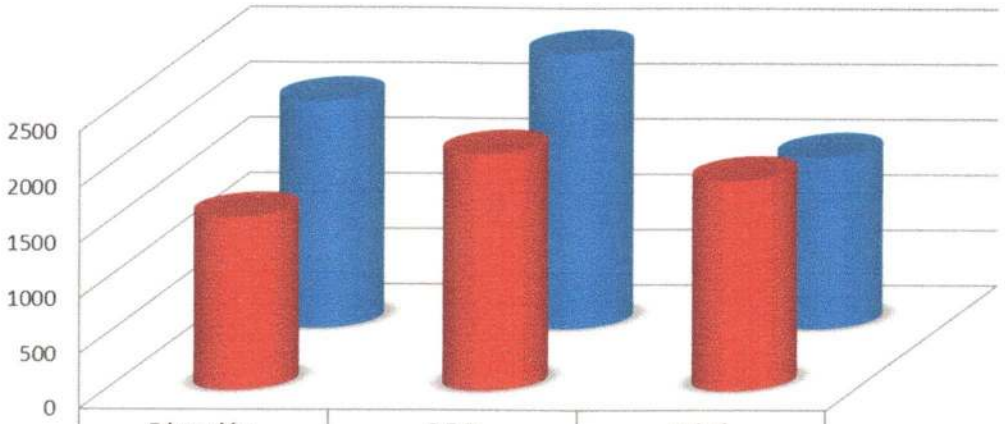
MONTOS CANCELADOS DE ESTADOS DE PAGOS MUNICIPAL



	Fondos Ordinarios	Cementerio	Seguridad Pública	Protección Social	Recuperación de Barrios
AÑO 2014	$ 22,088,226,358	$ 2,112,152,492	$ 190,516,341	$ 135,416,516	$ 466,549,049
AÑO 2015	$ 19,272,909,178	$ 317,483,002	$ 164,733,148	$ 130,212,252	$ 323,435,702

Fuente: Dirección de control interno, 2015

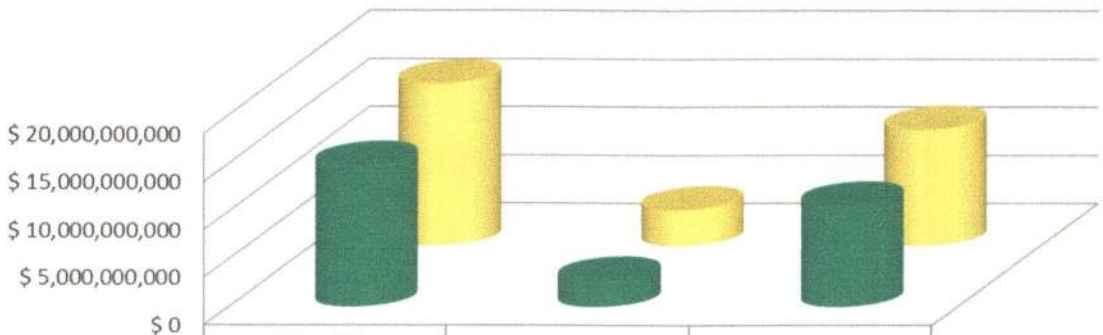
ESTADOS DE PAGOS SERVICIOS TRASPASADOS



	Educación	S.E.P	Salud
AÑO 2014	1568	2142	1908
AÑO 2015	2045	2484	1551

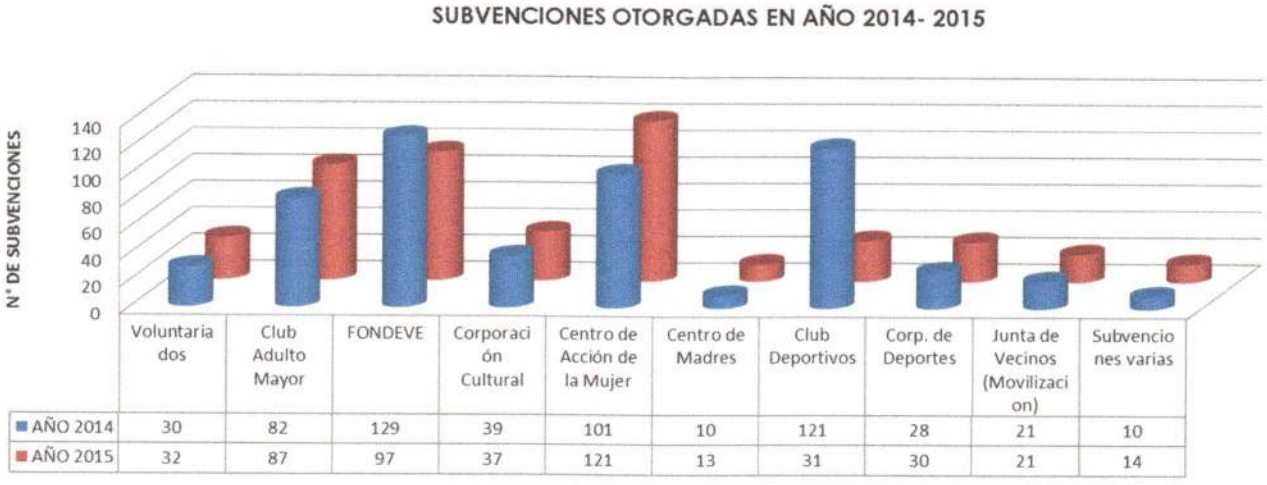
Fuente: Dirección de control interno, 2015

MONTOS CANCELADOS DE ESTADOS DE PAGOS SERVICIOS TRASPASADOS



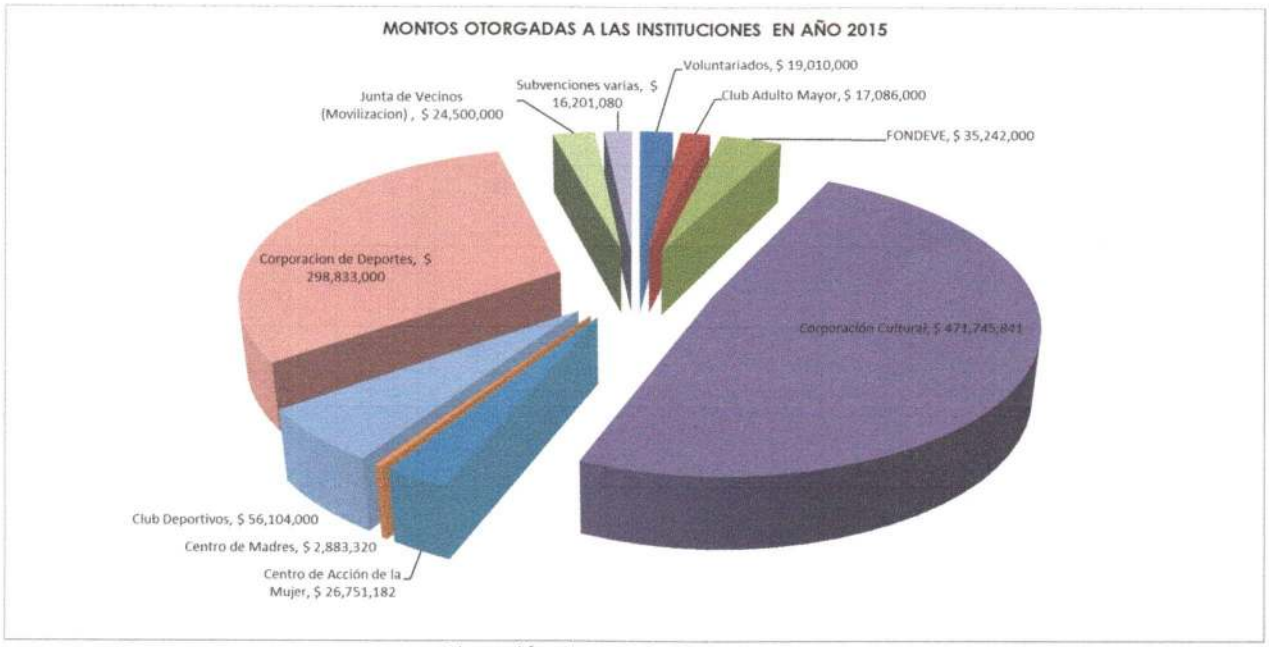
	Educación	S.E.P	Salud
AÑO 2014	$ 14,796,522,371	$ 2,780,039,635	$ 10,646,780,798
AÑO 2015	$ 16,835,429,899	$ 3,771,938,853	$ 12,102,773,835

Fuente: Dirección de control interno, 2015



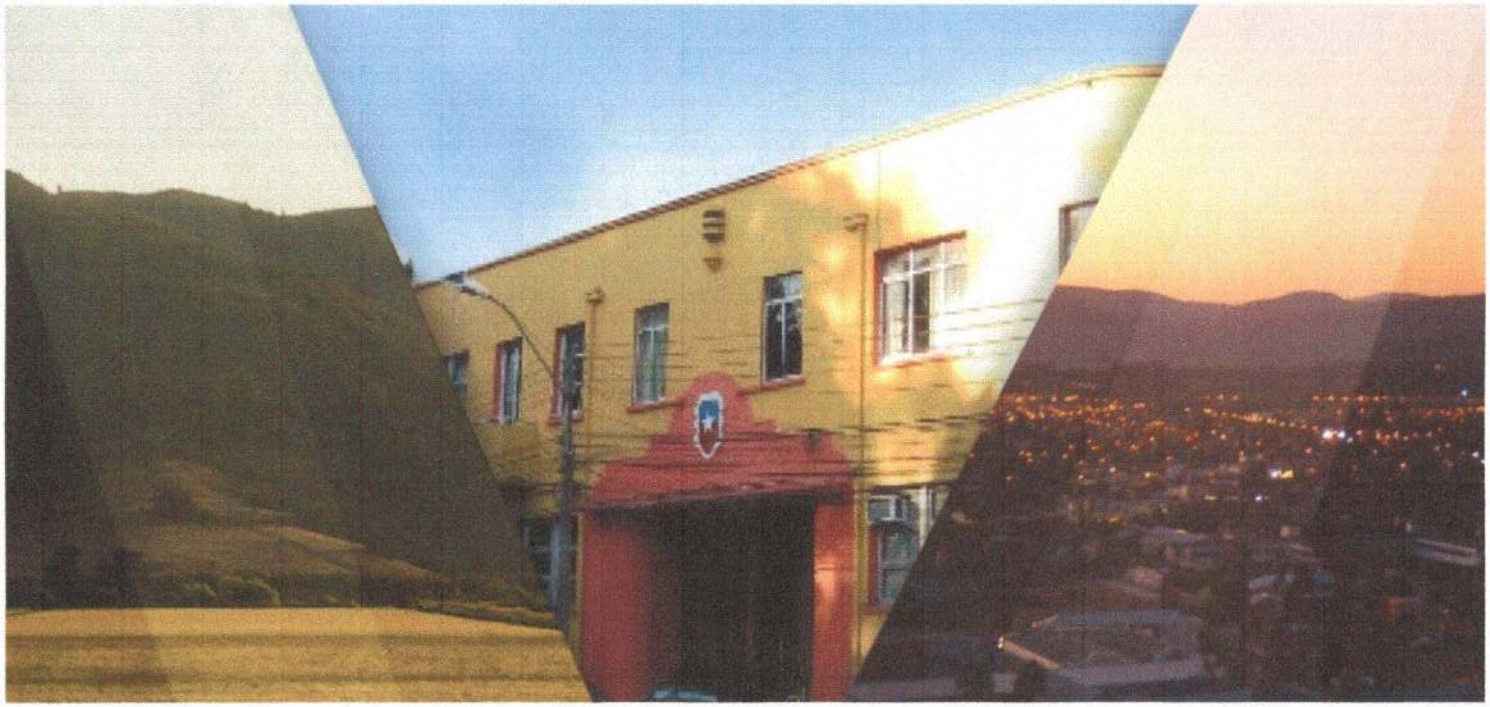
	Voluntarios	Club Adulto Mayor	FONDEVE	Corporación Cultural	Centro de Acción de la Mujer	Centro de Madres	Club Deportivos	Corp. de Deportes	Junta de Vecinos (Movilizacion)	Subvenciones varias
AÑO 2014	30	82	129	39	101	10	121	28	21	10
AÑO 2015	32	87	97	37	121	13	31	30	21	14

Fuente: Dirección de control interno, 2015



Fuente: Dirección de control interno, 2015

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO



Cuenta Pública 2016

Registro de Estado de Pagos y Servicios Traspasado

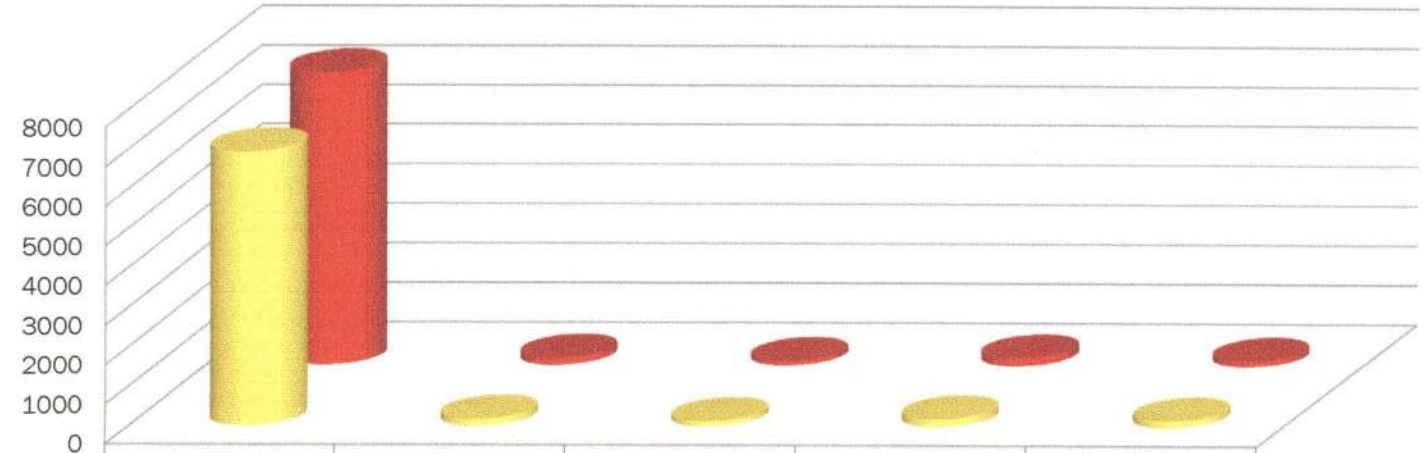
PRESUPUESTO MUNICIPAL

- FONDOS ORDINARIOS
- FONDOS CEMENTERIO
- PLAN SEGURIDAD PUBLICA
- SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
- RECUPERACION DE BARRIO

SERVICIOS TRASPASADOS

- FONDOS EDUCACION
- LEY S.E.P
- FONDOS DE SALUD

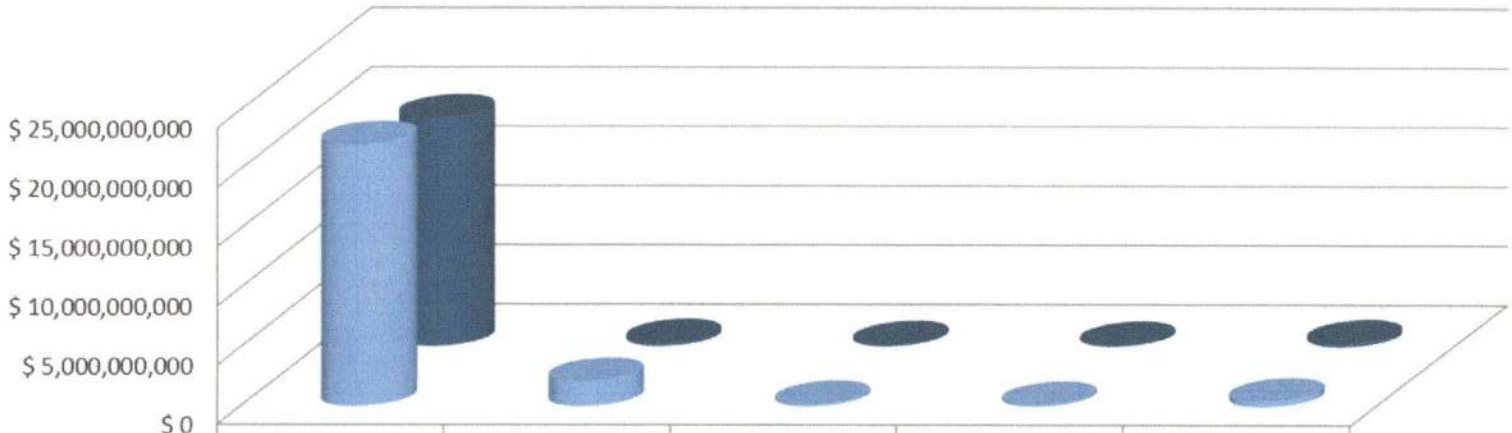
ESTADOS DE PAGOS MUNICIPALES



	Fondos Ordinarios	Cementerio	Seguridad Pública	Protección Social	Recuperación de Barrios
AÑO 2014	6926	182	134	197	167
AÑO 2015	7389	178	113	200	143

Fuente: Dirección de Control Interno, 2015

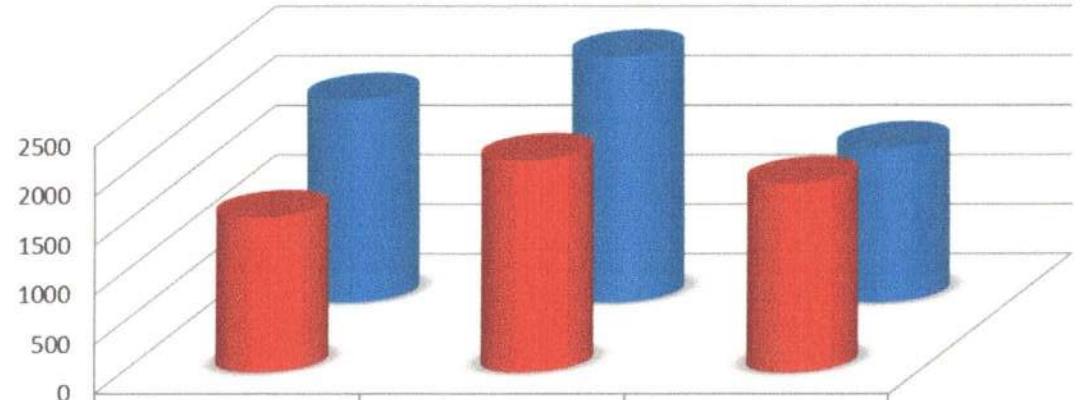
MONTOS CANCELADOS DE ESTADOS DE PAGOS MUNICIPAL



	Fondos Ordinarios	Cementerio	Seguridad Pública	Protección Social	Recuperación de Barrios
AÑO 2014	$ 22,088,226,358	$ 2,112,152,492	$ 190,516,341	$ 135,416,516	$ 466,549,049
AÑO 2015	$ 19,272,909,178	$ 317,483,002	$ 164,733,148	$ 130,212,252	$ 323,435,702

Fuente: Dirección de Control Interno, 2015

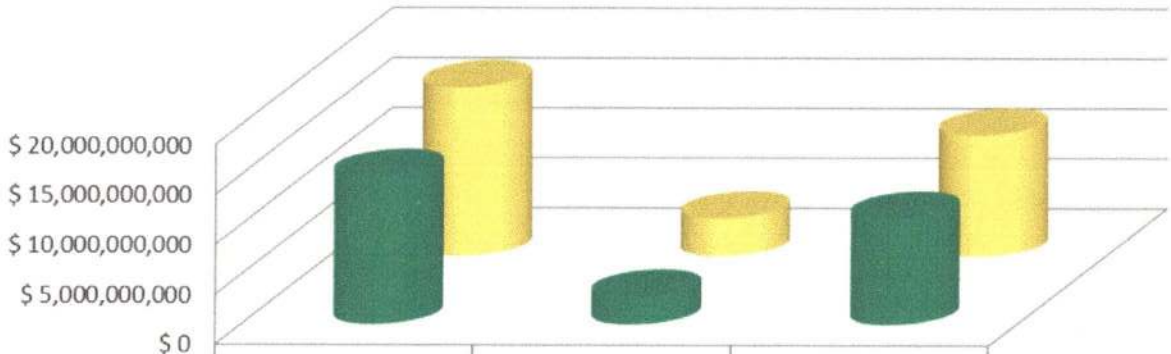
ESTADOS DE PAGOS SERVICIOS TRASPASADOS



	Educación	S.E.P	Salud
AÑO 2014	1568	2142	1908
AÑO 2015	2045	2484	1551

Fuente: Dirección de Control Interno, 2015

MONTOS CANCELADOS DE ESTADOS DE PAGOS SERVICIOS TRASPASADOS



	Educación	S.E.P	Salud
AÑO 2014	$ 14,796,522,371	$ 2,780,039,635	$ 10,646,780,798
AÑO 2015	$ 16,835,429,899	$ 3,771,938,853	$ 12,102,773,835

Fuente: Dirección de Control Interno, 2015

Registro de Subvenciones otorgadas en año 2015

SUBVENCIONES AÑO 2013

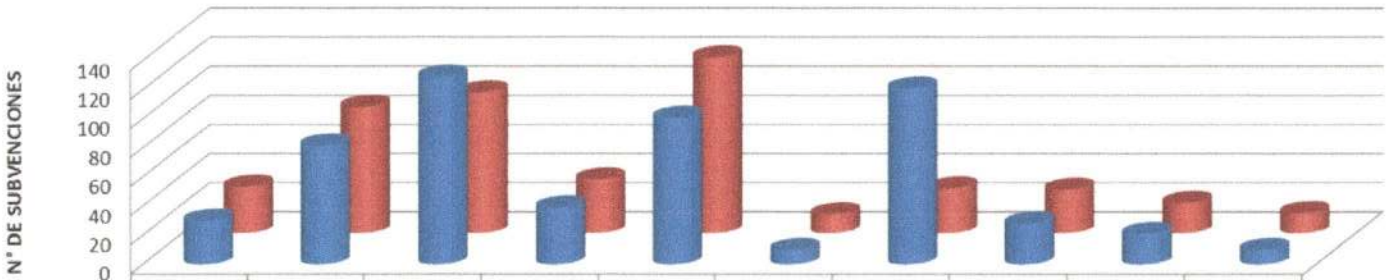
- VOLUNTARIADOS
- CLUB ADULTO MAYOR
- FONDEVE
- CORPORACIÓN CULTURAL
- CENTRO DE ACCION DE LA MUJER
- CENTRO DE MADRES

- CLUB DEPORTIVO
- CORPORACIÓN DE DEPORTES
- JUNTA DE VECINOS (MOVILIZACION)
- SUBVENCIONES VARIAS

SUBVENCIONES

483 Subvenciones Entregadas

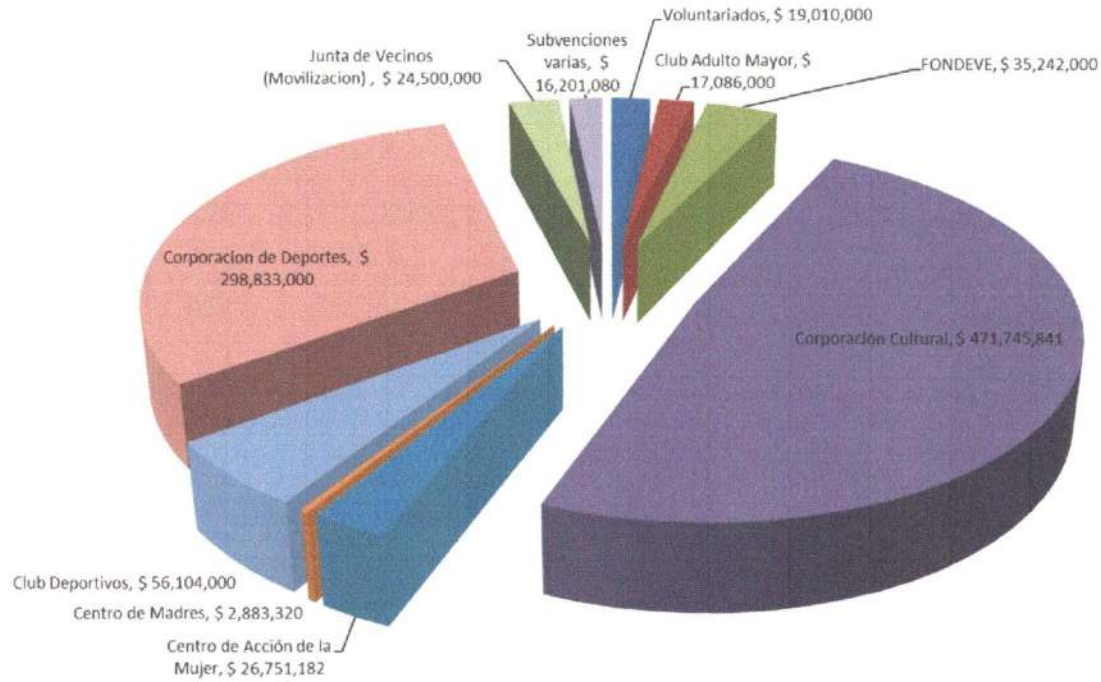
SUBVENCIONES OTORGADAS EN AÑO 2014- 2015



	Voluntarios	Club Adulto Mayor	FONDEVE	Corporación Cultural	Centro de Acción de la Mujer	Centro de Madres	Club Deportivos	Corp. de Deportes	Junta de Vecinos (Movilización)	Subvenciones varias
AÑO 2014	30	82	129	39	101	10	121	28	21	10
AÑO 2015	32	87	97	37	121	13	31	30	21	14

Fuente: Dirección de Control Interno, 2015

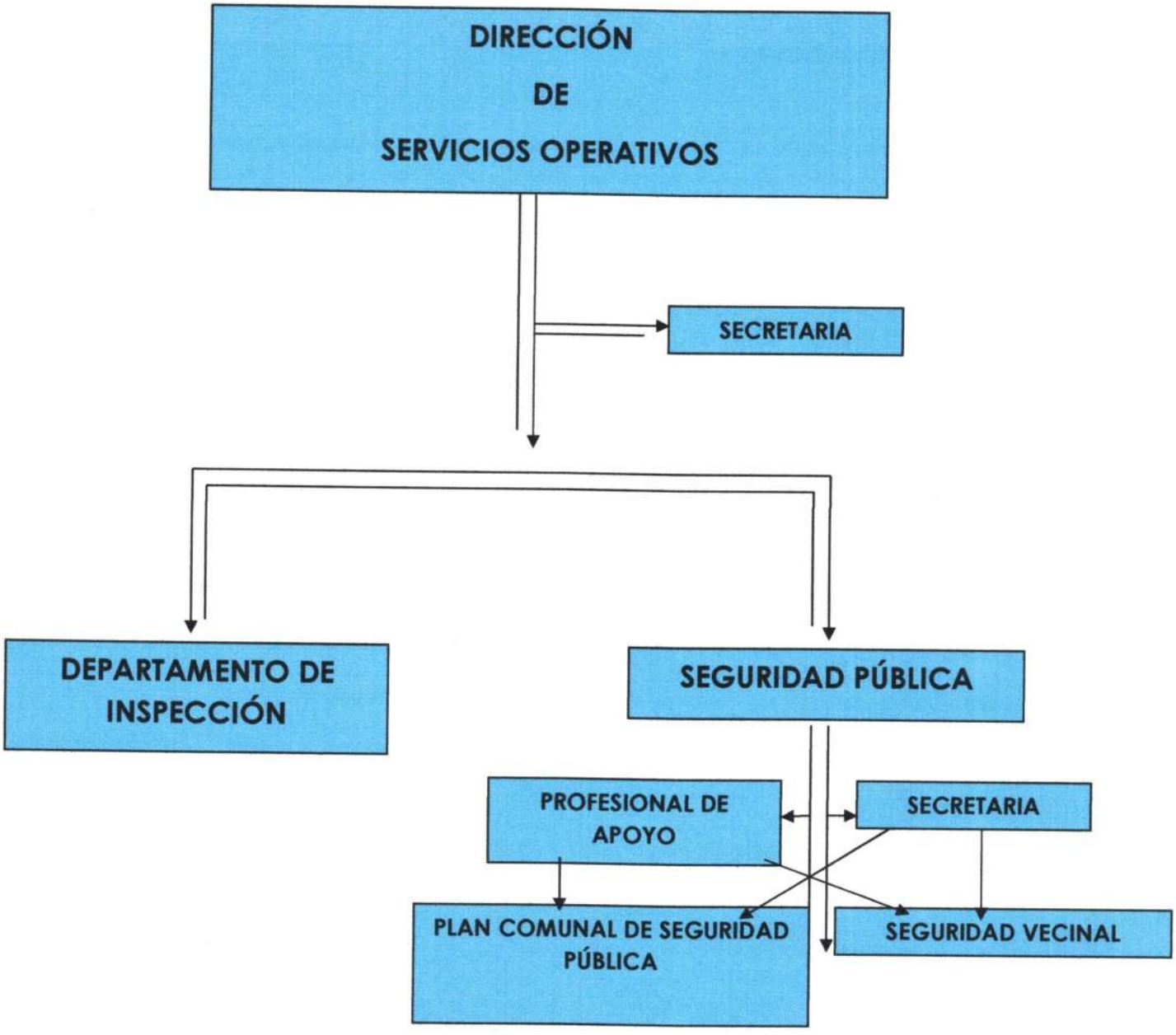
MONTOS OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES EN AÑO 2015



Fuente: Dirección de Control Interno, 2015

ORGANIGRAMA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS



DEPARTAMENTO DE INSPECCION

Jefatura funciones:

Orientar y diseñar las tareas prioritarias del Municipio desde el interior del Departamento de Inspección, a fin de dar cumplimiento a todas las exigencias que se le encomienden mediante un ordenamiento de personal.

Instruir a los funcionarios los mecanismos a seguir como fiscalizadores, donde debe predominar la cordura, idoneidad, ejemplar conducta, y un juicio maduro a tratar con los contribuyentes, donde prime la lealtad al Municipio, por sobre el interés personal ajena al quehacer público.

Coordinar la labor en terreno con los Sres. Inspectores a fin de que se cumpla cabalmente lo encomendado por la autoridad o Jefatura.

Revisar diariamente el cometido funcionario, y formar la documentación para su posterior despacho.

Estar al día en las instrucciones Municipales, sus ordenanzas y en-marcarse dentro de lo programado o proyectado por la autoridad.

Fiscalizar la labor, asistencia y cumplimiento de cada Inspector, en cualquier función en la que se desempeñe, como así, también, el trato personal hacía el exterior e interior del Municipio.

Evitar cualquier tipo de malversación, coima o corrupción en su intento, realización o cohecho que sea denunciado, o sorprendido en el Acto, en violación a los principios que enmarcan al funcionario Municipal por su Estatuto Administrativo Vigente.

Es el responsable directo de todo el acontecer en el interior del Departamento, sus funciones y procedimientos.

Secretaria funciones:

Es el nexo entre la Jefatura y el Personal Administrativo y Auxiliar que recopila la labor realizada por cada Inspector. Llevan la documentación al día, la recepción y la despachan a los diferentes Departamentos, reciben las llamadas telefónicas y están atentas a cualquier necesidad que este requiere vía Sr. Alcalde o Direcciones.

Confeccionar Oficios, Memorandum, responden solicitudes y en general, son las que están a cargo de toda la documentación diaria referente a partes, notificaciones, reclamos y despacho de citaciones precedentes

desde y hacia el Juzgado de Policía Local, y demás Departamentos y Direcciones en las que trabajan en conjunto: como Departamento de Rentas; Juzgado Policía Local; Dirección de Obras; Dirección de Tránsito; Dirección de Aseo y Ornato: Junta de Vecinos en sus diferentes inquietudes comunitarias.

Es de entender que estas responsabilidades requieren de discreción, seriedad y reserva de todo documento y trámite que no realice por su envergadura, ya que son particulares que asiste a esta oficina a colocar sus reclamos o denuncias, y Directivos de Juntas de Vecinos de distintas localidades o sectores.

Se requiere de lealtad y buen trato, acorde a las instrucciones del Estatuto Administrativo que rige al personal Municipal.

Funciones Generales:

Velar por el interés a todas las instrucciones Municipales vía Ordenanzas, Decretos o Leyes que se les encomiende mediante la Fiscalización y Control en terreno, por orden expresa del Sr. Alcalde, Direcciones debiendo cumplir fielmente toda la orden que esté dentro de su Jurisdicción.

Tener un buen trato con las personas, acorde con el desempeño de funcionarios públicos, dejando una buena imagen del Municipio, y realizando oportunamente toda instrucción que emane del Municipio.

Se ajustan a los principios básicos expresados en el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, tanto en sus derechos, como así también sus obligaciones.

Son responsables de todo acto y función en la que intervengan como Inspectores, quedando prohibido en interceder o mediar más allá de sus atribuciones, o un resultado favorable del trámite.

Velarán por el fiel cumplimiento a la Ley N° 3.063 de rentas Municipales, Ley N° 18.290 de Tránsito y sus posteriores modificaciones, Ley N° 19.925 de Alcoholes y Tabacos y diversas Orden Municipales, Normativa sobre Construcción y Urbanismo, Aseo y Ornato.

Realizan sus labores tanto en la parte urbana de la ciudad, como así también en zonas rurales donde acogen inquietudes comunitarias sobre diferentes materias de "Clandestinos", tapada de Canales, acequias o limpieza de esteros y cunetas de camino.

Cada Inspector tiene su ruta a trabajar en forma diaria, en pareja así asignaciones especificas a cumplir.

Se identifican mediante una "Credencial", firmada y autorizada por el Sr. Alcalde, a fin de dar credibilidad a sus funciones.

Reglamento Departamento de Inspección:

El Departamento de Inspección tiene por objetivo fiscalizar y controlar fielmente el cumplimiento de las disposiciones legales sobre las cuales tiene tuición la Municipalidad en la Comuna y de las resoluciones Alcaldicias, por medio de la Inspección y Fiscalización.

Procurar el adecuado y eficiente desarrollo de actividades Administrativas Municipales.

Funciones Generales del Departamento de Inspección:

Realizar informes semanales por escrito o verbal de la fiscalización e Inspección al Jefe de la Dirección.

Programar, Proponer, Desarrollar, Implementar y Mantener un plan de control de la Inspección Comunal por área, acorde con las prioridades Municipales vigentes.

Proponer al Jefe de la Dirección, forma y sistema de Inspección, modificación de estos o la eliminación de los mismos dentro de los objetivos de control inspectivos y de realización de los recursos disponibles.

Diseñar, implementar y mantener registro de los comerciantes de la comuna sancionados, indicando el tipo de infracción y la reglamentación en la sanción o notificación.

Mantener un Registro del control sobre el cumplimiento de las normas de Tránsito, la Ley de Alcoholes, Ordenanzas Municipales y la Ley de Defensa al Consumidor, y de Rentas Municipales en toda la Comuna.

Fiscalizar y verificar en terreno la Vigencia de las Patentes, Permisos, Derechos y Concesiones Municipales, así como las normas y reglamentos a que a que están sujetas las actividades comerciales de la comuna.

Confeccionar los Informes de los procedimientos en que los Inspectores actúen como Ministros de Fé, a fin de identificar, denunciar y/o notificar a los infractores ante el Juzgado de Policía Local o Jefatura Municipal correspondiente.

Realizar Inspecciones que permitan verificar en terreno el cumplimiento de disposiciones sobre: Aseo, Construcciones, Tránsito, Patentes Comerciales, Avisos y Propagandas Publicitaria, permisos de ventas ocasionales y

ambulantes y pago de derechos o arriendos, poda de árboles y parques y bienes Nacionales y Municipales de uso público.

Efectuar respuestas a los reclamos y denuncias interpuestas por la comunidad previa consulta de hechos fundados e investigados por las Ordenanzas y Leyes que involucre la participación Municipal en el plano inspectivo.

En todo acto en que se solicite la presencia de Inspectores Municipales, tanto los controles, las notificaciones y los partes deben estar basados en la reglamentación vigente.

Evaluar el plan de trabajo Inspectivo comunal por áreas territoriales y funcionales, para la labor de fiscalización en sectores asignados, será prudente que Inspectores Municipales efectúen rotaciones periódicas entre el personal.

Proponer al Sr. Alcalde, cuando sean necesarios los posibles lugares permisibles y disponibles para el funcionamiento de ferias libres, mercados persas, ferias de entretenciones y de espectáculos públicos y reubicación cuando fuere necesario.

Elaborar informe solicitados por la autoridad superior en lo referente a peticiones para la instalación de kioscos, puestos de vendedores en la vía pública, y revisar en terreno los locales que soliciten Patentes de Alcoholes o expendido de cerveza, que se ajustan a lo estipulado en la Ordenanzas Municipales vigente, y en la Ley de Alcoholes N° 12.925.

Fiscalizar y controlar las zonas de estacionamientos, y las señalizaciones respectivas, tanto en los vehículos de carga como también en la locomoción colectiva y particular, sus recorridos y cumplimientos de horarios en áreas urbanas y rurales en los terminales de buses locales e interprovinciales, de acuerdo a las disposiciones vigentes de tránsito.

Actuar por el fiel cumplimiento de las Ordenanzas Comunales y ejecutar las denuncias respectivas al Juzgado de Policía Local cuando correspondiere, y la clausura de los establecimientos comerciales que la autoridad competente ordene en virtud de sus atribuciones legales.

Agotar las gestiones necesarias para que los deudores morosos de arriendo, patentes y derechos cancelen las sumas adecuadas.

Realizar las gestiones necesarias para que los deudores morosos de arriendo, patentes y derechos cancelen las sumas adeudadas.

Realizar rondas nocturnas para constatar los reclamos sobre Clandestinos en la zona urbana y rural, pernoctación de Buses y camiones en zona residencial Decreto Ext. N° 2072/10.

Ejecutar en forma periódica fiscalizaciones a la locomoción colectiva de acuerdo a las instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Otras funciones que le encomiende la autoridad respectiva, y las directivas que establece el Art.4° de la Ley N° 18.290, Ley N° 18.287, RT. 3° DE Juzgado Policía Local, Ley N° 19.915 de Alcoholes; Ley N° 19.496; y Art. 60 Defensa del Consumidor, Ley N° 3.063, Rentas Municipales, Ley general de Urbanismo y Construcciones, Ordenanzas Municipales.

Fiscalizar y denunciar las irregularidades, y no pago del Sistema de Parquímetros, en el perímetro demarcado y señalizado debidamente en el horario que estipula el contrato ante la I. Municipalidad.

Los procedimientos y operativos realizados por el Depto. de Inspección en el año 2015 se detallan a continuación.

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD
Infracciones cursadas por concepto de Transito enviadas al 1° J.P.L.	432
Infracciones cursadas por concepto de Transito enviadas al 2° J.P.L.	375
Infracciones cursadas por concepto de Rentas y Tabaco enviadas al 1° J.P.L	103
Infracciones cursadas por concepto de Rentas y Tabaco enviadas al 2° J.P.L.	93
Infracciones cursadas por concepto de Obras y Aseo enviadas al 1° J.P.L.	03
Infracciones cursadas por concepto de Obras y Aseo enviadas al 2° J.P.L.	02
Infracciones Cursadas de Alcohol 1° J.P.L	07
Infracciones Cursadas de Alcohol 2° J.P.L	09
Patentes de Leña Aprobadas Depto. de Rentas	08
Verificaciones del Depto. de Rentas	90
Entrega de Citaciones, Sentencias, Resoluciones, Comparendos del 1° J.P.L.	155
Entrega de Citaciones, Sentencias, Resoluciones, Comparendos del 2° J.P.L.	1300
Informes de Locales que postulan a Patente de	37

Alcohol	
Notificaciones entregadas por concepto de Aseo y Ornato	15
Notificaciones entregadas por concepto de Obras	23
Notificaciones entregadas por concepto de Rentas, incluye patentes morosas	490
Notificaciones de advertencia de diversas materias, reclamos y operativos	87
Informes Enviados a la Dirección De Servicios Operativos	79
Oficios Enviados a la Dirección de Servicios Operativos	86
Listados de S. I. I	108
Fiscalizaciones Barrio Residencial, Ley de Tabaco, Ley Alcoholes, Rentas	63
Notificaciones Cierres y Limpiezas de Sitios Eriazos	32

SEGURIDAD PÚBLICA

Antecedentes

Este programa coordina, dirige, regula y fiscaliza en funcionamiento del Plan Comunal de Seguridad Pública y de Seguridad vecinal. Está compuesto por una coordinadora, un profesional de área social que presta apoyo y una secretaria, estos funcionarios son financiados por la I. Municipalidad de Curicó.

OFICINA DE SEGURIDAD VECINAL:

Está integrada por un equipo conformado por 7 profesionales del área de seguridad, 5 de los cuales son inspectores municipales. Estos funcionarios están orientados a trabajar por el bienestar de la comunidad y conforme con las políticas de trabajo de la Ilustre Municipalidad de Curicó y de su alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme, manteniendo un permanente contacto con Dirigentes Vecinales a objeto de conocer sus necesidades e inquietudes y apoyando en la solución de sus problemáticas comunitarias.

La Oficina de Seguridad Vecinal realiza un trabajo educativo y preventivo y de forma mancomunada con Carabineros y Policía de Investigaciones de la Comuna de Curicó, y es financiada en su totalidad por la Ilustre Municipalidad de Curicó.

FUNCIONES:

Fiscalizar temas concernientes a:

- Tenencia responsable de mascotas.
- Ordenanzas de Aseo y Ornato.
- Cierre y limpieza de sitios eriazos.
- Extracción de áridos en los ríos.
- Limpieza de canales.
- Infracciones a la ley de tránsito.
- Patrullajes preventivos

- Patrullajes preventivos, distribuyéndose dentro de los 7 sectores que contempla el Plan Cuadrante de Carabineros de Chile, incluyendo los sectores rurales de la Comuna.

- Atienden reclamos que la comunidad hace llagar a la Oficina de Servicios Operativos de la I. Municipalidad de Curicó, en temas concernientes a: Ruidos Molestos, Animales Abandonados, Problemas con deslindes, Aguas Servidas en la vía pública, Escombros en la Vía Pública, Luminarias en mal estado, Señalética de tránsito en mal estado, etc.

- Acciones preventivas y de vigilancia en todos los eventos masivos que se desarrollen en la Comuna.
- Apoyo de vigilancia y/o preventivo en todas las situaciones de emergencia que se presenten en la comuna.

- Apoyo en todos los proyectos y campañas de prevención que realice la Oficina Comunal de Seguridad Pública.

- Reuniones informativas y de prevención en diversos sectores de la Comuna en coordinación con las Juntas de Vecinos.

La labor que realizaron durante el año, los funcionarios de Seguridad Vecinal se desglosa de la siguiente forma:

Infracciones de tránsito	159
Partes de cortesía, labor educativa	850

Notificaciones Efectuadas

Escombros en la vía pública	125
Tenencia responsable de mascotas	85
Ley de ordenanza construcción y urbanismo	36
Eventos en la vía pública	57
Reposición de señaléticas en mal estado	39
Medio Ambiente	29
Aseo y ornato	98

Ley de rentas	34

De igual forma se puede detallar que se atendieron la totalidad de **239** reclamos de diferentes causales, recibidos desde Oficina de Servicios Operativos y Central de Emergencia, (vía Radial) los que se detallan de la siguiente forma:

Malos olores	15
Ruidos Molestos	17
Casa Abandonadas	8
Decreto 1556	45
Siktios eriazos	13
Vehículos mal estacionados y/o abandonados	41
Talleres	15
Escombros	21
Basurales	17
Poda de árboles	16
Daños	8
Otros (deslindes, pastizales, etc)	23

Asimismo en los diferentes patrullajes y en un rol preventivo respecto de la preocupación del Municipio por el bienestar, seguridad y tranquilidad de las personas, se efectuaron las siguientes acciones:

Luminarias en mal estado, informe	119
Cooperación en accidentes de tránsito e incendios	25

Se prestó colaboración en actividades masivas organizadas por la I. Municipalidad de Curicó tales como: Fiestas de Verano, Fiesta de la Vendimia, Celebraciones del día de la madre y del padre, Fiesta costumbrista, Fiesta de la Chilenidad, Fiestas de 18 de Septiembre, Actividades masivas realizadas en el Gimnasio Abraham Milad como "Yo Defiendo a mi Barrio", Show de teletón en los distintos sectores de la comuna, Feria Navideña, Campañas preventivas etc.

También se prestó cooperación a los diferentes estamentos del municipio que requieren de la disponibilidad de este servicio, ya sea en traslado de personal o brindar apoyo a las diferentes actividades que estos realizan..

En el ámbito de acercamiento a las organizaciones comunitarias, se está en permanente contacto con los dirigentes de las diferentes organizaciones, con un total de 125 dirigentes vecinales, que involucra reuniones y contactos personales, con el objeto de conocer de los requerimientos de sus respectivos sectores y a su vez darlo a conocer a los estamento correspondientes.-

Dentro de este contacto se atendieron un total de 24 Casos sociales, respecto de personas carentes de recursos o que viven en situación de desmedro., todos informados a los Departamentos correspondientes.

Se efectuaron patrullajes preventivos, en los sectores que la comunidad lo requiere en forma permanente, se cubren los siete cuadrantes existentes, y las zonas rurales de la Comuna de Curicó.

PLAN COMUNAL DE SEGUIRDAD PÚBLICA

Es financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en conjunto con la Municipalidad de Curicó.

Este programa está compuesto por un profesional del área social que realiza funciones de coordinador del proyecto de Alarmas Comunitarias, a la vez cuenta con cuatro profesionales de diversas áreas que tienen, entre otras funciones asesorar al Alcalde y a los consejeros en la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública, formular, presentar y supervisar iniciativas que contribuyan a la prevención del delito.

Con la puesta en marcha de iniciativa, la actual administración municipal elaborará participativamente iniciativas destinadas a la prevención del delito en diversos sectores de la comuna, de manera de seguir trabajando por la Seguridad de la Comuna.

Dentro de los trabajos ejecutados por el Plan Comunal de Seguridad Pública se puede mencionar:

El Consejo Comunal de Seguridad Pública es una instancia intersectorial de participación y uno de los pilares del Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna, el cual es el resultado del constante trabajo realizado por la administración del Alcalde Javier Muñoz en el ámbito de la seguridad, con el objeto de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de Curicó se constituyó el Viernes 10 de Julio de 2015, este cuerpo colegiado sesiona, a lo menos, una vez al mes y tiene como objetivo elaborar y ejecutar participativamente políticas locales destinadas a la prevención del delito en nuestra Comuna que con conformarán el Plan Comunal de Seguridad Pública de Curicó.

Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Curicó:

1. Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme (Presidente del Consejo)
2. Gobernadora de la Provincia de Curicó
3. Dos Concejales de la Comuna
4. Fiscal Jefe de Curicó
5. Comisario de Carabineros de Curicó
6. Subprefecto PDI Curicó
7. Jefe DAEM
8. Director Comunal de Salud
9. Gerente Corporación Municipal de Deportes
10. Gerente Corporación Cultural
11. Secretario Municipal
12. Representante comunal de SENDA

13. Dos representantes de la Sociedad Civil
14. Representante del Centro de Atención a Víctimas
15. Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal
16. Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos
17. Presidente Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor
18. Presidente Cámara de Comercio
19. Presidente Cámara de Turismo
20. Presidente Unión Comunal de Centros Juveniles
21. Representante Unión Comunal de Centros de Acción de la Mujer
22. Representante Agrupación de Organizaciones Femeninas de Curicó
23. Representante Agrupación de Juntas de Vecinos Sector Sur Poniente
24. Presidente Agrupación de Juntas de Vecinos Sarmiento
25. Representante Sector Los Niches

Objetivos del Consejo Comunal de Seguridad Pública:

- Priorizar las problemáticas de seguridad ciudadana presentes en la comuna para ser abordadas en el Plan Comunal de Seguridad Pública.

- Generar propuestas y estrategias para resolver las problemáticas de seguridad de comuna priorizadas.

- Comprometer la participación de las instituciones y actores locales en la implementación de estrategias definidas, a través de coaliciones de trabajo.

- Constituirse en una instancia para el control de gestión de la implementación de los planes.

El consejo puede y debe convocar a otras autoridades o funcionarios públicos o a representantes de organizaciones de la sociedad civil cuya opinión considere relevante para las materias que le corresponda abordar.

El consejo sesiona al menos una vez al mes y en forma extraordinaria cada vez que sea necesario.

Los ámbitos de acción: que puede trabajar en consejo comunal de Seguridad Pública son: Intervención Social y Prevención Situacional.

Diagnóstico de Seguridad Pública de Curicó

La Ilustre Municipalidad de Curicó realizó, a través de la Consultora Agenda Municipalista, un Diagnóstico de Seguridad Pública, el cual contiene los elementos requeridos para un análisis detallado de los niveles de criminalidad en la comuna, su distribución, posibles factores o causas que facilitan su ocurrencia, así como, hasta donde sea posible, perfiles de víctimas y victimarios. Además, debe incorporar las percepciones de la ciudadanía en esta materia.

El propósito final del diagnóstico es dotar al Consejo Comunal de Seguridad Pública de los elementos necesarios para que éste defina las prioridades del Plan Comunal de Seguridad Pública. Además, el diagnóstico será insumo fundamental para la focalización y localización de los proyectos

Monto invertido $15.000.000.-

Proyectos presentados por el Alcalde y aprobados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, los cuales fueron elaborados en el año 2015 y se ejecutaran en el año 2016.

•En Curicó Nos Protegemos: Alarmas Comunitarias 2015

Sectores focalizados:

-Población Mardones y La Colmena
60 kits para proteger 103 viviendas continuas, pareadas y aisladas.
Sector de adultos mayores

-Villa Valle de Santa Fe II Etapa
61 kits para proteger 112 viviendas pareadas en un 99%.
Sector de viviendas sociales.

-Población Sol de Sept. I Etapa
209 kits para proteger 275 viviendas continuas, pareadas y aisladas.
Sector de adultos mayores y exclusión social.

-Cordillerilla; Villas Luis Cruz y Los Robles
100 kits para 100 viviendas sociales. Primera intervención situacional de estas características en sector rural.

Resumen proyecto:

Este proyecto busca incidir positivamente en la comunidad, potenciando los factores protectores como es la cohesión social de las y los vecinos de los sectores focalizados, en cuanto a fortalecer el sentido de identidad y pertenencia que poseen las personas, para repeler y coordinarse frente a una emergencia como delito inminente del que puedan ser víctima.

Viviendas protegidas	590
N° beneficiarios directos	4.913
N° beneficiarios indirectos	19.372
Monto de inversión SPD	$68.003.600
Aporte propio	$17.914.656
Total del proyecto	$85.918.256
Duración	10 meses

- **En Curicó nos protegemos: Ampliación sistema de teleprotección**

 Adquisición de 3 cámaras de teleprotección e instaladas en ejes estructurales de alto flujo peatonal y vehicular, las que se ubicarán en las siguientes intersecciones:

- Av. Alessandri con Av. Rauquén.
- Av. España con Av. Río Loa.
- Av. Manso de Velasco Entre las calles Miguel Pardo y Lorenzo Labra.

Resumen proyecto:

La adquisición de tres cámaras de seguridad tienen el objetivo de establecer un control y vigilancia de sectores estratégicos en la comuna, como intersecciones de vías principales, vías de salidas y accesos a la ciudad, intersecciones de accesos a sectores y barrios, es decir lugares de gran afluencia de personas, de la comuna o provincia, dado que en ellos se concentran terminales o paraderos de locomoción colectiva urbana e inter urbana que a la fecha no cuentan con ninguna medida de seguridad, a pesar de la gran afluencia de público. Por tanto la instalación Busca desalentar a posibles delincuentes y aumentar la percepción de

seguridad de una gran cantidad de residentes debido a su impacto comunal.

N° beneficiarios directos	142.710
N° beneficiarios indirectos	142.710
Monto de inversión SPD	$60.100.000
Aporte propio	$42.567.264
Aporte de terceros	$ 1.560.000
Total del proyecto	$104.227.264
Duración	8 meses

- **En Curicó nos protegemos: Iluminación peatonal terminales y plaza recreativa.**

Adquisición de 26 Luminarias peatonales, y se instalarán en tres sectores de la ciudad de Curicó:

- Maipú entre Merced y Prat : 7
- Calle Peña entre Av. Camilo Henríquez y Calle Sargento Aldea :13
- Plaza Recreativa Cerro Carlos Condell: 6

Resumen proyecto:

Dicha iniciativa tiene carácter comunal por lo que, busca beneficiar tanto a la población que reside en la comuna como la flotante que debe transitar por dichos espacios, iluminando sectores de gran afluencia de transeúntes.

N° beneficiarios directos	142.710
N° beneficiarios indirectos	142.710
Monto de inversión SPD	$39.000.000
Aporte propio	$11.796.464

Total del proyecto	$50.796.464
Duración	8 meses

- **En Curicó nos protegemos: Adquisición de 3 vehículos de seguridad vecinal para patrullaje preventivo.**

 Adquisición de 3 camionetas 4x2.

Resumen Proyecto:

Dicha iniciativa se estructurará bajo un plan operativo de vigilancia y patrullaje preventivo, que se articula en coordinación con las policías, servicios públicos y la comunidad, con la finalidad de disminuir la percepción de inseguridad y la oportunidad de comisión de delitos.

N° beneficiarios directos	142.710
N° beneficiarios indirectos	142.710
Monto de inversión SPD	$47.900.000
Aporte propio	$22.979.888
Total del proyecto	$70.879.888
Duración	12 meses

- **En Curicó Nos Protegemos: Centro Familiar "Construyendo Futuro"**

Resumen proyecto:
Promover en las familias de Sarmiento, una parentalidad positiva y un desarrollo del buen trato, contribuirá a generar conductas pro-sociales necesarias en vista a una construcción de control social en la localidad de Sarmiento. Puesto que el promover factores protectores en los NNA y sus familias permitirá brindarles herramientas para enfrentar el contexto en cual se encuentran insertos.

N° beneficiarios	36 NNA y sus familias
Monto de inversión SPD	$44.996.400

Aporte propio	$8.800.400
Total del proyecto	$53.796.800
Duración	11 meses

Durante los años 2015, 2016 y 2017 el Municipio realizará una inversión de $963.300.000 en materia de prevención del delito, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna.

PROYECTO ALARMAS COMUNITARIAS 2015

El proyecto Alarmas Comunitarias, es parte del Plan Comunal de Seguridad Pública, que ejecuta y financia la Subsecretaría de Prevención del Delito, en conjunto con la Municipalidad de Curicó, para brindar mayores herramientas de protección y organización para los vecinos y vecinas en los sectores de Población Libertad, Villa Alegría, Villa Parque Los Guindos de Sarmiento, y Villa Valle de Santa Fe de la Comuna de Curicó, en la prevención del delito.

Este proyecto se define como situacional, cuya intervención busca fortalecer los lazos vecinales que les permitan abordar su seguridad desde una comunidad más participativa, organizada y empoderada. Para esto se realizaron talleres sobre prevención comunitaria del delito, técnicas de autocuidado y procedimientos de denuncia, por parte de Instituciones colaboradoras: PDI, Carabineros de Chile, CAVD, Ministerio Público; además de talleres de participación ciudadana.

Por último se conformaron más de 30 Cuadrillas de Seguridad Vecinal en cada sector, los cuales actúan como agentes en colaboración e interacción constante con las diversas redes locales que tiendan al fortalecimiento de acciones preventivas del delito.

Objetivo General:

"Reducir las oportunidades para la comisión de delitos y la percepción de temor de las personas mediante la provisión e instalación de alarmas comunitarias mixtas y la implementación de cuadrillas vecinales de seguridad"

Para lograrlo se plantean los siguientes componentes de acción:

A. Instalar un sistema de alarmas comunitarias mixtas en los sectores beneficiarios

B. Realizar talleres socio-educativos e informativos a la comunidad beneficiaria, en temáticas de prevención del delito en conjunto con Instituciones colaboradoras.
C. Creación de Cuadrillas Vecinales de Seguridad.

Desglose de viviendas protegidas:

- Pobl. Libertad con 55 Kit 58 Viviendas Protegidas
- Villa Alegría con 43 Kit 43 Viviendas Protegidas Villa Parque Los Guindos de Sarmiento con 101 Kits 202 Viviendas Protegidas
- Villa Valle de Santa Fe con 141 Kits 239 Viviendas Protegidas

Viviendas protegidas	542
N° beneficiarios directos	2.049
N° beneficiarios indirectos	3.483
Monto de inversión SPD	$45.371.000
Aporte propio	$19.490.000
Total del proyecto	$64.861.000
Duración	12 meses

Curicó
En Curicó nos protegemos

CUENTA PÚBLICA 2016
DIRECCION DE SERVICIOS OPERATIVOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

- **DEPARTAMENTO DE INSPECCION**
- **Funciones Generales:**
- Velar por el interés a todas las instrucciones Municipales vía Ordenanzas, Decretos o Leyes que se les encomiende mediante la Fiscalización y Control en terreno, por orden expresa del Sr. Alcalde, Direcciones debiendo cumplir fielmente toda la orden que esté dentro de su Jurisdicción.
- Tener un buen trato con las personas, acorde con el desempeño de funcionarios públicos, dejando una buena imagen del Municipio, y realizando oportunamente toda instrucción que emane del Municipio.
- Se ajustan a los principios básicos expresados en el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, tanto en sus derechos, como así también sus obligaciones.
- Son responsables de todo acto y función en la que intervengan como Inspectores, quedando prohibido en interceder o mediar más allá de sus atribuciones, o un resultado favorable del trámite.
- Velarán por el fiel cumplimiento a la Ley N° 3.063 de rentas Municipales, Ley N° 18.290 de Tránsito y sus posteriores modificaciones, Ley N° 19.925 de Alcoholes y Tabacos y diversas Orden Municipales, Normativa sobre Construcción y Urbanismo, Aseo y Ornato.
- Realizan sus labores tanto en la parte urbana de la ciudad, como así también en zonas rurales donde acogen inquietudes comunitarias sobre diferentes materias de "Clandestinos", tapada de Canales, acequias o limpieza de esteros y cunetas de camino.
- Cada Inspector tiene su ruta a trabajar en forma diaria, en pareja así asignaciones especificas a cumplir.

- Realizar informes semanales por escrito o verbal de la fiscalización e Inspección al Jefe de la Dirección.
- Programar, Proponer, Desarrollar, Implementar y Mantener un plan de control de la Inspección Comunal por área, acorde con las prioridades Municipales vigentes.
- Proponer al Jefe de la Dirección, forma y sistema de Inspección, modificación de estos o la eliminación de los mismos dentro de los objetivos de control inspectivos y de realización de los recursos disponibles.
- Diseñar, implementar y mantener registro de los comerciantes de la comuna sancionados, indicando el tipo de infracción y la reglamentación en la sanción o notificación.
- Mantener un Registro del control sobre el cumplimiento de las normas de Tránsito, la Ley de Alcoholes, Ordenanzas Municipales y la Ley de Defensa al Consumidor, y de Rentas Municipales en toda la Comuna.
- Fiscalizar y verificar en terreno la Vigencia de las Patentes, Permisos, Derechos y Concesiones Municipales, así como las normas y reglamentos a que a que están sujetas las actividades comerciales de la comuna.
- Confeccionar los Informes de los procedimientos en que los Inspectores actúen como Ministros de Fé, a fin de identificar, denunciar y/o notificar a los infractores ante el Juzgado de Policía Local o Jefatura Municipal correspondiente.

- Realizar Inspecciones que permitan verificar en terreno el cumplimiento de disposiciones sobre: Aseo, Construcciones, Tránsito, Patentes Comerciales, Avisos y Propagandas Publicitaria, permisos de ventas ocasionales y ambulantes y pago de derechos o arriendos, poda de árboles y parques y bienes Nacionales y Municipales de uso público.
- Efectuar respuestas a los reclamos y denuncias interpuestas por la comunidad previa consulta de hechos fundados e investigados por las Ordenanzas y Leyes que involucre la participación Municipal en el plano inspectivo.
- En todo acto en que se solicite la presencia de Inspectores Municipales, tanto los controles, las notificaciones y los partes deben estar basados en la reglamentación vigente.
- Evaluar el plan de trabajo Inspectivo comunal por áreas territoriales y funcionales, para la labor de fiscalización en sectores asignados, será prudente que Inspectores Municipales efectúen rotaciones periódicas entre el personal.
- Proponer al Sr. Alcalde, cuando sean necesarios los posibles lugares permisibles y disponibles para el funcionamiento de ferias libres, mercados persas, ferias de entretenciones y de espectáculos públicos y reubicación cuando fuere necesario.
- Elaborar informe solicitados por la autoridad superior en lo referente a peticiones para la instalación de kioscos, puestos de vendedores en la vía pública, y revisar en terreno los locales que soliciten Patentes de Alcoholes o expendido de cerveza, que se ajustan a lo estipulado en la Ordenanzas Municipales vigente, y en la Ley de Alcoholes N° 12.925.

- Fiscalizar y controlar las zonas de estacionamientos, y las señalizaciones respectivas, tanto en los vehículos de carga como también en la locomoción colectiva y particular, sus recorridos y cumplimientos de horarios en áreas urbanas y rurales en los terminales de buses locales e interprovinciales, de acuerdo a las disposiciones vigentes de tránsito.
- Actuar por el fiel cumplimiento de las Ordenanzas Comunales y ejecutar las denuncias respectivas al Juzgado de Policía Local cuando correspondiere, y la clausura de los establecimientos comerciales que la autoridad competente ordene en virtud de sus atribuciones legales.
- Agotar las gestiones necesarias para que los deudores morosos de arriendo, patentes y derechos cancelen las sumas adecuadas.
- Realizar las gestiones necesarias para que los deudores morosos de arriendo, patentes y derechos cancelen las sumas adeudadas.
- Realizar rondas nocturnas para constatar los reclamos sobre Clandestinos en la zona urbana y rural, pernoctación de Buses y camiones en zona residencial Decreto Ext. N° 2072/10.
- Ejecutar en forma periódica fiscalizaciones a la locomoción colectiva de acuerdo a las instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- Otras funciones que le encomiende la autoridad respectiva, y las directivas que establece el Art.4° de la Ley N° 18.290, Ley N° 18.287, RT. 3° DE Juzgado Policía Local, Ley N° 19.915 de Alcoholes; Ley N° 19.496; y Art. 60 Defensa del Consumidor, Ley N° 3.063, Rentas Municipales, Ley general de Urbanismo y Construcciones, Ordenanzas Municipales.
- Fiscalizar y denunciar las irregularidades, y no pago del Sistema de Parquímetros, en el perímetro demarcado y señalizado debidamente en el horario que estipula el contrato ante la I. Municipalidad.

Los procedimientos y operativos realizados por el Depto. de Inspección en el año 2015 se detallan a continuación.

• Infracciones cursadas por concepto de Transito	807
• Infracciones cursadas por concepto de Rentas y Tabaco	196
• Infracciones cursadas por concepto de Obras y Aseo	5
• Infracciones Cursadas de Alcohol	16
• Patentes de Leña Aprobadas Depto. de Rentas	08
• Verificaciones del Depto. de Rentas	90
• Entrega de Citaciones, Sentencias, Resoluciones, Comparendos	1455
• Informes de Locales que postulan a Patente de Alcohol	37
• Notificaciones entregadas por concepto de Aseo y Ornato	15
• Notificaciones entregadas por concepto de Obras	23
• Notificaciones entregadas por concepto de Rentas	490

- Notificaciones de advertencia de diversas materias, reclamos y operativo 87
- Informes Enviados a la Dirección De Servicios Operativos 79
- Oficios Enviados a la Dirección de Servicios Operativos 86
- Listados de S. I. I 108
- Fiscalizaciones Barrio Residencial, Ley de Tabaco, Ley Alcoholes, Rentas 63
- Notificaciones Cierres y Limpiezas de Sitios Eriazos 32

FUNCIONES:

Fiscalizar temas concernientes a:

- Tenencia responsable de mascotas.
- Ordenanzas de Aseo y Ornato.
- Cierre y limpieza de sitios eriazos.
- Extracción de áridos en los ríos.
- Limpieza de canales.
- Infracciones a la ley de tránsito.
- Patrullajes preventivos

- Patrullajes preventivos, distribuyéndose dentro de los 7 sectores que contempla el Plan Cuadrante de Carabineros de Chile, incluyendo los sectores rurales de la Comuna.

- Atienden reclamos que la comunidad hace llagar a la Oficina de Servicios Operativos de la I. Municipalidad de Curicó, en temas concernientes a: Ruidos Molestos, Animales Abandonados, Problemas con deslindes, Aguas Servidas en la vía pública, Escombros en la Vía Pública, Luminarias en mal estado, Señalética de tránsito en mal estado, etc.

SEGURIDAD PÚBLICA

Antecedentes

Este programa coordina, dirige, regula y fiscaliza en funcionamiento del Plan Comunal de Seguridad Pública y de Seguridad vecinal. Está compuesto por una coordinadora, un profesional de área social que presta apoyo y una secretaria, estos funcionarios son financiados por la I. Municipalidad de Curicó.

OFICINA DE SEGURIDAD VECINAL:

Está integrada por un equipo conformado por 7 profesionales del área de seguridad, 5 de los cuales son inspectores municipales. Estos funcionarios están orientados a trabajar por el bienestar de la comunidad y conforme con las políticas de trabajo de la Ilustre Municipalidad de Curicó y de su alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme, manteniendo un permanente contacto con Dirigentes Vecinales a objeto de conocer sus necesidades e inquietudes y apoyando en la solución de sus problemáticas comunitarias.

La Oficina de Seguridad Vecinal realiza un trabajo educativo y preventivo y de forma mancomunada con Carabineros y Policía de Investigaciones de la Comuna de Curicó, y es financiada en su totalidad por la Ilustre Municipalidad de Curicó.

- Acciones preventivas y de vigilancia en todos los eventos masivos que se desarrollen en la Comuna.
- Apoyo de vigilancia y/o preventivo en todas las situaciones de emergencia que se presenten en la comuna.

- Apoyo en todos los proyectos y campañas de prevención que realice la Oficina Comunal de Seguridad Pública.

- Reuniones informativas y de prevención en diversos sectores de la Comuna en coordinación con las Juntas de Vecinos.

- La labor que realizaron durante el año, los funcionarios de Seguridad Vecinal se desglosa de la siguiente forma:

• Infracciones de tránsito	159
• Partes de cortesía, labor educativa	850

- **Notificaciones Efectuadas**

• Escombros en la vía pública	125
• Tenencia responsable de mascotas	85
• Eventos en la vía pública	57
• Ley de ordenanza construcción y urbanismo	36
• Reposición de señaléticas en mal estado	39
• Medio Ambiente	29
• Aseo y ornato	98
• Ley de rentas	34.

De igual forma se puede detallar que se atendieron la totalidad de **239** reclamos de diferentes causales, recibidos desde Oficina de Servicios Operativos y Central de Emergencia, (vía Radial) los que se detallan de la siguiente forma:

• Malos olores	15
• Ruidos molestos	17
• Casa Abandonadas	8
• Decreto 1556	45
• Sitios Eriazos	13
• Vehículos mal estacionados y/o abandonados	41
• Talleres	15
• Escombros	21
• Basurales	17
• Poda de árboles	16
• Daños	8
• Otros (deslindes, pastizales, etc)	23

- Asimismo en los diferentes patrullajes y en un rol preventivo respecto de la preocupación del Municipio por el bienestar, seguridad y tranquilidad de las personas, se efectuaron las siguientes acciones:

- Luminarias en mal estado, informe 119
- Cooperación en accidentes de tránsito e incendios 25

- Se prestó colaboración en actividades masivas organizadas por la I. Municipalidad de Curicó tales como: Fiestas de Verano, Fiesta de la Vendimia, Celebraciones del día de la madre y del padre, Fiesta costumbrista, Fiesta de la Chilenidad, Fiestas de 18 de Septiembre, Actividades masivas realizadas en el Gimnasio Abraham Milad como "Yo Defiendo a mi Barrio", Show de teletón en los distintos sectores de la comuna, Feria Navideña, Campañas preventivas etc.

- También se prestó cooperación a los diferentes estamentos del municipio que requieren de la disponibilidad de este servicio, ya sea en traslado de personal o brindar apoyo a las diferentes actividades que estos realizan..

- En el ámbito de acercamiento a las organizaciones comunitarias, se está en permanente contacto con los dirigentes de las diferentes organizaciones, con un total de 125 dirigentes vecinales, que involucra reuniones y contactos personales, con el objeto de conocer de los requerimientos de sus respectivos sectores y a su vez darlo a conocer a los estamento correspondientes.-

- Dentro de este contacto se atendieron un total de 24 Casos sociales, respecto de personas carentes de recursos o que viven en situación de desmedro., todos informados a los Departamentos correspondientes.

- Se efectuaron patrullajes preventivos, en los sectores que la comunidad lo requiere en forma permanente, se cubren los siete cuadrantes existentes, y las zonas rurales de la Comuna de Curicó.

PLAN COMUNAL DE SEGUIRDAD PÚBLICA

- Es financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en conjunto con la Municipalidad de Curicó.

- Este programa está compuesto por un profesional del área social que realiza funciones de coordinador del proyecto de Alarmas Comunitarias, a la vez cuenta con cuatro profesionales de diversas áreas que tienen, entre otras funciones asesorar al Alcalde y a los consejeros en la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública, formular, presentar y supervisar iniciativas que contribuyan a la prevención del delito.

- Con la puesta en marcha de iniciativa, la actual administración municipal elaborará participativamente iniciativas destinadas a la prevención del delito en diversos sectores de la comuna, de manera de seguir trabajando por la Seguridad de la Comuna.

- Dentro de los trabajos ejecutados por el Plan Comunal de Seguridad Pública se puede mencionar:

- El Consejo Comunal de Seguridad Pública es una instancia intersectorial de participación y uno de los pilares del Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna, el cual es el resultado del constante trabajo realizado por la administración del Alcalde Javier Muñoz en el ámbito de la seguridad, con el objeto de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

- El Consejo Comunal de Seguridad Pública de Curicó se constituyó el Viernes 10 de Julio de 2015, este cuerpo colegiado sesiona, a lo menos, una vez al mes y tiene como objetivo elaborar y ejecutar participativamente políticas locales destinadas a la prevención del delito en nuestra Comuna que con conformarán el Plan Comunal de Seguridad Pública de Curicó.

Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Curicó:

- Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme (Presidente del Consejo)
- Gobernadora de la Provincia de Curicó
- Dos Concejales de la Comuna
- Fiscal Jefe de Curicó
- Comisario de Carabineros de Curicó
- Subprefecto PDI Curicó
- Jefe DAEM
- Director Comunal de Salud
- Gerente Corporación Municipal de Deportes
- Gerente Corporación Cultural
- Secretario Municipal
- Representante comunal de SENDA
- Dos representantes de la Sociedad Civil
- Representante del Centro de Atención a Víctimas

- Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal
- Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Presidente Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor
- Presidente Cámara de Comercio
- Presidente Cámara de Turismo
- Presidente Unión Comunal de Centros Juveniles
- Representante Unión Comunal de Centros de Acción de la Mujer
- Representante Agrupación de Organizaciones Femeninas de Curicó
- Representante Agrupación de Juntas de Vecinos Sector Sur Poniente
- Presidente Agrupación de Juntas de Vecinos Sarmiento
- Representante Sector Los Niches

Objetivos del Consejo Comunal de Seguridad Pública:

- Priorizar las problemáticas de seguridad ciudadana presentes en la comuna para ser abordadas en el Plan Comunal de Seguridad Pública.

- Generar propuestas y estrategias para resolver las problemáticas de seguridad de comuna priorizadas.

- Comprometer la participación de las instituciones y actores locales en la implementación de estrategias definidas, a través de coaliciones de trabajo.

- Constituirse en una instancia para el control de gestión de la implementación de los planes.

- El consejo puede y debe convocar a otras autoridades o funcionarios públicos o a representantes de organizaciones de la sociedad civil cuya opinión considere relevante para las materias que le corresponda abordar.

- El consejo sesiona al menos una vez al mes y en forma extraordinaria cada vez que sea necesario.

- Los ámbitos de acción: que puede trabajar en consejo comunal de Seguridad Pública son: Intervención Social y Prevención Situacional.

Diagnóstico de Seguridad Pública de Curicó

- La Ilustre Municipalidad de Curicó realizó, a través de la Consultora Agenda Municipalista, un Diagnóstico de Seguridad Pública, el cual contiene los elementos requeridos para un análisis detallado de los niveles de criminalidad en la comuna, su distribución, posibles factores o causas que facilitan su ocurrencia, así como, hasta donde sea posible, perfiles de víctimas y victimarios. Además, debe incorporar las percepciones de la ciudadanía en esta materia.

- El propósito final del diagnóstico es dotar al Consejo Comunal de Seguridad Pública de los elementos necesarios para que éste defina las prioridades del Plan Comunal de Seguridad Pública. Además, el diagnóstico será insumo fundamental para la focalización y localización de los proyectos.

- Monto invertido $15.000.000.-

- **Proyectos presentados por el Alcalde y aprobados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, los cuales fueron elaborados en el año 2015 y se ejecutaran en el año 2016.**

- **En Curicó Nos Protegemos: Alarmas Comunitarias 2015**
- **Sectores focalizados**:
- Población Mardones y La Colmena
- 60 kits para proteger 103 viviendas continuas, pareadas y aisladas.
- Sector de adultos mayores

- Villa Valle de Santa Fe II Etapa
- 61 kits para proteger 112 viviendas pareadas en un 99%.
- Sector de viviendas sociales.

- Población Sol de Sept. I Etapa
- 209 kits para proteger 275 viviendas continuas, pareadas y aisladas.
- Sector de adultos mayores y exclusión social.

- Cordillerilla; Villas Luis Cruz y Los Robles
- 100 kits para 100 viviendas sociales. Primera intervención situacional de estas características en sector rural.

- **Resumen proyecto:**
- Este proyecto busca incidir positivamente en la comunidad, potenciando los factores protectores como es la cohesión social de las y los vecinos de los sectores focalizados, en cuanto a fortalecer el sentido de identidad y pertenencia que poseen las personas, para repeler y coordinarse frente a una emergencia como delito inminente del que puedan ser víctima.

• Viviendas protegidas	590
• N° beneficiarios directos	4.913
• N° beneficiarios indirectos	19.372
• Monto de inversión SPD	$68.003.600
• Aporte propio	$17.914.656
• Total del proyecto	$85.918.256
• Duración	10 meses

- **En Curicó nos protegemos: Ampliación sistema de teleprotección**

 Adquisición de 3 cámaras de teleprotección e instaladas en ejes estructurales de alto flujo peatonal y vehicular, las que se ubicarán en las siguientes intersecciones:

 Av. Alessandri con Av. Rauquén.

 Av. España con Av. Río Loa.

 Av. Manso de Velasco Entre las calles Miguel Pardo y Lorenzo Labra.

Resumen proyecto:

La adquisición de tres cámaras de seguridad tienen el objetivo de establecer un control y vigilancia de sectores estratégicos en la comuna, como intersecciones de vías principales, vías de salidas y accesos a la ciudad, intersecciones de accesos a sectores y barrios, es decir lugares de gran afluencia de personas, de la comuna o provincia, dado que en ellos se concentran terminales o paraderos de locomoción colectiva urbana e inter urbana que a la fecha no cuentan con ninguna medida de seguridad, a pesar de la gran afluencia de público. Por tanto la instalación Busca desalentar a posibles delincuentes y aumentar la percepción de seguridad de una gran cantidad de residentes debido a su impacto comunal.

- **En Curicó nos protegemos: Iluminación peatonal terminales y plaza recreativa.**
- Adquisición de 26 Luminarias peatonales, y se instalarán en tres sectores de la ciudad de Curicó**:**

- - Maipú entre Merced y Prat : 7
- - Calle Peña entre Av. Camilo Henríquez y Calle Sargento Aldea :13
- - Plaza Recreativa Cerro Carlos Condell: 6

Resumen proyecto:

Dicha iniciativa tiene carácter comunal por lo que, busca beneficiar tanto a la población que reside en la comuna como la flotante que debe transitar por dichos espacios, iluminando sectores de gran afluencia de transeúntes.

• N° beneficiarios directos	142.710
• N° beneficiarios indirectos	142.710
• Monto de inversión SPD	$39.000.000
• Aporte propio	$11.796.464
• Total del proyecto	$50.796.464
• Duración	8 meses

En Curicó nos protegemos: Adquisición de 3 vehículos de seguridad vecinal para patrullaje preventivo.

Adquisición de 3 camionetas 4x2.

Resumen Proyecto:

Dicha iniciativa se estructurará bajo un plan operativo de vigilancia y patrullaje preventivo, que se articula en coordinación con las policías, servicios públicos y la comunidad, con la finalidad de disminuir la percepción de inseguridad y la oportunidad de comisión de delitos.

- N° beneficiarios directos 142.710
- N° beneficiarios indirectos 142.710
- Monto de inversión SPD $47.900.000
- Aporte propio $22.979.888
- Total del proyecto $70.879.888
- Duración 12 meses

- **En Curicó Nos Protegemos: Centro Familiar "Construyendo Futuro"**

- **Resumen proyecto**:

 Promover en las familias de Sarmiento, una parentalidad positiva y un desarrollo del buen trato, contribuirá a generar conductas pro-sociales necesarias en vista a una construcción de control social en la localidad de Sarmiento. Puesto que el promover factores protectores en los NNA y sus familias permitirá brindarles herramientas para enfrentar el contexto en cual se encuentran insertos.

-
- N° beneficiarios 36 NNA y sus familias
- Monto de inversión SPD $44.996.400
- Aporte propio $8.800.400
- Total del proyecto $53.796.800
- Duración 11 meses

- **Durante los años 2015, 2016 y 2017 el Municipio realizará una inversión de $963.300.000 en materia de prevención del delito, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna.**

PROYECTO ALARMAS COMUNITARIAS 2015

- El proyecto Alarmas Comunitarias, es parte del Plan Comunal de Seguridad Pública, que ejecuta y financia la Subsecretaría de Prevención del Delito, en conjunto con la Municipalidad de Curicó, para brindar mayores herramientas de protección y organización para los vecinos y vecinas en los sectores de Población Libertad, Villa Alegría, Villa Parque Los Guindos de Sarmiento, y Villa Valle de Santa Fe de la Comuna de Curicó, en la prevención del delito.

- Este proyecto se define como situacional, cuya intervención busca fortalecer los lazos vecinales que les permitan abordar su seguridad desde una comunidad más participativa, organizada y empoderada. Para esto se realizaron talleres sobre prevención comunitaria del delito, técnicas de autocuidado y procedimientos de denuncia, por parte de Instituciones colaboradoras: PDI, Carabineros de Chile, CAVD, Ministerio Público; además de talleres de participación ciudadana.

- Por último se conformaron más de 30 Cuadrillas de Seguridad Vecinal en cada sector, los cuales actúan como agentes en colaboración e interacción constante con las diversas redes locales que tiendan al fortalecimiento de acciones preventivas del delito.

Objetivo General:

- "Reducir las oportunidades para la comisión de delitos y la percepción de temor de las personas mediante la provisión e instalación de alarmas comunitarias mixtas y la implementación de cuadrillas vecinales de seguridad"
- Para lograrlo se plantean los siguientes componentes de acción:
- Instalar un sistema de alarmas comunitarias mixtas en los sectores beneficiarios
- Realizar talleres socio-educativos e informativos a la comunidad beneficiaria, en temáticas de prevención del delito en conjunto con Instituciones colaboradoras.
- Creación de Cuadrillas Vecinales de Seguridad.

- Desglose de viviendas protegidas:
 - Pobl. Libertad con 55 Kit 58 Viviendas Protegidas
 - Villa Alegría con 43 Kit 43 Viviendas Protegidas Villa Parque Los Guindos de Sarmiento con 101 Kits 202 Viviendas Protegidas
 - Villa Valle de Santa Fe con 141 Kits 239 Viviendas Protegidas

4.- La función principal del municipio contempla la satisfacción de las necesidades de la Comunidad, teniendo esto presente y de acuerdo a los recursos recibidos durante el año 2015, se puede concluir que estas necesidades se presentan en las áreas de Salud, Educación, Comunidad Social e Inversión. De acuerdo al comportamiento de los egresos, las cifras asignadas a éstas áreas fueron:

Concepto	**Monto**		
	AÑO 2014	**AÑO 2015**	
Al Departamento Salud	437,224,559	700,000,000	
Al Departamento Educación	732,466,765	922,000,000	
Servicios a la Comunidad	4,956,876,431	5,965,646,915	
Gastos Sociales y Aportes	2,256,052,503	1,906,844,862	
Inversión	1,554,763,347	915,729,654	
	9,937,383,605	**10,410,221,431**	**54.01%**

Esta cifra representa el 54.01% del total de los recursos municipales correspondientes al año 2015.-

5.- Dentro de los Ingresos Importantes están los que recauda el Departamento de Rentas que corresponden a las Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales y de Alcohol, así como los Permisos que son entregados para las distintas actividades que se realizan en la Comuna, tales como Fiesta de la Vendimia, Fiesta de la Chilenidad, Día del Niño, entre otros.-
Es importante para la Municipalidad para poder cumplir con las metas estimadas durante el año es el Pago de los Permisos de Circulación, que de su recaudación el 37.5% queda en la Comuna, y el 62.5% es ingresado al Fondo Común Municipal.-

MUNICIPALIDAD DE CURICO
JEFE DE FINANZAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO
DIRECCION ADMINISTRACION Y FZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

GESTION FINANCIERA MUNICIPAL AÑO 2015

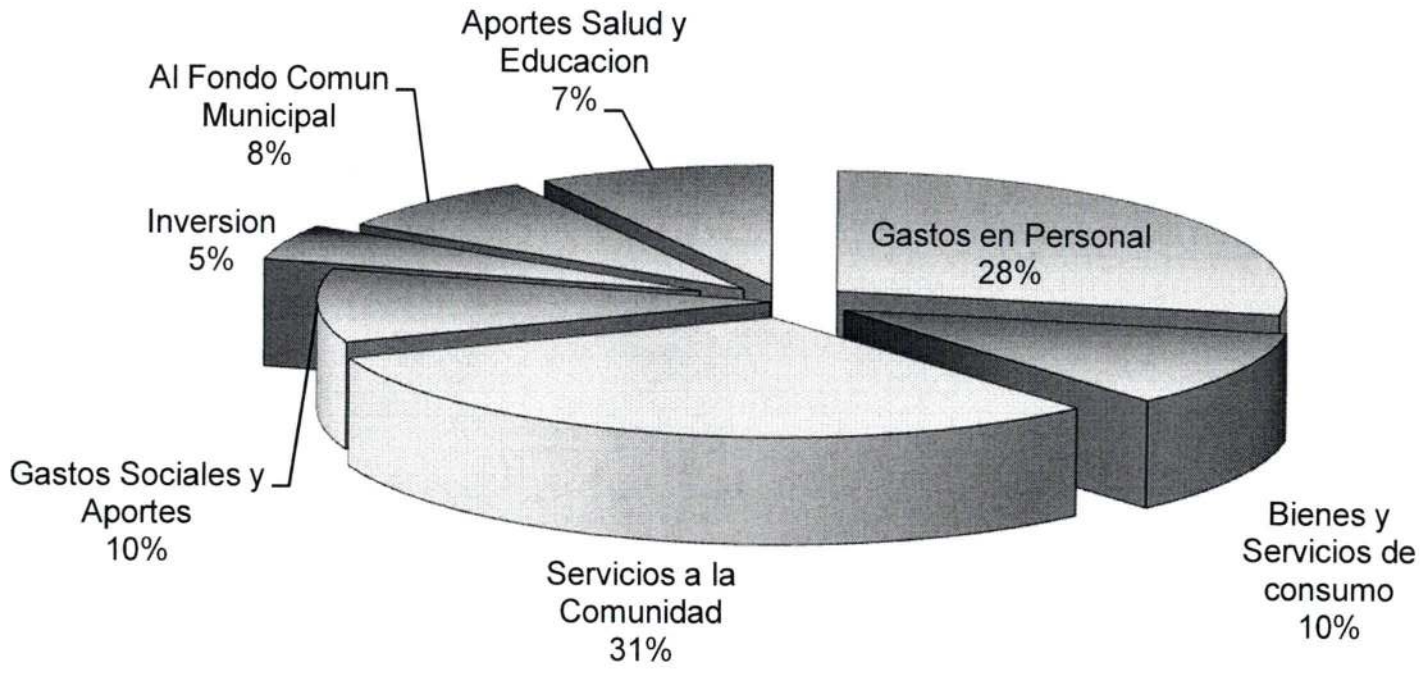
SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO	PORCENTAJE
		INGRESOS		
03		**TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES**	**9,371,302,255**	**46.883%**
	01	Patentes y Tasas por Derechos	4,775,737,055	23.892%
	02	Permisos y Licencias	2,508,764,236	12.551%
	03	PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL	2,086,800,964	10.440%
05		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**870,686,055**	**4.356%**
	01	Del Sector Privado	11,800,000	0.059%
	03	De Otras Entidades Publicas	858,886,055	4.297%
06		**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**190,438,325**	**0.953%**
	01	Arriendo de Activos No Financieros	190,438,325	0.953%
07		**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**36,000**	**0.000%**
	02	Venta de Servicios	36,000	0.000%
08		**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**8,188,264,583**	**40.964%**
	01	Recuperacion y Reembolso por Licencias Medicas	124,972,403	0.625%
	02	Multas y sanciones pecuniarias	594,935,209	2.976%
	03	Participacion Fondo Comun Municipal	7,359,788,353	36.819%
	04	Fondos de Terceros	7,785,566	0.039%
	99	OTROS	100,783,052	0.504%
10		**VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**542,841**	**0.003%**
	01	Ventas del Año Terrenos	0	0.000%
	99	Otros Activos No Financieros	542,841	0.003%
11		**VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**660,000**	**0.000%**
	01	Ventas o Rescates de Titulos o Valores	660,000	0.003%
12		**RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**302,945,027**	**1.516%**
	02	Hipotecarios	672,032	0.003%
	10	Ingresos por Percibir	302,272,995	1.512%
13		**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**750,738,667**	**3.756%**
	01	Del Sector Privado	3,199,116	0.016%
	03	De Otras Entidades Públicas	747,539,551	3.740%
	06	De Gobiernos Extranjeros	0	0.000%
15		**SALDO INICIAL DE CAJA**	**313,267,358**	**1.567%**
		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**19,988,881,111**	**100.000%**
		GASTOS		

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO	PORCENTAJE
21		**GASTOS EN PERSONAL**	**5,238,474,868**	**27.181%**
	01	PERSONAL DE PLANTA	2,756,990,939	14.305%
	02	PERSONAL DE CONTRATA	1,671,638,669	8.674%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	583,842,742	3.029%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	226,002,518	1.173%
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**7,959,502,913**	**41.299%**
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	174,723,350	0.907%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	123,025,101	0.638%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	119,324,357	0.619%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	321,407,971	1.668%
	05	SERVICIOS BASICOS	2,005,704,588	10.407%
	06	OTROS	275,134,048	1.428%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	88,377,106	0.459%
	08	SERVICIOS GENERALES	4,269,920,265	22.155%
	09	ARRIENDOS	361,222,440	1.874%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	16,705,476	0.087%
	11	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	137,469,936	0.713%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES DE SERVICIOS DE CONSUM	66,488,275	0.345%
23		**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**115,580,800**	**0.600%**
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	115,580,800	0.600%
24		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**4,673,553,664**	**24.249%**
	01	AL SECTOR PRIVADO	801,002,669	4.156%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3,872,550,995	20.093%
26		**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**119,903,799**	**0.622%**
	01	Devoluciones	66,015,130	0.343%
	02	Compensacion Por Daños a Terceros y/o a la Propie	46,055,969	0.239%
	04	Aplicación de Fondos de Terceros	7,832,700	0.041%
29		**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**139,485,690**	**0.724%**
	01	Terrenos	0	0.000%
	03	Vehiculos	23,130,000	0.120%
	04	Mobiliarios y Otros	17,160,879	0.089%
	05	Maquinas y Equipos	22,825,135	0.118%
	06	Equipos Informaticos	52,567,074	0.273%
	07	Programas Informaticos	23,802,602	0.124%
31		**INICIATIVAS DE INVERSION**	**896,265,538**	**4.650%**
	01	Estudios Basicos	10,176,738	0.053%
	02	Proyectos	886,088,800	4.598%
33		**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**19,464,116**	**0.101%**
	03	A otras Entidades Públicas	19,464,116	0.101%

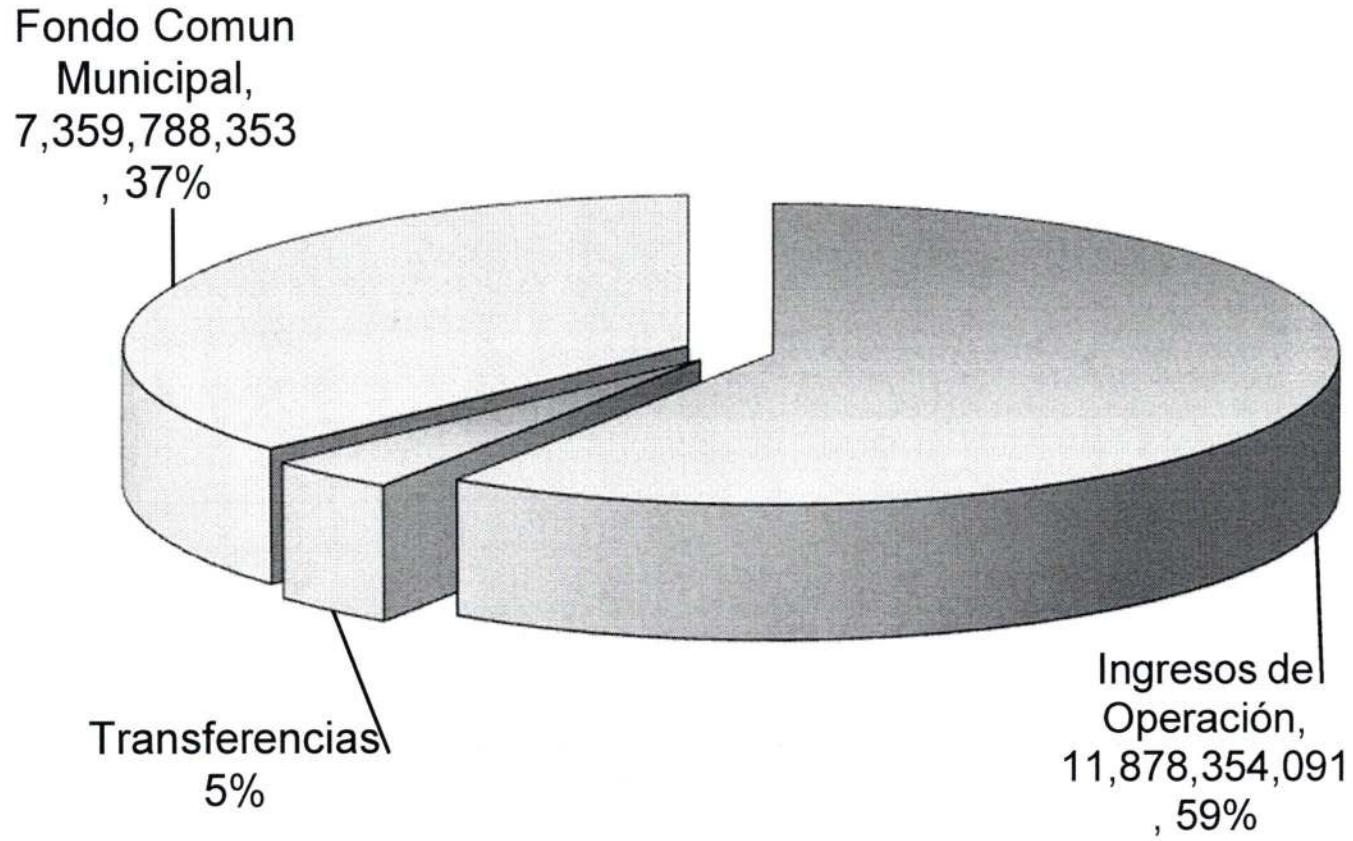
SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO	PORCENTAJE
34		**SERVICIO DE LA DEUDA**	**110,677,791**	**0.574%**
	01	Amortizacion Deuda Interna	0	**0.000%**
	03	Intereses Deuda Interna	0	**0.000%**
	07	Deuda Flotante	110,677,791	**0.574%**
		GASTOS PRESUPUESTARIOS	**19,272,909,179**	**100.000%**



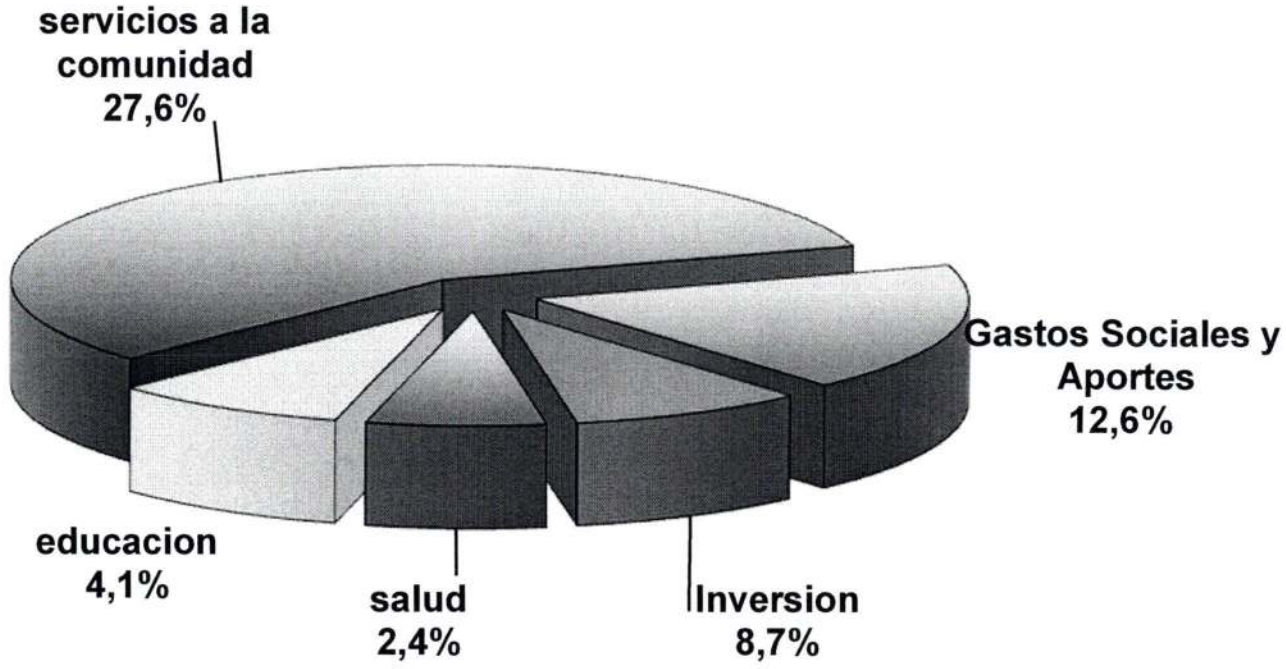
PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015
DISTRIBUCION DE GASTOS

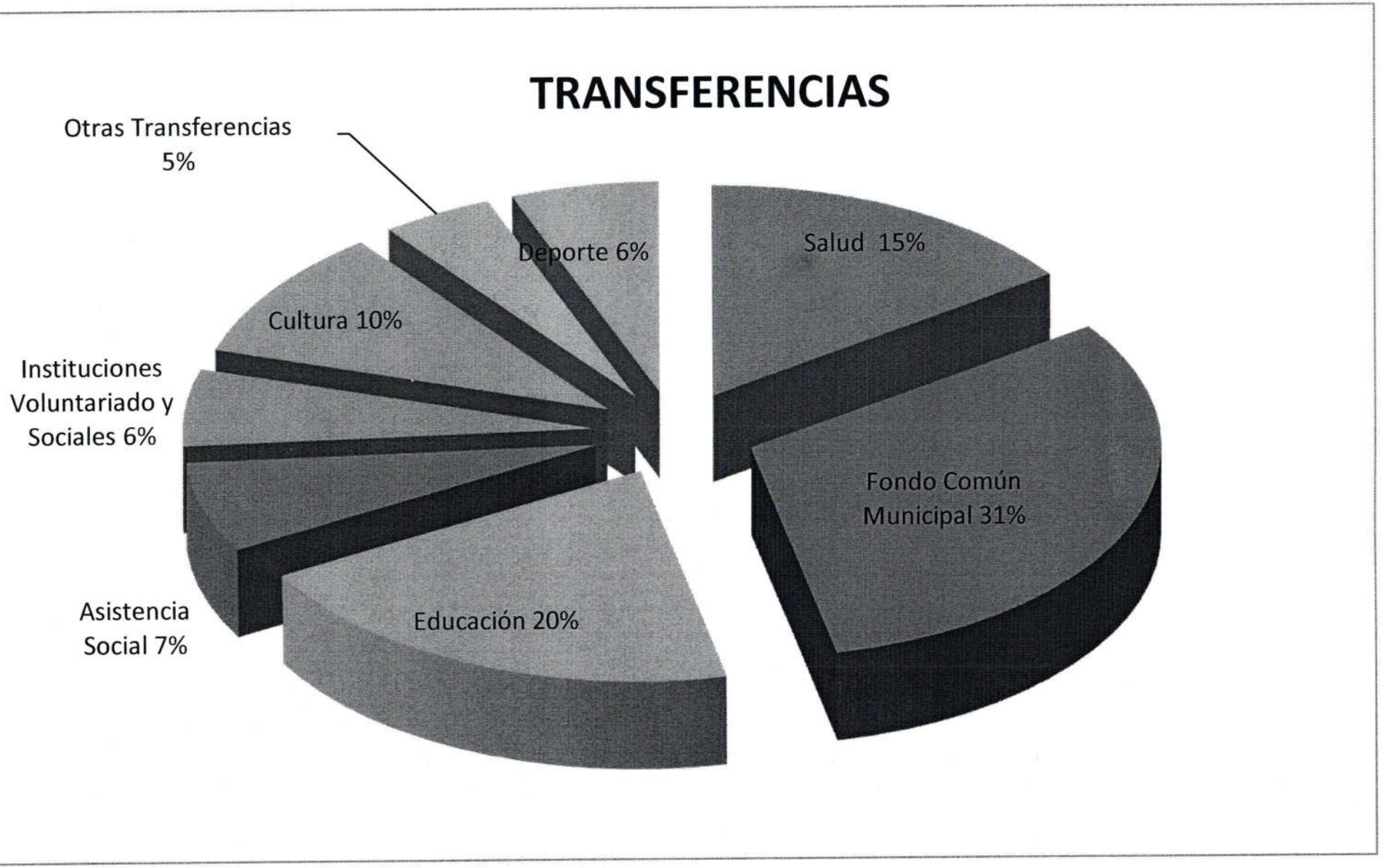


COMPOSICION DE LOS INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2015



Gastos Servicios a la Comunidad Año 2015




TRANSFERENCIAS
Otras Transferencias 5%
Deporte 6%
Salud 15%
Cultura 10%
Instituciones Voluntariado y Sociales 6%
Fondo Común Municipal 31%
Asistencia Social 7%
Educación 20%

MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Curicó
ciudad abierta a todos

PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2015

CONCEPTOS	AL 31.12.2015
ACTIVOS	
CAJA - BANCO	1,191,036,804
DEUDORES VARIOS	220,261,545
CUENTAS POR COBRAR	170,816,934
TERRENOS Y EDIFICIOS	4,430,278,524
MAQUINARIA, EQUIPOS Y ENSERES	777,697,818
VEHICULOS	789,461,147
OBRAS DE ARTE	22,476,316
SISTEMAS Y EQUIPOS COMPUTACIONALES	92,078,536
OTROS ACTIVOS	0
TOTAL ACTIVOS	**7,694,107,624**
PASIVOS	
CUENTAS POR PAGAR	83,789,343
FONDOS DE TERCEROS	89,181,352
DEPRECIACION ACUMULADA	3,624,106,024
EMPRESTITOS ENTIDADES PUBLICA	0
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	606,145,064
ACREEDORES POR LEASING	0
RETENCIONES VARIAS	13,218,849
TOTAL PASIVOS	**$ 4,416,440,632**

PATRIMONIO MUNICIPAL AL 31.12. 2015	**$**	**3,277,666,992**

MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Curicó
ciudad abierta a todos

PATRIMONIO MUNICIPAL y SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2015

Contempla los valores Patrimoniales tanto del Municipio, como de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal (Educación-Salud-Cementerio-Educacion Sep-Otros)

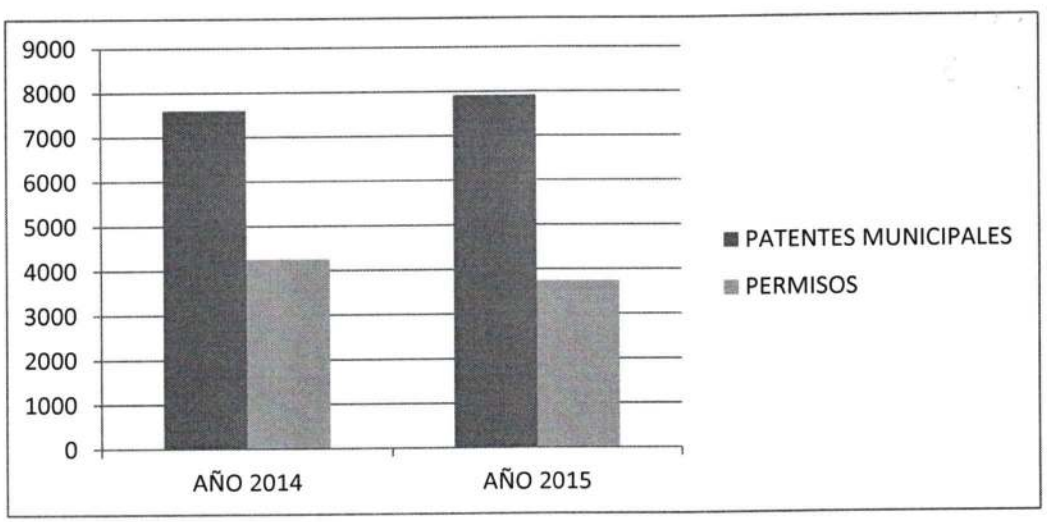
CONCEPTOS	AL 31.12.2015
ACTIVOS	
CAJA - BANCO	2,786,920,379
DEUDORES VARIOS	240,396,718
CUENTAS POR COBRAR	170,816,934
TERRENOS Y EDIFICIOS	4,430,278,524
MAQUINARIA, EQUIPOS Y ENSERES	3,048,886,803
VEHICULOS	887,909,222
OBRAS DE ARTE	22,476,316
SISTEMAS Y EQUIPOS COMPUTACIONALES	1,864,094,569
OTROS ACTIVOS	0
TOTAL ACTIVOS	**13,451,779,465**
PASIVOS	
CUENTAS POR PAGAR	213,512,067
FONDOS DE TERCEROS	695,483,169
DEPRECIACION ACUMULADA	4,113,414,264
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	359,087,345
RETENCIONES VARIAS	262,434,223
TOTAL PASIVOS	**$ 5,643,931,068**

PATRIMONIO MUNICIPAL AL 31.12. 2015	**$**	**7,807,848,397**

DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES

Dentro de los Ingresos Propios Permanentes importantes están los que recauda el Departamento de Rentas que corresponden a las Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales y de Alcoholes, así como los permisos que son entregados para las distintas actividades que se realizan en la comuna, tales como Fiesta de la Vendimia, Chilenidad, Día del Niño, entre otros.

	AÑO 2014	AÑO 2015
PATENTES MUNICIPALES	7599	7915
PERMISOS	4264	3739



MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

>2016<

Dirección "Aseo, Ornato, Transporte y Emergencia Comunal"

Gestión año 2015.

La Dirección de Aseo, Ornato y Transporte, es una Unidad de línea, de dependencia directa del Alcalde, establecida por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tiene a su cargo los siguientes departamentos:

- Departamento de Aseo y Ornato.
- Departamento de Transporte y Talleres
- Aparcadero Municipal
- Sección de Derechos de Aseo
- Oficina de Emergencia Comunal, Central de Radio, Cámara de Tele – Vigilancia.

SU MISIÓN U OBJETIVO GENERAL:

Velar por el aseo y orden de los espacios públicos de la Comuna, proporcionando una adecuada recolección y disposición de los residuos domiciliarios, como así también, planificar, ejecutar y/o supervisar la Construcción, Conservación y Administración de las áreas verdes de la Comuna y contribuir al mejoramiento del medio ambiente.

Gestión año 2015.





Aseo:

En materia de Aseo, Curicó, durante el año 2015, ha realizado gestiones de fortalecimiento del servicio de recolección de residuos domiciliarios y barrido de calles, disponiendo una mayor cantidad de camiones y personal. Como también, se ha trabajado para crear conciencia del rol que les cabe a todos en mantener y mejorar el ambiente donde se vive.

El servicio de retiro de los residuos domiciliarios se realiza en el 100% de la Comuna, con frecuencia de lunes a sábado en el sector central, y tres veces por semana en los sectores urbanos y rurales, 5.333 toneladas aprox. mensual.



El Municipio a parte de la recolección de residuos Domiciliarios, está realizando a diario operativos de aseo en sitios eriazos y vías públicas, en sectores Urbanos y Rurales de la Comuna, lo que constituye el retiro de 120 toneladas aproximadas, de residuos semanalmente.



La limpieza de canales y sumideros, se realiza previo a la época invernal y se refuerza con intervenciones durante todo el año.

PRINCIPALES GASTOS EN ASEO
PRESUPUESTO MUNICIPAL

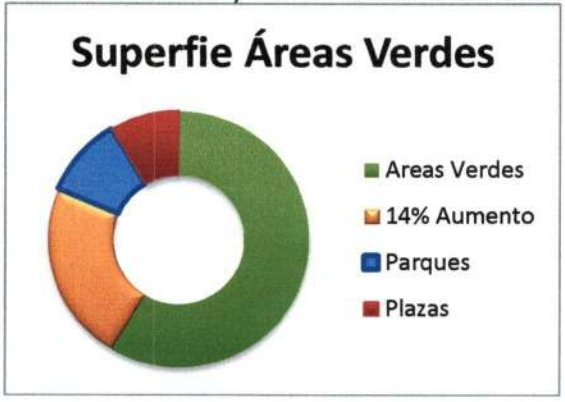
Recolección Domiciliaria	**1.571.413.208**
Barrido de Calles, limpieza de alcantarillas. Operativos de aseo, Retiro de escombros y limpieza sitios eriazos	**336.000.000.** **47.000.000.**
Disposición Final (Relleno Sanitario)	**$539.629.668**
Total Anual	**2.494.042.876.**

Mantención de Plazas, Parques y Áreas Verdes:

La mantención, conservación y reparación de las áreas verdes, es administrada directamente por el Municipio a través de su Dirección de Aseo y Ornato.



La Comuna cuenta en la actualidad con 678.300 metros cuadrados de áreas verdes, lo que constituye un aumento de un 14% durante el periodo 2015, incluye, Plazas, Parques y Áreas Verdes, distribuidas en el Sector Urbano y Rural de la Comuna.



El Costo anual, considerando la mantención en general, gastos en personal, plantas, árboles, insumos, reparaciones de máquinas, agua para riego, camiones aljibes, personal, retiro de basura, es de $793.608.663.-



La Constante preocupación de mejoramiento y embellecimiento de espacios públicos y áreas verdes, ha permitido contar con áreas verdes en todos los sectores de la ciudad, incluido el sector Rural.



Más de 20.000 Plantas de temporadas, fueron plantadas en el trascurso del año 2015, para embellecer y dar colorido a diferentes espacios públicos y áreas verdes de la ciudad, además de macetas colgantes que fueron instaladas en el sector central y en Avenida Alessandri.



2.- MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS:

En este ítem, podemos destacar dos tareas importantes. La primera, orientada a recuperar espacios públicos y dotarlos de infraestructura y mejorar las áreas verdes de la Comuna, y la segunda, a mantener y preservar las áreas verdes y arbolado urbano, ya existente en sectores urbanos y rurales.





Se incluye también, en estas mejoras, las Plazas, Áreas Verdes y la Alameda Manso de Velasco, en este lugar, para evitar desnivel entre los pasillos embaldosados y zonas de tierra, se colocaron en toda su extensión, más de 320 m3 de maicillo compactado, **con un costo aproximado de $10.080.000.-**





3.- MOBILIARIO URBANO:

48 papeleros nuevos fueron instalados en calles céntricas y sectores.

176 de estos receptáculos, fueron reparados y repintados, para su reposición.

Costo aproximados, $2.720.000.



4.- GESTIÓN INTEGRAR DE RESIDUOS:



Con el fin de promover el reciclaje y la separación de residuos valorizables desde el hogar, y generar una cultura de respeto hacia el Medio Ambiente, durante el año 2015, la Dirección de Aseo y Ornato, implemento nuevos contenedores para reciclaje, los que se rotan periódicamente, para acercarlos a todos los sectores de la Comuna.

También, es importante destacar, las iniciativas de algunos Dirigentes (a), Vecinales que han logrado organizarse e instalar Zonas Ecológicas, con recursos gestionados por ellos mismos y el apoyo de la Municipalidad. Como es el caso, de la Villa Aucán Sector Rauquen y la Población John Kennedy.



5.- BORRADO DE GRAFFITIS:

Para mantener la comuna limpia y ordenada, en el año 2015, se borraron más de 2.500 metros cuadrados de graffiti de muros, postes de luminarias, escaños, paraderos de locomoción colectiva, papeleros, juegos infantiles, monumentos, entre otros.



El costo estimado en materiales, **$2.750.000.-**

6.- PLANTACIÓN DE ARBOLES:

Labores de reforestación y programas participativos durante el año 2015, permitieron plantar 4.600 árboles nuevos (ornamentales y nativos), en todos los sectores de la ciudad, incluido el Parque Cerro Carlos Condell, lo que constituye un 20% más que años anteriores, **Costo aproximado $26.000.000.**

Es importante destacar, que el riego de árboles, se realiza mediante camión aljibe, lo que ha permitido la sobrevivencia a la fecha de 1.420 árboles nuevos plantados en vías públicas y áreas verdes.



7.- PODA Y MANTENCIÓN DE ARBOLADO PÚBLICO:

Este servicio, tiene por finalidad, mantener en buen estado fitosanitario y buenas condiciones de crecimiento de los árboles nuevos emplazados en las vías públicas. En este sentido, durante el año 2015, se desarrollaron labores de poda a más **6.800 árboles**, ubicados en el sector Urbano y Rural. Como también, se realizaron labores de levantamiento de follaje, despeje de luminarias, señaléticas y corte de ramas peligrosas, para mejorar las condiciones de luminosidad de la vía pública.

Otras de las labores desarrolladas, fue dar atención a la demanda de la comunidad, a través de correspondencia, correos electrónicos y solicitudes en la Oficina del Departamento de Aseo. Durante el 2015, se dio solución a **460 solicitudes** de podas, tratamiento de árboles que por sus raíces y envergadura, producían daños a la propiedad pública (veredas) y privada.



Especial atención en el tratamiento de árboles en la Alameda Manso de Velasco, para evitar accidente por caídas de ramas o de árboles añosos.
En el transcurso del año 2015, se extrajeron 32 árboles que se encontraban añosos, apolillados, con peligro de caída, y se repusieron con especies autóctonas.




8.- REPARACIÓN CALLEJONES Y CAMINOS VECINALES NO ENROLADOS:

Un total 63 kilómetros de callejones y caminos vecinales no enrolados, fueron mejorados y ripiados con máquina retroexcavadora y motoniveladora, durante el año 2015.



El costo de estas faenas, considerando sólo gasto en maquinarias, camiones y combustible, fue de **$27.000.000. aproximados.**

9.- OPERATIVOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE SITIOS ERIAZOS:

Durante el año 2015, se evacuaron al Relleno Sanitario 5.700 toneladas de residuos, escombros, ramas y otros residuos, provenientes de micro basurales en sitios eriazos, residuos de diversa naturaleza, acumulados ilegalmente en la vía pública de la Comuna. Como también, proveniente de podas y desechos de jardines particulares lanzados a las vías públicas, este ítem también, incluye los escombros provenientes de los proyectos de veredas, servicio desarrollado con maquinarias y camiones municipales.



El costo extraordinario para el municipio, equivale a $47.400.000.- anuales, considerando sólo la disposición final, horas máquinas y camiones.



10.- INSTALACIÓN DE LETREROS PROHIBIDO BOTAR BASURAS Y ESCOMBROS:

Durante el año 2015, se inhalaron 176 letreros, en sitios eriazos, caminos vecinales, áreas verdes, canales.

El costo de materiales (fierro, soldadura, cemento, áridos y pintura), fue de **$2.800.000.- Aprox.**

11.- MOVIMIENTO DE TIERRA Y ESTABILIZADO PARA CONSTRUCCIÓN PUENTE POTRERO GRANDE:





El Trabajo realizado en la habilitación de este Puente, consistió en realizar excavaciones profundas para la construcción del hormigón, movimiento de tierra y traslado de más de 3.360 M3 de escombros y estabilizado.





Costo aproximado, considerando sólo horas máquinas, camiones, combustible y tiempo de trabajo $4.130.000.-

12.- REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE REJILLAS:

Un total de 178 rejillas se debieron reponer empotradas en hormigón, para evitar el robo de estos elementos, y 56 reparaciones de rejillas deterioradas por el flujo vehicular en distintos sectores de la ciudad.



El costo total aproximado, considerando sólo los materiales (Fierro, Cemento, Soldadura y Árido), fue de $10.764.000 aprox.

13.- LIMPIEZAS DE CANALES:

Más de 22 kilómetros de canales y acequias se limpiaron durante el año 2015. Trabajo realizado con personal de programas municipales, cuadrillas de emergencia y apoyo de máquina retroexcavadora, se cortaron zarzamoras, árboles y arbustos, se retiraron **más de 240 toneladas** de desechos, enseres de hogar, sedimentos y su respectiva canalización.

También, en transcurso del periodo 2015, se limpiaron y mantenido 930 sumideros de aguas lluvias y sifones, para evitar colapso en temporada de lluvias.



14.- CONSTRUCCIÓN DE DRENES PARA FOSA SÉPTICA Y TERRAPLENES PARA INSTALACIÓN DE MEDIAGUAS SECTOR RURAL:

En el sector de Potrero Grande, Villa Esperanza, para evitar colapso de alcantarillas, se construyeron drenes con maquinaria municipal, y en el sector de Upeo terraplenes en laderas de cerro, para permitir la instalación de mediaguas en casos sociales.



15.-DEMOLICIONES DE CASAS Y MUROS:

Durante el año 2015, se retiraron más de 930 m3 de escombros, producto de demoliciones de construcciones que se encontraba con peligro de derrumbe y algunas viviendas de adobes en el sector rural.

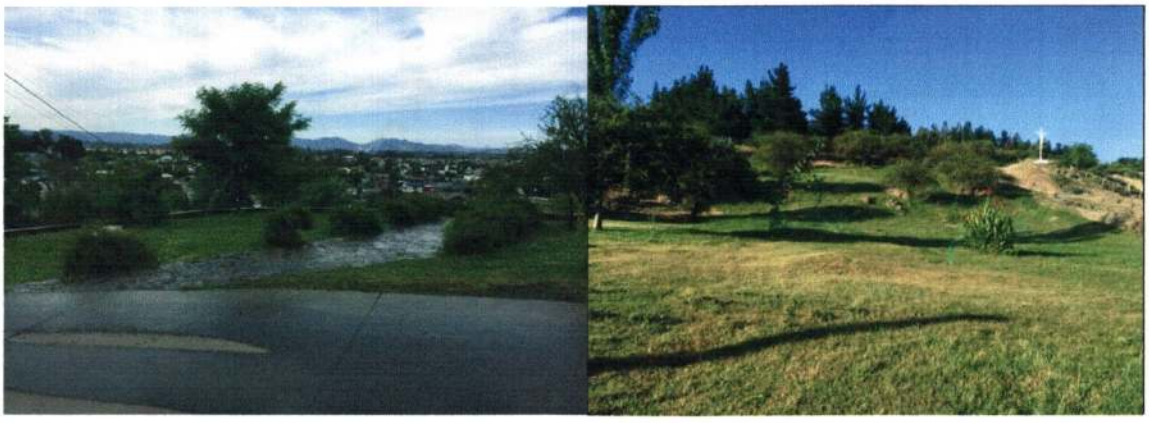
El costo aproximado, considerando sólo movimiento de máquinas y camiones, **$2.430.000.-**



16.- PARQUE CERRO CARLOS CONDELL:



El Cerro Carlos Condell, principal paseo público de los curicanos y visitantes, especialmente en la temporada de verano. Durante el año 2015, la superficie de áreas verdes, arborización, mobiliario urbano, miradores, ha tenido un aumento significativo, transformándolo en un parque masivamente concurrido por la Familia, Atletas, Deportistas y Turistas, quienes concurren a disfrutar las condiciones naturales que ofrece el Cerro, principalmente por su abundante vegetación, sus jardines, su amplitud de superficie verde, Las Mesas de Camping, Juegos infantiles, la limpieza, tranquilidad y seguridad del lugar.

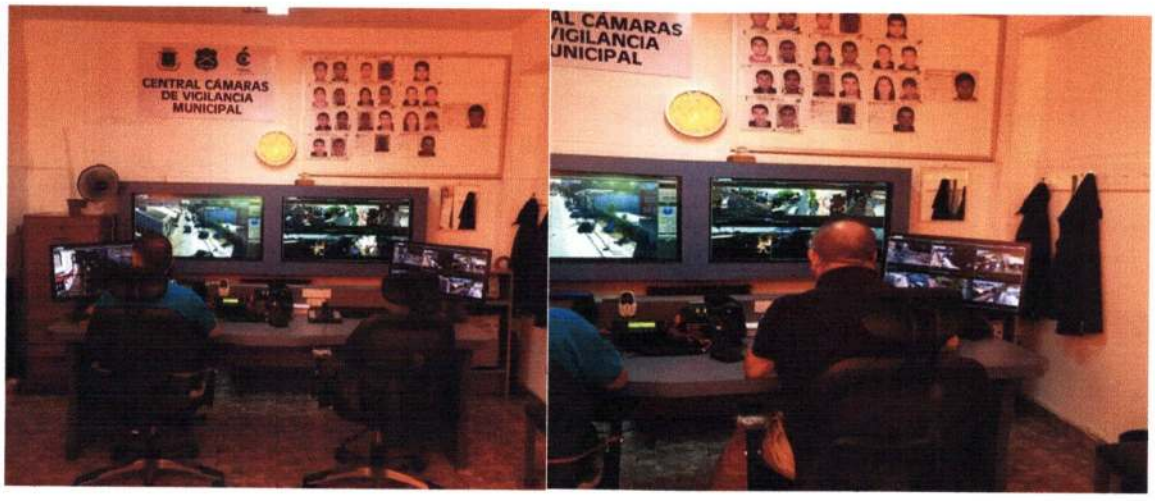


17.- CÁMARA DE TELE VIGILANCIA:

La implementación del servicio de Operadores de cámara de Tele – Vigilancia, gracias a un Convenio entre la Municipalidad de Curicó y Carabineros de

Chile, la que se encuentra ubicada físicamente en dependencias de la 1ra. Comisaria de Carabineros de Curicó, lugar donde se encuentran dos módulos de operaciones y pantallas Led, cada uno, las que operan 12 Cámaras distribuidas estratégicamente dentro del perímetro Central de la Ciudad.

Esta Cámaras son operadas visualmente durante las 24 horas del día por dos operadores, todo ellos exfuncionarios de Carabineros.



18.- OFICINA COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA

Misión: Planificar, articular, ejecutar y sociabilizar acciones de educación, prevención y preparación, para conocer y enfrentar situaciones de desastre. Fortalecer las capacidades de los equipos municipales, respecto a la atención de emergencias comunitarias en tema de participación civil, apoyo a las labores de respuesta y recuperación, frente a situaciones de emergencia, riesgo o amenazas naturales.



Esta oficina, está al servicio de la comunidad las 24 horas del día durante todo el año, realizando diariamente distintas acciones de prevención, con las cuadrillas de Emergencias que permanecen de turno diariamente, como así también, se mantiene en un estado de vigilancia continua de la situación general de la Comuna, de tal manera de poder advertir con la máxima prontitud, toda situación de riesgo que pudiera desencadenar una emergencia o desastre.



19.- BALNEARIO PUENTE POTRERO GRANDE:
En diciembre del 2015, quedo habilitado el hermoso Balneario de Potrero Grande, ubicado a 25 kilómetros de la Ciudad, sector Precordillerano de Potrero Grande.



Con la Finalidad de entregar mayores comodidades para los visitantes, el Municipio a través de su Dirección de Aseo y Ornato, realizo importantes trabajos de mejoramiento en sus playas a orilla del estero, escalinatas de acceso peatonal, se habilitaron senderos y zonas de camping a orillas del estero, y se construyó también, una playa grande con arena trasladada de otro sector, se instalaron sombrillas, contenedores, baños químicos para damas y varones.





20.- ENTREGA DE AGUA POTABLE SECTORES RURALES:

30.000 Litros de agua potable, por día, se distribuyen mediante camiones aljibes, a las familias afectadas, incluye los Sectores de Upeo, Las Lomas de Upeo, Potrero Grande, La Quebrada de Cordillerilla, Chequenlemu, La Copec, La Obra, Zapallar, Los Cristales, Vista Hermosa, Los Guindos, Camino a Sarmiento. Estas labores se realizan durante todo el año.

Costo anual aprox. $46.656.000. (Costo no incluye el agua).



21. RENOVACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES:

La adquisición de nuevos vehículos municipales, ha permitido afrontar de mejor manera el funcionamiento, traslado y logística de los diferentes departamentos y Unidades del Municipio, para entregar un buen servicio a las demandas de la Comunidad, durante el año 2015, se renovaron un total de 7 vehículos menores, camionetas y autos, financiados con recursos municipales propios y del Gobierno Regional.

22.- LAVADO DE VEREDAS SECTOR CENTRAL:



El servicio de lavado de veredas que realiza la Dirección de Aseo y Ornato, se desarrolla mediante operativos programados por cada zona de aseo, en horarios nocturnos y fines de semana, para lo cual se utiliza camión aljibe y detergente, con el fin de limpiar y desmanchar de elementos grasos, las zonas de circulación peatonal.

23.- APARCADERO MUNICIPAL:

Dentro de la Labores realizadas por la Dirección de Aseo y Ornato, destaca la administración del Aparcadero Municipal, recinto destinado a recibir y resguardar los vehículos que diariamente dispone Carabineros, cuyas causas judiciales se encuentran en trámite.

Durante el año 2015, con el objetivo de liberar espacios de dicho recinto, se remataron un total de 56 vehículos, autos, camionetas, motos y bicicletas, que se encontraban con sus causas ya tramitadas, lo que reporto la suma de **$9.167.000.-**

Informe, Enero de 2016.

DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y TRANSPORTE
GESTIÓN AÑO 2015
(Labores más Relevantes)

AREAS RELEVANTES	SERVICIO	INICIATIVAS	HERRAMIENTAS	PRESUPUESTO ANUAL
	Recolección de Residuos Domiciliarios		Empresa Externa	1.571.413.208
	Barrido de Calles Limpieza de Alcantarillas Operativos de Aseo Traslado al Relleno Sanitario		Empresa Externa	336.000.000
	Disposición Final en Relleno Sanitario			539.629.668
	Operativos de aseo y Limpieza de sitios eriazos			47.000.000
Total Anual				**2.494.042.876**
AREAS VERDES	Mantención, Conservación y Reparación de Áreas Verdes, incluye Gasto en Personal, Ropa de trabajo y Seguridad laboral, Herramientas, materiales Insumos, Mejoramientos de áreas verdes y espacios públicos.		Administración Directa	
Total Anual				**793.608.663**
MEDIO AMBIENTE		Durante el Año 2015, se Plantaron y repusieron 4,600 árboles nuevos en diferentes sectores de la Comuna incluido el Cerro Carlos Condell 20% más que el 2014	Mano de Obra Municipal	
		Se desarrollo Programa de Reciclaje de Residuos en Barrios y Recintos Educacionales	Recursos Municipales Propios	
		Control de Plagas y Fumigaciones de árboles Plantas y Matamaleza	Recursos Municipales Propios	

		Instalación de contenedores para acopio de basuras, en Colegios Recintos Públicos Espacios Públicos	Recursos Municipales y Aporte Empresa de Aseo	
Total Anual				**29.410.000**
EQUIPAMIENTO URBANO		Instalación de 48 Papeleros nuevos y 176 reparaciones y pintura de los ya existentes	Recursos Municipales Propios	
		Construcción de 240 Escaños sólidos en espacios públicos y áreas verdes	Recursos Municipales y aporte vecinal	
		Reparación y Reposición de escaños en Plazas y Áreas Verdes 172 U.	Recursos Municipales Propios	
		Borrado de Rayados y Graffittis en mobiliario urbano, Monumentos. Muros, Paso Nivel y Juegos Infantiles	Recursos Municipales Propios	
		Reparación y reposición de Rejillas de sumideros aguas lluvias y tapas cámaras de sifones	Recursos Municipales Propios	
		Colocación de 320 m3 aprox. de maicillo en la Alameda Manso de Velasco (30 camionadas)	Gestionadas por la DAO, sin costo para el Municipio	
		Habilitación Balneario Puente Potrero Grande, Costo, considera, horas máquinas, personal, materiales	Recursos Municipales Propios	
		Instalación de 176 letreros no botar basuras en diferentes sectores de la comuna, sector urbano y rural	Confección en talleres municipales con recursos munic. propios.	
Total Anual				**28.018.000**
		Excavaciones, movimiento de tierra, traslado de estabilizado y	Maquinaria y mano de obra municipal	

INFRAESTRUCTURA		contrucción terraplen en Puente Potrero Grande		
		Construcción de Puentes menores ingreso recintos municipales y educacional	Recursos Municipales Propios	
		Reparación de pasadas de aguas en canales y acequias sectores rurales	Recursos Municipales Propios	
		Reconstrucción y reparación de refugios Peatonales sector urbano y rural	Recursos Municipales	
		Excavaciones, movimiento de tierra, destroncado, para ensanche de caminos vecinales	Recursos Municipales Propios	
		Construcción de 250 mt. Lineales de veredas dañadas por raices de árboles	Recursos Municipales Propios	
		Reparación de 63 k. aprox. de caminos vecinales no enrolados, considera horas máquinas, camiones personal y material de río	Recursos Municipales Propios	
		Demoliciones de Muros Casas colapsadas, sector urbano y rural	Recursos Municipales Propios	
Total Anual				**52.065.000**
SANEAMIENTO SANITARIO		Limpieza de Canales retiro de sedimentos. residuos y escombros	Recursos Municipales Propios	
		Distribución de 30 litros de agua potable diarios en sectores rurales de la Comuna	Recursos Municipales	
		Operativos de aseo y Limpieza de sitios eriazos y caminos rurales		
		Construcción de Drenes para fosas sépticas		
Total Anual				**62.319.194**
Total General anual aprox.				**3.459.463.733**

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Departamento social:

Secciones: Asistencia social – FPS – SUF – SAP.

Oficinas: OMIL

Programas: Plan promoción de salud - Discapacidad – Beca presidente de la república.

Departamento agropecuario:

PRODESAL – Control canino.

Departamento deportes

Departamento organizaciones comunitarias:

Programas: Programa jóvenes – programa fiestas de verano – Programa navidad.

Oficinas dependientes de DIDECO:

Of. De la mujer.

OPD.

EGIS.

OMDEL – OTEC.

Jardines VTF.

Adulto mayor

Programas dependientes de DIDECO:

Ingreso ético familiar.

Seguridad para todos.

SENDA.

Actividades relevantes de la dirección:

Día de la madre – Día del padre – Fiesta de la primavera – "Verano entretenido" – Día del niño – Navidad.

DEPARTAMENTO SOCIAL

SECCIONES:

ASISTENCIA SOCIAL

AYUDA ENTREGADA PROGRAMA ASISTENCIAL AÑO 2014		
CANTIDAD	***ESPECIES***	***MONTO***
65	MEDIAGUAS COMPLETAS	$ 40.997.880
102	PIEZAS COMPLETAS	$ 49.114.845
865	PLANCHAS DE ZINC	$ 7.871.500
590	COLCHONETAS	$ 13.200.660
1.289	FRAZADAS	$ 6.825.255
308	CAMAROTES Y CAMAS	$ 14.831.898
648	FONDO FIJO	$ 15.707.662
155	APORTES EN DINERO	$ 26.639.647
5.516	PAQUETES DE ALIMENTOS	$ 87.698.167
375	CAJAS DE LECHE	$ 710.000
14	MENAJE Y VAJILLA	$ 596.860
545	VESTUARIO Y CALZADO, AJUARES COMPLETOS	$ 24.325.574
10.058	PAÑALES DESECHABLES NIÑO	$ 1.931.469
13.272	PAÑALES DESECHABLES ADULTO	$ 5.758.797
40	MATERIALES DE CONSTRUCCION	$ 7.883.751
313	CORTES DE NYLON	$ 2.991.060
469	UTILES ESCOLARES	$ 5.186.972
137	SACOS DE CARBON	$ 515.150
	TOTAL $	$ 312.787.147
	NUMERO DE FAMILIAS	13.500
	NUMERO DE PERSONAS	26.588
	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	83.267

La entrega se realiza en mejores condiciones que años anteriores por lo siguiente:

- Se entregan paquetes diferenciados en relación al número de integrantes de la familia y situación social.

- Además, la entrega es por parte de la casa comercial proveedora, lo que disminuye la mantención de la bodega y el beneficiario recibe la ayuda con mejor empaque o envoltorio.

FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL (FPS)

Tiene como objetivo identificar y priorizar a la población sujeto de beneficios sociales, considerando la vulnerabilidad o el "riesgo" de estar o caer en situación de pobreza.

Desde su creación la ficha de protección social es el único instrumento vigente para el acceso a los beneficios sociales del estado, bajo este mandato, es que desde mayo del 2014 en la comuna de Curicó se visitaron, aplicaron y actualizaron más de 5.140 viviendas, acudiendo además a cerca de 70 reuniones en sectores rurales y urbanos para explicar el proceso de la ficha de protección social.



SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (SUF)

3.675 subsidios familiares otorgados desde enero a diciembre del año 2015.

SUBSIDIO AGUA POTABLE (SAP)

2.037 subsidios de agua potable otorgados desde enero a diciembre del año 2015.

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL)

Programa Fortalecimiento OMIL

El programa forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación laboral, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las oficinas municipales de información laboral OMIL, cuyo objetivo general es lograr la inserción laboral de los/as beneficiarios/asen un empleo formal dependiente. Total recurso trasferidos SENCE $21.234.444.-

La oficina fue merecedora del premio a la mejor gestión territorial a nivel regional del año 2015 en materia de intermediación laboral.

Programa Más Capaz

Programa piloto de capacitación en oficios, dirigido a mujeres entre 18 y 64 años y hombres entre 18 y 29 años, hombres y mujeres de 16 y 17 años con responsabilidad parental y personas con discapacidad, perteneciente al 60% más vulnerable de la población, según FPS, que cuenten con nula o escasa participación laboral. Total recursos transferidos SENCE $88.434.000.-

ATENCION OMIL AÑO 2014	TOTAL
Atención de Publico	**14.585**
Envíos a Empleo	**3.339**
Vacantes de Empresas	**465**
Efectivamente colocadas en un empleo	**1.120**
Recibieron fondo solidario de cesantía	**1.237**
Certificados Cajas de Compensación	**17**
Certificados Casas Comerciales	**13**

CAPACITACIÓN	TOTAL
Personas Inscritas en la Municipalidad para Capacitación	**754**
Personas que efectivamente egresaron de Cursos de Capacitación	**140**
Personas que aprueban Cursos de Capacitación	**140**

PROGRAMA PLAN COMUNAL PROMOCIÓN DE SALUD

El programa tiene como propósito contribuir al desarrollo de las políticas públicas de nivel nacional, regional y comunal que construyan oportunidades para que las personas, familias y la comunidad accedan a entornos y estilos de vida saludables. Actualmente el programa trabaja integralmente con 5 cesfam, 2 cecof, 22 escuelas Daem, programas sociales y empresas.

PROGRAMAS DE LA UNIDAD		COBERTURA	INVERSIÓN
1.	Plan comunal de promoción de salud	**3.000 personas**	**$ 10.650.776**









PROGRAMA DISCAPACIDAD

Furgón TELETÓN Curicó – Talca
$10.200.000

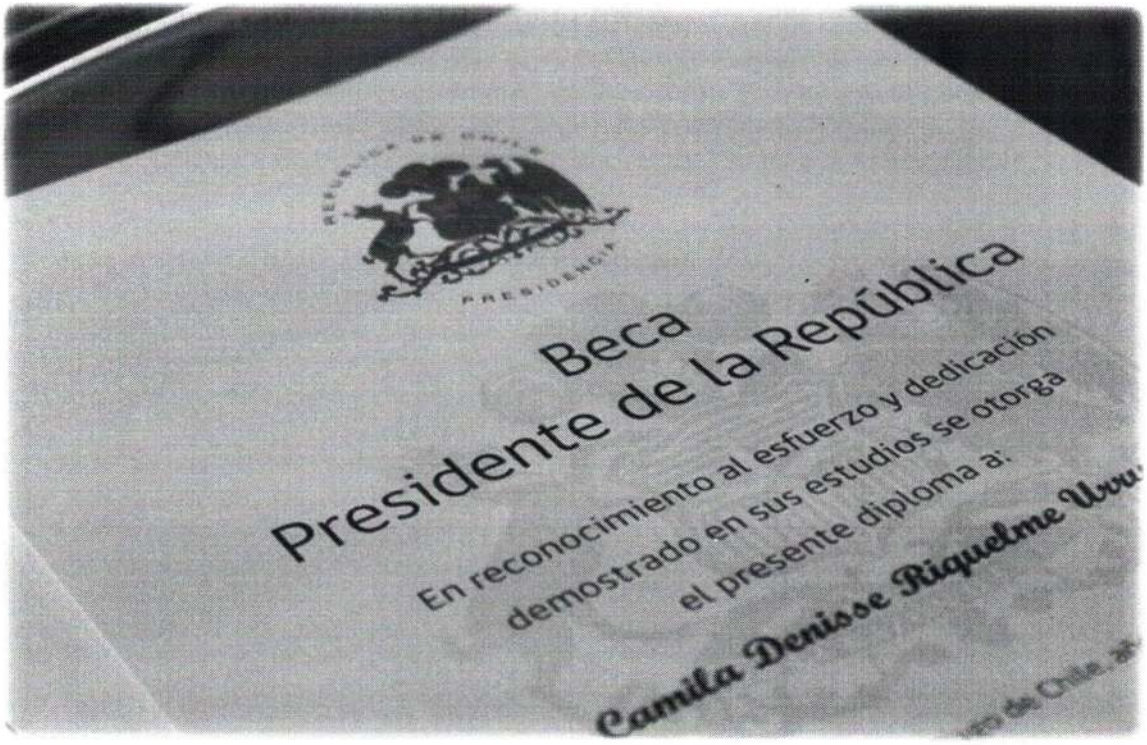
Una de sus actividades más relevantes durante el 2015
Celebración día de la discapacidad
"CORRECAMINA".
Un anuncio importante por parte del alcalde, es además la creación de la OFICINA MUNICIPAL DE LA DISCAPACIDAD.





PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Se destaca el incremento de becas, ya que se obtuvieron 352, lo que implica un aumento muy significativo, en relación a años anteriores (año 2014 – 228 becados).



Cabe destacar, que la comuna ingreso 451 postulantes al SINAB de Junaeb, Liderando la postulación en la región.

DEPARTAMENTO AGROPECUARIO

PROGRAMA SILVOAGROPECUARIA

Preocupado de mejorar la calidad de vida de pequeños agricultores de la comuna mediante asesorías profesionales y prevención de la salud de sus animales.
Difunde y apoya políticas del ministerio de agricultura en coordinación con otros servicios del agro como SAG, CONAF, INDAP Y SEREMI DE AGRICULTURA.

PROGRAMA SALUD ANIMAL

Ayuda a prevenir enfermedades infecciosas y parasitarias de animales domésticos, mediante la vacunación y desparasitación de animales mayores como equinos, mulares, ovinos, caprinos y animales de compañía como caninos y felinos.

PROGRAMA SALUD AMBIENTAL

Implementa medidas de control y prevención de las principales plagas tales como, roedores, insectos, murciélagos, etc. A través de intervenciones en terreno y difusión.

PROGRAMA ESTERILIZACION Y ATENCION SANITARIA DE ANIMALES DOMESTICOS.

Colabora en la disminución de la población canina y felina en la comuna tras acciones como esterilización, registro con implantación de microchips, charlas a la comunidad, programa adopción canina y retiro de perros vagos.

Cabe señalar que dentro de las acciones realizadas se encuentran el apoyo en situaciones de emergencias agrícolas y catástrofes, además de la recopilación y exposición de animales en fiesta de la chilenidad.

DETALLE	
Esterilización año 2015	**1.209**
Microchips	**795**
Atención animales mayores y menores	**4.472**
Visitas – urgencias – atenciones	**617**
Operativos caninos - pecuarios	**95**

DEPARTAMENTO DE DEPORTES

Procura por medio del deporte y la recreación el desarrollo físico, intelectual y moral de las personas y promover la participación de la comunidad y desarrollo de actividades deportivas y recreativas en la comuna.
Corresponde además la administración de recintos deportivos, que por convenio han sido traspasados a la municipalidad de Curicó por parte del IND, como también la de aquellos recintos de propiedad municipal.

RECINTOS ADMINISTRADOS POR EL DEPT. DE DEPORTES

Estadio bicentenario la granja.









Estadio la granja.







Gimnasio estadio la granja.

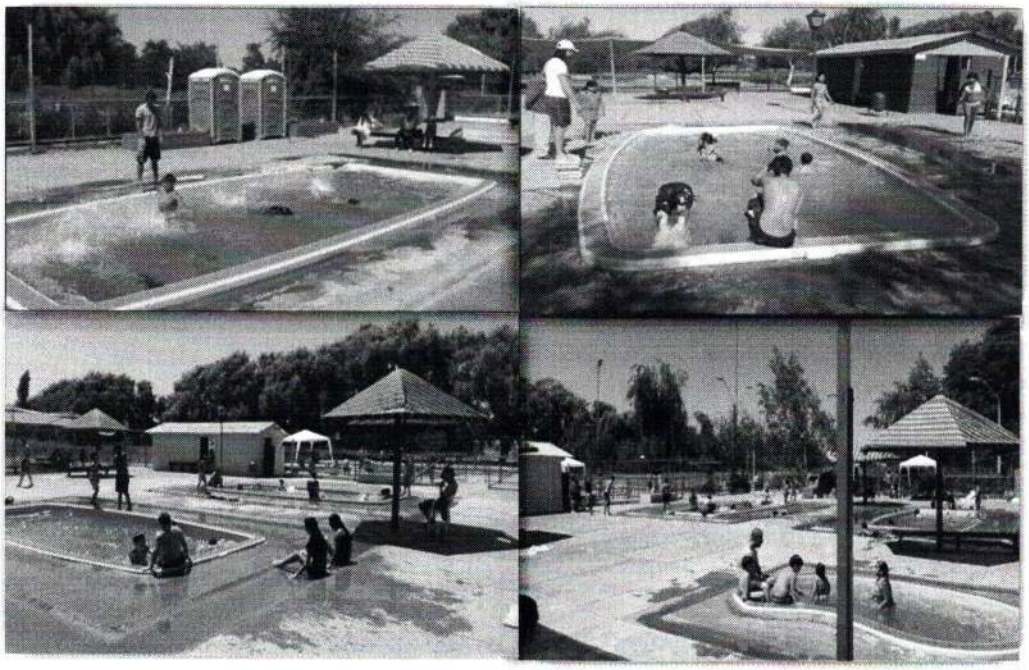






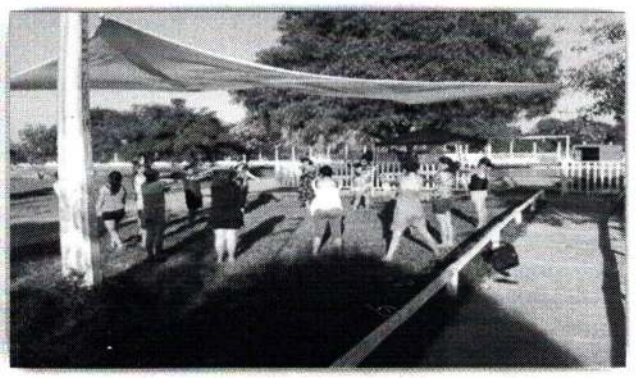


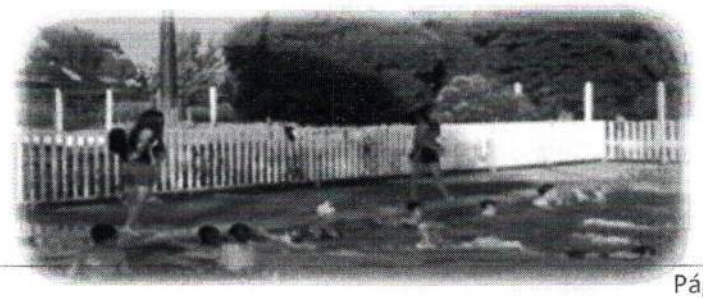
Recinto aguas negras.



Recinto santa fe.







DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

3308 ORGANIZACIONES CON PERSONALIDAD JURIDICA

2527 URBANAS – 781 RURALES.

PROGRAMA FIESTAS DE VERANO

Se tiene un total de 20 sectores beneficiados con un monto de inversión de $16.000.000.-

ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS

Se ha entregado un total de 19.000 volantines a diferentes juntas de vecinos urbanas y rurales.

PROGRAMA NAVIDAD

Se ha entregado un total de 14.000 juguetes a diferentes juntas de vecinos urbanas y rurales.

FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)

Se tiene un total de 98 juntas de vecinos beneficiadas con un monto de inversión de $31.730.000

PROGRAMA SUBVENCIONES MUNICIPALES

Un total de 217 organizaciones beneficiadas con un monto de inversión de $65.444.102

MOVILIZACIÓN ESCOLAR

Con una inversión de $24.500.000 se benefició a 6 sectores rurales con un total de 170 alumnos de escasos recursos.

PROGRAMA DE JOVENES

Se beneficia a un total de 200 jóvenes de la comuna con un monto de inversión de $3.000.000

OFICINAS DEPENDIENTES DE DIDECO

OFICINA DE LA MUJER

Es una instancia municipal que con una perspectiva de género pretende contribuir a nivel comunal acciones y programas para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres de manera integral y permanente, entregando una atención diaria que busque dar solución y orientación a las problemáticas de las mujeres de la comuna de Curicó.

En la actualidad se está interviniendo con 107 centros de acción de la mujer, en donde cada centro está constituido por 15 integrantes aprox., es decir, 1.605 mujeres participan activamente de la oficina de la mujer.

.- Programa dental hombres y mujeres de escasos recursos, alianza con el depto. de salud de la municipalidad de Curicó.
.- Programa centros de niños/as con cuidadoras principales temporeras.



FINALIZACIÓN AÑO CAMUJER



DÍA DE LA MADRE



DÍA DE LA MUJER



FERIA DE EXPOSICIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (OPD)

La oficina de protección de infancia y adolescencia tiene como objetivo general "prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

Para cumplir con dicho objetivo el trabajo se divide en tres áreas

.- Gestión intersectorial, gestiona y coordina el plan anual de trabajo de la oficina.

.- Asistencia jurídica, se brinda orientación y asistencia jurídica frente a cualquier vulneración.

.- Atención psicosocial, asistentes sociales y psicólogas realizan atenciones ambulatorias, individuales y familiares.

OFICINA DE PROTECCIÓN DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
OPD-CURICÓ







OFICINA EGIS MUNICIPAL

Su gestión 2015 se basa en 3 programas

Programa fondo solidario de vivienda

Construcción en Nuevos Terrenos: Proceso Post Venta Valles de Santa Fe 1, 2 y 3. Atención de 80 personas postulantes al subsidio de ampliación.

Construcción en Sitio Propio: organizar la demanda de los sectores urbanos y rurales de la comuna de Curicó.

Programa de Protección del Patrimonio Familiar

Ampliación de la vivienda y mejoramiento de la vivienda:

Se destaca el proyecto de ampliación de viviendas de Valle de Sta. Fe donde 73 familias fueron beneficiadas a través del programa de protección del patrimonio familiar.

En cifras totales, se logró beneficiar en la comuna de Curicó a 374 familias, que se traduce en un total estimado de $574.400.000.-

Condominios sociales:

Se terminaron obras correspondientes a la remodelación del edificio ubicado en Carmen número 120.

Se logró postular a un beneficio con recursos del ministerio de vivienda y urbanismo por un total de 2.960 UF ($75.480.000) para mejorar un segundo edificio ubicado en Carmen numero 160.

Programa de Apoyo a la Regularización de Ampliaciones de hasta 25 m^2 de Viviendas Sociales acogidas a la Ley 20.671 (actualizada por la ley 20.772 donde no se debe superar los 90 m^2 incluyendo la construcción de la vivienda)

Total Regularizaciones 1er Piso de hasta 90 m^2
1.000

Compromiso asumido por el alcalde.





OFICINA DEL ADULTO MAYOR

Fomenta el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para adultos mayores, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su auto cuidado y autonomía, favoreciendo el reconocimiento, promoción y ejercicio de sus derechos.

Las actividades relevantes ejecutadas durante el 2015 son
.- cursos de alfabetización digital.
.- programa de adultos mayores en programa asesores seniors.
.- viajes turismo y recreación.
.- celebración pasada de agosto.
.- conmemoración del día de la no violencia al adulto mayor.
.- campeonato comunal y regional de cueca.
.- postulación y ejecución programa vínculos.

El monto total de inversión durante el año 2015 fue de $18.000.000





OFICINA JARDINES VTF

Salas cunas municipales convenio JUNJI 2015
Monto total de inversión $1.005.720.488.-
Total niños/as beneficiados 674

Los sectores beneficiados con la implementación de estos jardines son
Cordillerilla - los niches – la obra – sarmiento (2 jardines) – por. Curicó – santa fe – liceo de niñas – bombero garrido (3 jardines).





OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (OMDEL)

Tiene por objetivo fomentar la actividad económica de la provincia, por medio de los distintos agentes involucrados en pro del emprendedor, entregándoles herramientas que permitan impulsar su negocio.

Dentro de las actividades desarrolladas durante el 2015 de esta oficina se destacan, vendimia, feria del libro, fital, chilenidad, feria navideña, encuentro de pequeños y microempresarios ENAMYPE, entre otras, contando con la participación de 1.985 expositores.

OFICINA DE ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACIÓN (OTEC)

Su objetivo es potenciar la capacitación de los usuarios que tengan interés en aprender un oficio acorde con sus capacidades y habilidades de modo que puedan adquirir nuevas oportunidades laborales dependientes o independientes.

Cursos de capacitación realizados	Total Participantes
Herramientas de gestión y administración para la microempresa	20
Monto	$2.160.000.-









PROGRAMAS DEPENDIENTES DE DIDECO

INGRESO ETICO FAMILIAR

En apoyo a las familias más vulnerables de la comuna de Curicó, se ejecutan cuatro programas

Programa acompañamiento psicosocial
Promueve el desarrollo de las habilidades y capacidades de la familia y sus integrantes, para permitir su integración a las redes y desarrollo autónomo.

Programa acompañamiento socio laboral
Tiene como objetivo desarrollar y activar habilidades de empleo y así generar ingresos de forma autónoma.

Programa de habitabilidad convenio de transferencia de recursos
Busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, focalizando la intervención en familias que pertenecen a programas como Chisol, IEF, Vínculo y abriendo camino.
Para el año 2014 hubo una cobertura de 22 familias y 76 soluciones, donde participaron de talleres formativos.

Programa de apoyo a familias para el autoconsumo
Contribuye en la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludable, a través de la auto provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias.

PROGRAMAS DE LA UNIDAD	COBERTURA	INVERSIÓN
Programa Acompañamiento Psicosocial	510 familias	$ 48.688.964
Programa Acompañamiento Socio laboral	450 personas aprox.	$ 43.988.051
Programa Habitabilidad	42 familias	$ 31.500.000
Programa Autoconsumo para la Producción Familiar	40 familias	$ 10.000.000
TOTAL	592 Familias	$ 134.177.015

SEGURIDAD PARA TODOS

En la comuna durante el 2015 se realizó la intervención en el barrio Manuel Rodríguez, donde funcionaron tres proyectos psicosociales:

Prevención de violencia escolar

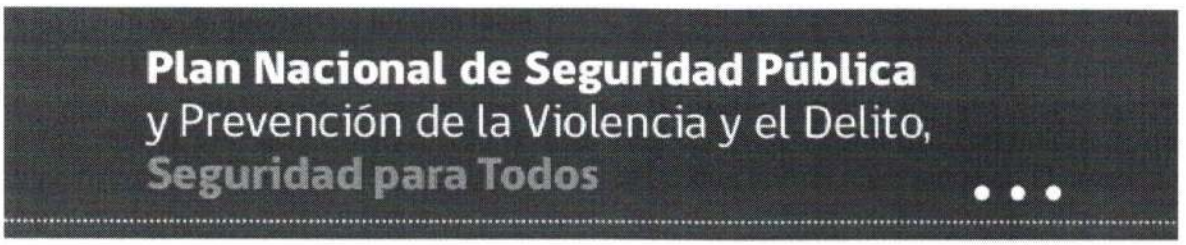
Promueve los factores protectores y disminuye los factores de riesgo a nivel individual, familiar, grupo de pares y a nivel de escuela, donde se invirtieron $27.015.000 beneficiando a los alumnos y apoderados de la esc. Presidente Balmaceda y la esc. María Inés Rodríguez, con una atención especializada de 178 alumnos.

Centro niños, niñas y adolescentes (NNA)

Reduce factores de riesgo y promueve conductas pro-sociales en niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años 11 meses que presenten comportamientos riesgosos que no hayan sido ingresados al sistema de justicia penal adolescente. Con una inversión de $38.790.900, atendiendo a un total de 50 casos.

Convivencia comunitaria y justicia local.

Reduce los factores de riesgo a nivel de los territorios focalizados por el programa, promoviendo una sana convivencia y la resolución pacífica de conflictos comunitarios, con una inversión de $33.129.990, atendiendo 75 casos que fueron ingresados en el área legal y psicosocial.



Finalizando el 2015 la intervención de 4 años
Al sector de Manuel Rodríguez.

PROGRAMA SENDA
(Servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol)

Es la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas y, en especial en la elaboración de una estrategia nacional de drogas y alcohol.

Componente educación:

.- Descubriendo el gran tesoro: se encuentra en todos los establecimientos que cuentan con educación pre-escolar de la comuna.

.- Programa prevención selectiva "actuar a tiempo": alumnos de 7° básico a 4° medio. Se implementó en 6 establecimientos educacionales.

Componente laboral:

.- Programa trabajar con calidad de vida:
Empresas: Municipalidad de Curicó (250 trabajadores), Wapri (160 trabajadores)

.- MIPE: en el año 2015 se implementó en sala cuna y jardín infantil San Pablo (12 trabajadores).

Ámbito gestión territorial:

Se realizó una mesa territorial con un plan de trabajo enfocado en prevención, en sector prosperidad en conjunto con el programa Quiero Mi Barrio.

Ámbito tratamiento:

Se realizaron 60 derivaciones a los distintos programas para el tratamiento y rehabilitación de la población en el consumo de drogas.

Ámbito comunicaciones:

Area encargada de la difusión de las actividades que genera la oficina SENDA, campaña cero alcohol, campaña de verano, campaña 18 de sept. Fortalecimiento de habilidades parentales.
Logrando una cobertura de 3.000 personas aproximadamente.

ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA DIRECCIÓN

FIESTA DE LA PRIMAVERA 2015















VERANO ENTRETENIDO 2015

Se destaca este año la implementación de mejores instalaciones para la recepción de los vecinos de Curicó.









FIESTA NAVIDEÑA 2015

Se destaca la participación de más de 5.000 niños, niñas y padres.















DEPARTAMENTO DE DEPORTES 2016

- El ESTADIO BICENTENARIO LA GRANJA se encuentra ubicado en la calle LEON JUAN LUIS DIEZ #1500 CURICO, tiene una capacidad de 5020 personas en su lado remodelado y 2000 personas en las galerías antiguas, el edificio nuevo tiene cuatro pisos y cuenta con todos las instalaciones para realizar eventos masivos de alta calidad.

CAPACIDAD DEL
ESTADIO

Codo norte 763 butacas
Codo norte sector visitas 475
Tribuna bajo marquesina norte 909
Tribuna bajo marquesina central 532
Platea de autoridades 20 butacas
Tribuna bajo marquesina sur 835 butacas
Codo sur 1473 butacas
Galería sector antigua del estadio 2000 personas aproximadamente
Total estadio 7000 aproximadamente.

- Primer piso zona camarines dos extintores una red húmeda.
- Segundo piso camarines 3 y 4 dos extintores una red húmeda.
- Tercer piso caldera tres extintores.
- Tercer piso camarín personal del estadio dos extintores una red húmeda.
- Cuarto piso zona de prensa dos extintores una red húmeda.
- Cuarto piso salón vip dos extintores una red húmeda.
- Entrada tribuna bajo marquesina sur una red húmeda.
- Entrada tribuna bajo marquesina norte una red húmeda.
- Bodega de atletismo un extintor.
- Tableros eléctricos dos extintores.
- Sector boletería sur una red húmeda para carga de camión o carro bomba.
- Sector boletería norte una red húmeda para carga de camión o carro bomba.
- Bodega de insumos cancha un extintor.
- Primer piso administración un extintor.











SEÑALETICAS Y VIAS DE ACCESO

Cuenta Pública 2016

Curicó









SALIDAS DE EMERGENCIA

Cuenta Pública 2016

Curicó
Ciudad abierta a todos





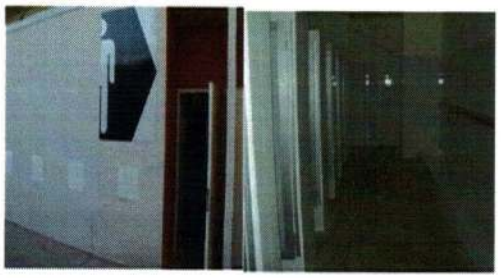




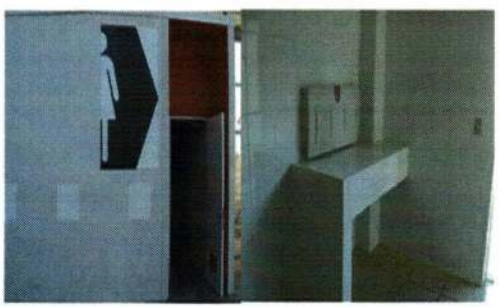
ACCESOS PREFERENCIALES

Cuenta Pública 2016

Curicó
Ciudad abierta a todos









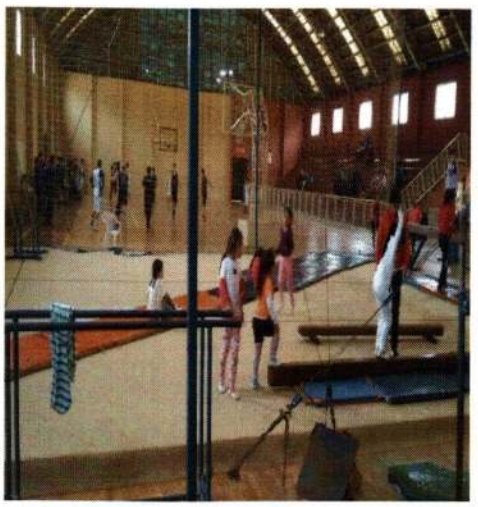


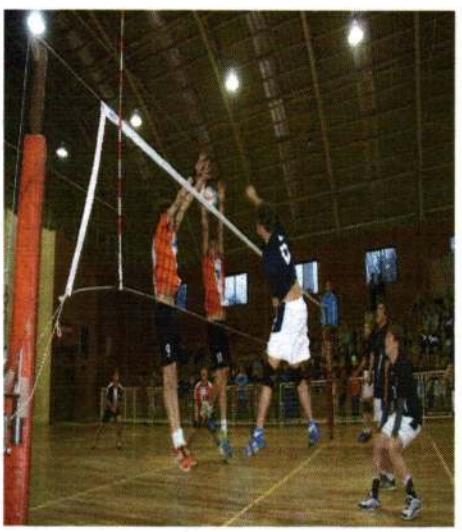




- El Recinto Deportivo Gimnasio Estadio La Granja esta ubicado en Avenida León Juan Luis Diez # 1500.
- Inaugurado el año 2000 y entregado a la Comunidad como Centro de iniciación y Especialización Deportiva CIED tiene por propósito albergar las disciplinas de:
- Gimnasia Artística
- Gimnasia Aeróbica
- Gimnasia Rítmica
- Basquetbol
- Voleibol

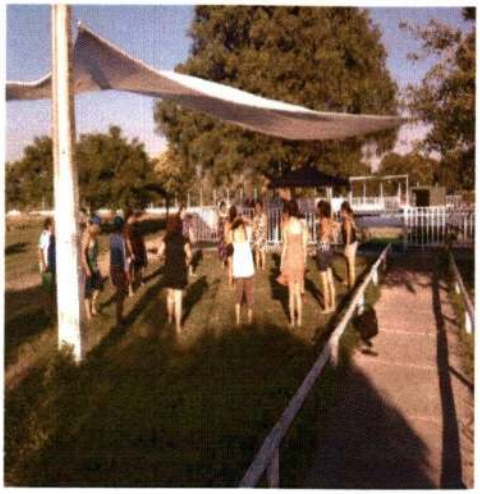












DIRECCÍON DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

Su función es velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público en el territorio comunal y por el mejoramiento de los sistemas de tránsito en la comuna.

Para ello debe otorgar y renovar las Licencias de Conducir, otorgar permisos de circulación a los vehículos, efectuar la planificación vial y demarcar y señalizar adecuadamente las vías públicas.

CAMBIO SENTIDO DE TRÁNSITO

El año 2015 se dio inicio al cambio de sentido de Tránsito de las siguientes calles y Pasajes:

CALLE	TRAMO	SENTIDO DE TRANSITO
Francisco Moreno	Avda. España-Carrera	De Sur a Norte
Liquidambar	Avda. Rauquen-Calle 1	De Poniente a Oriente
PASAJES	**TRAMO**	**SENTIDO DE TRANSITO**
Santiago Sanchez	Avda. Rauquen-Pje.Galilea	De Poniente a Oriente
Las Lilas Pobl.Los Aromos	Balmaceda-Pje.Las Orquidias	De Poniente a Oriente
Las Orquidias	Las Lilas-Las Hortensias	De Norte a Sur
Narcisos	Las Orquidias-Balmaceda	De Oriente a Poniente

BENEFICIOS LOGRADOS

Minimizar la congestión producida por los virajes que se producían en las Avdas. principales como: Avda. España, Avda. Rauquén , como también congestión vehicular en los pasajes.

CALLE FRANCISCO MORENO

- A solicitud realizada por la Junta de Vecinos San Francisco y estudios realizados por la Dirección de Tránsito y especialmente el informe técnico de Carabineros , se llevó a cabo cambio de sentido de tránsito de la calle Francisco Moreno entre Avda. España y Carrera
- Dicha calle se encontraba con sentido de tránsito bidireccional y quedo Unidireccional de Sur a Norte.



CALLE LIQUIDAMBAR DEL SECTOR RAUQUEN

- Solicitud realizada por la UOCT.
- Esta Dirección analizo en conjunto con la UOCT Unidad de Control de Tránsito, dicho cambio se realizo debido a la congestión que provocaría en los virajes los vehículos que salían de Oriente a Poniente hacia la Avda. Rauquén, todo esto en base al Proyecto de Semaforización Avda. Circunvalación Paul Harris con Avda. Rauquén.

PASAJES SANTIAGO SANCHEZ (Sector Rauquén)

- A solicitud realizada por el Comité de Adelanto del Pasaje y estudios realizados por la Dirección de Tránsito se llevo a cabo ya que la calzada mide 3 metros de ancho siendo bidireccional y con mucha frecuencia los automovilistas no respetaban a los peatones, por lo tanto quedo Unidireccional de Poniente a Oriente
-



PASAJES LAS LILAS, LAS ORQUIDIAS Y NARCISOS (Sector Los Aromos)

- A solicitud de la Junta de Vecinos Unidad Vecinal Nro. 15, dicho cambio se realizo debido que la calzada mide 3 metros de ancho y era Bidireccional por consiguiente los automovilistas subían a la vereda y con frecuente peligro de atropellar a los peatones.



INGRESOS RECAUDADOS POR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE EL AÑO 2015

Permisos de Circulación



En el año 2015, se vendieron 46.385 Permisos de Circulación, lo que equivale a $2.328.889.452, por lo tanto vario un 11,8 % más al año 2014.-, donde los permisos fueron 43.965, lo que correspondía a $2.083.940.038.- como monto recaudado.

VARIACÍON

Tabla variación 2015 – Detalle.

AÑO 2014	N° EN TOTAL
Número permisos	43.965
Fondos Percibidos	$ 2.083.940.038

Fuente: Dirección de Tránsito ,2015.

Tabla variación 2015 – Detalle.

AÑO 2015	N° EN TOTAL
Número permisos	46.385
Fondos Percibidos	$2.328.889.452

Fuente: Dirección de Tránsito ,2015.-

GRÁFICO COMPARATIVO 2014-2015

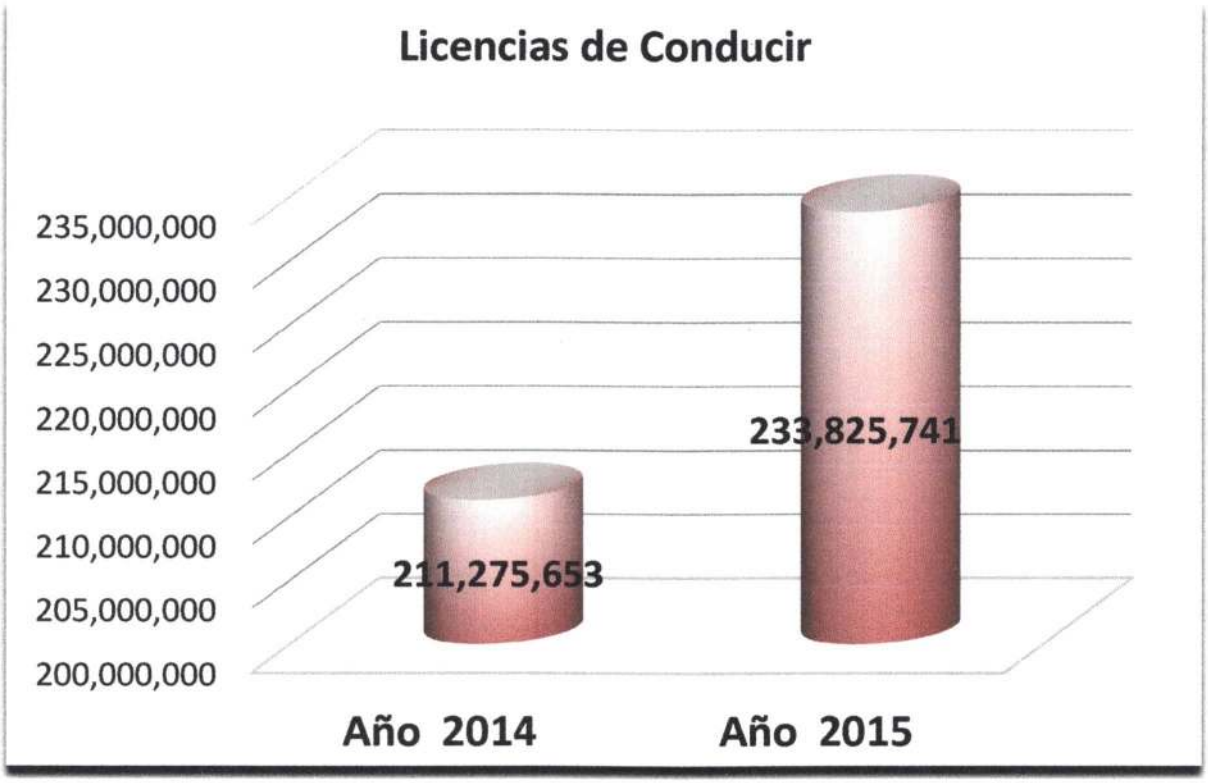


LICENCIAS DE CONDUCIR

En el año 2015 se recaudó $ 233.825.741 por concepto de Licencias de Conducir.

Tabla variación 2015 – Detalle.

Fondos percibidos	
Año 2014	$211.275.653
Año 2015	$ 233.825.741



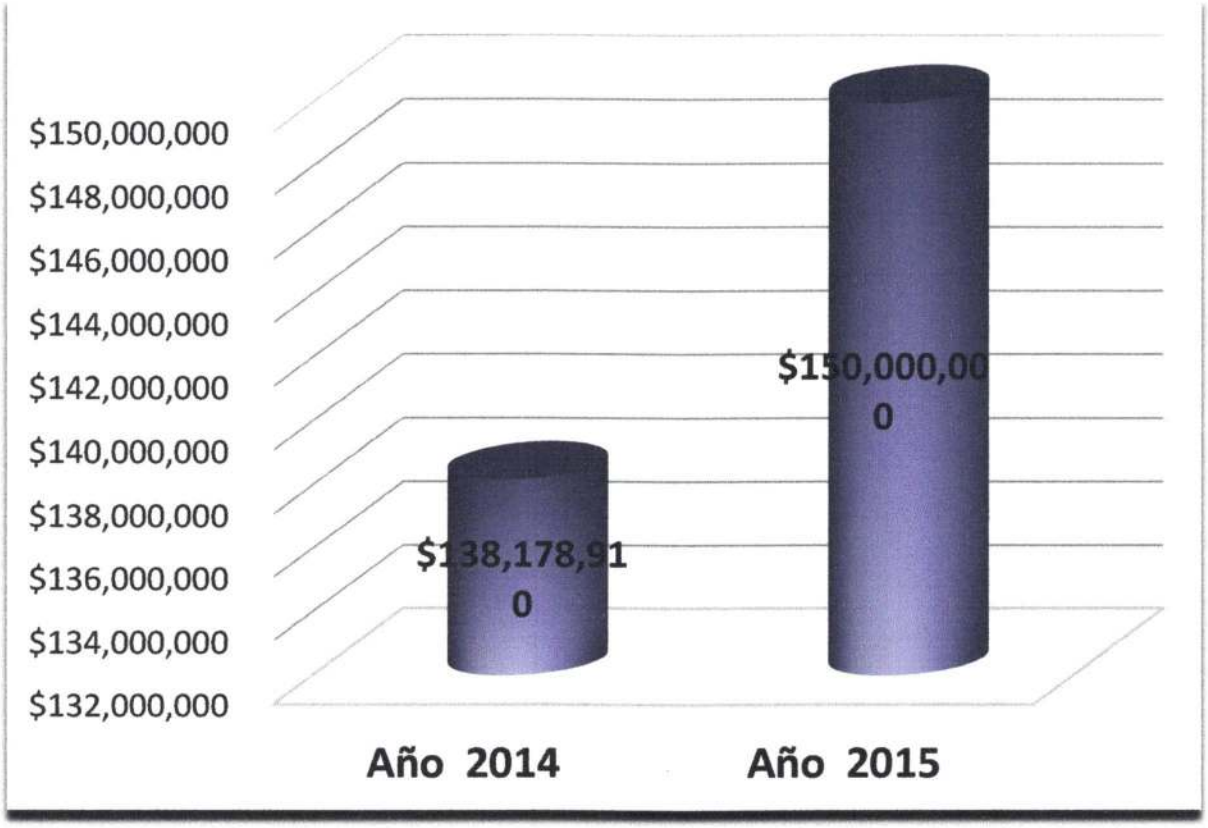
INGRESOS DE PARQUIMETROS Y CERTIFICADOS DIARIOS

Tabla variación 2015 – Detalle.

AÑO 2014	AÑO 2015
$ 138.178.910-	$ 150.000.000

Fuente: Dirección de Tránsito ,2015.

Gráfico Explicativo



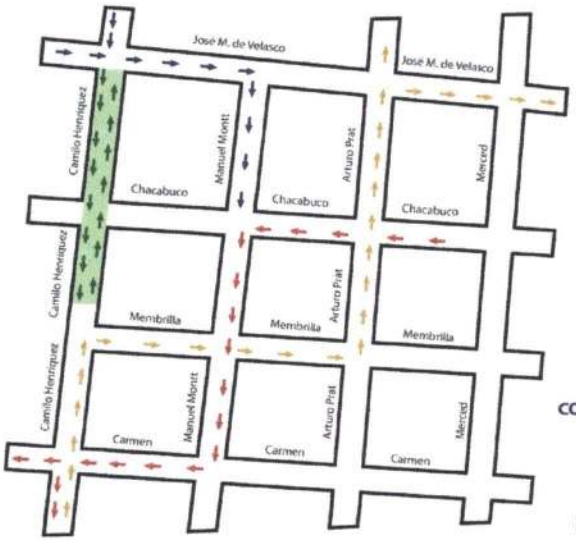
PROYECTOS REALIZADOS

PROYECTO DE CONSERVACION DE PAVIMENTO

En el mes de Enero del año 2015 se efectuó el Proyecto Conservación Pavimento Vías Urbanas en distintos lugares de nuestra ciudad, como Avda. Camilo Henríquez, Calle Piloto Marcelo Oxilia, Avda. Juan Luis Diez (El Boldo), Avda. Arturo Prat (Sarmiento) Prat Esquina Rodriguez, entre otras.

Este Proyecto consistió en reposición de calzada y reponer las baldosas de las veredas

INFORMACIÓN DE CORTES Y DESVÍOS POR TRABAJOS EN CALLE CAMILO HENRÍQUEZ



- VEHÍCULOS AL NORTE, POR C. HEMRÍQUEZ, MEMBRILLAR, A. PRAT, HASTA ALAMEDA MANSO DE VELASCO.
- VEHÍCULOS AL PONIENTE, POR ALAMEDA M. DE VELASCO, MANUEL MONTT, HASTA CARMEN.
- BUSES, PODRÁN TRANSITAR CON PRECAUCIÓN POR ÁREAS DE TRABAJOS.
- VEHÍCULOS AL NORTE POR CHACABUCO, MANUEL MONTT, HASTA CARMEN.
- ZONA DE TRABAJO.

Fecha de inicio: 5 de Enero
Fecha de termino: 20 de Febrero

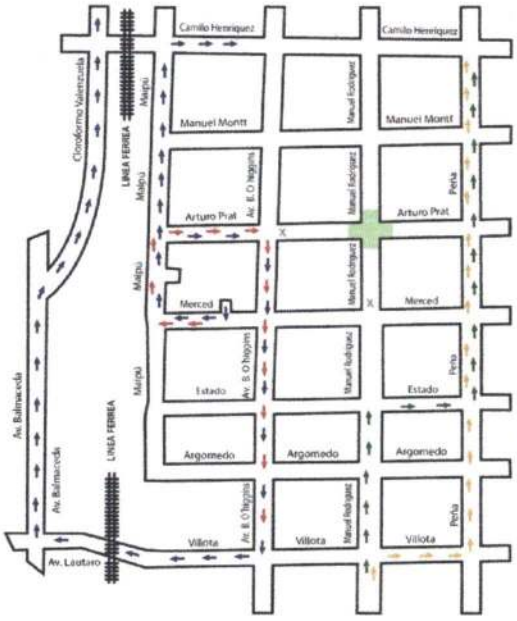
CONSERVACIÓN PAVIMENTO VIAS URBANAS REGIÓN DEL MAULE AÑO 2014, COMUNA DE CURICÓ LINEA 1

N S

Curicó
Ciudad Abierta a Todos



INFORMACIÓN DE CORTES Y DESVÍOS POR CORTES DE TRANSITO INTERSECCIÓN CALLES MANUEL RODRIGUEZ CON ARTURO PRAT

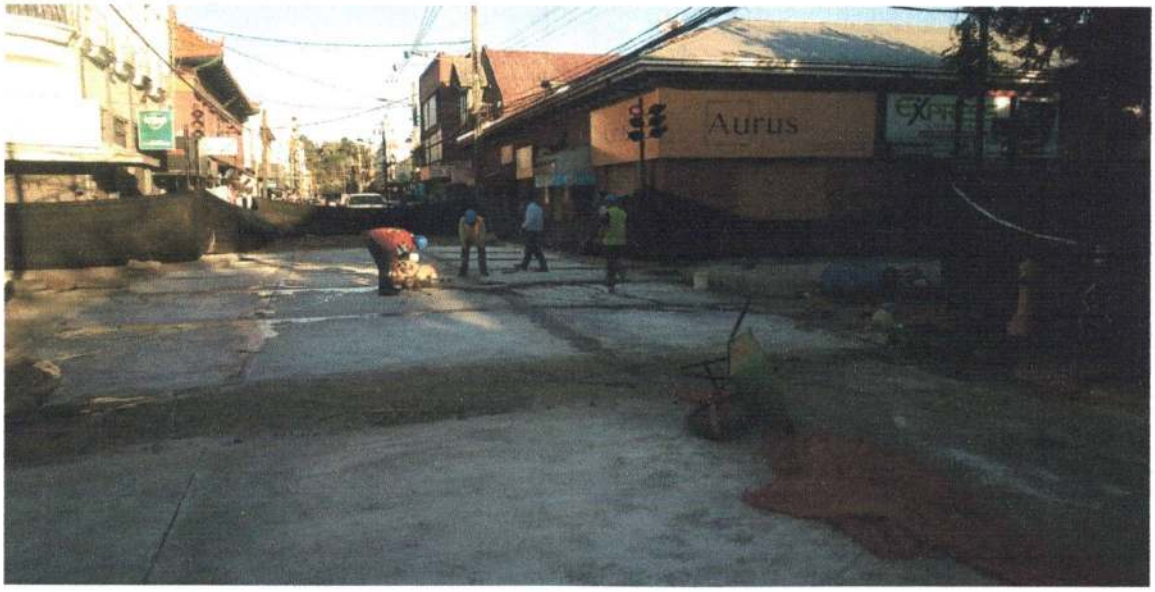


- BUSES A LA COSTA POR A. PRAT, O'HIGGINS, VILLOTA, AV. BALMACEDA, CLOROFORMO VALENZUELA (FELICUR). BUSES AL NORTE POR CAMILO HENRÍQUEZ.
- BUSES AL SUR, POR ARTURO PRAT, O'HIGGINS.
- TAXI COLECTIVOS AL NORTE, POR VILLOTA, PEÑA, CAMILO HENRÍQUEZ.
- VEHÍCULOS PARTICULARES AL NORTE Y LA COSTA POR ESTADO, PEÑA, CAMILO HENRÍQUEZ
- INTERSECCIÓN CERRADA.

Fecha de inicio: 5 de Enero
Fecha de termino: 16 de Enero

CONSERVACIÓN PAVIMENTO VIAS URBANAS REGIÓN DEL MAULE AÑO 2014, COMUNA DE CURICÓ LINEA 2 CENTRO

Curicó
Ciudad Abierta a Todos



AVDA. JUAN LUIS DIEZ, (El Boldo)



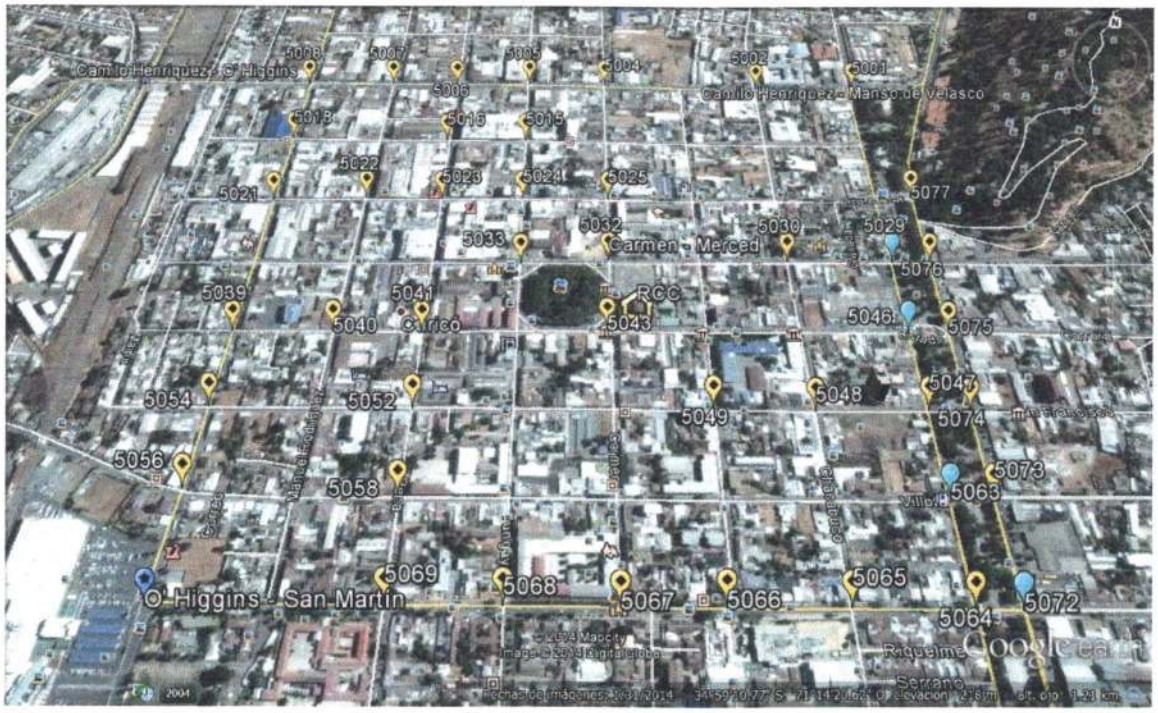
PROYECTO SCAT

El presupuesto para el SCAT de Curicó es de aproximadamente MM $2.000.-

El Sistema de Control permitirá controlar y coordinar centralizadamente las programaciones de los semáforos, adaptándose a las variaciones del flujo vehicular

Elementos y Redes SCAT CURICO.

Controladores de Semáforos (44 intersecciones)



OBRAS EXTRAORDINARIAS SCAT CURICO 8 INTERSECCIONES

TOTAL DE INTERSECCIONES : 52



El proyecto culmina el día 16 de Diciembre contando con todos los Semáforos operativos en forma optima y conectados al sistema monitoreo de U.O.C.T.

CARDENAL CARO –AVDA. MANSO DE VELASCO ORIENTE



MANSO DE VELASCO PONIENTE/ BUEN PASTOR



MANSO DE VELASCO ORIENTE/ ESTADO



MANUEL MONTT/RODRIGUEZ



VIDAL/OHIGGINS



PROYECTO "CONSTRUCCIÓN COLECTOR DE AGUAS LLUVIA FREIRE, COMUNA DE CURICÓ"



- **El colector Freire ubicado en la comuna de Curicó, forma parte de la red primaria de aguas lluvia definida en el plan maestro de Curicó y trata de dar solución a los graves problemas de inundación que se producen actualmente en la zona. Producto de esto se decidió iniciar su construcción en octubre del 2014.**
- Monto de Inversión presupuesto oficial $1.014.500.000- (mil catorce millones quinientos mil pesos).

CONSTRUCCION PROYECTO CONECTIVIDAD PASO BAJO NIVEL LAUTARO – VILLOTA

El Proyecto Conectividad Paso Bajo Nivel Lautaro Villota será un Proyecto Vial expedito y seguro para Peatones, Ciclistas, Automovilistas y para el Transporte Publico, dicho Proyecto tendrá 4 Pistas de Circulación.





PROYECTO LOMOS DE TORO

En el año 2015 se construyeron aproximadamente 50 lomos de toros, en distintos sectores de nuestra ciudad Urbano y Rural de acuerdo a los requerimientos de las Juntas de Vecinos.

Avda. Carlos Condell



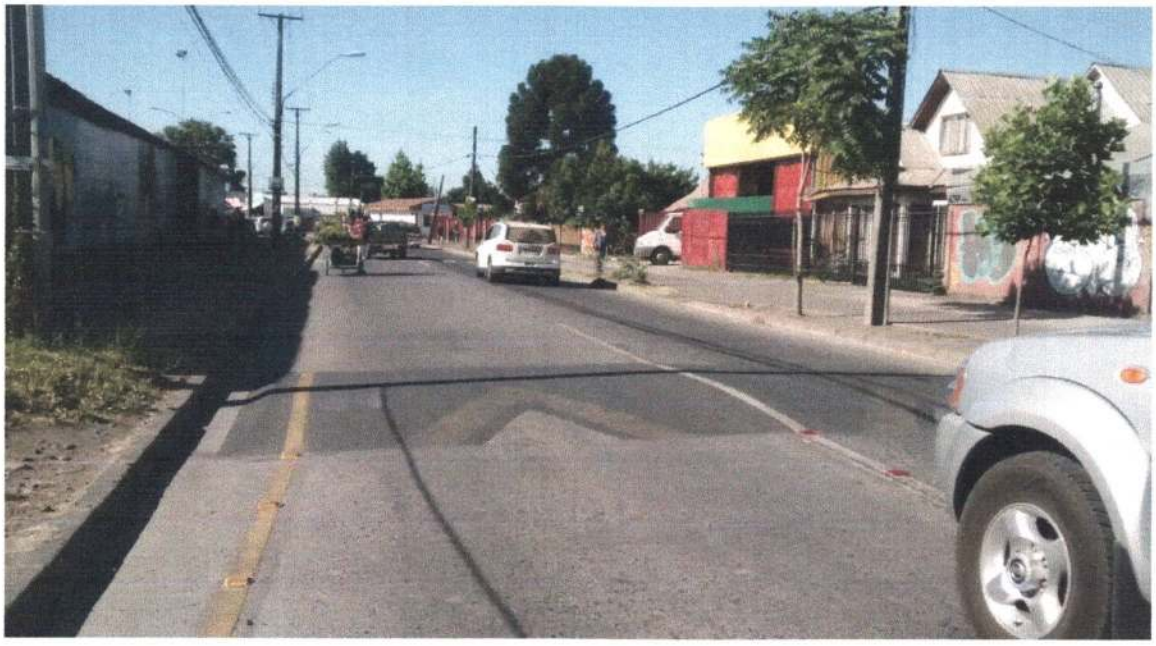
AVDA. FRENTE EL COLEGIO EL QUILLAY



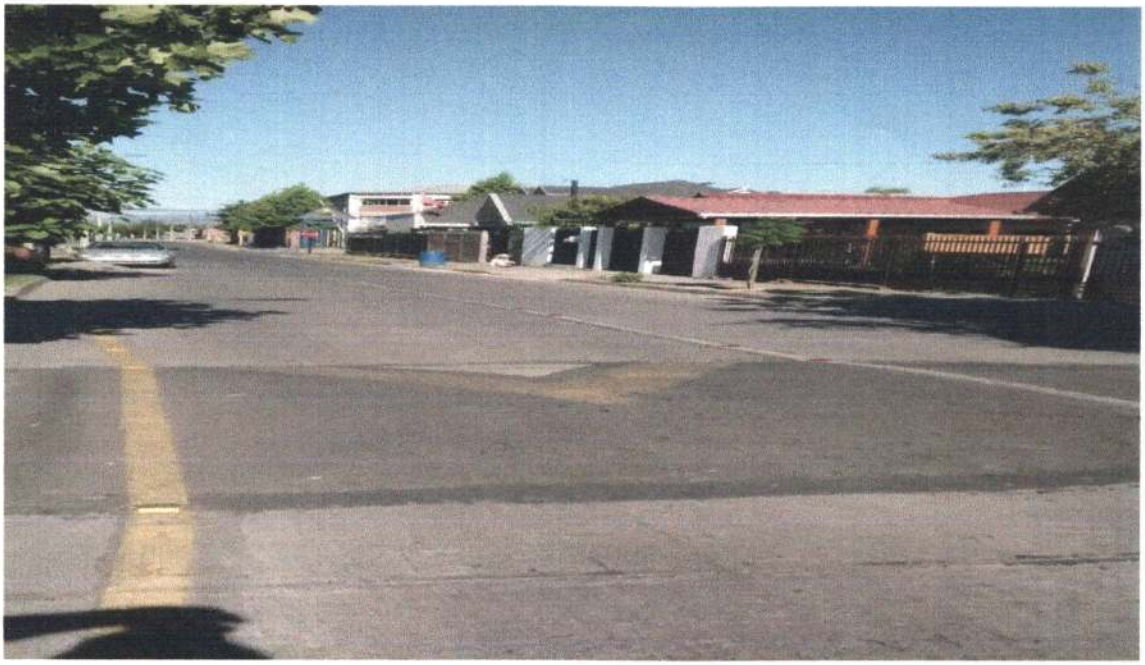
AVDA. LAUTARO FRENTE VILLA LA FORESTA



AVDA. BALMACEDA ESQ. VALVANERA



AVDA. DIEGO PORTALES



TRABAJOS DE DEMARCACIÓN SEÑALIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE SEÑALES

Esta Dirección en el año 2015.-, con el equipo de Señalización y Demarcación durante todo el año están instalando y reparando señaleticas destruidas, pintando pasos peatonales y lomos de toro, tanto urbanos como Rurales, solicitados por Carabineros y Juntas de Vecinos:

PARE





Ceda el Paso

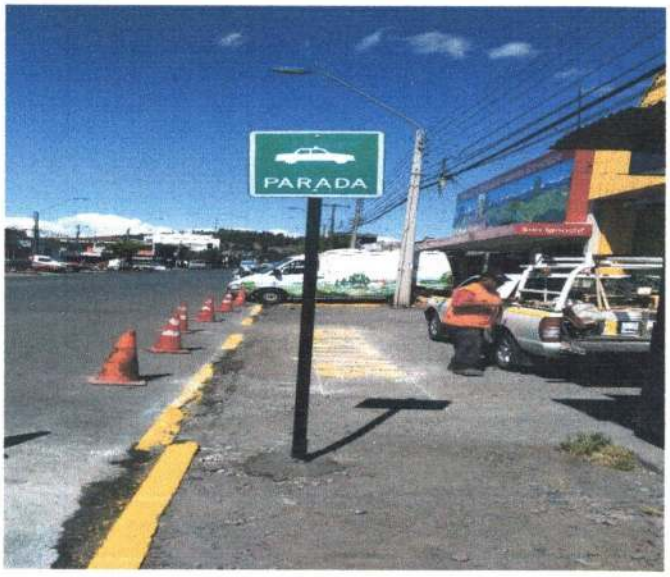
No Estacionar



Estacionar Solo Residentes



Parada de Colectivos



Prohibido Botar Basura



DEMARCACION DE PASOS PEATONALES

AVDA. TRAPICHE ESQ. CALLE URIBE



Benedicto Leon-Avda.España



Peña esq. Buen Pastor



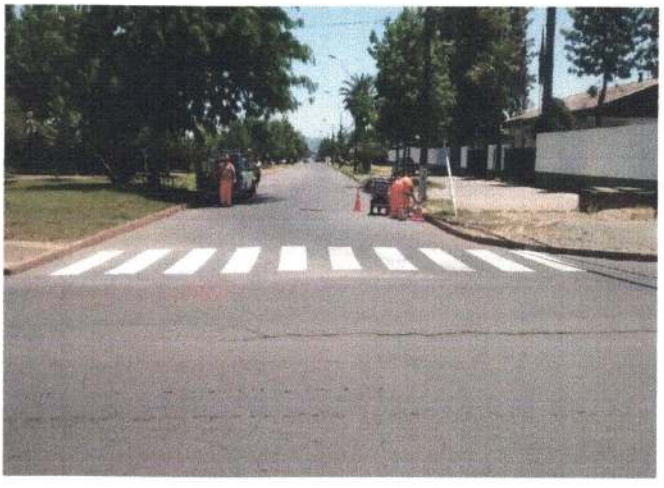
Consultorio Colón



San Martin-Rodriguez



Balmaceda-Licantén



Balmaceda –Manuel Correa



Area Achurada C. Henríquez-Maipu





Eje y Separación de Pistas

Avda. Manso de Velasco

Buen Pastor.





Demarcación lomo de Toro en Los Niches





Demarcación Lomo de Toro

Balmaceda frente Taller de Vialidad





NOMBRE DE VILLAS Y POBLACIONES

Población La Palmera de Cordillerilla



Villa Las Nieves

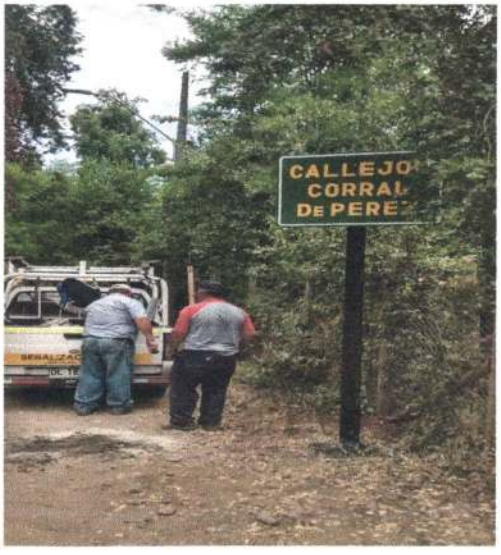
Sector Rauquén



Callejón Sta. Emilia

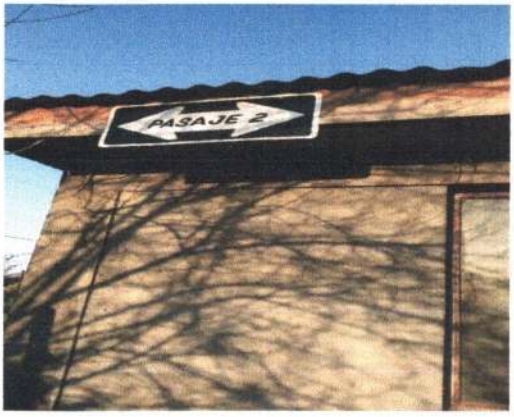


Callejón Corral de Pérez



Restaurar los Indicadores de Calles de Cordillerilla





BALMACEDA ESQ. PÁBLO CIESLA



Atentamente

MUNICIPALIDAD DE CURICO
DIRECTOR
DEPTO. DE TRANSITO

MIRIAM VILLAGRA VEGA
Director (S)
Tránsito y Transporte Público

Distribución

***La Indicada**

***Archivo D. de Tránsito**

CUENTA PUBLICA 2016
DIRECCION DE TRANSITO



- Su función es velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público en el territorio comunal y por el mejoramiento de los sistemas de tránsito en la comuna.

- Para ello debe otorgar y renovar las Licencias de Conducir, otorgar permisos de circulación a los vehículos, efectuar la planificación vial y demarcar y señalizar adecuadamente las vías públicas

CAMBIO SENTIDO DE TRÁNSITO

El año 2015 se dio inicio al cambio de sentido de Tránsito de las siguientes calles y Pasajes:

CALLE	TRAMO	SENTIDO DE TRANSITO
Francisco Moreno	Avda. España-Carrera	De Sur a Norte
Liquidambar	Avda. Rauquen-Calle 1	De Poniente a Oriente
PASAJES	TRAMO	SENTIDO DE TRANSITO
Santiago Sanchez	Avda. Rauquen-Pje.Galileu	De Poniente a Oriente
Las Lilas Pobl.Los Aromos	Balmaceda-Pje.Las Orquidias	De Poniente a Oriente
Las Orquidias	Las Lilas-Las Hortensias	De Norte a Sur
Narcisos	Las Orquidias-Balmaceda	De Oriente a Poniente

BENEFICIOS LOGRADOS

CALLE FRANCISCO MORENO

- A solicitud realizada por la Junta de Vecinos San Francisco y estudios realizados por la Dirección de Tránsito y especialmente el informe técnico de Carabineros , se llevó a cabo cambio de sentido de tránsito de la calle Francisco Moreno entre Avda. España y Carrera
- Dicha calle se encontraba con sentido de tránsito bidireccional y quedo Unidireccional de Sur a Norte.



CALLE LIQUIDAMBAR DEL SECTOR RAUQUEN

- Solicitud realizada por la UOCT.
- Esta Dirección analizo en conjunto con la UOCT Unidad de Control de Tránsito, dicho cambio se realizo debido a la congestión que provocaría en los virajes los vehículos que salían de Oriente a Poniente hacia la Avda. Rauquén, todo esto en base al Proyecto de Semaforización Avda. Circunvalación Paul Harris con Avda. Rauquén.

PASAJES SANTIAGO SANCHEZ (Sector Rauquén)

- A solicitud realizada por el Comité de Adelanto del Pasaje y estudios realizados por la Dirección de Tránsito se llevo a cabo ya que la calzada mide 3 metros de ancho siendo bidireccional y con mucha frecuencia los automovilistas no respetaban a los peatones, por lo tanto quedo Unidireccional de Poniente a Oriente



PASAJES LAS LILAS, LAS ORQUIDIAS Y NARCISOS

(Sector Los Aromos)

- A solicitud de la Junta de Vecinos Unidad Vecinal Nro. 15, dicho cambio se realizo debido que la calzada mide 3 metros de ancho y era Bidireccional por consiguiente los automovilistas subían a la vereda y con frecuente peligro de atropellar a los peatones.



INGRESOS RECAUDADOS POR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE EL AÑO 2015

- **Permisos de Circulación**



- En el año 2015, se vendieron 46.385 Permisos de Circulación, lo que equivale a $2.328.889.452, por lo tanto vario un 11,8 % más al año 2014

VARIACÍON

Tabla variación 2015 – Detalle.

AÑO 2014	Nº EN TOTAL
Número permisos	43.965
Fondos Percibidos	$ 2.083.940.038

AÑO 2015	Nº EN TOTAL
Número permisos	46.385
Fondos Percibidos	$2.328.889.452

LICENCIAS DE CONDUCIR

- En el año 2015 se recaudó $ 233.825.741 por concepto de Licencias de Conducir.

Fondos percibidos	
Año 2014	$211.275.653
Año 2015	$ 233.825.741

• INGRESOS DE PARQUIMETROS Y CERTIFICADOS DIARIOS

AÑO 2014	AÑO 2015
$ 138.178.910-	$ 150.000.000

PROYECTOS REALIZADOS

- En el mes de Enero del año 2015 se efectuó el Proyecto Conservación Pavimento Vías Urbanas en distintos lugares de nuestra ciudad, como Avda. Camilo Henríquez, Calle Piloto Marcelo Oxilia, Avda. Juan Luis Diez (El Boldo), Avda. Arturo Prat (Sarmiento) Prat Esquina Rodríguez, entre otras.
- Este Proyecto consistió en reposición de calzada y reponer las baldosas de las veredas







INFORMACIÓN DE CORTES Y DESVÍOS POR CORTES DE TRANSITO INTERSECCIÓN CALLES MANUEL RODRIGUEZ CON ARTURO PRAT





- **AVDA. JUAN LUIS DIEZ, (El Boldo)**



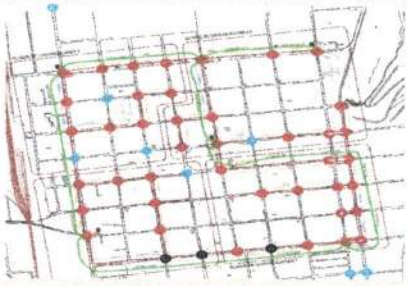
PROYECTO SCAT

- El presupuesto para el SCAT de Curicó es de aproximadamente MM $2.000.-
- El Sistema de Control permitirá controlar y coordinar centralizadamente las programaciones de los semáforos, adaptándose a las variaciones del flujo vehicular
- Elementos y Redes SCAT CURICO.
- Controladores de Semáforos (44 intersecciones)

PROYECTO SCAT



OBRAS EXTRAORDINARIAS SCAT CURICÓ 8 INTERSECCIONES
TOTAL DE INTERSECCIONES : 52



- El proyecto culmina el día 16 de Diciembre contando con todos los Semáforos operativos en forma optima y conectados al sistema monitoreo de U.O.C.T.

CARDENAL CARO –AVDA. MANSO DE VELASCO ORIENTE



MANSO DE VELASCO PONIENTE/ BUEN PASTOR



MANSO DE VELASCO ORIENTE/ ESTADO



MANUEL MONTT/RODRIGUEZ



VIDAL/OHIGGINS



PROYECTO "CONSTRUCCIÓN COLECTOR DE AGUAS LLUVIA FREIRE, COMUNA DE CURICÓ"



- El colector Freire ubicado en la comuna de Curicó, forma parte de la red primaria de aguas lluvia definida en el plan maestro de Curicó y trata de dar solución a los graves problemas de inundación que se producen actualmente en la zona. Producto de esto se decidió iniciar su construcción en octubre del 2014.

- Monto de Inversión presupuesto oficial $1.014.500.000- (mil catorce millones quinientos mil pesos).

CONSTRUCCION PROYECTO CONECTIVIDAD PASO BAJO NIVEL LAUTARO – VILLOTA

El Proyecto Conectividad Paso Bajo Nivel Lautaro Villota será un Proyecto Vial expedito y seguro para Peatones, Ciclistas, Automovilistas y para el Transporte Publico, dicho Proyecto tendrá 4 Pistas de Circulación.





PROYECTO LOMOS DE TORO

En el año 2015 se construyeron aproximadamente 50 lomos de toros, en distintos sectores de nuestra ciudad Urbano y Rural de acuerdo a los requerimientos de las Juntas de Vecinos.

Avda. Carlos Condell



AVDA. FRENTE EL COLEGIO EL QUILLAY



AVDA. FRENTE EL COLEGIO EL QUILLAY



AVDA. BALMACEDA ESQ. VALVANERA



AVDA. DIEGO PORTALES



TRABAJOS DE DEMARCACIÓN SEÑALIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE SEÑALES

Esta Dirección en el año 2015, con el equipo de Señalización y Demarcación durante todo el año están instalando y reparando señaléticas destruidas, pintando pasos peatonales y lomos de toro, tanto urbanos como Rurales, solicitados por Carabineros y Juntas de Vecinos:

PARE



CEDA EL PASO



NIÑOS JUGANDO



NO INGRESAR CAMIONES NI BUSES A PASAJES



NO ESTACIONAR



ESTACIONAR SOLO RESIDENTES



PARADA DE COLECTIVOS



PROHIBIDO BOTAR BASURA



DEMARCACION DE PASOS PEATONALES
AVDA. TRAPICHE ESQ. CALLE URIBE



BENEDICTO LEON-AVDA.ESPAÑA



PEÑA ESQ. BUEN PASTOR



CONSULTORIO COLÓN



SAN MARTIN-RODRIGUEZBALMACEDA-LICANTÉN



BALMACEDA-LICANTÉN



BALMACEDA –MANUEL CORREA



AREA ACHURADA C. HENRÍQUEZ-MAIPU





EJE Y SEPARACIÓN DE PISTAS AVDA. MANSO DE VELASCOBUEN PASTOR.





DEMARCACIÓN LOMO DE TORO EN LOS NICHES





DEMARCACIÓN LOMO DE TORO
BALMACEDA FRENTE TALLER DE VIALIDAD





NOMBRE DE VILLAS Y POBLACIONES

POBLACIÓN LA PALMERA DE CORDILLERILLA



VILLA LAS NIEVES - RAUQUÉN



CALLEJÓN STA. EMILIA



CALLEJÓN CORRAL DE PÉREZ



INTRODUCCIÓN

El Primer Juzgado de Policía Local de Curicó, es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.231 y otras especiales en la Comuna.

La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.

Algunas de estas son:

- **Infracciones de:**

a) Ordenanzas.
b) Reglamentos.
c) Decretos Alcaldicios.

- **Infracciones de tránsito y transporte:**

a) Accidentes de tránsito (salvo con lesiones graves y muerte).
b) Partes empadronados.
c) Licencias vencidas.
d) Etc.

- **Otras infracciones tales como:**

a) Rentas Municipales.
b) Ley General de Urbanismo y Construcciones.
c) Ley de Protección a los Consumidores.
d) Ley de Condominio.
e) Ley de Elecciones.
f) Ley de Alcoholes
g) Pesca y Caza.
h) Vigilantes Privados.
i) Etc.

Curicó
ciudad abierta a todos

Por disposición legal, este Tribunal es el encargado de remitir a diversos organismos, la información necesaria para mantener actualizados los distintos Registros públicos establecidos en diversos cuerpos normativos, tales como, Direcciones de Tránsito de diversas Municipalidades del País, Registro Nacional de Conductores, Servicio Nacional del Consumidor, Registro Civil, entre otros.

Dicha información es remitida señalando la identificación de los infractores, la infracción cometida y las diversas sanciones impuestas, con la periodicidad que lo exige la ley.

El Artículo 8° inciso 3 de la Ley 15.231 Sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, establece:

"Articulo 8°, inc. 3: *Asimismo, dichos Jueces estarán obligados a remitir cada tres meses a la Corte de Apelaciones que corresponda un informe de la gestión del Tribunal a su cargo, para que la Corte los considere en la calificación anual del Juez. Los informes deberán remitirse a la respectiva Corte dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre, y contendrán al menos los siguientes datos del trimestre anterior:*

***1**. Número de causas ingresadas, en total y por materia reclamada, indicando el estado en que se encuentren y los motivos del retardo y paralización que algunas de ellas sufrieren;*

***2**. Número de causas falladas y de las que se encuentren en estado de sentencia, si las hubiere, en total y por materia reclamada;*

***3**. Tiempos de demora de los procesos fallados, y*

***4**. Antecedentes sobre la aplicación del artículo 53 de esta ley.*

Este informe será público. Una copia del mismo deberá remitirse a la Municipalidad de la comuna en que tenga su asiento el respectivo Juzgado de Policía Local, pudiendo cualquier ciudadano solicitar una copia de éste.

Finalmente informo que debido al trabajo realizado por este Juzgado, en la remisión de los informes de gestión Trimestral, dentro de los plazos legales, los que contiene el estado de tramitación de las causas que conoce este tribunal, nuevamente la Ilustrísima Corte de apelaciones de Talca ha calificado al juez titular de este tribunal en lista sobresaliente.-

INFORMACIÓN AÑO 2015

CAUSAS 2015	N° CAUSAS
CAUSAS INGRESADAS AÑO 2015	5.599
CAUSAS FALLADAS AÑO 2015	5.255

Fuente 1jpl

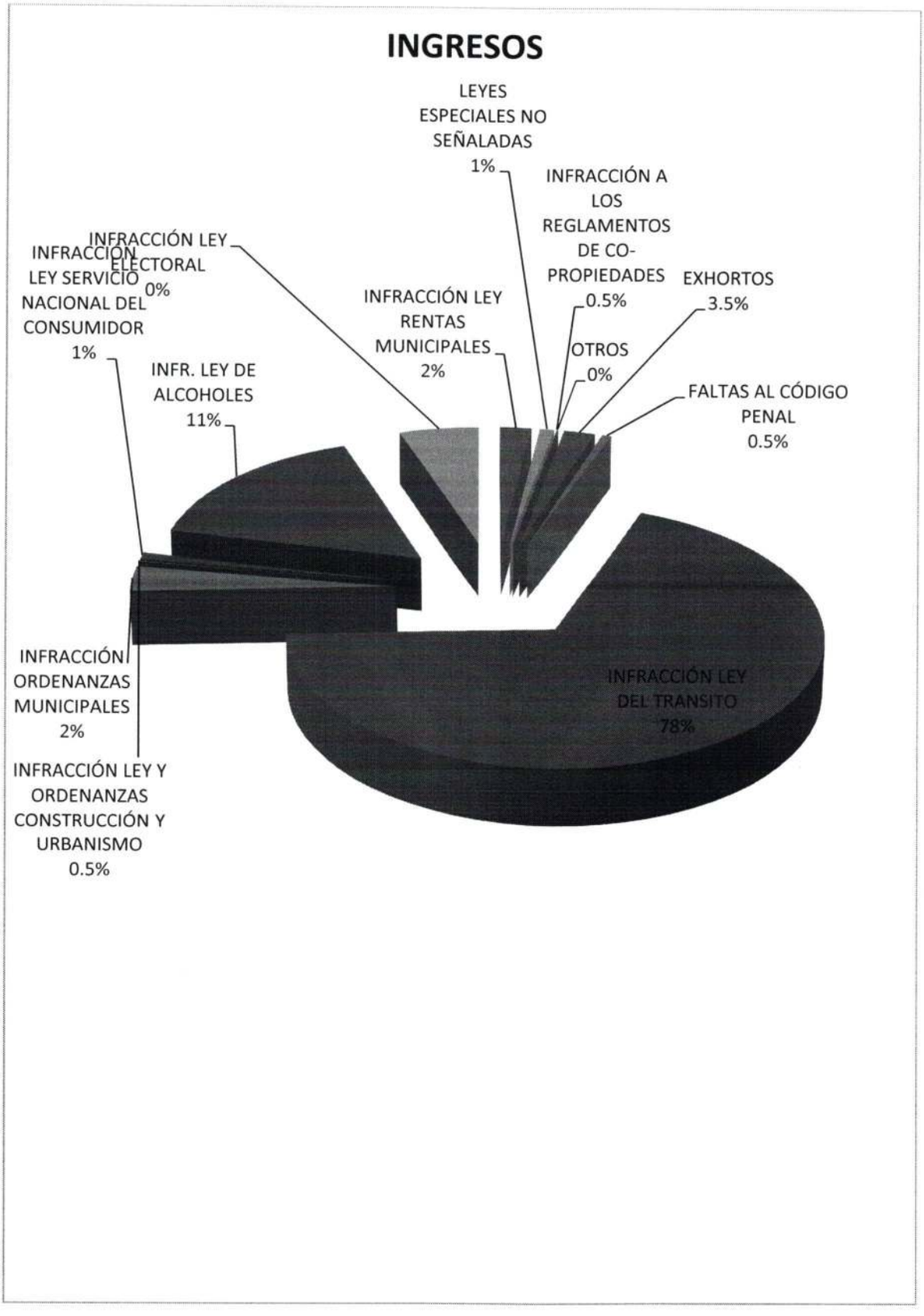
CORRESPONDENCIA	N°
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	7.666
CORRESPONDENCIA DESPACHADA	9.266

Fuente 1jpl

CAUSAS INGRESADAS DURANTE EL AÑO 2015

DIVIDIDAS POR MATERIA

MATERIA	INGRESOS
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	69
INFRACCIÓN LEY DEL TRANSITO	4.407
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	115
INFRACCIÓN LEY Y ORDENANZAS CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO	10
INFRACCIÓN LEY SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	41
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	616
INFRACCIÓN LEY ELECTORAL	
INFRACCIÓN LEY RENTAS MUNICIPALES	104
LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS	62
INFRACCIÓN A LOS REGLAMENTOS DE CO-PROPIEDADES	
OTROS	11
EXHORTOS	164


INGRESOS
LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS 1%
INFRACCIÓN A LOS REGLAMENTOS DE CO-PROPIEDADES 0.5%
EXHORTOS 3.5%
INFRACCIÓN LEY ELECTORAL 0%
INFRACCIÓN LEY SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR 1%
INFRACCIÓN LEY RENTAS MUNICIPALES 2%
OTROS 0%
INFR. LEY DE ALCOHOLES 11%
FALTAS AL CÓDIGO PENAL 0.5%
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES 2%
INFRACCIÓN LEY DEL TRANSITO 78%
INFRACCIÓN LEY Y ORDENANZAS CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO 0.5%

INTRODUCCIÓN

E l Juzgado de Policía Local de Curicó, es una unidad operativa que depende jerárquica y funcionalmente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca y de la Municipalidad en cuanto a administración de personal, y tiene por objeto conocer las faltas, infracciones y demás materias señaladas en la Ley N' 15.231 y otras normas legales y reglamentarias.

El Juez de Policía Local es la máxima autoridad del Tribunal, debiendo además de cumplir con las funciones y atribuciones que le confiere la Ley, asumir su calidad de Jefatura del personal del Tribunal en las relaciones internas del municipio, precalificándolos, autorizando permisos, feriados y cumplimiento con las demás funciones que a este respeto le imponga la normativa legal vigente.

La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.

Algunas de estas son:

- Infracciones de:

a) Ordenanzas.
b) Reglamentos.
c) Decretos Alcaldicios.

- Infracciones de tránsito y transporte:

a) Accidentes de tránsito (salvo con lesiones graves y muerte).
b) Partes empadronados.
c) Licencias vencidas.
d) Etc.

- Otras infracciones tales como:

a) Rentas Municipales.
b) Ley General de Urbanismo y Construcciones.
c) Ley de Protección a los Consumidores.
d) Ley de Condominio.
e) Ley de Elecciones.
f) Ley de Alcoholes
g) Pesca y Caza.
h) Vigilantes Privados.
i) Etc.

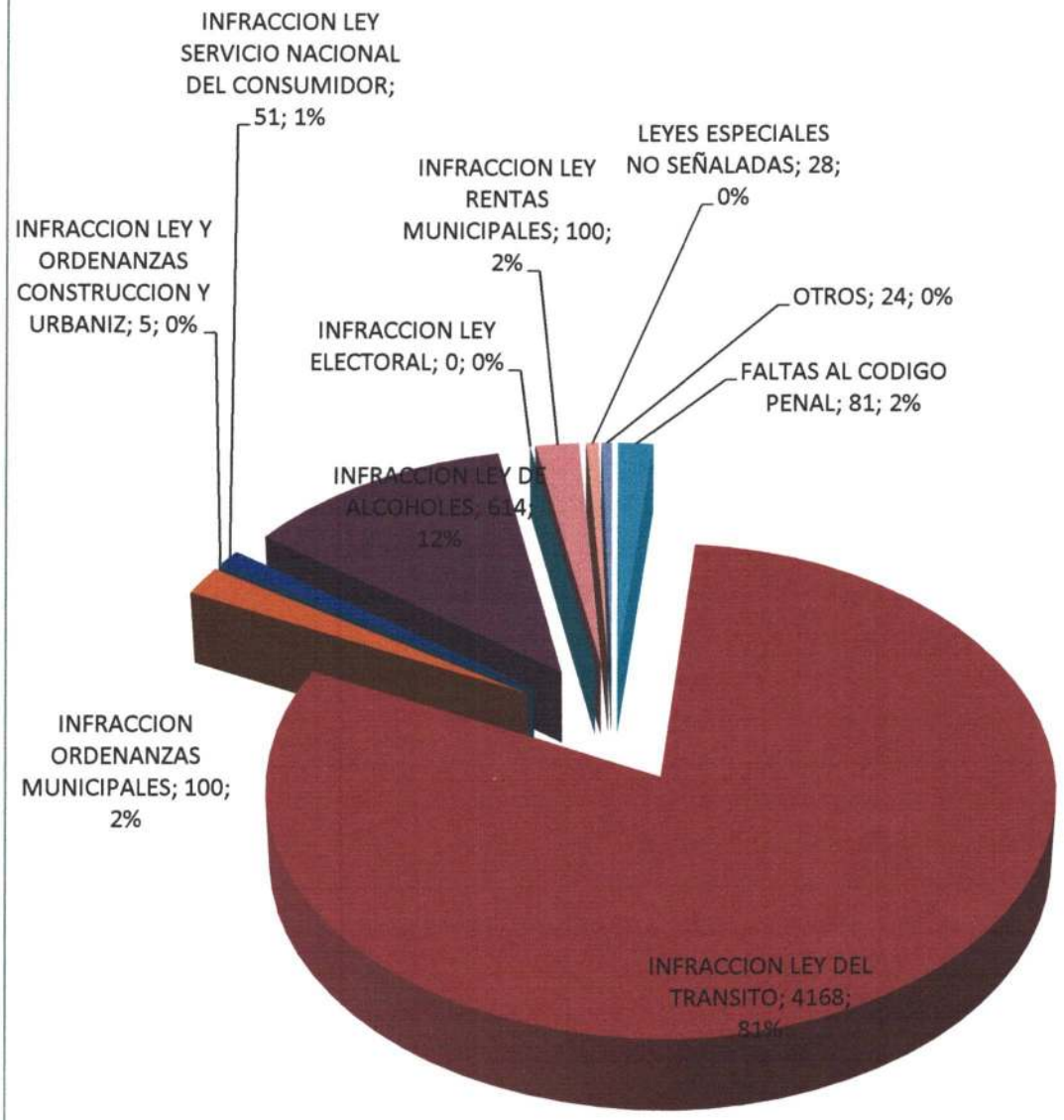
RESUMEN AÑO 2015

CAUSAS INGRESADAS AÑO 2015	5.171
CAUSAS FALLADAS AÑO 2015	5.183
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	8.132
CORRESPONDENCIA DESPACHADA	16.051

CAUSAS INGRESADAS DURANTE EL AÑO 2015 DIVIDIDAS POR MATERIA

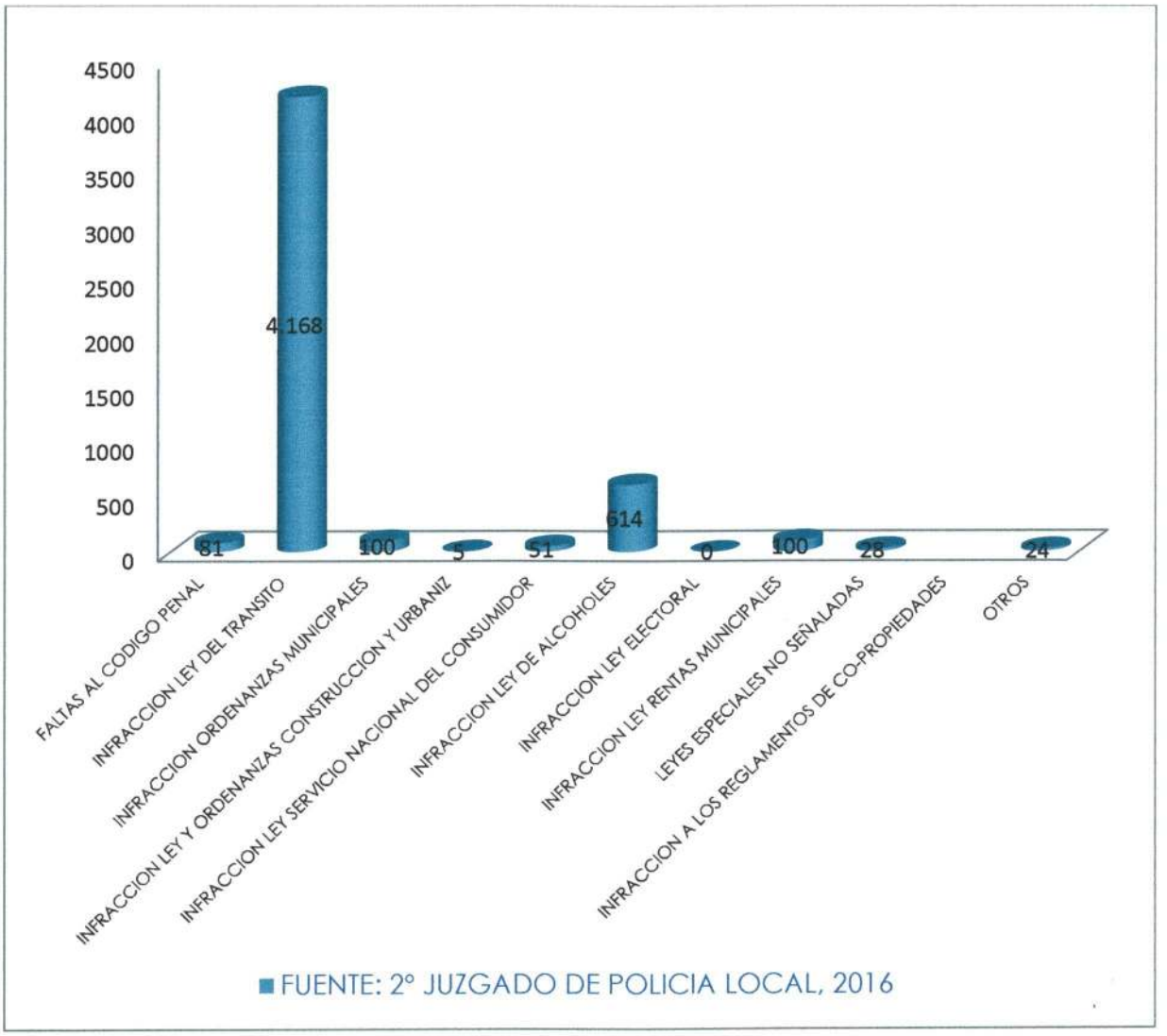
MATERIA	INGRESOS
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	81
INFRACCIÓN LEY DEL TRANSITO	4.168
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	100
INFRACCIÓN LEY Y ORDENANZAS CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO	5
INFRACCIÓN LEY SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	51
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	614
INFRACCIÓN LEY ELECTORAL	0
INFRACCIÓN LEY RENTAS MUNICIPALES	100
LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS	28
INFRACCIÓN A LOS REGLAMENTOS DE CO-PROPIEDADES	
OTROS	24

1.CAUSAS INGRESADAS AÑO 2015



FUENTE: 2° JUZGADO DE POLICIA LOCAL, 2016

2. CAUSAS INGRESADAS AÑO 2015

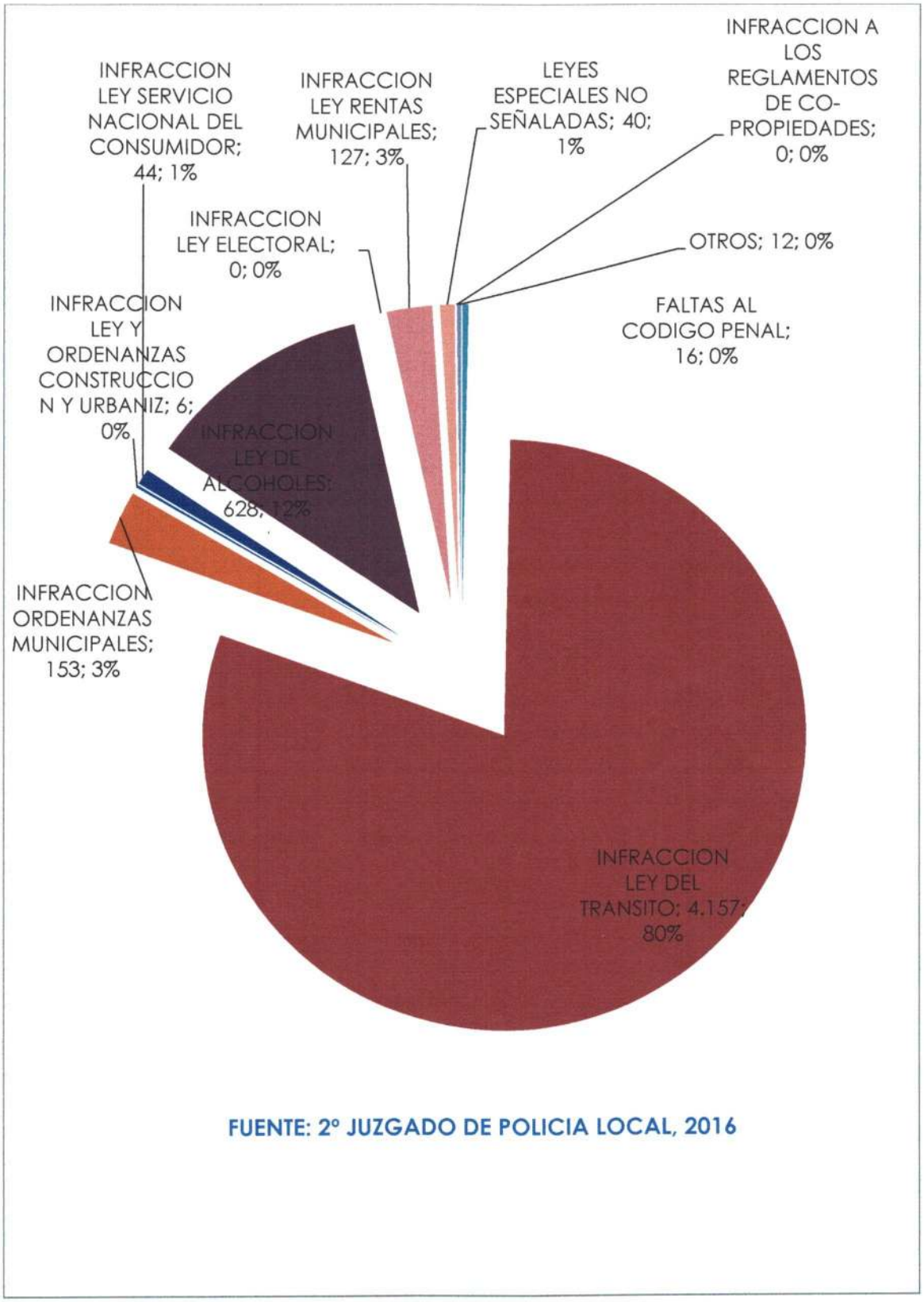


■ FUENTE: 2° JUZGADO DE POLICIA LOCAL, 2016

CAUSAS FALLADAS DURANTE EL AÑO 2015
DIVIDIDAS POR MATERIA

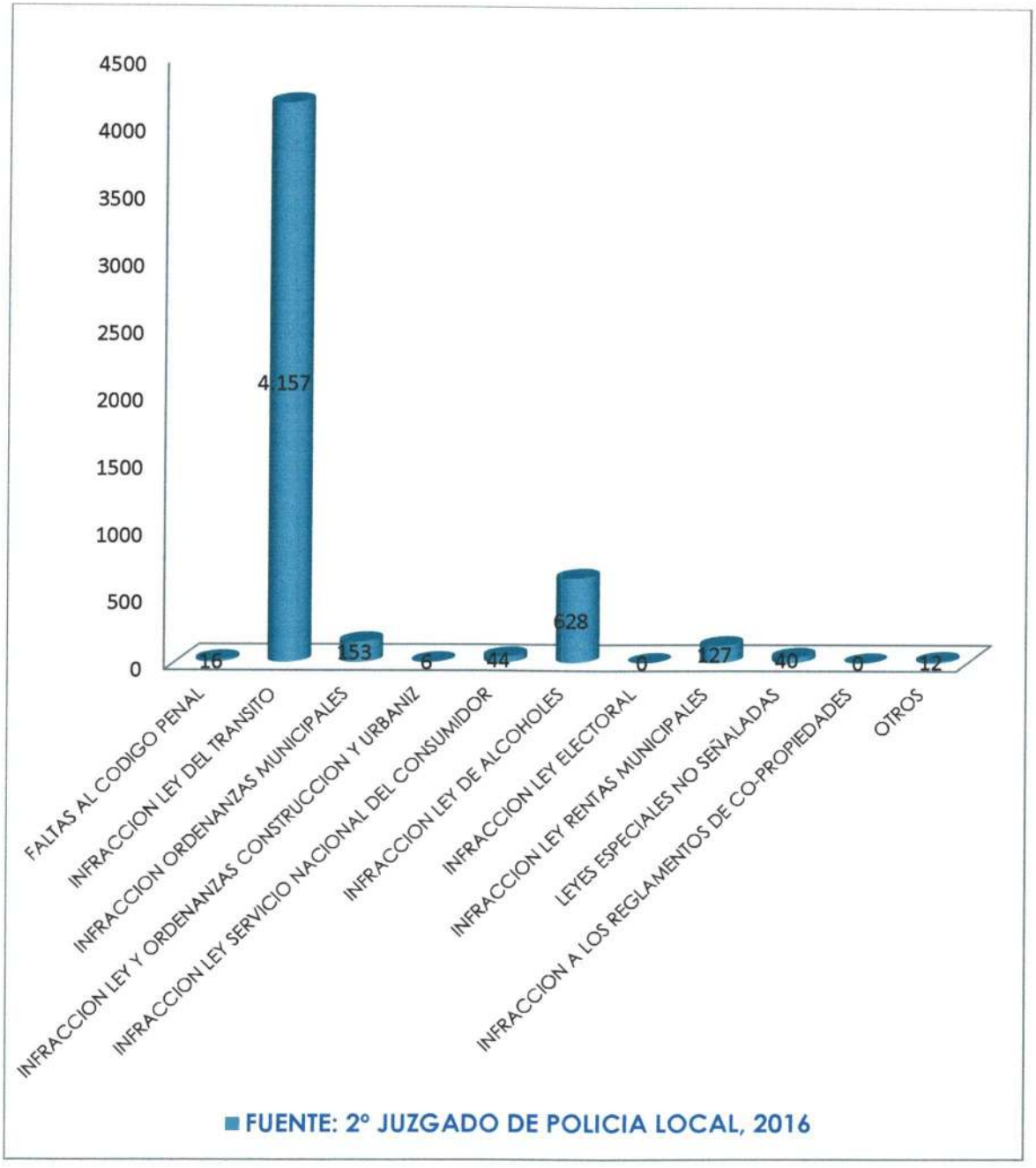
MATERIA	FALLADAS
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	16
INFRACCIÓN LEY DEL TRANSITO	4,157
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	153
INFRACCIÓN LEY Y ORDENANZAS CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO	6
INFRACCIÓN LEY SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	44
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	628
INFRACCIÓN LEY ELECTORAL	0
INFRACCIÓN LEY RENTAS MUNICIPALES	127
LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS	40
INFRACCIÓN A LOS REGLAMENTOS DE CO-PROPIEDADES	0
OTROS	12

3. CAUSAS FALLADAS AÑO 2015



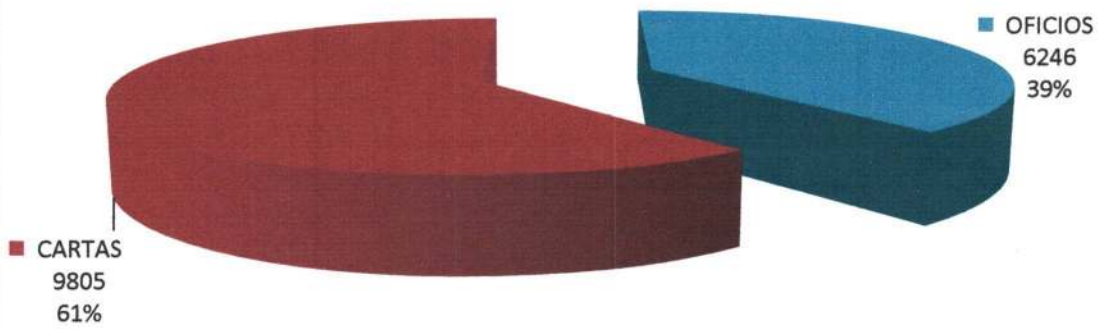
FUENTE: 2° JUZGADO DE POLICIA LOCAL, 2016

4. CAUSAS FALLADAS AÑO 2015



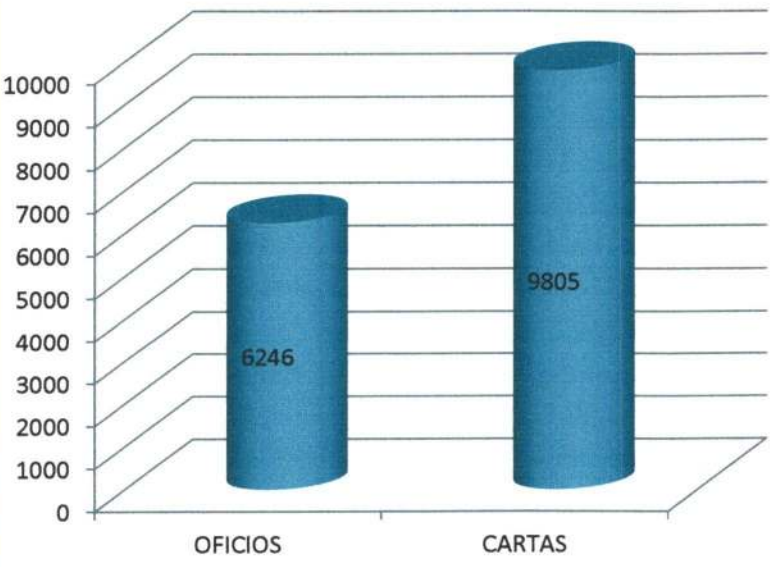
■ FUENTE: 2° JUZGADO DE POLICIA LOCAL, 2016

5. CORRESPONDENCIA DESPACHADA



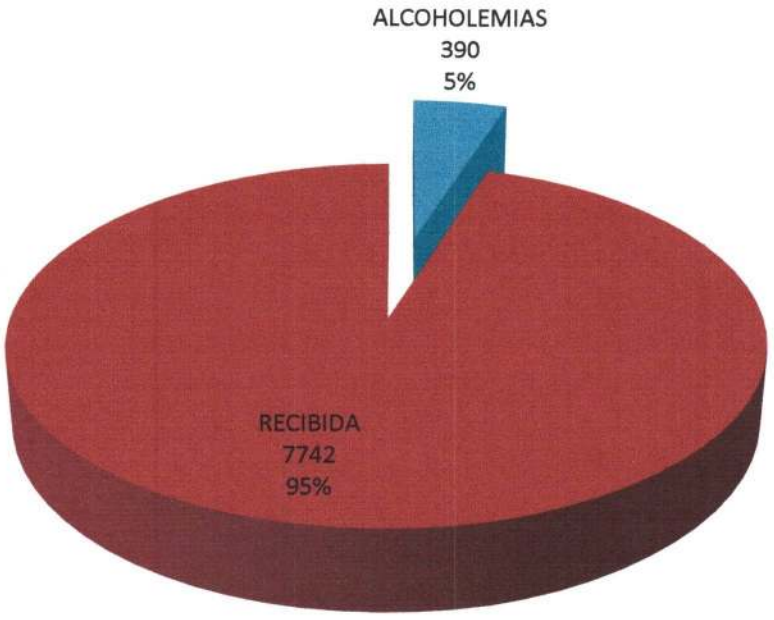
FUENTE: 2° JUZGADO DE POLICIA LOCAL, 2016

6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA



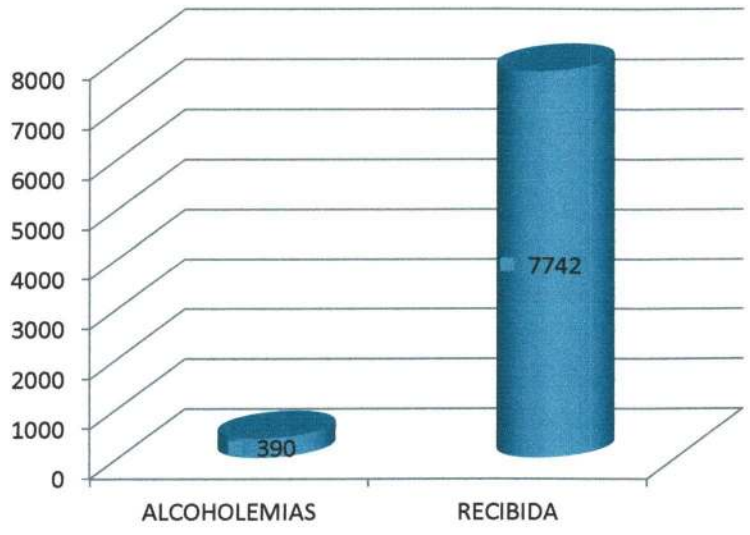
FUENTE: 2º JUZGADO DE POLICIA LOCAL, 2016

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA



FUENTE: 2° JUZGADO DE POLICIA LOCAL , 2015

8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA



FUENTE: 2° JUZGADO DE POLICIA LOCAL, 2015

Capacitación

El trabajo en el Juzgado de Policía Local, requiere mantener un alto nivel de conocimientos y preparación de su personal, en distintos temas, que son día a día, de conocimiento del mismo. Es por este motivo que la especialización en las diferentes materias, es primordial para poder otorgar a quienes concurren al Tribunal, una atención más expedita y de mejor calidad.

La Municipalidad de Curicó, a través del Señor Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme, ha entregado a los funcionarios del Tribunal, la posibilidad de capacitarse, asistiendo a diversos Foros y Seminarios gratuitos, impartidos en las más importantes Universidades del país, en temas de competencia del Juzgado de Policía Local. Asimismo, se han entregado fondos para que los funcionarios del 2° Juzgado de Policía Local, puedan asistir a distintos cursos de especialización en procedimientos propios de su competencia, en diferentes lugares de Chile, lo que sin duda contribuye a un mejor manejo por parte de los funcionarios en los distintos cambios en nuestra legislación, en la incorporación de nuevas competencias de conocimiento de los Juzgados de Policía Local, lo que sin dudas repercute en el mejoramiento de la gestión y de la calidad del servicio.

Diversos Registros

Por disposición legal, este Tribunal es el encargado de remitir a diversos organismos, la información necesaria para mantener actualizados los distintos Registros públicos establecidos en diversos cuerpos normativos, tales como, Direcciones de Tránsito de diversas Municipalidades del País, Registro Nacional de Conductores, Servicio Nacional del Consumidor, Registro Civil, entre otros.

Dicha información es remitida señalando la identificación de los infractores, la infracción cometida y las diversas sanciones impuestas, con la periodicidad que lo exige la ley.

Informes Trimestrales

El Artículo 8° inciso 3 de la Ley 15.231 Sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, establece:

"Articulo 8°, inc. 3: *Asimismo, dichos Jueces estarán obligados a remitir cada tres meses a la Corte de Apelaciones que corresponda un informe de la gestión del Tribunal a su cargo, para que la Corte los considere en la calificación anual del Juez. Los informes deberán remitirse a la respectiva Corte dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre, y contendrán al menos los siguientes datos del trimestre anterior:*

1. Número de causas ingresadas, en total y por materia reclamada, indicando el estado en que se encuentren y los motivos del retardo y paralización que algunas de ellas sufrieren;

2. Número de causas falladas y de las que se encuentren en estado de sentencia, si las hubiere, en total y por materia reclamada;
3. Tiempos de demora de los procesos fallados, y
4. Antecedentes sobre la aplicación del artículo 53 de esta ley.
Este informe será público. Una copia del mismo deberá remitirse a la Municipalidad de la comuna en que tenga su asiento el respectivo Juzgado de Policía Local, pudiendo cualquier ciudadano solicitar una copia de éste.

Finalmente informo que debido al trabajo realizado por este Juzgado, en la remisión de los informes de gestión Trimestral, dentro de los plazos legales, los que contiene el estado de tramitación de las causas que conoce este tribunal, nuevamente la Ilustrísima Corte de apelaciones de Talca ha calificado a la Juez que suscribe en lista sobresaliente



DIRECCIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL DE CURICÓ"
I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

» 2015 «

CUENTA PÚBLICA

CEMENTERIO MUNICIPAL DE CURICO

"UN LUGAR ABIERTO A LA REFLEXIÓN"

El Cementerio Municipal es un Servicio Público el cual fue traspasado a la Ilustre Municipalidad de Curicó, conforme a la Ley 18.096 publicada el 25 de Enero de 1982. Dicho servicio es el reflejo de nuestro pasado y nuestro futuro, por tanto nuestra misión principal es velar y honrar a quienes por algún motivo han partido de este escenario y sus cuerpos descansan en este campo santo.

La gestión 2015 del Cementerio Municipal de Curicó se abocó primordialmente a realizar mejoras de manera integral en el hermosamiento de este lugar. Como así mismo en la preocupación permanente en prestar un servicio público de calidad a nuestros usuarios y visitantes.

El Cementerio Municipal posee un rol muy importante, ya que acompañamos a las familias de nuestra ciudad en momentos de profundo dolor, dándole a esta Necrópolis un entorno agradable, reflexivo, de vida y paz interior, esto último por medio de música ambiental, pendones temáticos y cuadros pictóricos.

I. DESARROLLO EN SERVICIOS

a) Personal

- Se realiza vacunación contra influencia, en coordinación con Consultorio Central.
- Capacitación en Primeros auxilio.
- Cada funcionario cuenta con sus implementos de seguridad correspondientes, lo cual es coordinado con Prevencionista de Riesgo.
- Jornada de esparcimiento con Alcalde.



b) Seguridad

- Contratación de 3 guardias de seguridad que brindan resguardo las 24 horas a usuarios como la instalación misma.

II. DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA

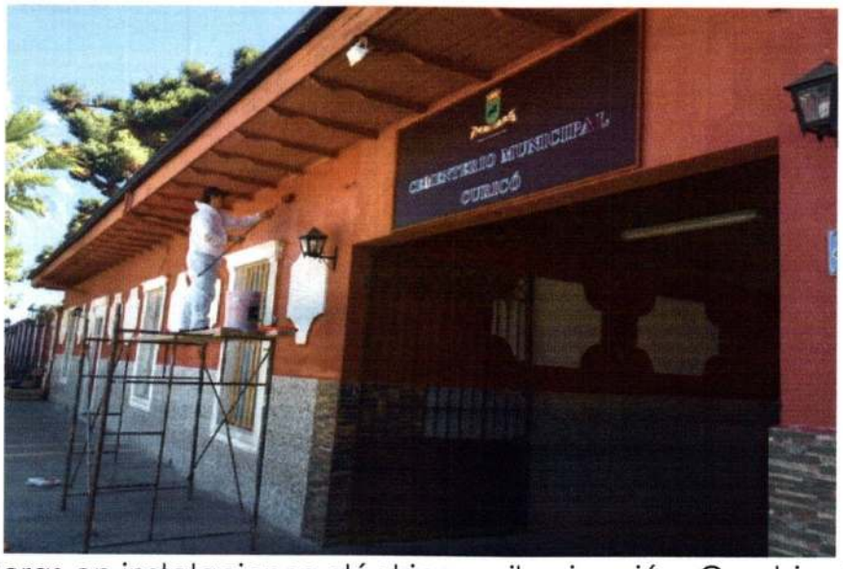
a) Mantención

- Pintado de Muros y Pabellones.
- Poda de la totalidad de los árboles, palmeras y Araucarias





- Pintado Edificio institucional



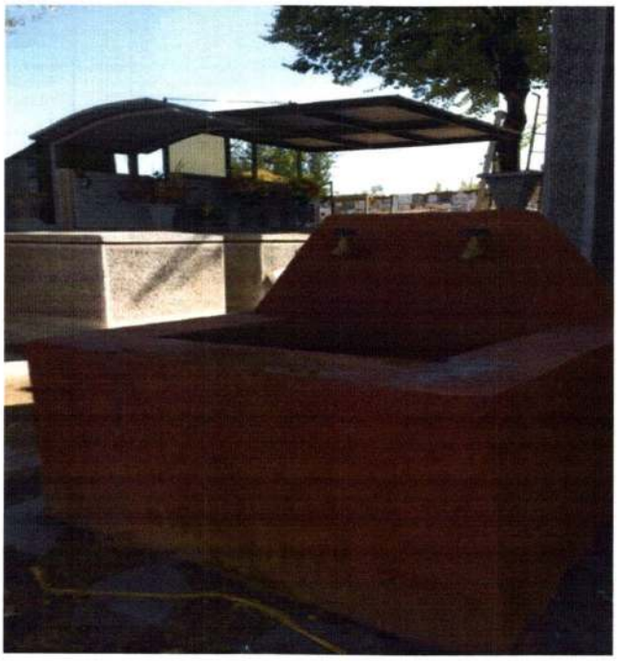
- Mejoras en instalaciones eléctricas e iluminación. Cambio de un 50% de equipos de haluro a ahorro de energía. Alumbrado público peatonal beneficiando a usuarios de Patio 4-5-6-8-9-10, en segundo patio calle principal y recibidora además de pabellones sur poniente, poniente, 11-12 de la calle principal.



- Se coordina con Departamento de Aseo y Ornato el retiro de escombros de materiales por efecto de limpieza, de restos de sepulturas y lápidas, las cuales son depositadas debidamente en vertedero autorizado.



- Mejoras y aumento estructural de piletas de agua.

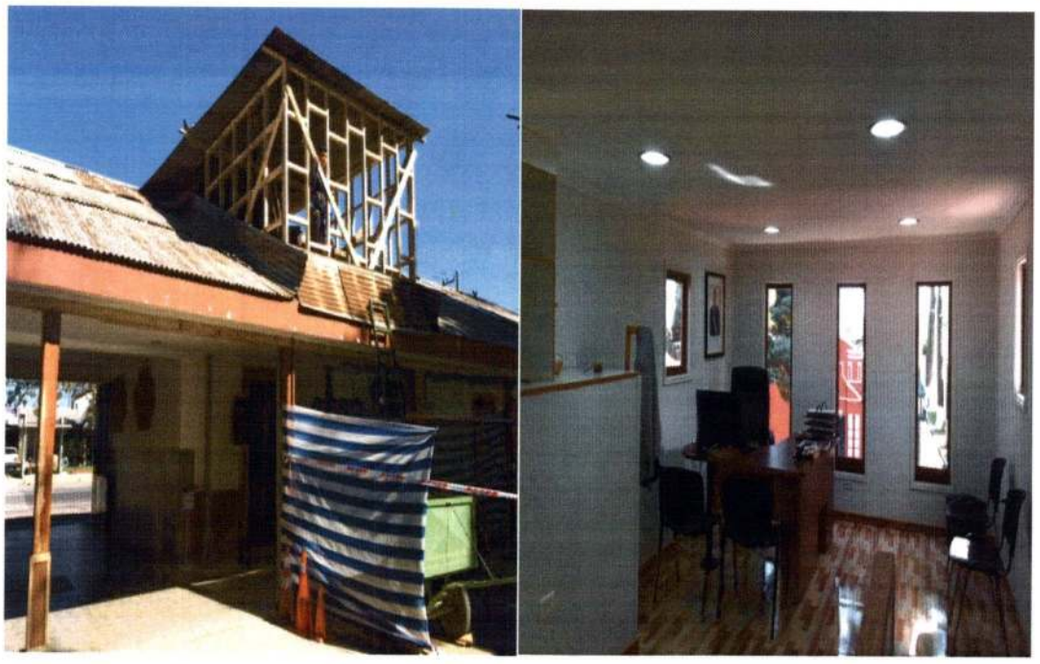


- Pavimentación de 60 m2 de vereda calle principal



b) Proyectos de Construcción y Otros

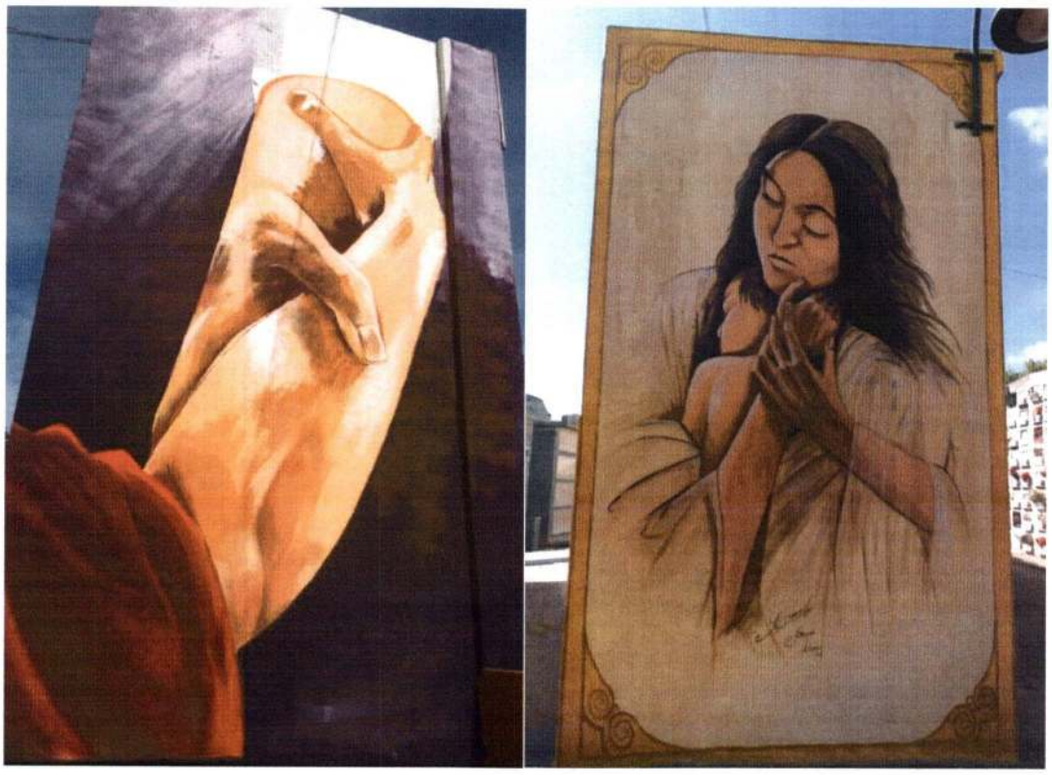
- Mejoramiento de Oficinas Administrativas



- Remodelación Hall principal (135 m2)



- Dos Mural Pictórico de 12 m2 cada uno



- Habilitación de Patio 5 para la venta de 220 sepulturas perpetúas
- Proyección Topográfica del Tercer Patio



III. DESARROLLO SOCIAL

a) Eventos y Cultura

- Día del Amor



- Día del Patrimonio Cultural



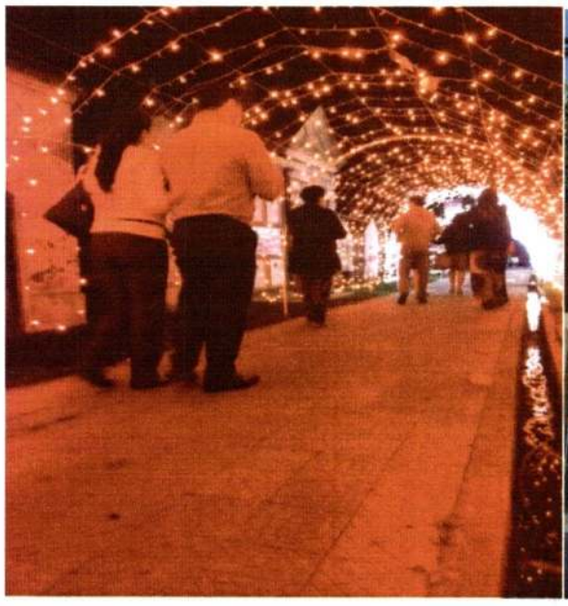
- Día de la Madre



- Día del Padre
- Día del Niño
- Día de Todos los Santos



- Se realiza una ambientación e iluminación en Navidad y año Nuevo ya que una cantidad significativa de visitantes se acercan tradicionalmente ambas noches. Un túnel de luces de 45 metros.





- Recorridos Históricos Culturales Nocturnos y diurnos, estos últimos con participación de alumnos de diversos establecimientos de la comuna.



IV. INFORMACIÓN GENERAL

DETALLE	Nº DOCUMENTOS
SEPULTACIONES	498
RENOVACIONES (nichos-tierra)	199
TRASLADOS (interno-externo)	137
VENTA TERRENO	89
FELICITACIONES	13
RECLAMOS	21

Fuente: Administración Cementerio Municipal, 2015.

Curicó
ciudad abierta a la educación

Red Educativa Municipal
ciudad abierta a la educación
Departamento de Administración de Educación

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL CURICO



CUENTA PUBLICA 2016

INTRODUCCIÓN

Anualmente para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se cumple con dar cuenta pública de la gestión del Alcalde y de la marcha general de la Municipalidad correspondiente al año 2014, y en esa cuenta pública debe estar reflejado el quehacer de cada uno de los departamentos municipales.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa antes indicada, el presente documento refleja las acciones realizadas por el Departamento de Administración de Educación Municipal, para dar respuesta a su misión institucional de mejorar la calidad de la educación para todos los estudiantes matriculados en los establecimientos de su dependencia, así como la gestión en pos de mejores condiciones para el personal directivo, docente, asistentes de la educación y en conclusión, una mejor calidad de la educación.

Funciones DAEM

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) depende directamente de la Municipalidad de Curicó y tiene como objetivo administrar los establecimientos de educación municipal, según las directrices y políticas emanadas del Ministerio de Educación. Actualmente administramos 38 escuelas y 5 Liceos de la comuna de Curicó, dando un total de 43 establecimientos municipales.

Misión

Otorgar las condiciones técnicas-pedagógicas, administrativas y financieras para el óptimo funcionamiento del Sistema Educativo municipal, a los establecimientos educacionales de su dependencia, brindando el apoyo necesario para el pleno éxito de su Proyecto Educativo Institucional, que permita alcanzar una educación integral de alta calidad en todos los alumnos.

Visión

Transformar los establecimientos educacionales de Curicó en Escuelas Efectivas, respecto a las expectativas de éxito que pueden lograr familias de alto índice de vulnerabilidad, por un sistema basado en: Liderazgo Pedagógico; Gestión Curricular orientada a resultados; Cultura positiva. Y que el DAEM se trasforme en la línea de ser un colaborador de los directores de los establecimientos.

ANTECEDENTES GENERALES

Establecimientos Dependientes del DAEM – Curicó

Los establecimientos dependientes del DAEM Curicó son 43 que se distribuyen de la siguiente manera:

- 15 Escuelas Urbanas
- 11 Escuelas Rurales Completas
- 8 Escuelas Rurales Multigrados
- 1 Escuela Especial
- 1 Escuela Cárcel
- 2 Liceos Científicos Humanista
- 1 Liceo Científico Humanista Bicentenario
- 3 Liceos Técnico Profesional
- 1 Centro de Educación de Adultos

De estos establecimientos educacionales, 40 se encuentran con jornada Escolar Completa Diurna.

MATRICULA

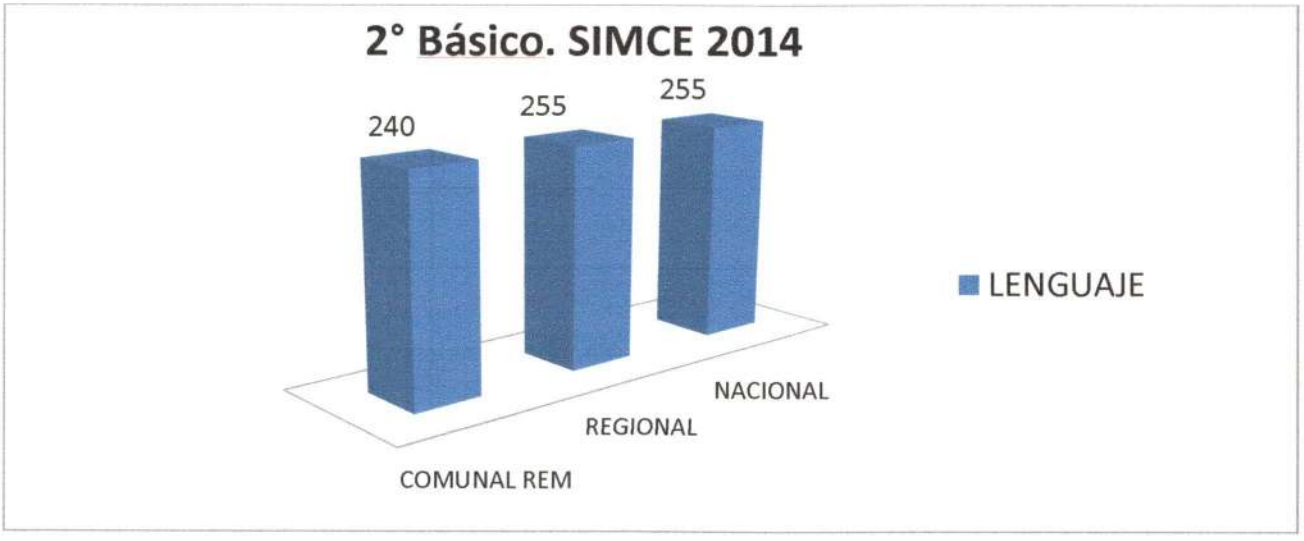
La matrícula durante el año 2015 fue de 11.474 alumnas (os), al mes de Abril 2015, los cuales se distribuyeron en los diversos niveles educacionales de la siguiente forma:

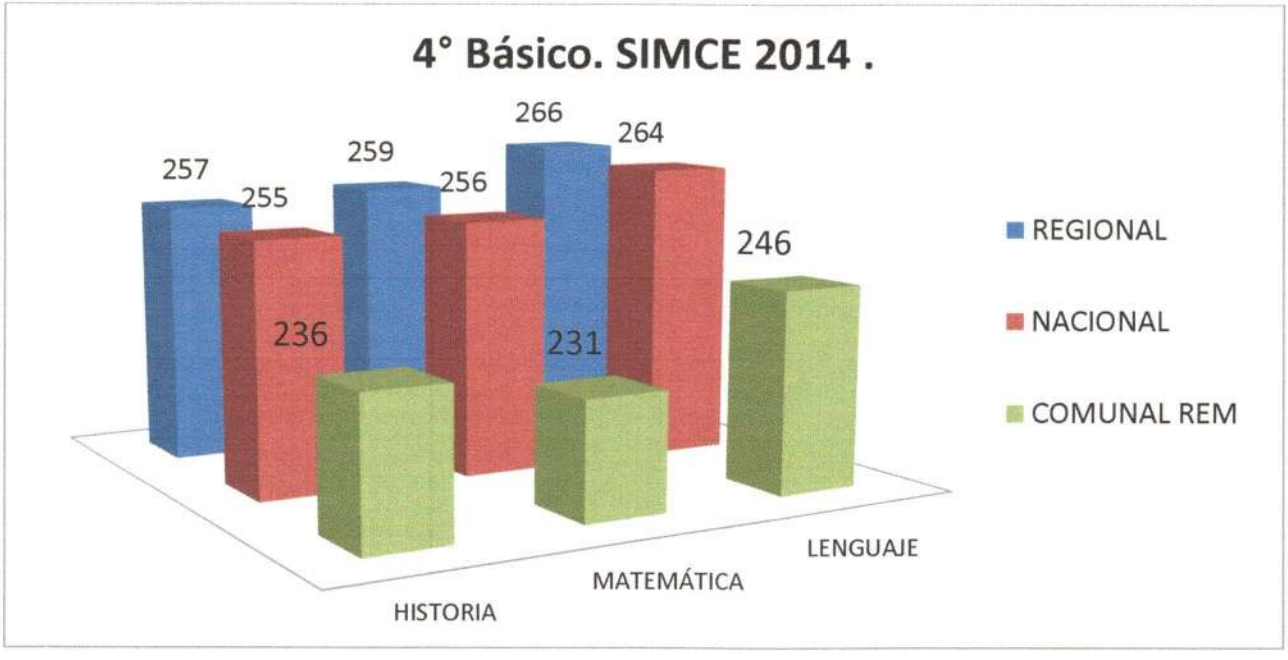
NIVEL EDUCACIONAL	CANTIDAD DE ALUMNOS
ENSEÑANZA PARVULARIA	1.114
ENSEÑANZA BASICA	7.552
ENSEÑANZA MEDIA (CIENTIFICO HUMANISTA)	1472
ENSEÑANZA MEDIA (TECNICO PROFESIONAL)	527
ENSEÑANZA DE ADULTOS BASICA	182
ENSEÑANZA DE ADULTOS MEDIA	548
ENSEÑANZA ESPECIAL	79
TOTAL GENERAL	**11.474**

La ley número 20.845 de Inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aporte del Estado, ha generado que establecimientos educacionales de la comuna y de la provincia de Curicó abrieran su establecimiento a postulación a estudiantes y familias que no tendrán la barrera económica para matricular a sus hijos(as). A pesar de dicha política nacional, la Red Educativa Municipal ha mantenido el año 2016 la matrícula registrada en abril de 2015 de **11.394**.

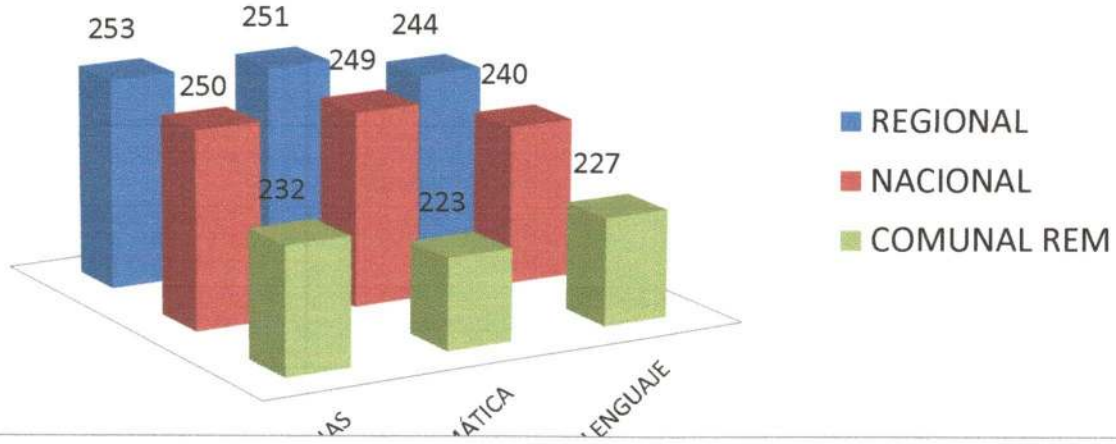
INFORMACION SIMCE 2014 – PSU 2015

En los siguientes gráficos, se puede observar el rendimiento en la Prueba Simce de nuestros establecimientos, en comparación con el nivel nacional y regional.

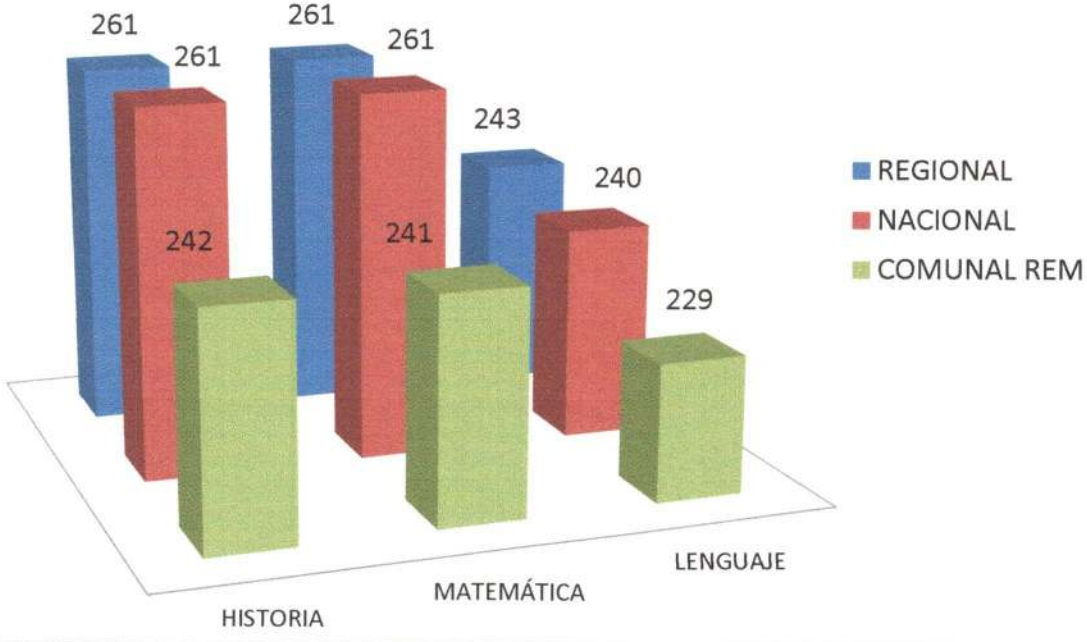




6° Básico. SIMCE 2014.



8° Básico. SIMCE 2014.



Por establecimientos, los resultados SIMCE de 4to Básico en Comprensión Lectora y Matemática, se desprenden los siguientes datos:

SIMCE 4° Básico 2014	Comprensión de lectura	Matemática
ALESSANDRI	252	250
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	254	250
CATALUÑA	230	230
AGUSTIN TORRES	265	218
PALESTINA	260	252
INTERNADO POTRERO GRANDE	233	211
MARÍA OLGA FIGUEROA	210	182
SAN ANTONIO	219	214
ARGENTINA	223	222
AGUAS NEGRAS	234	229
GRECIA	285	263
DIEGO PORTALES	274	270
OSVALDO CORREA	265	241
JAPON	243	227
EL MAITENAL	257	217
ESTADOS UNIDOS	250	224
ERNESTO CASTRO ARELLANO	257	241
URUGUAY	243	242
LOS CRISTALES	291	264
LA OBRA	260	247
MARÍA INÉS RODRIGUEZ	212	191
ITALIA	253	268
ISLA DE MARCHANT	232	216
ESPAÑA	277	259
BRASIL	269	245
PABLO NERUDA	204	217
MONTE OSCURO	256	204
EL MAITEN	223	199
RAUQUEN CAMPO	191	174
HOLANDA	231	223
PADRE ALBERTO HURTADO	254	236
EL BOLDO	272	260

INFORMACION RESULTADOS PSU 2015 (admisión 2016)

En relación a la PSU 2015, los mejores puntajes de la Prueba de Selección Universitaria de la red de colegios municipales de Curicó, se registraron en el Liceo Bicentenario Zapallar, destacando con elevados puntajes a nivel regional.

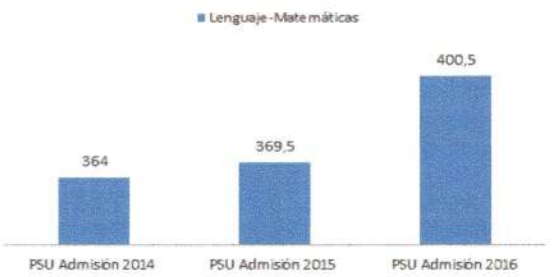
Por cada uno de los establecimientos con educación media, se puede observar lo siguiente:

Datos relevantes: **Colegio Japón**

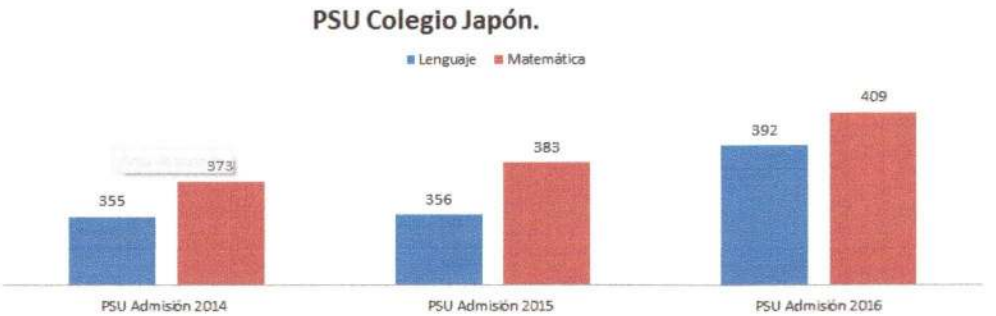
Estudiante logra promediar sobre 500 puntos. Jordan Solís Contreras 509 puntos.

COLEGIO JAPÓN

4 ESTUDIANTES.



	Lenguaje	Matemática
PSU Admisión 2014	355	373
PSU Admisión 2015	356	383
PSU Admisión 2016	392	409

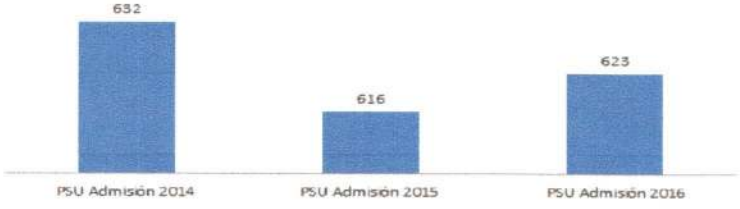


Establecimiento: **LICEO ZAPALLAR**

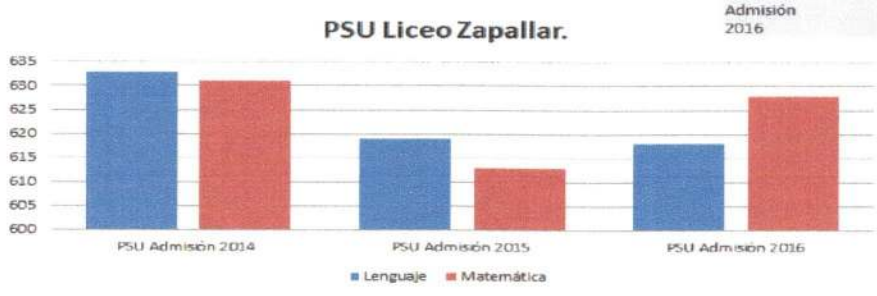
Información	Nombre del Alumno	Puntaje
Puntaje Regional Lenguaje	Pablo Felipe Aliaga Briones	824,00
Mejor Promedio PSU	Pablo Felipe Aliaga Briones	779,50
Mejor Puntaje Lenguaje	Pablo Felipe Aliaga Briones	824,00
Mejor Puntaje Matemática	Franca Leesuyen Farias Correa	789,00

LICEO ZAPALLAR

103 ESTUDIANTES.



	Lenguaje	Matemática
PSU Admisión 2014	633	631
PSU Admisión 2015	619	613
PSU Admisión 2016	618	628



METAS PARA PSU Y ESPECIFICAS SEGÚN PEI 2015

	N° de alumnos	Matemática			Lenguaje			Promedio PSU			Historia			Ciencias		
		Meta	Alcanzado	Máximo	Meta	Alcanzado	Máximo	Meta	Alcanzado	Máximo	Meta	Alcanzado	Máximo	Meta	alcanzad o	Máximo
2013	139	615	631	850	629	633	818	622	632	784	597	597	780	579	587	799
2014	151	631	613	737	633	619	818	632	616	741	597	596	815	587	582	775
2015	103	613,7	628,57	789	619,33	618,72	789	616,52	623,65	779	596	606	733	582	602	726

Los 10 mejores puntajes PSU

Nombre del Alumno	Puntaje
PABLO FELIPE ALIAGA BRIONES	779,50
RENÉ MATÍAS VÉLIZ SILVA	760,50
GABRIELA SOLEDAD POBLETE VALENZUELA	757,50
JUAN PABLO GAMBOA VALENZUELA	740,50
FRANCA LEESUYEN FARÍAS CORREA	734,50
EDUARDO ANDRÉS VERGARA HERRERA	734,00
KIMBERLY ALINE HERNÁNDEZ MUÑOZ	728,50
SEBASTIÁN ALEJANDRO CORDERO QUEZADA	728,50
NICOLÁS ALEJANDRO ABARCA MORALES	728,50
FELIPE IGNACIO MATELUNA ARAYA	725,50

El establecimiento subió del 10° lugar al 6° lugar a nivel nacional en Liceos Públicos.

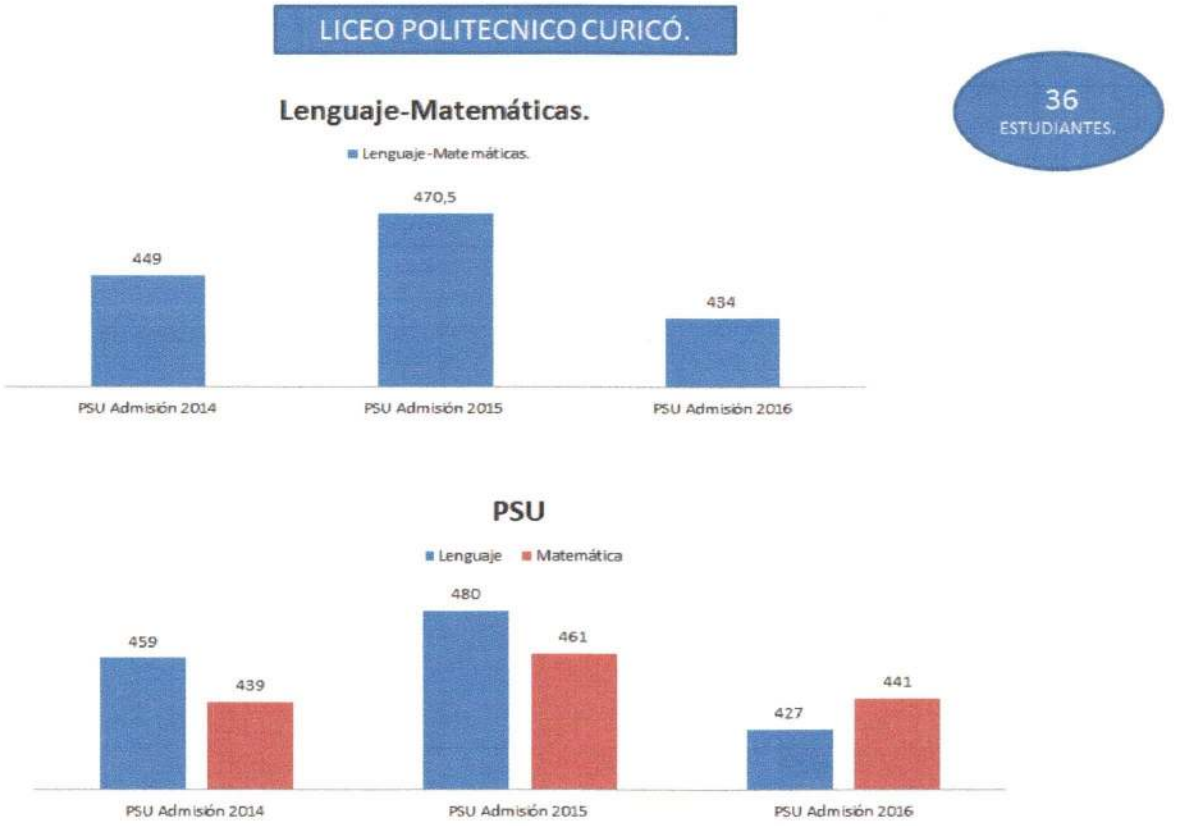
Distribución de los puntajes PSU

Rango de puntaje	Número de alumnos	%
Entre700 y 799	14	13,6
Entre 600 y 699	48	46,6
500 y 599	41	39,8
499 y menos	0	0,0

Dato relevante: Liceo Politécnico Curicó

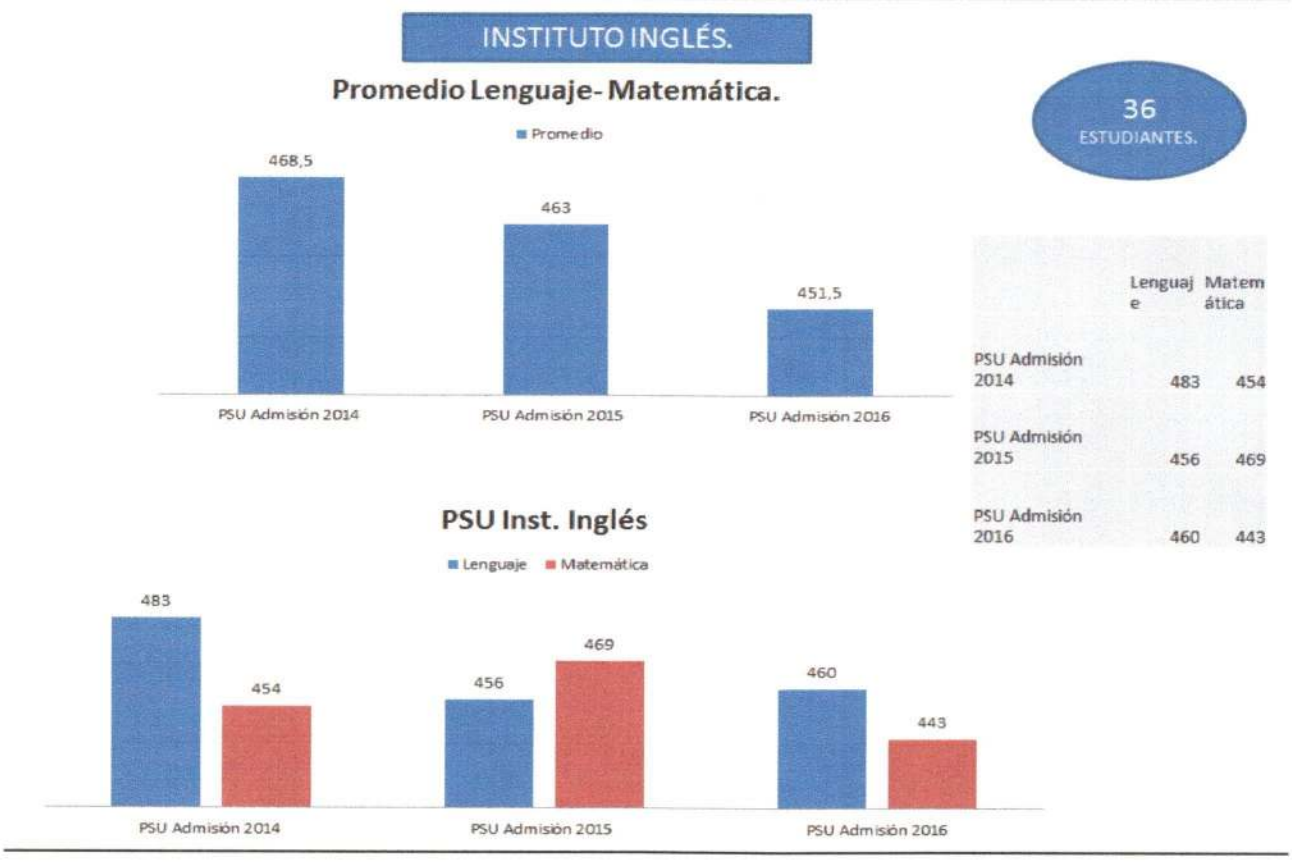
Mayor puntaje: Jaime Ignacio Riveros Cáceres Lenguaje 574 y matemática 573

Estudiante con problemas disciplinarios, el consejo de profesores resolvió que el estudiante no se licenciara en la ceremonia oficial del Liceo.



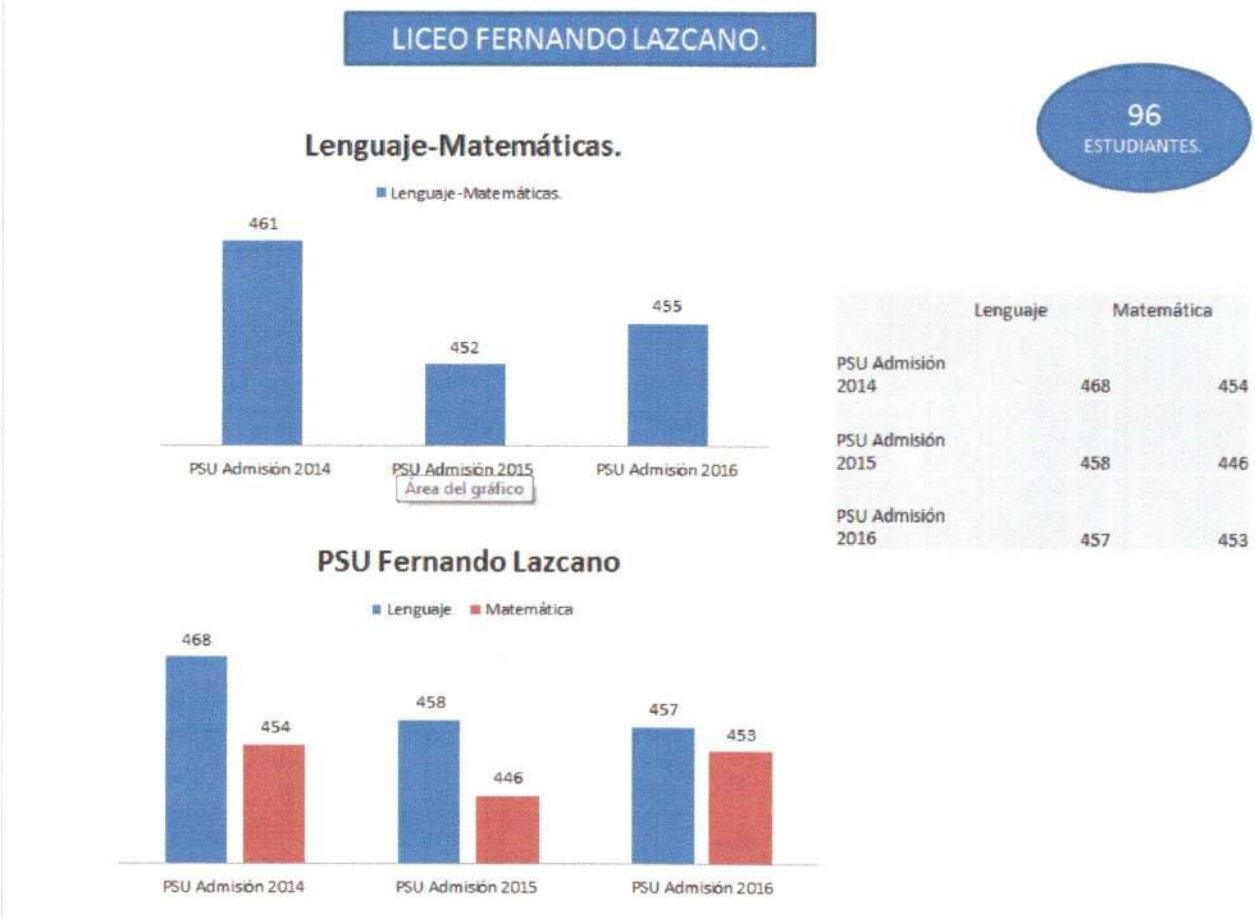
Dato relevante: Instituto Inglés.

Mayor puntaje: Nicolás Cáceres Neira promedia 609 puntos, logra además 610 puntos en Historia.



Dato relevante: Liceo Fernando Lazcano

Mayor puntaje: Camila Francisca Urrutia Segovia 632 promedio lenguaje y matemática. 683 Historia. NEM 740.



	Lenguaje	Matemática
PSU Admisión 2014	468	454
PSU Admisión 2015	458	446
PSU Admisión 2016	457	453

Dato relevante: Liceo Cruz Martínez.

Mayor puntaje: Emilio Tranavil Navarro 572 promedio lenguaje y matemática.

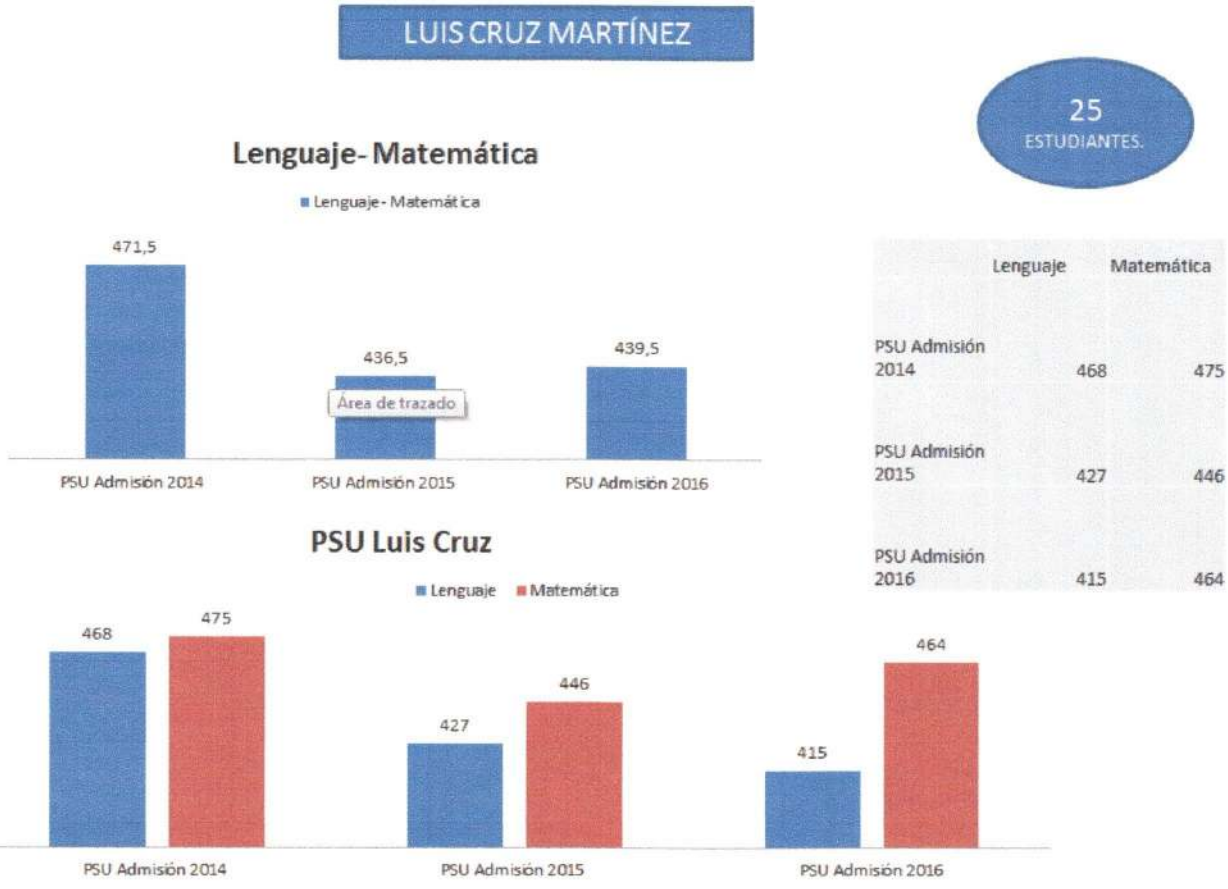


Tabla Comparativa General

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN - MATEMÁTICAS	Luis Cruz Martínez	Fernando Lazcano	Zapallar	Instituto Inglés	Politécnico Curicó	Colegio Japón
PSU Admisión 2014	471	461	632	468	449	364
PSU Admisión 2015	436	452	616	463	470	369
PSU Admisión 2016	439	455	623	451	434	400
DIFERENCIAL	**+3**	**+3**	**+7**	**-12**	**-66**	**+31**

FISCALIZACION Y EVALUACION DOCENTE

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
CANT.DOCENTES EVALUADOS	105	187	158	221	135

RESULTADOS HISTORICOS DE EVALUACION

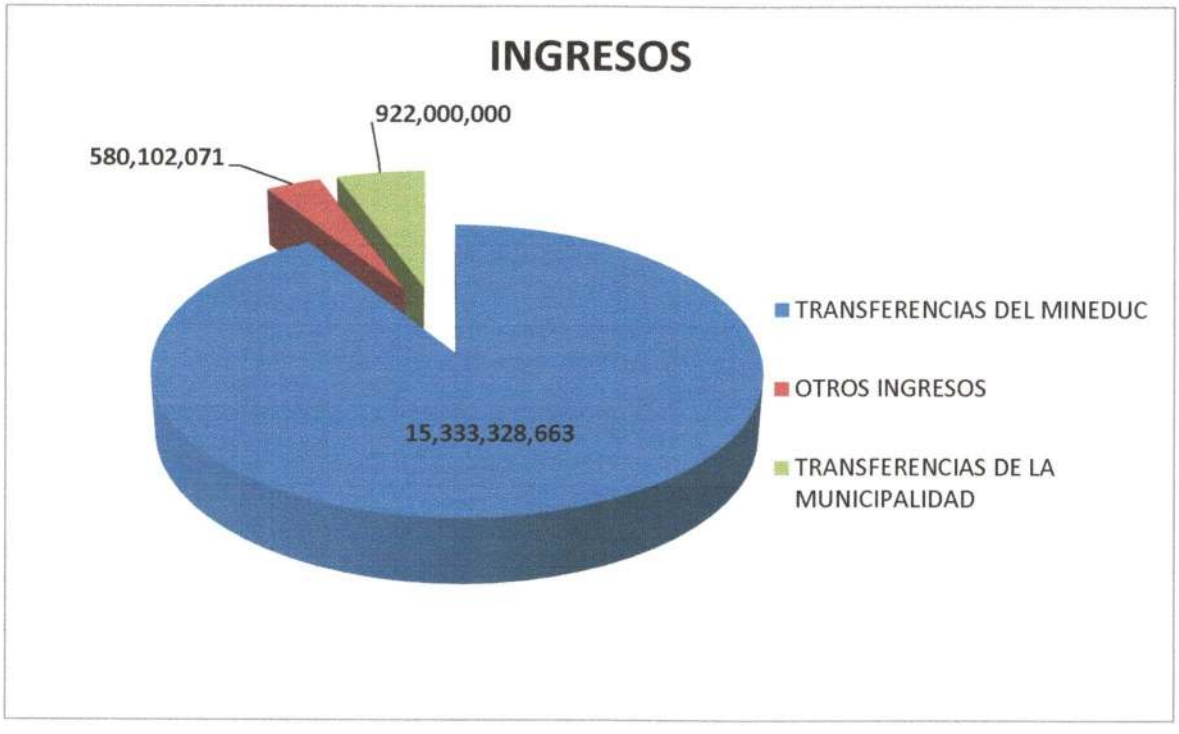
Año	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio
2011	5	70	26	4
2012	25	118	41	3
2013	20	97	36	5
2014	14	142	64	1
2015	14	98	20	3

INVERSION DE EDUCACION

Inversión en Vestimenta	Compra de Uniformes Escolares Monto utilizado durante el año 2015 Alumnos beneficiados: 7897: Establecimientos Beneficiados: 34	$ 270.775.673	SEP Establecimientos educacionales
Bus Daem	Adquisición Bus Daem Capacidad 45 Pasajeros para traslado dentro y fuera de la ciudad.	$ 136.000.000	FAEPM 2014
BUSES	Servicio de Buses de Acercamiento diversos establecimientos educacionales red educativa municipal	$ 306.437.104	SEP 2015
Equipamiento Tecnológico	Equipamiento Tecnológicos diversos establecimientos educacionales red educativa municipal	$ 172.274.578	SEP 2015

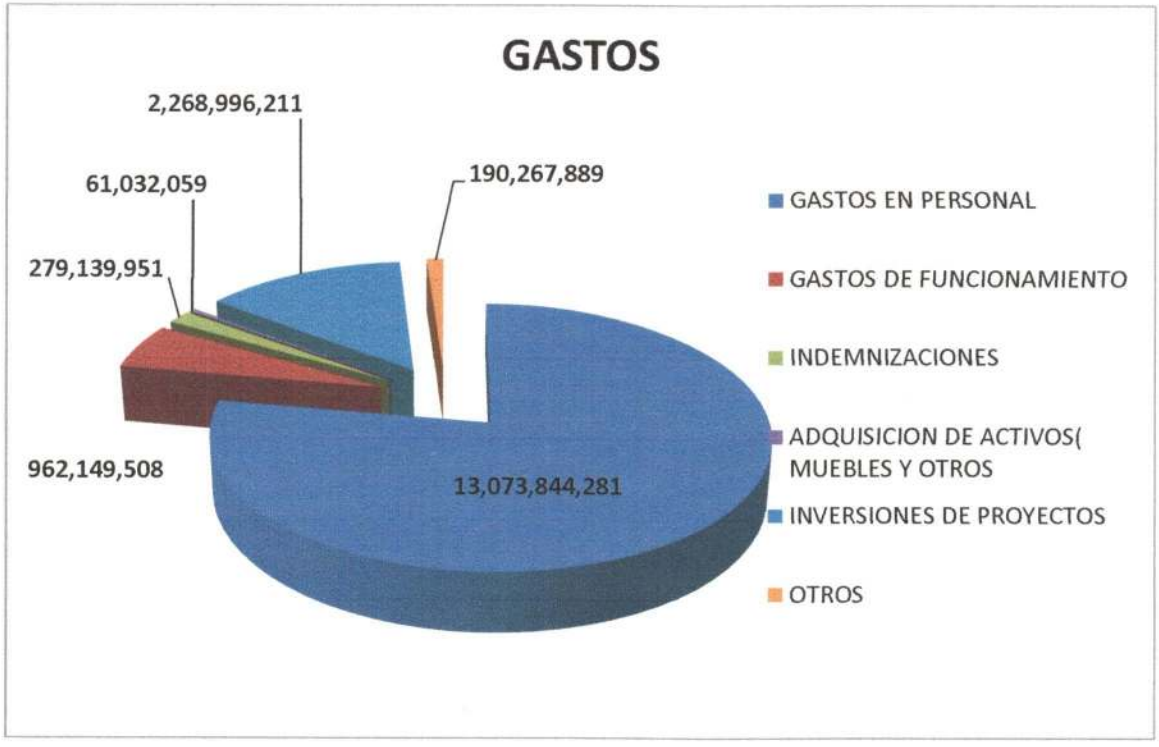
FINANZAS

INGRESOS EDUCACION 2015	MONTO	%
TRANSFERENCIAS DEL MINEDUC	15.333.328.663	91,08
OTROS INGRESOS	580.102.071	3,45
TRANSFERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD	922.000.000	5,48
TOTAL	**16.835.430.734**	**100,00**



Gastos 2015

GASTOS EDUCACION 2015	MONTO	%
GASTOS EN PERSONAL	13.073.844.281	77,66
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	962.149.508	5,72
INDEMNIZACIONES	279.139.951	1,66
ADQUISICION DE ACTIVOS (MUEBLES Y OTROS)	61.032.059	0,36
INVERSIONES DE PROYECTOS	2.268.996.211	13,48
OTROS	190.267.889	1,13
TOTAL	**16.835.429.899**	**100,00**



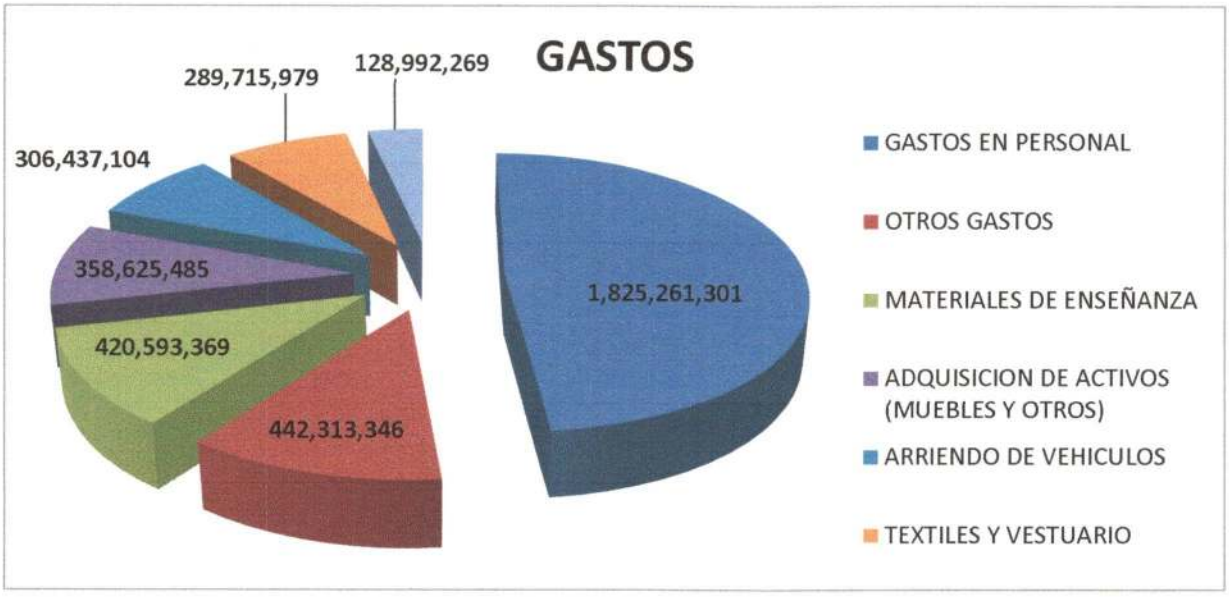
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY SEP

La Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. El sistema de financiamiento de recursos se mide por prestación del servicio educativo, además de los resultados que alcanzan los estudiantes de nuestra Comuna. Para ello exige compromisos que involucran y comprometen a toda la comunidad escolar.

Durante el año 2015, los recursos ingresados y administrados en 40 Establecimientos Educacionales Municipalizados de la comuna de Curicó a través de la Ley Sep, fue por un Monto Total de $ 4.782.221.972.- (Cuatro Mil setecientos ochenta y dos millones, doscientos veintiún mil novecientos setenta y dos pesos.-), habiéndose Ejecutado aproximadamente un 79% anual de los recursos suministrados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

EJECUCION GASTOS SEP 2015	MONTO	%
GASTOS EN PERSONAL	1.825.261.301	48,39
OTROS GASTOS	442.313.346	11,73
MATERIALES DE ENSEÑANZA	420.593.369	11,15
ADQUISICION DE ACTIVOS (MUEBLES Y OTROS)	358.625.485	9,51
ARRIENDO DE VEHICULOS	306.437.104	8,12
TEXTILES Y VESTUARIO	289.715.979	7,68
CAPACITACION Y ESTUDIOS	128.992.269	3,42
TOTAL	**3.771.938.853**	**100,00**

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY SEP



PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El **Programa de Integración escolar (PIE)**, está presente el año 2015 en **39 establecimientos adscritos al programa**, proyectándose para el año 2016 la postulación de un nuevo establecimiento.

Este Programa, tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de educación de **todos** los estudiantes, de los establecimientos pertenecientes a la Administración Municipal de la comuna de Curicó.

El trabajo de nuestro equipo multidisciplinario, permite incorporar a los registros de matrícula a más de 1872 estudiantes durante el año **el año 2015,** a quienes se hace entrega de apoyos técnicos adicionales para **favorecer sus procesos de aprendizajes y equiparar sus oportunidades como una estratégica inclusiva, que pretende resaltar el valor de la diversidad**.

El **DAEM de Curicó**, a través del Programa de Integración Escolar, abarca los **niveles de enseñanza en Educación Parvularia, Básica, Educación Media y Educación de Adultos**. Del total de los alumnos adscritos al programa la atención educativa por nivel de enseñanza corresponde a:

Nivel de Enseñanza	Número de Alumnos	Porcentaje de alumnos(as)
Educación Parvularia	189	10 %
Básica	1513	80 %
Media	187	9 %
Educación de Adulto	16	1 %

Es importante destacar que del total de estos estudiantes que participan del Programa el 66%, corresponde a **alumnos(as) prioritarios**.

Con el propósito de dar **cobertura a las Necesidades Educativas Especiales** de este grupo de alumnos(as), el Programa de Integración Educacional contó el año 2015, con los **servicios de más de 150 Profesionales** que a continuación se detallan:

Profesionales	Cantidad	Porcentaje
Educadores Diferenciales y psicopedagogos	137	81%
Fonoaudiólogos(as)	11	6.5%
Psicólogos(as)	16	9.5%
Kinesiólogos	4	2%
Coordinadora Comunal	1	1%

Los recursos aportados a través de esta subvención especial, permite la contratación de profesores de integración y de profesionales Asistentes de la Educación. Estos últimos fortalecen el trabajo de co-docencia realizado entre el/la profesor(a) de aula y el/la profesor(a) de integración tiendo como finalidad mejorar la calidad de la enseñanza de todos los/las estudiantes. Las acciones que desarrolla los profesionales Asistentes de la Educación, está dirigida a realizar evaluaciones diagnósticas, atención individual y/o en grupos pequeños de no más de tres alumnos(as), según sean las necesidades educativas que estos presentan. En esta Administración Educacional, se cuenta 26 establecimientos que posee atención de Fonoaudiólogos(as); en 17 establecimientos se dispone de Kinesiólogos y en 15 de ellos con psicólogos(as).

Además, se **asignó horas adicionales a un total de 330 Profesores(as) de aula, para promover el trabajo colaborativo y de co-docencia.** Asignándose 3 horas a cada uno de estos docentes, que desarrolla su labor pedagógica, en los distintos niveles de enseñanza.

El compromiso y desafío de los Profesionales que participan en el Programa de Integración Escolar para el año 2016, dependiente del DAEM de Curicó, y siguiendo las directrices de la **Política Educativa Comunal y el PADEM**, es **fortalecer el trabajo colaborativo y la co-docencia,** en función de dar respuesta a las diferencias individuales de los estudiantes, asegurando así, su progreso en el currículum escolar.

Además, para el año 2016, se espera implementar nuevas estrategias de atención a la diversidad como equinoterapia, terapia ocupacional y asistentes especialistas y seguir aportando al mejoramiento de las condiciones de calidad para los estudiantes con Necesidades educativas Especiales.

Glosario de Términos:

Programa de Integración escolar (PIE): aporta recursos materiales y humanos, y apoyos especializados, para fortalecer las prácticas pedagógicas dentro del aula, para planificar y evaluar la enseñanza, para trabajar colaborativamente en función de dar respuesta a las diferencias individuales de los estudiantes, asegurando así su progreso en el currículum escolar.

Trabajo colaborativo: se considera como una metodología de enseñanza y de realización de actividades educativas, basada en la creencia de que el aprendizaje y el desempeño laboral se incrementa cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales en las cuales nos vemos implicados. Es por tanto, una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos

los estudiantes, especialmente de los que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Co-docencia: se puede definir como dos o más personas que están de acurdo en coordinar su trabajo para lograr metas comunes, de compartir la idea (creencia) que cada uno de los integrantes del equipo de co-docencia cuenta con una habilidad o pericia insustituible y necesaria; demostrar paridad involucrándose alternativamente en los dobles roles de profesor y alumno/a, entregando y recibiendo conocimientos y habilidades. Es importante que entre sus integrantes exista una percepción común de que su contribución y presencia en el equipo es valorada.

INFORMATICA EDUCATIVA

En la comuna de Curicó, todos los establecimientos cuentan con equipamiento computacional entregados por la Red Enlaces o Bien adquiridos por el DAEM, mediante diversos programas en los últimos años.

En el año 2015 funcionarios los siguientes programas:

Laboratorios computacionales móviles

Consiste en la entrega de equipamiento computacional para alumnos de tercer año básico consistente en 01 netbook por alumnos, 01 notebook para profesores.

Banda Ancha – Wi Fi

Existen 40 establecimientos con conexión a internet mediante Banda Ancha, ADSL, 3G Y FIBRA OPTICA subsidiada por el MINEDUC.

Así también algunos establecimientos cuentan con Wi Fi, ya sea en su totalidad o bien en sectores del establecimiento educacional.

Conectividad para la Educación.

Enlaces, en conjunto con la Subsecretaria de Telecomunicaciones (Subtel), entrega conectividad e internet de forma gratuita, para aportar significativamente a la reducción de brecha digital y convertir el uso de internet en un canal de apoyo a los procesos educativos

Escuelas Pre - Básica y Básica, ubicadas en sectores urbanos de Curicó.		
Establecimiento	Localización	Wifi
Escuela Aguas Negras	U	POR SECTORES
Colegio de Arte y Cultura San Antonio	U	SI
Colegio El Boldo	U	POR SECTORES
Escuela Capellán José Luis López	U	NO
Escuela Cataluña	U	SI
Escuela Ernesto Castro	U	POR SECTORES
Escuela España	U	SI
Escuela Especial Curicó	U	POR SECTORES
Escuela Grecia	U	SI
Colegio Alessandri	U	SI
Escuela María Inés Rodríguez	U	SI

Escuela Padre Alberto Hurtado	U	SI
Escuela Palestina	U	SI
Escuela Presidente José Manuel Balmaceda	U	SI
Escuela República Argentina	U	SI
Colegio República Oriental del Uruguay.	U	SI
Escuela República del Brasil	U	SI
Liceos / Colegios que imparten enseñanza pre-básica, básica y media.		
Establecimiento	Localización	Wifi
Liceo Bicentenario Zapallar	U	SI
Liceo Fernando Lazcano	U	POR SECTORES
Liceo Luis Cruz Martínez	U	POR SECTORES
Liceo Politécnico Curicó	U	NO
Instituto Inglés	U	SI
Colegio Polivalente Japón	U	POR SECTORES
Colegio Sarmiento María Olga Figueroa Leyton.	R	SI
Centro Integral de Educación de Adultos (CEIA).	U	SI
Escuela Pre-básica y Básica, ubicada en sectores Rurales de Curicó.		
Establecimiento	Localización	Wifi
Escuela Agustín Torres Valenzuela	R	SI
Escuela Diego Portales	R	SI
Escuela El Maitén	R	SI
Escuela El Maitenal	R	SI
Escuela El Porvenir	R	SI
Escuela Holanda	R	SI
Escuela Internado Potrero Grande .	R	POR SECTORES
Escuela Isla de Marchant	R	POR SECTORES
Escuela Italia	R	NO
Escuela La Obra	R	POR SECTORES
Escuela Los Cristales	R	POR SECTORES
Escuela Pablo Neruda	R	SI
Colegio Rauquen Campo	R	POR SECTORES
Escuela República de Los Estados Unidos	R	SI
Escuela Víctor Manuel Vergara	R	NO
Escuela Osvaldo Correa Fuenzalida	R	POR SECTORES

Mejoramiento de Internet en Establecimientos Wi Fi - 2015

EE MEJORAMIENTO DE INTERNET - SUBTEL - MINEDUC - 05-03-2015	Servicio Actual		Servicio Nuevo		
Nombre Establecimiento	Velocidad banda ancha nacional efectiva (kbps)	Tecnología actual	Velocidad banda ancha nacional efectiva ofertada (kbps)	Velocidad banda ancha internacional efectiva ofertada (kbps)	Tecnología ofertada
ESCUELA AGUAS NEGRAS	6.144,0	Adsl/Coaxial	6000	1500	Adsl/Coaxial
ESCUELA MARIA INES RODRIGUEZ	4.096,0	Adsl/Coaxial	6000	1500	Adsl/Coaxial
LICEO POLITECNICO DE CURICO	6.144,0	Adsl/Coaxial	6000	1500	Adsl/Coaxial

Iluminación WIFI a establecimientos educacionales

Entrega equipamiento de conexión inalámbrica Wi-Fi para generar un estándar de distribución en el acceso a internet al interior del establecimiento, con el objeto de posibilitar su uso en distintas dependencias.

Se beneficiará a 650 establecimientos educacionales municipales o de administración delegada con el fin de iluminar con Wi-Fi 4 dependencias educativas, priorizando: laboratorios, bibliotecas y salas de clases.

Qué recibirá el establecimiento

Los establecimientos educacionales beneficiarios de esta iniciativa recibirán una solución tecnológica de conexiones inalámbricas (Wi-Fi) consistente en:

- 1 gabinete mural: armazón metálico que contendrá los componentes de comunicaciones (Switch POE).
- 1 switch de datos POE: encargado de alimentar directamente con energía los puntos de acceso.
- 4 puntos de acceso (AP): antena de conexión inalámbrica

RBD ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
2748	ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA
2738	ESCUELA REPUBLICA DE BRASIL
2747	ESCUELA SAN ANTONIO

2732	LICEO FERNANDO LAZCANO
2745	ESCUELA CATALUNA
2736	ESCUELA PALESTINA
2740	ESCUELA GRECIA
2741	ESCUELA ERNESTO CASTRO ARELLANO
2737	COLEGIO POLIVALENTE JAPÓN
2733	LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ DE CURICO
16460	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO
2742	ESC.REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Puente Educativo.

El proyecto fomenta nuevas metodologías didácticas para hacer más significativo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de establecimientos públicos rurales del país, logrando que los docentes que participan de la iniciativa se apropien de los contenidos y metodologías propuestas por el proyecto, a través de componentes de capacitación docente, acompañamiento pedagógico, recursos educativos digitales, tecnología y articulación en red. Trabaja las asignaturas de Matemática, Ciencias Naturales, Inglés y Artes Visuales para los niveles de 4to, 5to y 6to año básico.

Los establecimientos podrán potenciar el desarrollo de las habilidades del siglo XXI en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los docentes partícipes del proyecto, fortalecer el trabajo de los docentes en el aula a través del acompañamiento y retroalimentación sistemáticos, y contribuir a mejorar el logro de los aprendizajes en las asignaturas y niveles en que el proyecto se focaliza.

¿Qué recibirá el establecimiento?

Cada establecimiento educacional que haya sido seleccionado para participar del proyecto Puentes Educativos 2015-2016 recibirá cuatro (4) Tablets configuradas especialmente para el uso prioritario de los docentes de Artes Visuales, Ciencias Naturales, Inglés y Matemáticas en los niveles de 4°, 5° y 6° año básico. Para el caso de los establecimientos unidocentes multigrado se distribuirá una (1) Tablet para el docente encargado.

Programa Puente Educativo:

2780	ESCUELA HOLANDA	CURICÓ
2776	ESCUELA EL MAITEN	CURICÓ
2767	ESCUELA LOS CRISTALES	CURICÓ
2766	ESCUELA VICTOR VERGARA CAMPOS	CURICÓ
2765	ESCUELA RAMON FREIRE	CURICÓ
2764	ESCUELA ISLA DE MARCHANT	CURICÓ

2763	ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA	CURICÓ
2762	ESCUELA EL PORVENIR	CURICÓ
2761	ESCUELA LA OBRA	CURICÓ
2759	ESCUELA EL MAITENAL	CURICÓ
2758	ESCUELA OSVALDO CORREA FUENZALIDA	CURICÓ
2754	ESCUELA INTERNADO POTRERO GRANDE	CURICÓ
16715	COLEGIO EL BOLDO	CURICÓ
2736	ESCUELA PALESTINA	CURICÓ
2738	ESCUELA REPUBLICA DE BRASIL	CURICÓ
2740	ESCUELA GRECIA	CURICÓ
2750	ESCUELA MARIA INES RODRIGUEZ	CURICÓ
2748	ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	CURICÓ
2747	ESCUELA SAN ANTONIO	CURICÓ
2745	ESCUELA CATALUNA	CURICÓ
2744	ESCUELA ESPANA	CURICÓ

Integrando la ruralidad

Entrega recursos educativos digitales offline, capacitación docente y equipamiento para almacenamiento en red a las Escuelas Rurales Multigrado con escasa o nula conectividad, para así dar acceso a sus estudiantes a recursos digitales de calidad seleccionados por Enlaces.

Qué recibirá el establecimiento

- Un kit de almacenaje en red: Router y sistema de almacenamiento externo, cargado con recursos educativos digitales para estudiantes y para los docentes.
- Un notebook para uso del docente.
- Capacitación docente para el uso de los Recursos Educativos Digitales.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
2754	ESCUELA INTERNADO POTRERO GRANDE
2759	ESCUELA EL MAITENAL
2763	ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA
2765	ESCUELA RAMON FREIRE
2766	ESCUELA VICTOR VERGARA CAMPOS
2768	ESCUELA JOSE D. MORALES DIAZ
2771	ESCUELA PABLO NERUDA
2775	ESCUELA MONTE OSCURO

Tablet para Educación Inicial

Es una iniciativa de uso pedagógico de Tablet en estudiantes de primer nivel de transición NT1 (pre-kínder), segundo nivel de transición NT2 (kínder) y 1° básico que busca fortalecer la innovación de las prácticas pedagógicas de los equipos de aula en las escuelas municipales, mediante la utilización de una estrategia de uso pedagógico de estos dispositivos, que considera la provisión de recursos educativos digitales, material concreto, capacitación y acompañamiento docente.

1. Solución tecnológica, que consiste en:

- 27 dispositivos Tablet por establecimiento para uso en NT1, NT2 y 1° básico, 9 dispositivos por curso.
- Maletas para el almacenamiento y carga de los dispositivos Tablet.
- Aplicaciones (recursos educativos digitales) para apoyar los contenidos matemáticos de los niveles NT1, NT2 y 1° básico (cargadas en cada Tablet).

2. Recursos educativos, consistentes en:

- Set de material didáctico concreto para apoyar los contenidos matemáticos de los niveles NT1, NT2 y 1° básico.

3. Asesoría que se hará cargo de

La formación, capacitación y acompañamiento de los docentes participantes. Seguimiento de las distintas etapas que contempla el proyecto.

TABLET EDUCACION INICIAL NT1-NT2 1 | BAS

RBD	DV_RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RUT SOSTENEDOR
2734	0	COLEGIO ALESSANDRI	69100100
2735	9	ESCUELA PRESIDENTE J.M.BALMACEDA	69100100
2736	7	ESCUELA PALESTINA	69100100
2738	3	ESCUELA REPUBLICA DE BRASIL	69100100
2742	1	ESC.REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	69100100
2744	8	ESCUELA ESPANA	69100100
2748	0	ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	69100100
2749	9	ESCUELA AGUAS NEGRAS	69100100
2753	7	ESCUELA REPUBLICA ESTADOS UNIDOS	69100100
2761	8	ESCUELA LA OBRA	69100100
2764	2	ESCUELA ISLA DE MARCHANT	69100100
16460	7	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	69100100
16715	0	COLEGIO EL BOLDO	69100100

Mi Taller Digital – Año 2015

Es una iniciativa dirigida a estudiantes que busca promover el desarrollo de las Habilidades TIC para el Aprendizaje a través de la implementación de talleres extracurriculares en los establecimientos.

La iniciativa entrega equipamiento y capacita a 2 docentes y 2 estudiantes para que realicen el taller dentro del establecimiento. La primera implementación del taller es acompañada y asesorada por una institución formadora que realiza la capacitación.

Al participar en el proyecto, el establecimiento se compromete a realizar una o más réplicas de forma autónoma.

Los talleres están dirigidos a estudiantes entre 5° básico y 4° medio, y tienen una duración de 10 sesiones de 2 horas cada una.

Cinco temáticas a elegir

- **Creación de Videojuegos:** Los estudiantes abarcan los elementos necesarios para resolver el desafío de crear escenarios, sensaciones, ambientaciones, personajes e historia a través de una herramienta editora.
- **Brigadas Tecnológicas:** Prepara a los estudiantes para diagnosticar, mantener y administrar recursos computacionales. Trabaja la mantención básica de un equipo, las configuraciones y conexiones necesarias para su funcionamiento en red, entre otros.
- **Producción de Video:** A través del uso de las tecnologías, los estudiantes diseñan y crean contenidos audiovisuales: construcción de guiones, registros audiovisuales, edición de los videos creados y la publicación de los mismos.
- Cómic Digital: El taller permite diseñar guiones y crear historias digitales ilustradas (pictogramas), en el marco de los gustos, intereses y preferencias de los estudiantes.
- **Robótica:** Los estudiantes diseñan, arman y programan robots para resolver entretenidos desafíos, de manera que adquieran diferentes funcionalidades.

Qué recibirá el establecimiento

- **Capacitación:** Dos docentes y dos alumnos del establecimiento recibirán un curso donde aprenderán las competencias pedagógicas, tecnológicas y metodológicas necesarias para dictar el taller completo. Esta capacitación será realizada por una Institución Formadora y tendrá una duración aproximada de 16 horas pedagógicas (12 horas cronológicas), en alguna localidad ubicada a máximo dos horas del establecimiento en transporte público. Los docentes y alumnos participantes recibirán un certificado por haberse capacitado en la temática correspondiente.
- **Seguimiento y acompañamiento en la primera ejecución del taller:** Para asegurar que los tutores (docentes y estudiantes capacitados) dominen totalmente la

estrategia didáctica del taller, el establecimiento contará con acompañamiento presencial que consistirá en dos visitas al aula. Además, durante la implementación de las 10 sesiones del taller habrá un seguimiento virtual y monitoreo por parte de la Institución Formadora.

- **Equipamiento:**
 - **Creación de videojuegos:** 20 joysticks (palancas de mando para juegos). Se trabaja con un software de edición de videojuegos de acceso gratuito, Construct 2.
 - **Brigadas Tecnológicas:** 4 computadores reacondicionados y 4 kits de soporte (conjunto de herramientas para el soporte y mantención de infraestructura digital).
 - **Producción de videos:** 3 cámaras de video y un kit de accesorios para cada cámara. Además se trabajará con el software de edición de videos de acceso gratuito Windows Movie Maker.
 - **Cómic digital:** 4 tablets. Se trabajará con el software de edición gráfica GIMP y el software de guiones Celtx , ambos libres y descargables del sitio web.
 - **Robótica:** 3 kits de robótica (conjunto de piezas que arman un robot programable) y el software correspondiente para su programación.

RBD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TEMÁTICA
2776	ESCUELA EL MAITEN	Brigadas Tecnológicas
2761	ESCUELA LA OBRA	Brigadas Tecnológicas
2734	COLEGIO ALESSANDRI	Creación Videojuegos
2780	ESCUELA HOLANDA	Producción de Videos
2736	ESCUELA PALESTINA	Producción de Videos
16729	INSTITUTO INGLES	Producción de Videos
2749	ESCUELA AGUAS NEGRAS	Producción de Videos
16452	LICEO POLITECNICO DE CURICO	Producción de Videos
2744	ESCUELA ESPANA	Producción de Videos
2732	LICEO FERNANDO LAZCANO	Producción de Videos
2755	ESCUELA MARIA OLGA FIGUEROA LEYTON	Robótica
2735	ESCUELA PRESIDENTE J.M.BALMACEDA	Robótica
16716	LICEO ZAPALLAR	Robótica
16460	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	Robótica

UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES

PROGRAMA	COBERTURA	FINANCIAMIENTO
Beca indígena: Es un aporte monetario de libre disposición para **estudiantes de ascendencia indígena** de situación socioeconómica vulnerable y buen rendimiento académico, con el fin de facilitar su acceso al sistema educativo.	Año 2015: 102 alumnos becados por primera vez 175 alumnos renovantes del beneficio **TOTAL BECADOS 2015: 277 alumnos/as de Enseñanza Básica, Media y Superior.**	JUNAEB
Programa Alimentación Escolar: Tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.	Año 2015: En la Red Educativa Municipal se entregaron aproximadamente: **Pre Kinder:** 922 Raciones diarias **Kinder:** 1.146 Raciones diarias **Básica:** 10.317 Raciones diarias **Media:** 5.722 Raciones diarias *Tomado base mes de Octubre 2015.	JUNAEB
Programa Salud Escolar: Pesquisa problemas de salud relacionados	**Screening** - Oftalmólogo 522 Alumnos - Otorrino 241 Alumnos	JUNAEB

con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.	- Columna 220 Alumnos **Atenciones Medicas** Otorrino = 62 Alumnos Oftalmología = 456 Alumnos Columna = 72 Alumnos	
Internado Potrero Grande: Entrega del Servicio de Alimentación a alumnos/as de pre Básica a 8 Año Básico, quienes se encuentran bajo el régimen de Internado. Se entrega desayuno, almuerzo, once y cena.	25 Alumnos/as	DAEM
Subvención Pro Retención: Tiene por objeto contribuir a garantizar 12 años de escolaridad de los estudiantes para asegurar equidad en el Sistema Educativo. Está dirigido a niños(as) y jóvenes de familias vulnerables pertenecientes al Sistema de Protección Social y que debieran estar cursando entre el 7° básico a 4° año de enseñanza media, permanecen en el Sistema Educativo o, han egresado de él. Se ha adquirido uniformes escolares, material de estudio, calzado, útiles escolares, etc.	AÑO 2015 Establecimientos Beneficiados: 25 Cantidad de Alumnos Beneficiados: 529 MONTO TOTAL 2015 $70.629.806	MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Programa Yo Elijo mi PC: Este Programa busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por su buen rendimiento académico.	213 alumnos/as de 7° Año Básico de Establecimientos Municipalizados recibieron su PC	JUNAEB
Programa Me Conecto para Aprender: Es una iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación a través de la entrega de un computador portátil a cada estudiante que curse 7° Año Básico de todos los Establecimientos Públicos del país.	842 alumnos/as de 7° Año Básico de Establecimientos Municipalizados recibieron su PC	JUNAEB
Programa Vida Saludable : Se enmarca en la promoción de políticas públicas que fomenten estilos y hábitos de vida saludables, a través del fortalecimiento de los programas de prevención y promoción a nivel nacional y regional, para fomentar en la población competencias de autocuidado	Año 2015 Establecimientos Beneficiados Set Deportivos: Escuela Alessandri, Escuela Argentina, Escuela Cataluña, Escuela El Boldo, Escuela El Maiten, Escuela España, Escuela Estados Unidos, Escuela La Obra, Escuela Maria Olga Figueroa, Escuela Padre Alberto Hurtado, CEIA, Escuela Grecia, Escuela Palestina.	Ministerio de Salud

y protección de estilos de vida y entornos saludables, y mejorar la capacidad de detección temprana de enfermedades que puedan ocasionar discapacidades futuras.	Se realizaron 2 capacitaciones a los Establecimientos Educacionales, involucrando al alumnado, centro de padres y apoderados, Directores y Cocesionarios de Kioskos Saludables.	
Kioskos Saludables: En el marco de incentivar una alimentación saludable en los alumnos de establecimientos municipalizados, es que se exige a los concesionarios un 75% de venta de alimentación saludable, además de contar con las exigencias de higiene vigentes.	En el año 2015 en 16 Establecimientos Educacionales funcionan Kioskos Saludables, estos son: Escuela Palestina, Escuela España, Liceo Luis Cruz Martínez, Liceo Fernando Lazcano, Politecnico Curicó, Liceo Zapallar, Escuela Uruguay, Escuela Argentina, Colegio El Boldo, Padre Alberto Hurtado, Instituto Inglés, Escuela Ernesto Castro, Escuela Grecia, Osvaldo Correa, Escuela La Obra, CEIA.	DAEM
Programa de 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila: El Programa busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.	**Escuela España Monto Anual: $12.250.000** **Escuela Rep. Argentina Monto Anual: $12.250.000**	SERNAM

Subvención Pro Retención: Tiene por objeto contribuir a garantizar 12 años de escolaridad de los estudiantes para asegurar equidad en el Sistema Educativo. Está dirigido a niños(as) y jóvenes de familias vulnerables pertenecientes al Sistema de Protección Social y que debieran estar cursando entre el 7° básico a 4° año de enseñanza media, permanecen en el Sistema Educativo o, han egresado de él. Se ha adquirido uniformes escolares, material de estudio, calzado, útiles escolares, etc.	Los recursos recibidos el año 2014 se dividieron en dos procesos los cuales terminaron el año 2015 con la Entrega de 514 Tablet Establecimientos Beneficiados: 31 Cantidad de Alumnos Beneficiados: 514 MONTO TOTAL 2014 $ 62.632.712	MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Convivencia Escolar.-

De 2015 existe en el departamento de educación municipal la Unidad de Convivencia Escolar, que se compone de tres profesionales de las distintas áreas de las ciencias de la educación y ciencias sociales. Esta iniciativa visionaria desde una perspectiva institucional, ha permitido responder anticipadamente a las condiciones de la calidad para la educación pública escolar, documento orientador del Ministerio de Educación que constituye una plataforma de trabajo colaborativa entre el MINEDUC y el Municipio, para desplegar acciones de fortalecimiento a la educación pública.-

A la fecha cada establecimiento de la Red Educativa Municipal cuenta con un responsable de desarrollar iniciativas desde el enfoque preventivo y formativo, como invita la Política de Convivencia Escolar, a través de los diversos instrumentos de gestión institucional. Los encargados de convivencia escolar de cada establecimiento constituyen a la fecha la red de territorial de convivencia, instancia que tiene por objetivo el fortalecimiento de las capacidades de gestión, formación y actualización de los conocimientos sobre la normativa vigente, proceso en donde el Mineduc ha sido un facilitador y colaborador constante.-

Con la instalación y preparación de los encargados de convivencia escolar, existe también en nuestros establecimientos duplas psicosociales y profesionales de apoyo, dando cobertura al 51% de los establecimientos con psicólogos, y al 37% con trabajadores sociales con cargo al presupuesto de Educación y SEP.-

El trabajo en Convivencia Escolar se ha visto fortalecido con la colaboración desde el intersector, donde diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales han instalado recursos humanos, técnicos y financieros a disposición de la gestión de la convivencia escolar, resaltar acá la colaboración de SENDA, Centros de Salud Comunal, red SENAME, por nombrar algunas.-

Para este 2016, el desafío es avanzar en lo cualitativo, mejorando la gestión institucional en el área, acompañado a cada una de las escuelas en sus problemáticas, pero por sobre todo, en la promoción, formación y prevención. Además a fines de este año, es responsabilidad nuestra contar con el borrador de la política comunal de convivencia escolar.-

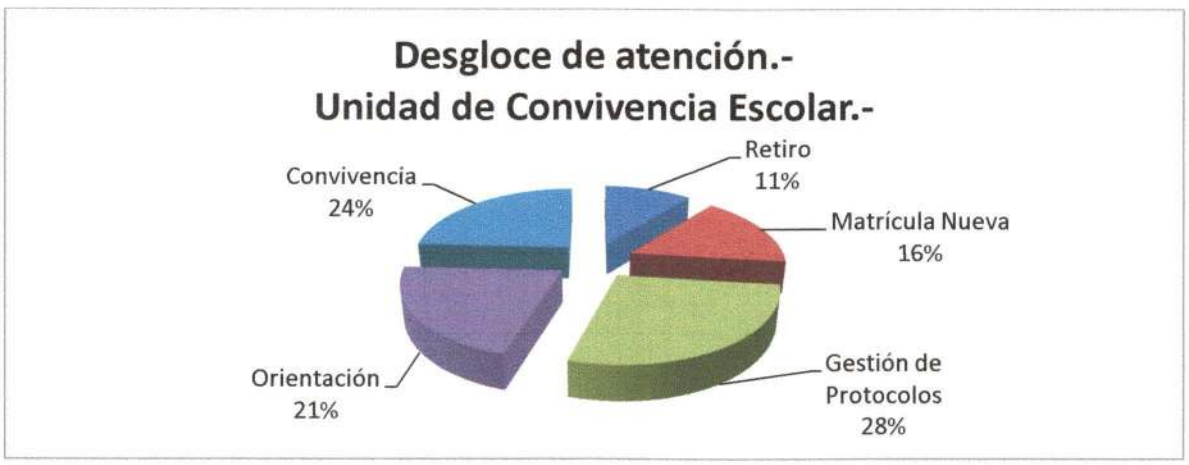
Atenciones Unidad de Convivencia Escolar año 2015.-

Desde su creación, la unidad registra en su base de datos 198 atenciones que se desglosan en la gestión de:

Retiro.-	**Retiro del establecimiento.-**
Matrícula Nueva.-	Incorporación a la Red Educativa.-
Gestión de Protocolos.-	Información a los diversos estamentos de la comunidad escolar sobre protocolos a seguir en cada establecimiento, según situaciones que se presente.-
Orientación.-	Información a los diversos estamentos de la comunidad escolar sobre la normativa vigente en materia de convivencia escolar y trayectorias educativas.-
Convivencia.-	Información, prevención, y atención de situaciones que alteran la convivencia escolar en los establecimientos educacionales.-

Desglose de las atenciones según variables descritas.-

Retiro	Matrícula Nueva	Gestión de Protocolos	Orientación	Convivencia
21	32	55	42	48



Resumen de Actividades.-

ACTIVIDADES ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMINTOS	RESPONSABLES	TEMÁTICA
Encuentro deportivo Curicó Unido v/s Escuela Capellán José Luis López	Escuela Capellán José Luis López	Unidad de Convivencia Escolar.-	Trabajar la Convivencia, y la participación al interior de la Escuela. (Se hace entrega de equipo deportivo, medallas y Diplomas de participación a jugadores y Director de Escuela).-
Día de la Convivencia y Día del Libro	Todos los Establecimientos del radio urbano	Unidad de Convivencia Escolar.- Unidad Extraescolar	Cuentacuentos de Fábulas con temas alusivos a convivencia escolar
Intervenciones de la Unidad de Convivencia Escolar	Escuela Holanda	Unidad de Convivencia Escolar.- OPD.-	Institucionalidad, Paternidad Responsable
Capacitación	Encargados de Convivencia. Psicólogos Asistentes Sociales	Unidad de Convivencia Escolar.- Achs	Curso de Comunicación efectiva. Resolución de Conflicto.
Red Regional Convivencia Escolar	Unidad de CE	MINEDUC	Gestión de la Convivencia Escolar
Reunión con encargados de seguridad.-	Todos los colegios	Unidad de Convivencia Escolar.-	Preparación de simulacro de evacuación.-
Simulacro de evacuación.-	Todos los colegios	Unidad de Convivencia Escolar.-	Simulacro masivo.
Apoyo a la campaña de solidaridad	Liceos	Unidad de Convivencia Escolar.-	
Apoyo, coordinación y acompañamiento en campaña solidaria , El Zapallo solidario	Liceo Zapallar	Unidad de Convivencia Escolar.-	Acompañamiento a establecimientos rurales.-
Red Convivencia Escolar	Todos los Establecimientos	C. Escolar	Gestión de la Convivencia Escolar en responsables por establecimiento.-

Capacitaciones ATEDUC	Todos los Establecimientos	C. Escolar	Gestión de la Convivencia Escolar en Padres y Apoderados.-
Capacitaciones USACH	Escuela Padre Hurtado. Escuela Arte y Cultura Escuela María Olga Figueroa.- Colegio Japón.- Escuela Argentina.- Escuela María Inés Rodríguez.-	C. Escolar	Gestión de la Convivencia Escolar en Padres y Apoderados.-
Capacitaciones Dianova	Escuela Padre Hurtado. Escuela Arte y Cultura Escuela María Olga Figueroa.- Colegio Japón.- Escuela Argentina.- Escuela María Inés Rodríguez.-	C. Escolar	Gestión de la Convivencia Escolar en equipos de gestión.-
Talleres y Charlas Centro de Alumnos	Liceos	C. Escolar	Participación Ciudadana.-
Obra de Teatro	Escuela Estados Unidos.- Colegio Japón.- Escuela María Olga Figueroa.- Escuela Argentina.- Escuela Alessandri.- Escuela Padre Hurtado.-	C. Escolar	Convivencia Escolar.-

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I (P- HPV I)

Proyecto "Por una esperanza de vida mejor"

El HPV I es un programa de Promoción y Prevención en Salud Mental que realiza intervenciones destinadas a:

- Mejorar la convivencia en la comunidad escolar.
- Apoyar el desarrollo de habilidades personales en los niños/as
- Apoyar en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo familiar.
- Clima emocional positivo en las interacciones del contexto educativo.

Dirigido a niños y niñas pertenecientes al Primer y Segundo Nivel de Transición de Educación Parvulario y alumnos de primer ciclo básico, sus padres, el equipo docente y equipo directivo, que provengan de Establecimientos Educacionales Municipales con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial

Orientaciones

Las orientaciones del programa están enfocadas principalmente en:

- Disminuir los daños en salud mental.
- Elevar el bienestar, competencias y habilidades personales (relacionales, afectivas y sociales) a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar.
- Elevar los niveles de aprendizaje en niños y niñas.
- Disminuir la repetición y el abandono escolar

Objetivos

Los objetivos que persigue el programa Habilidades para la vida I son los siguientes:

Contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, logrando en niños y niñas de escuelas municipalizadas, de alta vulnerabilidad:

1. Buenos niveles de aprendizaje,
2. Baja repitencia.
3. Escasa deserción.
4. Mejorar las habilidades y competencias psicosociales de los escolares, previniendo problemas de salud mental que se pueden presentar en la adolescencia, como:
 - Alcoholismo,
 - Tabaco,
 - Droga,

- Conductas Violentas
- Embarazos no deseados.

Inicio

El proyecto "por unas esperanza de vida mejor" del programa habilidades para la vida I, nace a través de concurso de proyecto, donde Equipos y Unidades de trabajo psicosocial comunales, de nivel Municipal, presentan sus proyectos en las Direcciones Regionales de JUNAEB.

Si son seleccionados, el Servicio les provee de recursos iniciales por tres años, con la opción de continuidad, donde la provincia de Curicó comienza a ejecutar su proyecto en el año 2007 con 9 establecimientos municipales, que gracias a la buena gestión y ejecución de las diversas acciones , así como también del impacto en los actores de las comunidades educativas, se ha logrado aumentar la cobertura de establecimientos insertos en el programa, donde actualmente se cuenta con 27 comunidades educativas Municipales en Curicó.

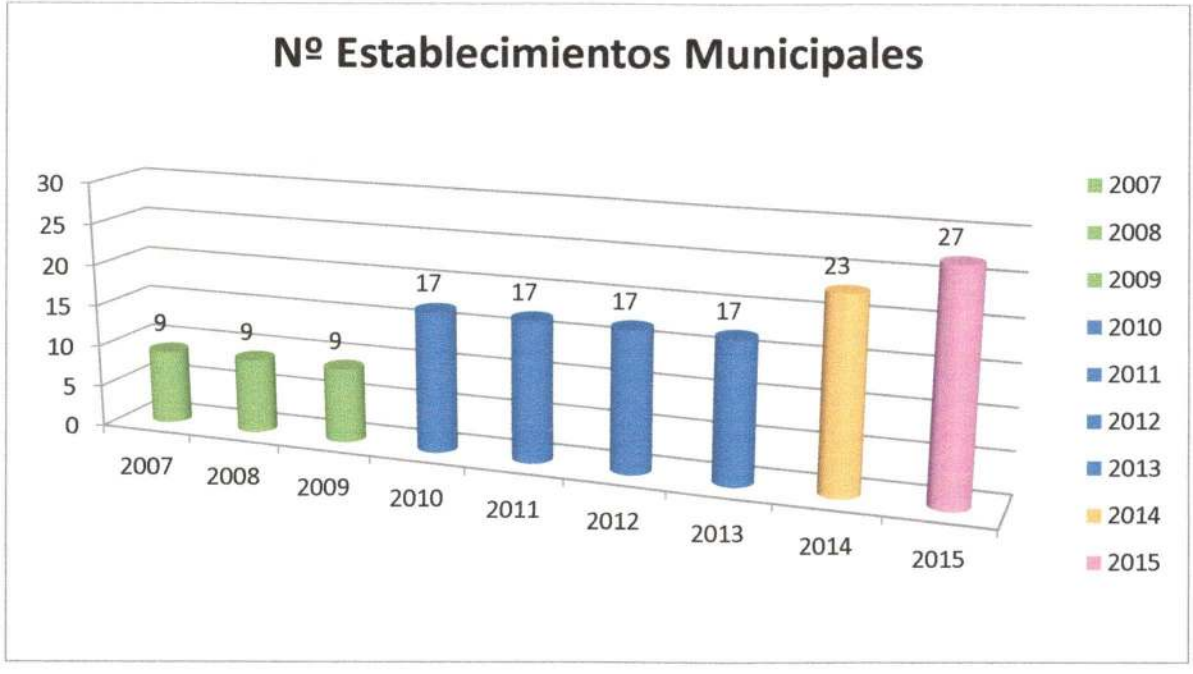


Gráfico N° 1 cobertura de establecimientos municipales insertos en el proyecto, equipo HPV I Daem Curicó.

fuente: Propuesta de planificación anual, P- HPV I, Daem Curicó, formato JUNAEB

Beneficiarios

Los beneficiarios del proyecto en Curicó, son:

Año	N° Docentes	N° Apoderados	N° Directivos	Otros no docentes	N° Niños
2007	63	1184	9	0	0
2008	63	1298	9	0	22
2009	55	1145	12	48	55
2010	121	1763	22	92	26
2011	126	2023	24	96	112
2012	119	2874	31	96	121
2013	110	2788	31	44	103
2014	163	4355	43	50	111
2015	183	4397	51	54	228

Tabla N° 1 cobertura de beneficiarios desde el 2007 hasta el 2015

fuente: Propuesta de planificación anual, P- HPV I, Daem Curicó, formato JUNAEB

Acciones

Las actividades que se desarrollan con la ejecución del programa son:

1. Diagnóstico de la comunidad educativa seleccionada para aplicar el programa.
2. Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa de NT1 y NT2, ejecutando talleres temáticos con apoderados y educadoras de párvulo.





3. Para el trabajo con los padres, el énfasis está puesto en la promoción de un sistema de comunicación eficiente de cada profesor jefe con las familias, estimulando su participación y vinculación a la escuela; se desarrolla esta actividad por medio de asesorías de reunión de apoderados.
4. Asesorías en Autocuidado y bienestar del profesor, cuyo objetivo principal es entregar herramientas necesarias para el control de estrés, manejo de emociones, y en general, para el desarrollo y fomento de habilidades interpersonales para el bienestar individual y grupal.
5. Asesorías en Autocuidado y bienestar del Director, cuyo objetivo principal es fortalecer el rol que cumple el equipo directivo en la generación y mantención de sus propio bienestar psicosocial y el de toda la comunidad escolar.



6. Detección de conductas de riesgo. Su objetivo es detectar aquellos niños que presentan factores de riesgo psicosocial y conductas des adaptativas más frecuentes en la escuela y el hogar, mediante la aplicación de instrumentos validados en Chile y de uso del HPV (TOCA-RR y PSC).

7. Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo en los niños y niñas. Los niños detectados con riesgo son derivados a Talleres de Prevención cuya finalidad es modificar conductas des adaptativas, contribuyendo a evitar que presenten problemas de salud mental en el futuro escolar de los niños. Esto se realiza en los establecimientos a través de actividades grupales, a cargo del equipo psicosocial del Programa.



8. Trabajo promocional en aula, cuyo objetivo es mejorar y/o implementar un adecuado clima de aprendizaje y de bienestar psíquico y conductual en aula desde 1ª hasta 4ª básico.

9. Derivación, Atención y Seguimiento de niños y niñas detectados con problemas de salud mental y/o psicosociales. Tiene como objetivo asegurar que los niños que presentan trastornos del desarrollo, emocionales y/o de conducta accedan en forma oportuna y adecuada a la atención de Salud Mental especializada existente en la red local.

10. Articulación de Red de Apoyo Local al Programa de Habilidades para la Vida. El propósito de ello es lograr estructurar o reforzar una Red local que facilite y asegure la coordinación entre la escuela y los centros de apoyo y programas de atención psicosocial existentes en el nivel comunal local;

El P-HPV actualmente, pertenece a la mesa de trabajo de la red comunal y además es parte de la «Red de Infancia y adolescencia», donde este año se firma un convenio de cooperación mutua para mejorar las acciones y/o actividades entre instituciones locales.









11. Evaluación Usuario, el equipo HPV aplica un instrumento de medición de la satisfacción de cada una de las actividades desarrolladas en cada establecimiento, donde todos los años, ésta ha sido muy positiva, por lo que se ha mantenido la buena disposición y motivación por parte del cuerpo docente y directivo de los establecimientos.

12. Evaluación y Seguimiento de las acciones y resultados del Programa. La evaluación incorpora la revisión, sistematización y análisis de la información recogida para cada unidad o componente del programa, en las distintas Etapas y en cada una de las escuelas que participan en el Programa.

Presupuesto

Presupuesto anual del proyecto en Curicó:

	Solicitado a JUNAEB $	Aporte Local $	Total
2015	$ 66.860.000	$ 16.689.600	$ 83.549.600

Tabla N° 2 fuente: Propuesta de planificación anual, P- HPV I, Daem Curicó, formato JUNAEB

Cierre P-HPV I 2015

El proyecto por una esperanza de vida mejor, cerro sus actividades el 2014, en promoción, con un almuerzo destinado a los docentes y directivos de cada una de los establecimientos insertos en el proyecto, la cual tuvo lugar en diciembre del 2015, en el Estadio español de la comuna de Curicó ubicada en Av. España N° 802, asistiendo un 95% de los docentes y directivos invitado, las respectivas autoridades locales y regionales.









El proyecto también cierra sus actividades en lo preventivo, entregando a cada uno de los niños participante un diploma premiando la participación y un presente premiando la colaboración y avance, la cual fue muy bien recibido tanto por los niños como por los apoderados.







PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II (P- HPV II)

Proyecto "Por una esperanza de vida mejor"

El HPV II es una propuesta de Promoción y Prevención en convivencia escolar positiva y bienestar que realiza intervenciones destinadas a:

- Mejorar la convivencia en la comunidad escolar.
- Apoyar el desarrollo de habilidades personales en los niños/as
- Apoyar en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo familiar.
- Clima emocional positivo en las interacciones del contexto educativo.

Dirigido a niños y niñas pertenecientes a segundo ciclo básico, sus padres, el equipo docente y equipo directivo, que provengan de Establecimientos Educacionales Municipales con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial

Orientaciones

Las orientaciones del programa están enfocadas principalmente en:

- Disminuir los daños en salud mental.
- Elevar el bienestar, competencias y habilidades personales (relacionales, afectivas y sociales) a fin de fortalecer la convivencia positiva en la comunidad educativa
- Modificar factores de riesgo psicosocial y comportamiento desadaptativo.
- Promover estrategias con familias, que favorezcan la convivencia escolar positiva.
- Promover estrategias que fortalezca la convivencia escolar positivas, desde la contribución que docentes y directivos puedan realizar en las comunidades educativas.

Objetivos

Desarrollar intervenciones psicosociales en las comunidades educativas que:

1. Favorezcan las competencias interpersonales,
2. Contribuyan a mejorar la convivencia escolar positiva
3. Promuevan calidad de vida
4. Prevengan daños en salud asociados a conductas violentas, depresión, consumo abusivo de alcohol y drogas

Beneficiarios

Los beneficiarios del proyecto en Curicó, son:

Año	N° Docentes	N° Apoderados	N° Directivos	Otros no docentes	N° Niños
2015	77	2014	24	12	0

Tabla N° 1 cobertura de beneficiarios año 2015

fuente: Propuesta de planificación anual, P- HPV II, Daem Curicó, formato JUNAEB

Acciones

Las actividades que se desarrollan con la ejecución del programa son:

1. Diagnóstico de la comunidad educativa seleccionada para aplicar el programa.

2. Para el trabajo con los docentes, el énfasis está puesto en la promoción de un sistema de comunicación eficiente de cada profesor jefe con las los alumnos, estimulando su participación y vinculación a la escuela, y motivación; se desarrolla esta actividad por medio de acompañamiento al profesor jefe para el trabajo en aula

3. Para el trabajo con familias, la intervención está en sensibilizar y comprometer la participación de las familias en la convivencia positiva en la escuela, desarrollando talleres temáticos en las reuniones de apoderados

4. Asesorías en Autocuidado y bienestar del profesor, cuyo objetivo principal es entregar herramientas necesarias para el control de estrés, manejo de emociones, y en general, para el desarrollo y fomento de habilidades interpersonales para el bienestar individual y grupal.

5. Se ejecutan acciones con estudiantes en aula, promoviendo la reflexión, sensibilización y motivación para una convivencia positiva, la cual se desarrolla a través de convivencia positiva con estudiantes en aula.




6. Para el trabajo de autocuidado, se ejecutan talleres con docentes, cuyo objetivo es fortalecer los recursos personales para un mejor autocuidado, a través de la reflexión, sensibilización y trabajo práctico.






Inicio

El proyecto "por unas esperanza de vida mejor" del programa habilidades para la vida II, nace a través de concurso de proyecto, donde Equipos y Unidades de trabajo psicosocial comunales, de nivel Municipal, presentan sus proyectos en las Direcciones Regionales de JUNAEB.

Si son seleccionados, el Servicio les provee de recursos iniciales por dos años, con la opción de continuidad, donde la provincia de Curicó comienza a ejecutar su proyecto desde septiembre del año 2015 con 12 establecimientos municipales, logrando continuidad de este nuevo proyecto.

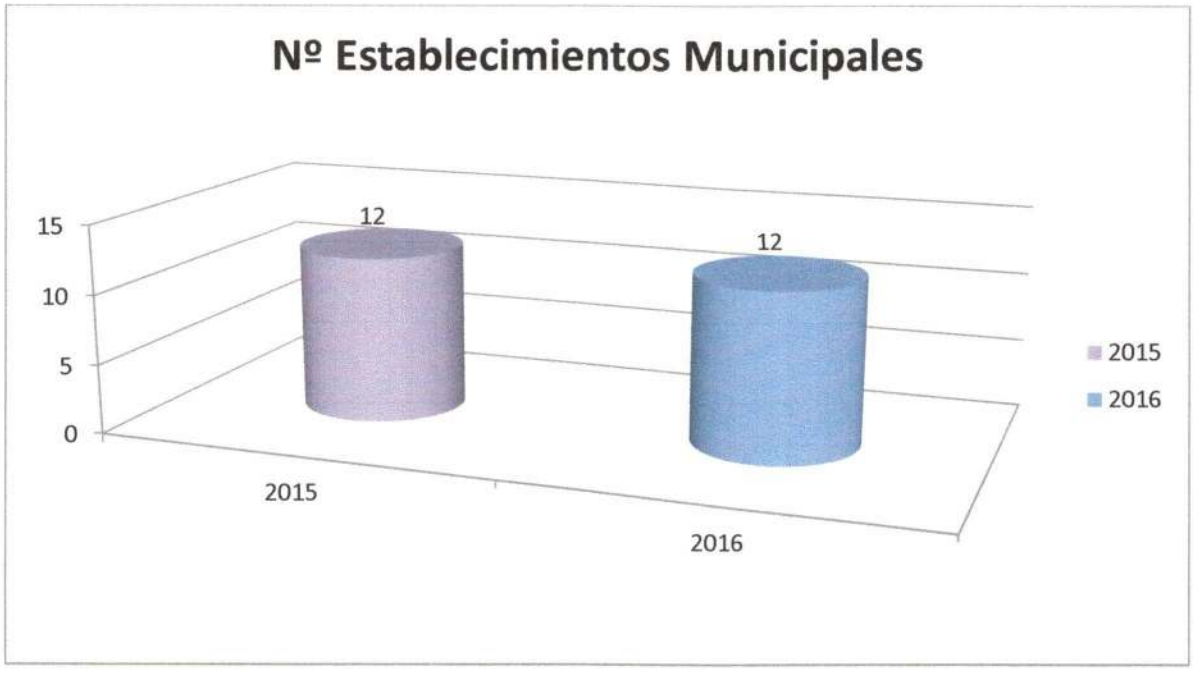


Gráfico N° 1 cobertura de establecimientos municipales insertos en el proyecto, equipo HPV II Daem Curicó.

fuente: Propuesta de planificación anual, P- HPV II, Daem Curicó, formato JUNAEB

7. Asesorías en Autocuidado y bienestar del Director, cuyo objetivo principal es fortalecer el rol que cumple el equipo directivo en la generación y mantención de sus propio bienestar psicosocial y el de toda la comunidad escolar

8. Detección de conductas de riesgo. Su objetivo es detectar aquellos niños que presentan factores de riesgo psicosocial y conductas des adaptativas más frecuentes en la escuela y el hogar, mediante la aplicación de instrumentos validados en Chile y de uso del HPV (TOCA-RR- Y y PSC- Y).

9. Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo en los alumnos. Los niños detectados con riesgo son derivados a Talleres de Prevención cuya finalidad fortalecer competencias en los alumnos que les permitan enfrentar y resolver conflictos de manera constructiva y sin necesidad de recurrir a comportamientos violentos o agresivos; junto con esto fomentar habilidades para el desarrollo académico.

10. Derivación, Atención y Seguimiento de niños y niñas detectados con problemas de salud mental y/o psicosociales. Tiene como objetivo asegurar que los niños que presentan trastornos del desarrollo, emocionales y/o de conducta accedan en forma oportuna y adecuada a la atención de Salud Mental especializada existente en la red local.

11. Articulación de Red de Apoyo Local al Programa de Habilidades para la Vida. El propósito de ello es lograr estructurar o reforzar una Red local que facilite y asegure la coordinación entre la escuela y los centros de apoyo y programas de atención psicosocial existentes en el nivel comunal local

12. Evaluación Usuario, el equipo HPV aplica un instrumento de medición de la satisfacción de cada una de las actividades desarrolladas en cada establecimiento, donde todos los años, ésta ha sido muy positiva, por lo que se ha mantenido la buena disposición y motivación por parte del cuerpo docente y directivo de los establecimientos.

13. Evaluación y Seguimiento de las acciones y resultados del Programa. La evaluación incorpora la revisión, sistematización y análisis de la información recogida para cada unidad o componente del programa, en las distintas Etapas y en cada una de las escuelas que participan en el Programa

Presupuesto

Presupuesto anual del proyecto en Curicó:

	Solicitado a JUNAEB $	Aporte Local $	Total
2015	$ 28.300.000	$ 7.078.465	$ 35.378.465

Tabla N° 2 fuente: Propuesta de planificación anual, P- HPV II, Daem Curicó, formato JUNAEB

Cierre P-HPV II 2015

El proyecto por una esperanza de vida mejor, cerro sus actividades el 2015, en promoción, con un almuerzo destinado a los docentes y directivos de cada una de los establecimientos insertos en el proyecto, la cual tuvo lugar en diciembre del 2015, en el Estadio español de la comuna de Curicó ubicada en Av. España N° 802, asistiendo un 100% de los docentes y directivos invitados, las respectivas autoridades locales y regionales.



Educación Extraescolar

Implementación Deportiva	**Juego Infantil, Puchin Box, Mesa Ping Pong, Pelotas Ping Pong, Paletas Ping Pong, Balón de Futbol, Balon Basquet, ,5 Balón Basquetbol 6 Balón Hándbol Balón, Voleibol 1500 Cama Elástica, Set de Conos, Taca Taca Escalera de coordinación Entre otros**	**$ 24.393.300**
Implementación Artística	Instrumentos Musicales Vestimenta típica Elementos de Artes Visuales	**$ 25.000.000**
Inversión Arte y Cultura	**Presentaciones de Obras de Teatro** Colegios Padre Hurtado Colegio Alessandri Escuela Argentina Escuela Holanda Liceo Polivalente Japón Escuela EE.UU. Escuela María Olga Figueroa Escuela María Inés B192	**$ 9.585.000**
	Conciertos de Música Liceo Fernando Lazcano Escuela Palestina Colegio Alessandri María Inés Rodríguez	**$ 1.800.000**
	Danza Contemporánea Compañía Momo Colegio Padre Alberto Hurtado	**$ 800.000**
	Concierto Presentación pedagógica Concierto Orquesta Sinfónica	**$ 579.300**
TOTAL DE INVERSION EN EXTRAESCOLAR: $ 62.157.600.-		

Área: Deporte, Recreación y Tiempo Libre





Educación Extraescolar Área: Arte y Cultura







INFORME OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICPALES DE CURICO

Infraestructura en Educación Mejoramiento Liceos Tradicionales	Liceo Fernando Lazcano: **Implementación Laboratorio Inglés Gimnasio del Establecimiento**	$ 145.074.754
	Liceo Luis Cruz Martínez: Mejoramiento internado Luis Cruz Martínez (confección de tabiquerías, ventanas, instalación eléctrica y pintura de baños)	**$ 6.978.160**
	Áreas Verdes	**$ 3.052.731**
	Mejoramiento fachada	**$ 47.344.645**
	Programa Infraestructura Liceos Tradicionales Municipales	**$ 164.545.816**
Implementación Baños Ecológicos	**Liceo Fernando Lazcano** Reposición de WC: 34 Reposición de Urinarios: 8 Separadores de baño: 6	**$ 17.135.780**
	Escuela Padre Alberto Hurtado Reposición de WC: 24 Reposición de Urinarios: 3 Separadores de baño: 4	**$ 11.814.859**
	Escuela María Olga Figueroa Reposición de WC: 23 Reposición de Urinarios: 7 Separadores de baño: 5	**$ 13.616.843**

Remodelación Servicio Higiénicos	Escuela República del Brasil Escuela Ernesto Castro Arellano Escuela Grecia Escuela Especial D- 8 Escuela Palestina Escuela Cataluña	**$ 73.911.741**
Mejoramientos Cocinas	<u>Adecuación de Servicio Alimentación</u> Colegio Alessandri Escuela Palestina Esc. Internado Potrero Grande Colegio Arte y Cultura San Antonio Escuela Víctor Vergara Escuela República Argentina Escuela Grecia Escuela El Maitenal Escuela Ernesto Castro Arellano Escuela Los Cristales Escuela El Porvenir Escuela Isla de Marchant Escuela República del Brasil Escuela Padre Alberto Hurtado Instituto Inglés	**$ 57.507.625**
Pintura en Establecimientos FAEP 2014	Escuela Balmaceda Escuela Palestina Escuela Grecia Escuela Diego Portales Escuela Osvaldo Correa Escuela Ernesto Castro Arellano Escuela Los Cristales Escuela María Inés Rodríguez Escuela El Maitén Colegio Rauquén Campo Escuela Holanda Colegio El Boldo Instituto Inglés Liceo Bicentenario Zapallar	**$ 52.216.127**

Pintura en Establecimientos FAEP 2014	Escuela Cataluña Escuela Especial Colegio María O. Figueroa Colegio Arte y Cultura San Antonio Escuela Aguas Negras Colegio Polivalente Japón Escuela El Maitenal Escuela Ernesto Castro Arellano Colegio Uruguay Escuela María Inés Rodríguez Escuela República del Brasil Colegio Rauquén Campo Instituto Inglés Liceo Luis Cruz Martínez Liceo Politécnico Curicó Liceo Bicentenario Zapallar	**$ 154.654.981**
Pinturas Programa" Yo Pinto Mi Escuela"	Escuela Palestina, Liceo Fernando Lazcano, Colegio Ingeniero Jorge Alessandri, Escuela Padre Alberto Hurtado, Colegio El Boldo	**$ 199.839.426**
Reparación y Reposición de Cubiertas	Mejoramiento Circulaciones de Pasillos Escuela María Olga Figueroa, Escuela República de Uruguay	**$ 13.321.988**
Cierres Perimetrales	Escuela La Obra Cancha Escuela Isla de Marchant Escuela Padre Alberto Hurtado Colegio El Boldo Liceo Bicentenario Zapallar	**$ 86.793.371**

Anexo Politécnico Curicó	Creación Primera Escuela Agrícola-pecuaria Anexo MATRICULA 54 Estudiantes **DESCRIPCIÓN** - Área de verdes: 378 m2 de pasto en carpeta. - Biblioteca: de albañilería armada de ladrillo, son 156.64 m2 a construir. - Cierres perimetrales: son 85 ml de pirca con reja metálica, y 123 ml de cierre de malla ACMAFOR. - Circulaciones de pasillo: son 378 m2 de radier de hormigón - Multicancha: de 613 m2 de pavimento de hormigón con los respectivos arcos de baby futbol, basquetbol y postes de voleibol; además de las respectivas demarcaciones de las disciplinas. - Salas de clases: se contempla la construcción de 2 salas de clases, de 48 m2 cada una, de albañilería armada de ladrillo. El proyecto Confección de los cierres perimetrales tanto de pirca como malla ACMAFOR	**$ 215.618.883**
Construcción DOMO Escuela de Arte y Cultura San Antonio	El establecimiento se caracteriza por el desarrollo de las artes de forma paulatina y coherente con su planeamiento estratégico y su PEI. El año 2015 irrumpió con fuerza la ejecución de instrumentos musicales. Superficie de 80 m2, estructura de madera impregnada, con piso flotante, iluminación con campanas de ahorro de consumo. MONTO (I.V.A incluido)	**$ 20.000.000**

Construcción Anfiteatro	Anfiteatro Liceo Bicentenario Zapallar Espacio destinado a la Cultura, las Artes y a todo instancia de extensión pedagógica para los estudiantes. Inversiones del Fondo Ayuda Educación Municipal 2014 (FAEM) Inversión	**$ 59.953.897**
Construcción Bibliotecas	Construcción Bibliotecas **Escuela Monte Oscuro:** - Construcción de Biblioteca. - 75 mts2 de construcción de madera que consiste en una sala de lectura y una sala de usos múltiples.	**$ 20.437.626**
	Liceo Politécnico Curicó: Construcción Biblioteca - 168 mts2 de construcción sólida en albañilería confinada que consiste en tres salas grupales, una sala de lectura, oficina y bodega.	**$ 40.980.439**
Canchas de Pasto Sintético	Construcción canchas de pasto sintético Escuela El Maitén, Escuela María Olga Figueroa, Liceo Polivalente Japón	**$ 129.437.644**
	Habilitación cancha de pasto sintético Escuela Padre Alberto Hurtado	**$ 24.998.973**
Sala de Conferencias	Sala de Conferencias Instituto Inglés Capacidad 118 personas 109 m2 habilitados (se juntaron dos salas) Inversión	**$ 18.603.852**
Mejoramiento de circulaciones de pasillo	Escuela Palestina, Escuela Ernesto Castro Arellano, Escuela Republica de Brasil, Instituto Ingles	**$ 32.271.514**

Control de plagas varios establecimientos educacionales	Escuela República de Uruguay, Instituto Ingles, Colegio El Boldo, Colegio Ingeniero Jorge Alessandri	**$ 19.417.579**
Mejoramiento de fachadas con reposición de ventanas y de protecciones Escuela Pablo Neruda	Escuela Pablo Neruda	**$ 9.073.870**
Mejoramientos varios Rauquen Campo	Escuela Rauquen Campo	**$ 29.841.621**
Mejoramientos sistemas particulares de agua potable y/o alcantarillado	Escuela Italia, Escuela Agustín Torres, Escuela Isla de Marchant, Liceo Zapallar	**$ 31.377.701**
Adecuación de servicios de alimentación	Escuela Padre Alberto Hurtado, Escuela Republica de Brasil, Escuela Palestina, Instituto Ingles, Escuela Ernesto Castro Arellano, Escuela Víctor Vergara Campos, Colegio de arte y cultura San Antonio, Colegio Ingeniero Jorge Alessandri, Escuela Los Cristales, Escuela Grecia, Internado Potrero Grande, Escuela República de Argentina, Escuela El Maitenal, Escuela El Porvenir, Escuela Isla de Marchant	**$ 57.507.625**
TOTAL		**$ 1.757.330.071**

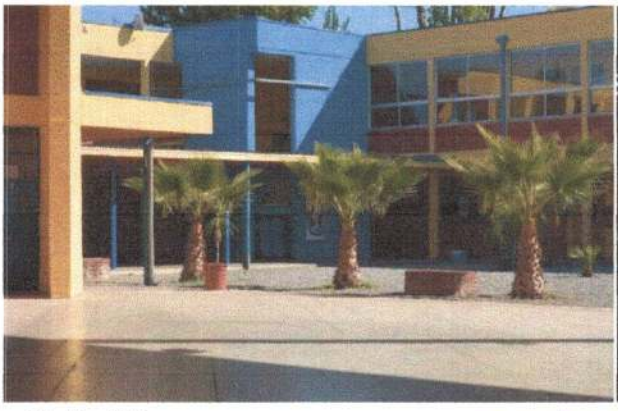
Mejoramiento liceo Tradicional Fernando Lazcano






Pintura de establecimientos educacionales municipales






Remodelación Servicios Higiénicos





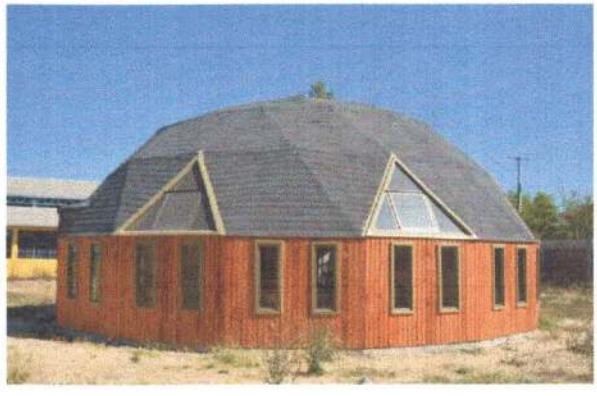
Mejoramientos varios, Anexo Liceo Politécnico Curicó.



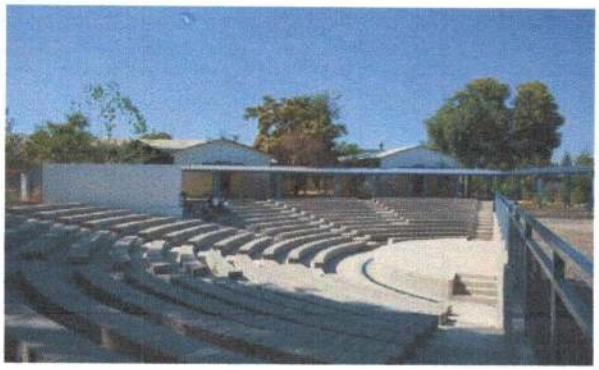


Construccion Aula Domo en Colegio de Arte y Cultura San Antonio





Construcción Anfiteatro Liceo B. Zapallar. - Construcción Biblioteca.





Habilitación cancha de pasto sintético - Reparación y reposición de cubierta.





$ 1.757.330.071	Infraestructura Obras
$ 136.000.000	Adquisición Bus
$ 306.437.104	Buses de Acercamiento SEP
$ 270.775.673	Vestuario
$ 62.632.712	Tablet Pro Retención
$ 62.157.600	Extraescolar Deporte y Teatro
$ 172.274.578	Equipamiento Tecnológico SEP

$ 2.767.607.738	INVERSION TOTAL

Red Educativa Municipal
ciudad abierta a la educación
Departamento de Administración de Educación

Plan de Salud Familiar de la Red de Atención Municipal beneficia al 87 por ciento de los curicanos.

Casi 9 de cada 10 habitantes de Curicó está inscrito(a) en algún establecimiento de salud de la comuna, lo que convierte al Sistema Sanitario Público, el principal prestador de atención primaria en salud, con un volumen **de alrededor de 1 millón de prestaciones durante el año.**

El Plan de Salud Familiar otorgado a cada curicano(a) inscrito(a), incluye controles de salud en todo el ciclo vital enmarcado en el **Modelo de Atención de Salud con Enfoque Familiar y Comunitario** a través de los distintos Programas de Salud, tales como Programa de Salud del Niño y Niña, del Adolescente, del Adulto y Adulto Mayor, de la Mujer, Odontológico dando cumplimiento además a las Garantías Explicitas en Salud (GES) otorgadas en el nivel de Atención Primaria de Salud.

Líder en atención de urgencia

La Red Atención de Urgencia Municipal atiende el 70% del total de consultas de urgencia de la comuna, cifra que va en aumento año a año.

En Curicó durante el año 2015 se atendieron **153.914 personas** en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia Municipal (SAPU) y 41.829 en Servicios de Urgencia Rural, **cifras que triplican l**as consultas atendidas por el servicio de urgencia del Hospital Base de Curicó en el mismo período (88.498), constituyéndose así, en el servicio pilar de la atención médica de urgencia para las familias curicanas.

Para cumplir con esta importante cifra los habitantes de la comuna cuentan con 5 servicios de urgencia, 3 urbanos y 2 rurales, con un total de 45 horas diarias disponibles de lunes a viernes y 81 horas para los sábados y domingos.

SAR

Como muestra de la importancia que tiene la atención de urgencia para el Servicio de Salud, durante el año 2015 se inicia la construcción del primero de dos **Servicios de atención primario de urgencia de alta resolución (SAR)** ubicado en el sector de Bombero Garrido que está operativo durante el año 2016, lo que dará cobertura primaria a todo el creciente sector norponiente de Curicó.

(AGREGAR FOTO SAR BOMBERO GARRIDO)

Nuevas prestaciones para los Adultos Mayores

Durante el año 2015, el Departamento de Salud fortalece la visión comunal de no sólo resolver los problemas de salud del adulto mayor de manera oportuna y con calidad en la atención, sino que además realizar acciones para que las personas mayores permanezcan autónomas y autovalentes por el mayor tiempo posible.

El Programa "Más adultos Mayores Autovalentes" se inicia en la comuna el Mes de Marzo del 2015 entregando nuevas prestaciones a cerca de **2000 adultos mayores**. El trabajo consistió en sesiones de 24 talleres mixtos realizados por la dupla profesional (Kinesióloga/psicóloga), dedicados específicamente al trabajo con los Adultos Mayores, anticipándose al daño y la dependencia, y promoviendo un envejecimiento activo.





Acompañamiento a las familias curicanas frente a situaciones de discapacidad.

Para aquellos usuarios(as) y sus familias, que presentaron patologías generadoras de discapacidad, el **Centro de Rehabilitación de Base Comunitaria (CCR)**, durante el año 2015, dispuso sus profesionales y equipamiento para la atención de 302 usuarios y usuarias

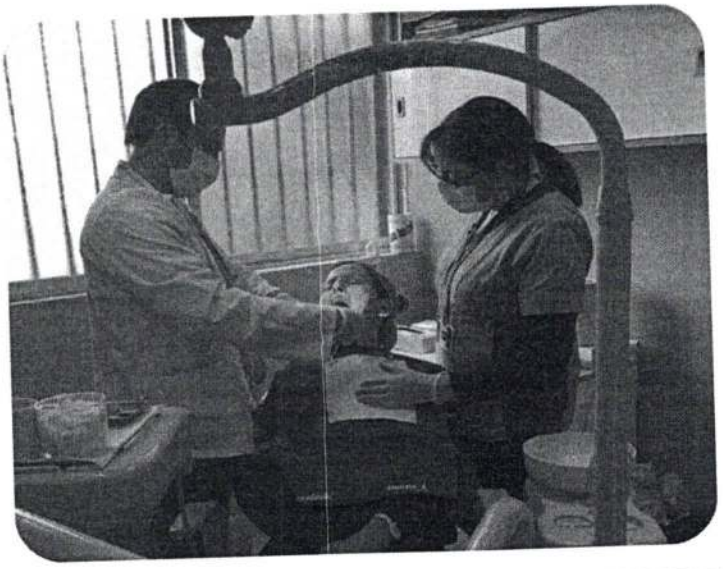
Para aquellas personas y sus familias inscritas en establecimientos de salud de la red municipal y que presentaron algún grado de dependencia severa: física, psíquica o multidéficit , recibieron el apoyo profesional del **Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa** entregando acciones de salud integrales, cercanas y con énfasis en la persona, su familia y entorno; considerando aspectos curativos, preventivos y promocionales con enfoque familiar y de satisfacción usuaria, para mejorar así, su calidad de vida.

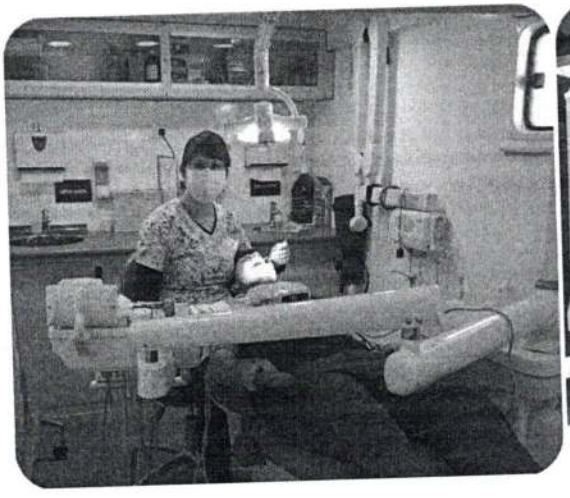


Mejoramiento en el acceso a la atención dental a mujeres y jóvenes de la comuna

Tener una sonrisa bonita es parte importante de la presentación personal y, también, una característica que aumenta la autoestima de quien la posee. Durante el año en la comuna se ejecutaron acciones complementarias al programa odontológico nacional, aumentando la cobertura y la oportunidad de acceso. A través de la Estrategia "Más Sonrisas para Chile" una cifra cercana a las **700 mujeres** recibió consultas preventivas (diagnóstico de salud bucal, higiene y entrega de kit de aseo), consultas educativas (examen dental), tratamientos rehabilitadores y tratamientos complejos (tapaduras, extracciones, radiografías y reemplazo de piezas) y cerca de **500 jóvenes** recibieron estas prestaciones a través de la Atención Odontológica Integral a Estudiantes de Cuarto Año de Educación Media realizadas en los Centros de Salud Familiar o en la

"Unidad dental Móvil", la que está en funcionamiento en la comuna desde el último trimestre del año.







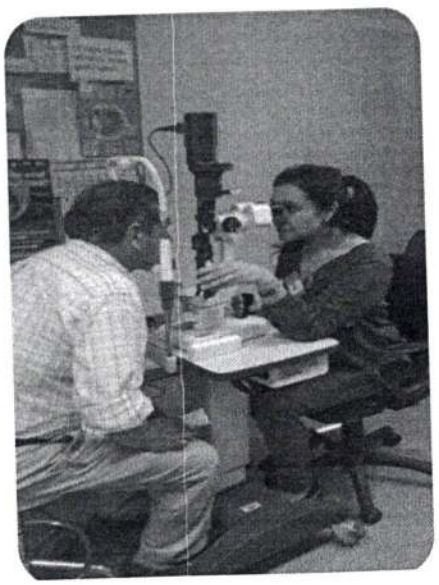
Atención Integral y Personalizada a personas en condición de Sobrepeso y Obesidad.

Con el propósito contribuir a la disminución del sobrepeso y obesidad en personas con factores de riesgo de desarrollar enfermedades crónicas, durante el año 2015 una población **40 niñas y niños curicanos(as) entre 2 y 6años ,120 Adolescentes entre 6 y 19 años, y 240 Adultos entre 20 y 64 años con una condición nutricional de sobrepaso u obesidad** recibieron apoyo personalizados e integral de profesionales Médico, Nutricionista, Psicóloga, Kinesióloga y Profesor de Educación Física a través del Programa Vida Sana.



Oportuno acceso y alta resolutividad para cubrir las necesidades de atención visual de la población en atención primaria oftalmológica

Durante el año la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica UAPO conformado por un equipo de Médico Oftalmólogo, Tecnólogos Médicos y Técnicos en Enfermería, resolvió patologías como **Vicio Refracción, Glaucoma, Derrame Ocular** y realizó diferentes procedimientos oftalmológicos como: **Examen de fondos de ojos, Retinografía, Curva de tensión, Campimetría, Lensometria.**



Incorporación de un nuevo e importante servicio de atención complementaria a los controles de salud de embarazadas y sus familias

A partir del año 2015, las ecografías de primer trimestre de gestación se realizan en dependencias municipales, con modernos equipos y profesionales matronas capacitadas. Esta importante prestación beneficia a todas las embarazadas que inician sus controles de salud en la red de establecimientos municipales.

La salud municipal comprometida con la Participación Social y el Control Social de la gestión en salud

El departamento de Salud durante el año 2015 ha mantenido su avance en el desafío y obligación legal de generar condiciones institucionales, que establezcan procedimientos para incorporar la participación ciudadana en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas. En el contexto del ejercicio de Derecho en Salud, los Consejos de Desarrollo Local son el canal institucionalizado de la participación ciudadana en salud, es por ello que el municipio a través del Departamento de Salud Comunal promovió y patrocinó una iniciativa que surge de las directivas de los consejos que se materializó en el **Encuentro de Consejos de Desarrollo Local de Curicó** reflexionando sobre la importancia del Control Social de la gestión en salud.

INFORMACION PARA CUENTA PUBLICA AÑO 2015

INGRESOS:

		POR PRESUPUESTO
1.- APORTE ESTATAL:/		
a) Percápita Base.....	6,747,597	
b) Asignación Desempeño Difícil.....	96,224	
c) Integración Diferencial SBMN.....	35,007	**6,878,828**
2.- APORTES POR FIRMA DE CONVENIOS.....		**3,527,283**
a) Por Presupuesto	3,527,283	
3.- APORTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS.....		**318,632**
4.- APORTE MUNICIPAL.....		**700,000**
5.- INGRESOS PROPIOS.....		**68,018**
6.- OTROS INGRESOS CORRIENTES.....		**398,995**
7.-SALDO INICIAL DE CAJA.....		**199,807**

GASTOS:

	POR PRESUPUESTO
1.- GASTOS DE FARMACIA.....:	**955,705**
Medicamentos.....	468,963
Insumos e Instrumental Médico Menor.....	106,078
Insumos e Instrumental Dentales.....	32,026
Servicios Médicos y Odontológicos.....	187,638
Procesamiento Exámenes e Insumos Laboratorio.....	161,000

	POR PRESUPUESTO
2.- OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS.....	**563,464**
3.- GASTOS EN PERSONAL.....	**10,447,183**
Personal de Planta.....	6,562,143
Personal a Contrata.....	3,602,267
Otras Remuneraciones.....	282,773
4.-GASTOS EN INVERSIONES.....	**134,646**
5.- SALDO FINAL DE CAJA.....	**212,003**

NOTA: Por instrucciones de Contraloría a partir del año 2014, todo Ingreso y Gasto debe llevarse por Presupuesto, sólo en Cta. Extrapresupuestaria se lleva SENDA.-

BALANCE DE GESTION FINANCIERA ACUMULADO AL 31.12.2015
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CURICO

(En Miles de Pesos)

SUB TITULO	ITEM	ASIG-NACION	SUB-ASIGNACION	SUB-SUB-ASIGNAC.	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL ACUM-EJECUCION 4° TRIMESTRE	SALDO PRESUPUEST.	PORCENTAJE
					INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
05					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**10,082,000**	**12,849,316**	**11,380,962**	**1,468,354**	**88,57**
	03	006	001		ATENC.PRIMARIA ART.49 L.19378	6,390,000	7,099,142	6,835,046	264,096	96,28
			002		APORTES AFECTADOS	2,700,000	4,575,668	3,527,283	1,048,385	77,09
		099			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	292,000	474,506	318,633	155,873	67,15
		101			DE LA MUNICIPALIDAD A SERV.IN	700,000	700,000	700,000	-	100,00
07					**INGRESOS DE OPERACIÓN :**	**54,500**	**84,800**	**68,018**	**16,782**	**80,21**
	02				VENTA DE SERVICIOS	54,500	84,800	68,018	16,782	80,21
08					**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**356,000**	**391,000**	**398,995**	**(7,995)**	**102,04**
	01	001			REEMBOLSO LIC.MEDICAS ART.4	345,000	380,000	396,894	(16,894)	104,45
	99	999			REINTEGROS VARIOS	11,000	11,000	2,101	8,899	19,10
15					**SALDO INICIAL DE CAJA**	**100,000**	**149,732**	**149,732**	-	**100,00**
					TOTAL INGRESOS	**10,592,500**	**13,474,848**	**11,997,707**	**1,477,141**	**89,04**
					GASTOS PRESUPUESTARIOS					
21					**GASTOS EN PERSONAL**	**8,268,350**	**10,632,373**	**10,447,182**	**185,191**	**98,26**
	01				**PERSONAL DE PLANTA**	**5,025,800**	**6,676,130**	**6,562,142**	**113,988**	**98,29**
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3,556,200	4,766,225	4,699,934	66,291	98,61
		002			APORTES DEL EMPLEADOR	168,000	183,858	182,623	1,235	99,33
		003			ASIG.POR DESEMPEÑO	738,400	828,900	828,241	659	99,92
		004			REMUNERACIONES VARIABLES	456,000	648,600	623,315	25,285	96,10
		005			AGUINALDOS Y BONOS	107,200	248,547	228,029	20,518	91,74

	02				PERSONAL A CONTRATA	3,012,800	3,624,693	3,602,267	22,426	99,38
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2,228,800	2,628,333	2,627,249	1,084	99,96
		002			APORTES DEL EMPLEADOR	102,500	93,300	93,104	196	99,79
		003			ASIG.POR DESEMPEÑO	250,100	325,100	322,114	2,986	99,08
		004			REMUNERACIONES VARIABLES	350,650	459,110	452,499	6,611	98,56
		005			AGUINALDOS Y BONOS	80,750	118,850	107,301	11,549	90,28
	03				OTRAS REMUNERACIONES	229,750	331,550	282,773	48,777	85,29
		001			HONORARIOS SUMA ALZ.PERS.NA.	90,000	191,800	145,089	46,711	75,65
		004			REMUNERAC.REGUL.POR C.DEL T.	750	750	-	750	00,00
		005			SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	139,000	139,000	137,684	1,316	99,05
22					BIENES Y SERVIC. DE CONSUMO	1,963,650	2,281,999	1,519,139	762,860	66,57
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	27,100	28,863	17,090	11,773	59,21
	02				TEXTILES, VEST.Y CALZADOS	174,000	136,749	47,689	89,060	37,87
	03				COMBUSTIB.Y LUBRICANTES	26,500	29,500	18,162	11,338	61,57
	04				MAT. USO O CONSUMO CTE.	1,224,900	1,496,318	1,125,762	370,556	75,24
	05				SERVICIOS BASICOS	158,500	189,581	154,312	35,269	81,40
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACION.	137,750	149,003	37,087	111,916	24,89
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	18,000	19,099	2,745	16,354	14,37
	08				SERVICIOS GENERALES	38,500	68,030	12,694	55,336	18,66
	09				ARRIENDOS	81,500	81,606	59,926	21,680	73,43
	10				SERVICIOS FINANC.Y DE SEGUR.	12,000	12,000	7,933	4,067	66,11
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFES	28,900	35,250	8,973	26,277	25,46
	12				OTROS GTOS.EN Bs.Y Ss.CSMO	36,000	36,000	26,766	9,234	74,35
23					PRESTAC.DE SEGURIDAD SOCIAL	1,000	241,593	-	241,593	00,00
	01	004			DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	1,000	241,593	-	241,593	00,00
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	4,000	4,000	1,805	2,195	45,13
	01				DEVOLUCIONES	4,000	4,000	1,805	2,195	45,13
29					ADQUIS.DE ACTIVOS NO FINANC.	354,000	313,383	134,646	178,737	30,19
	03				VEHICULOS	50,000	-	-	-	00,00

	04				MOBILIARIOS Y OTROS	85,000	87,000	33,662	53,338	38,69
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	125,000	129,383	66,404	62,979	51,32
	06				EQUIPOS INFORMATICOS	94,000	97,000	34,580	62,420	36,58
34					***SERVICIO DE LA DEUDA***	***1,500***	***1,500***	***-***	***1,500***	***00,00***
	07				DEUDA FLOTANTE	1,500	1,500	-	1,500	00,00
					(Ajuste por Ctas. Extrapptarias. Desctos.Previs.)			***(105,065)***	***105,065***	
					TOTAL GASTOS	***10,592,500***	***13,474,848***	***11,997,707***	***1,477,141***	***89,04***

CONVENIO Y PROGRAMAS EJECUTADOS EN EL AÑO 2015 CON EL SSM

1.- RES.EX.N° 284/02.01.2015	PROG. FONDO FARMACIA "FOFAR"	$	122,117,420
2.- RES.EX.N° 285/02.01.2015	Y RES.EX.N° 4067/05.08.2015 PROG. SENDA- MINSAL	$	41,299,209
3.- RES.EX.N° 286/02.01.2015	PROG. REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD	$	25,584,802
4.- RES.EX.N° 287/02.01.2015	PROG.SERVICIO URGENC.RURAL "SUR" LOS NICHES	$	38,826,473
5.- RES.EX.N° 288/02.01.2015	PROG.SERVICIO URGENC.RURAL "SUR" SARMIENTO	$	38,826,479
6.- RES.EX.N° 290/02.01.2015	PROG.SERVICIO URGENCIA "SAPU LARGO" CURICO CENTRO	$	174,655,764
7.- RES.EX.N° 291/02.01.2015	PROG.SERVICIO URGENCIA "SAPU CORTO" LOS AROMOS	$	116,089,428
8.- RES.EX.N° 292/02.01.2015	PROG.SERVICIO URGENCIA "SAPU CORTO" LOS AROMOS	$	116,089,425
9.- RES.EX.N° 295/02.01.2015	PROG. ODONTOLOGICO INTEGRAL	$	143,528,262
10.- RES.EX.N° 299/02.01.2015	PROG. CHILE CRECE CONTIGO	$	118,000,000
11.- RES.EX.N° 308/02.01.2015	Y RES.EX.N° 3582/09.07.2015, PROG. SEMBRANDO SONRISAS	$	9,896,932
12.- RES.EX.N° 313/02.01.2015	PROGRAMA ODONTOLOGICO GES	$	124,714,122
13.- RES.EX.N° 317/02.01.2015	Y RES.EX.N° 4071/05.08.15, PROG.MEJ.ACC.AT.ODON.A ESTUD.4° MEDIIO	$	39,710,953
14.- RES.EX.N° 345/02.01.2015	Y RES.EX.N° 4078/05.08.15, PROG.VIDA SANA-INTERV.FACT.DE R.E.NO T.	$	45,951,440
15.- RES.EX.N° 346/02.01.2015	PROG. CENTROS COMUNITARIOS "CECOFS" PROSP.Y DÑA.CARMEN	$	108,447,176
16.- RES.EX.N° 348/02.01.2015	PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD	$	139,598,760
17.- RES.EX.N° 352/02.01.2015	PROG.MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	$	23,718,246
18.- RES.EX.N° 354/02.01.2015	PROG. MAS ADULTOS MAYOIRES AUTOVALENTES	$	68,553,274
19.- RES.EX.N° 357/02.01.2015	Y RES.EX.N° 2617/11.05.15,RES.EX.N° 5377/30.101.2015 ESPAC.AMIGABLES	$	21,462,428
20.- RES.EX.N° 617/19.01.2015	PROG. APOYO A LA GESTION LOCAL(Cumplimiento metas)	$	27,170,194
21.- RES.EX.N° 977/30.01.2015	PROG. MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR	$	23,832,274
22.- RES.EX.N° 989/30.01.2015	PROG. ATENC.DOMIC.A PERS.C/ DEPEND.SEVERA "ESTIPENDIOS"	$	18,284,628
23.-RES.EX.N° 1131/05.02.2015	Y RES.EX.N° 5877/07.12.15,PROG.APOYO DIAG.RADIOL.TORAX NEUMONIA	$	13,051,250
24.-RES.EX.N° 1172/10.02.2015	PROG. INTERVENCIONES BREVES EN ALCOHOL	$	26,475,793
25.-RES.EX.N° 1268/18.02.2015	PROG.APOYO A LA GESTION LOCAL EN APS.	$	97,985,811
26.-RES.EX.N° 1466/26.02.2015	RES.EX.N° 1836/2014,PROG.AGL.(Dev.Fdos Enfoque Famil.Cesfams)	$	1,108,501
27.-RES.EX.N° 1558/06.03.2015	PROG.IMAGENES DIAGNOSTICAS	$	65,035,360
28.-RES.EX.N° 1563/09.02.2015	PROG. ESTRATEG.INMUNIZ.INFLUENZA/2015, VACUNAS	$	1,400,000
29.-RES.EX.N° 1797/20.03.2015	PROG.FORTALECIMIENTO EN MEDICINA FAMILIAR	$	99,645,646
30.-RES.EX.N° 1935/30.03.2015	PROG.PILOTO CONTROL NIÑO(A) SANO POBL.ESCOLAR DE 5 A 9 AÑOS	$	11,669,900
31.-RES.EX.N° 1936/30.03.2015	PROG.DESARR.DE RR.HH. CAPACITACION FUNCIONARIA	$	10,786,301
32.-RES.EX.N° 2179/15.04.2015	PROG.APOYO GESTION DIGITADOR	$	23,095,067
33.-RES.EX.N° 2305/23.04.2015	PROG.MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS APM	$	12,692,622

34.-RES.EX.N° 2407/29.04.2015	PROG.REFUERZO ENFERM.RESPIRAT. EN SAPUS IRA /2015 RR.HH.KINES.	$	5,570,398
35.-RES.EX.N° 2610/11.05.2015	PROG.EJEC.ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO/2015	$	7,684,414
36.-RES.EX.N° 3158/12.06.2015	PROG.BUENAS PRACTICAS EN EL MOD.AT.SALUD INTEG.FAM.Y COMUNIT.	$	23,327,554
37.-RES.EX.N° 3503/03.07.2015	PROG.AGL.CESFAM SOL DE SEPTBRE.Y SAPUS	$	200,000,000
38.-RES.EX.N° 3569/09.07.2015	PROG.2° CONVENIO EJEC.ACTIV. CAMPAÑA INVIERNO(JUL-AG-SEP/2015)	$	14,918,162
39.-RES.EX.N° 3759/21.07.2015	PROG. AGL. APOYO PERCAPITA PARA RR.HH.Y BS.SS./2015	$	139,946,449
40.-RES.EX.N° 4437 28.08.2015	PROG.ATENC.ODONTOLOGICA A HOMBRES DE ESCAZOS RECURSOS	$	6,179,640
41.-RES.EX.N° 5347/28.10.2015	PROG.CAPACIT.Y PERFEC.AL EXTRANJERO " PASANTIAS" $ 9.150.000.-	NO RECIBIDOS EN SALUD	
42.-RES.EX.N° 5874/07.12.2015	MODIFICA CONVENIO ANTICIP. APOR.ESTAT RETIRO VOLUNTARIO. Aprox. $ 240.591.689.-	NO RECIBIDOS EN SALUD	
	TOTAL	**$**	**2,346,930,557**

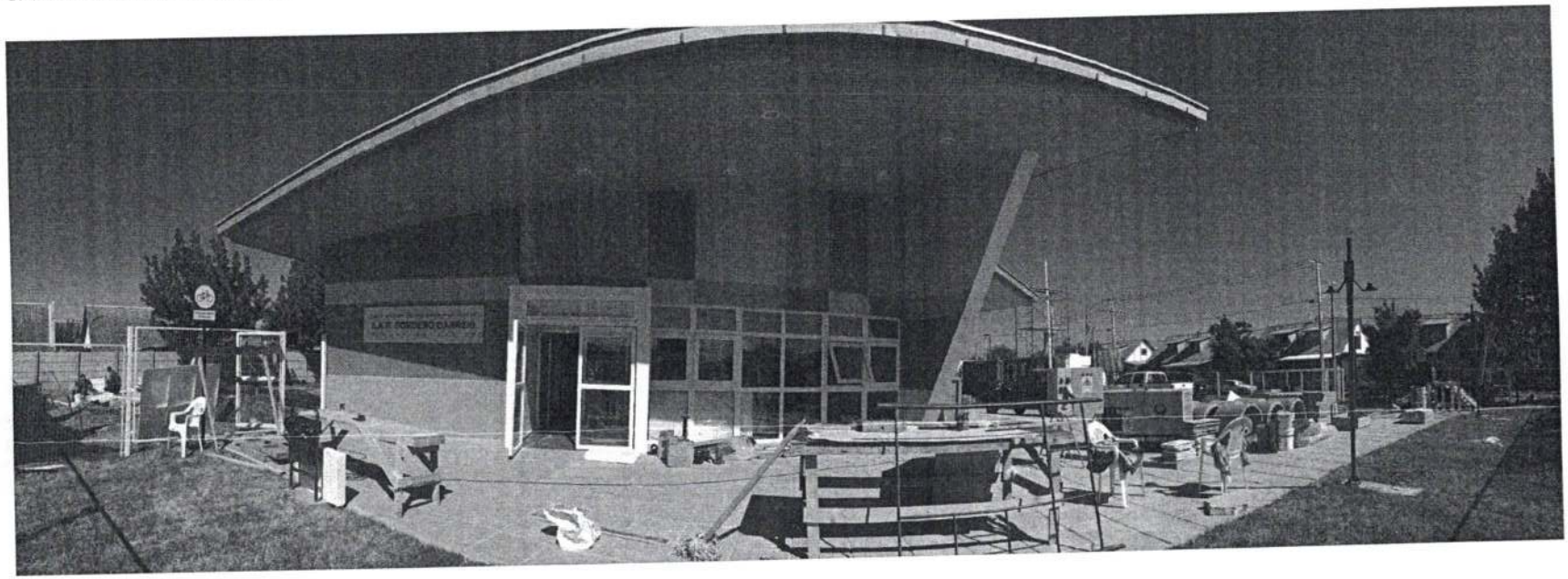
CESFAM	Proyectos
Cesfam Curicó Centro *(Central)*	Regularización de Establecimientos, Demostración Sanitaria, Implementación de Reas (ANTEPROYECTO), implementación de 2 box médicos
Cesfam Miguel Ángel Arenas López *(ex los aromos)*	Proyecto de Conservación de Infraestructura (Cambio de Cubierta, Pintura completa interior y exterior, Cerámicos y Guarda Muros), Implementación de Reas(ANTEPROYECTO), Postulación SAR Aguas Negras.
Cesfam Sol de Septiembre	Proceso de obtención de Autorización Sanitaria e Implementación
Cesfam Colón	SAR Bombero Garrido, Postulación Reposición Red Eléctrica y Datos(ANTEPROYECTO), Regularización de Bodega de entrega de alimentos, Mejoramiento de baño de funcionarios y mejoramiento sector Transversal y salida de emergencias, implementación de Reas(ANTEPROYECTO)
Cesfam Los Niches	Actualización Postulación Reposición Red Eléctrica y Datos(ANTEPROYECTO), implementación de Reas, Regularización de planos
Cesfam Sarmiento	Reposición Red Eléctrica Y Datos, Pavimenta (ANTEPROYECTO), Remodelación de box Médicos (6), Mejoramiento Acceso Sur Poniente, Remodelación de Mesón Atención Some

CECOF	Proyectos
Cecof Prosperidad	Anteproyecto Ampliación Cecof Prosperidad(ANTEPROYECTO), Implementación de Reas(ANTEPROYECTO)
Cecof Doña Carmen	implementación de Reas(ANTEPROYECTO)

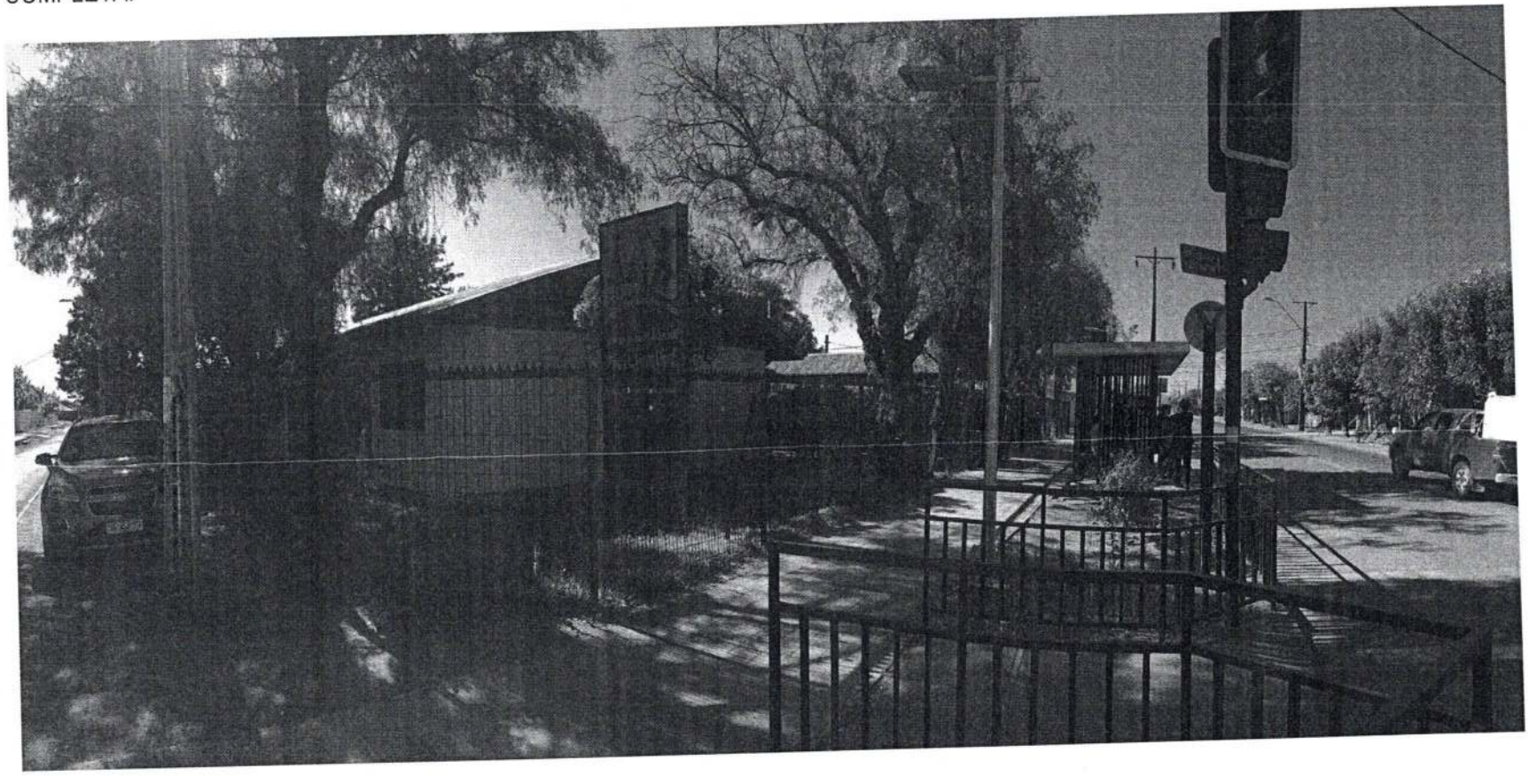
POSTAS	Dirección
Posta Tutuquen	implementación de Reas(ANTEPROYECTO)
Posta La Obra	implementación de Reas(ANTEPROYECTO)
Posta Cordillerilla	implementación de Reas(ANTEPROYECTO)
Posta Chenquenlemu	implementación de Reas(ANTEPROYECTO)
Posta Upeo	implementación de Reas(ANTEPROYECTO)
Posta El Porvenir	implementación de Reas(ANTEPROYECTO)
Posta Potrero Grande	implementación de Reas(ANTEPROYECTO)

DIRECCIÓN COMUNAL	Proyectos
	Clínica Dental Móvil, habilitación Implementación Ex Consultorio Sol de Septiembre

SAR BOMBERO GARRIDO



CONSERVACION CESFAM MIGUEL ANGEL ARENAS LOPEZ | CAMBIO DE CUBIERTA, GUARDAMUROS, CERAMICOS Y PINTURA COMPLETA.



Curicó recibe el 2015

Evento realizado para recibir el nuevo año en el frontis del estadio la granja a la cual asistierón en su primera versión más de 8.000 personas.

Amenizado por los grupos:
Sonora Sensación.
Radio Lola FM.
Dúo Elegidos.

Este evento se comenzó a desarrollar en la actual gestión municipal.







Festival de la voz Curicó Canta

Primer Festival de la voz Curicó Canta en el cual participaron 45 cantates de los cuales 3 llegaron a la gran final que entre sus premios sorteaba una presentación en el prestigioso escenario del Festival de la Vendimia Curicó 2015, este se desarrollo en el patio de comidas del Mall Valle durante el mes de Febrero y Marzo.







Fiesta de la Vendimia

[illegible] Chile [illegible] evento más grande de la ciudad de [illegible] la mayoría de los departamentos municipales [illegible] de la Corporación Cultural de Curicó.

[illegible] el festival alcanzo su pick más alto en concurrencia de público el cual fue de 200.000 personas durante los 4 días de desarrollo.

Artistas:
Francisca Valenzuela.
Edo Caroe.
Chacho en Piedra.
Pedro Aznar.
32 Minutos.
Jorge Alís.
Fito Páez.







Lanzamiento Radiocuricana.cl
100% Curicana (Online).

La primera radio online en la cual solo acoge a músicos de la provincia de curicó con distintos géneros músicales los cuales puedes encontrar en la lista publicicada en el sitio web, además cuenta con un sistema de programación online donde tú programas lo que quieres escuchar.

En este sitio puedes encontrar tambien videos musicales y enterarte de los lanzamientos de singles y discos de tus autores curicanos.

Hasta el momento este sitio posee 400 canciones.



Mercado de Caldillos y Cazuelas 2015

La 10ª versión del encuentro nacional se realiza del 24 al 26 de Julio en el Parque Balmaceda en conjunto con la oficina municipal OMIL en el cual chef de todo el país entregan su arte culinario en caldillos caracteristicos de su ciudad a sus asistentes.





Fiesta de la Chilenidad 2015

Esta fiesta es realizada en el Parque Balmaceda de Curicó en el mes de la patria del 3 al 6 de Setiembre, en la cual se mescla el folclor, artesanía, danza, gastronomia y juegos típicos nacionales.

En esta fiesta se presentaron:

Grupos Folclóricos: 30

Dúos y Solistas : 5

Ballet Folclóricos: 25

Puestos Artesanales : 110

Puestos Gastronómicos: 120





Este se desarrollo el domingo 18 de Octubre en la Alameda Manso de Velasco a la cual asistieron en familia a la muestra de Vehículos clásicos.

Las motos y los autos dieron vida a una feria de la cual los curicanos destacaron la iniciativa, esta expo nunca se habia desarrollado en la ciudad y los curicanos solicitaron su proximo encuentro. Se pudieron apreciar vehículos desde los años 1900 a 1980 entre motocicletas de los años 50 a 80, se reunierón en total 157 vehículos de todo chile.







eatro Provincial de Curicó

El esperado Teatro abrió sus puertas a la comunidad el 1 de diciembre con la obra otelo, su cartelera inaugural fue compuesta por 18 presentaciones

en las cuales se pudieron apreciar danza, música y teatro, finalizando diciembre con la gala de las artes y la cultura, este teatro cuenta con 500 butacas y recibió en el primer mes cerca de 7500 personas.

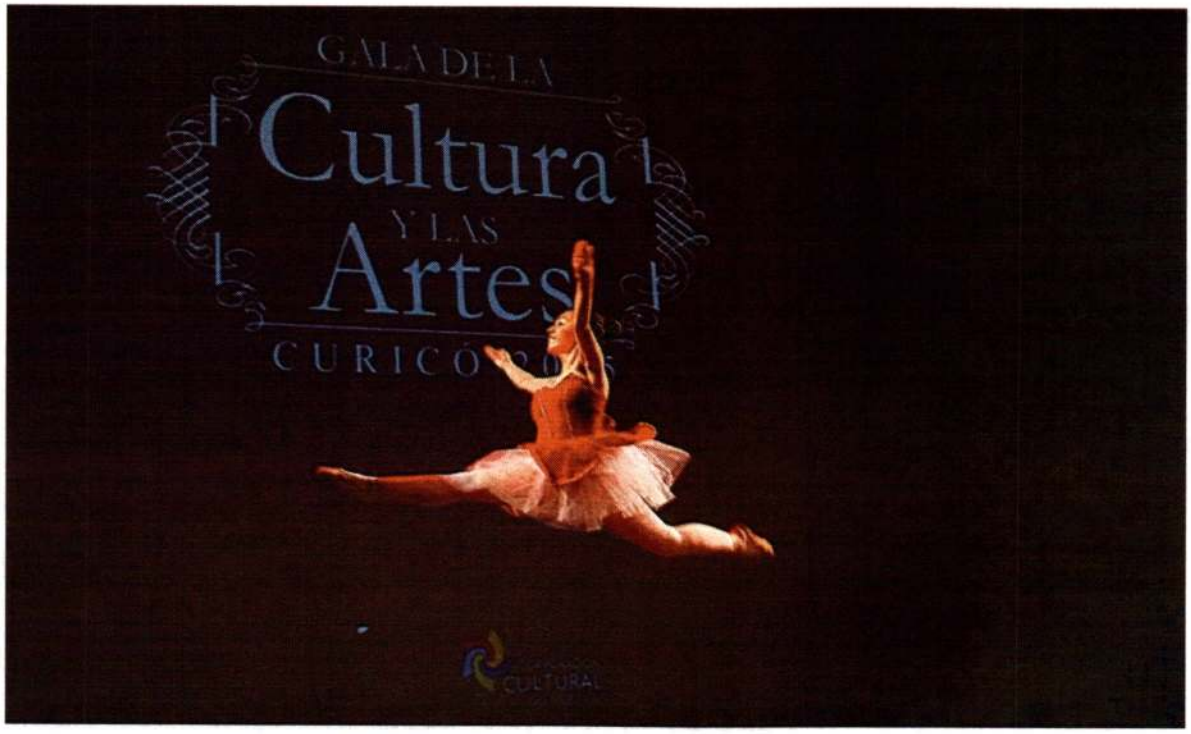
Actualmente el teatro trabaja bajo la administración de la Coporación Cultural la cual todos los meses nos entrega una nutrida agenda de presentaciones de las que se pueden informar a través de su sitio web www.teatroprovincialcurico.cl



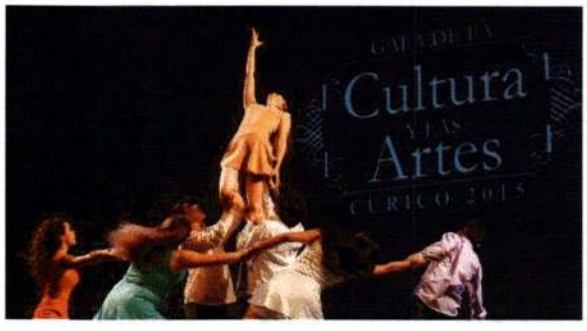
Gala de la Cultura y las Artes

En la gala de las artes y la cultura se premia a los distinto exponentes y difusores de la cultural en el ámbito comunicacional y artístico, tambien a los que se destacan en sus distintas disciplinas.

La presentación artistica esta acargo de los talleres que se han desarrollado anualmente en la Corporación Cultural.







Expo Pesebres









TALLERES ESTABLES EN LA CORPORACIÓN CULTURAL



TEATRO – DIRECTOR PATRICIO STRAHOVSKY.



TALLER INTENSIVO DE CUECA – IVÁN ARENAS ADRIANA JAQUE



TALLER DE GUITARRA POPULAR CHILENA



TALLER DE CANTO POPULAR



TALLER DE MANUALIDADES



TALLER DE ESCULTURA



TALLER DE DIBUJO Y MANGA



Eventos Culturales.

Durante el verano de este 2015

La Biblioteca Pública, siempre ha estado con finalidad de seguir creciendo e ir aumentando su cantidad de libros, para ser variada, llegar y resolver todo tipo de inquietud que se presente por parte de los usuarios. Es por esta razón que durante este año 2015, ha recibido variadas "Donaciones" de parte de profesionales curicanos que le tienen cariño a la biblioteca. Es el caso de la señora Aurora Ramírez, hija de uno de los fundadores de la biblioteca don Oscar Ramírez Merino y el psiquiatra Mario Quijada.





Este año cada día miércoles durante el mes de marzo hasta diciembre, como es ya de costumbre, personal del CESFAM de la ciudad de Curicó, integrado por Claudio Vásquez, psicólogo y Luis Trejo, Trabajador social. Realizan un taller para las familias que tienen hijos pequeños, taller llamado "Nadie es perfecto". (Asistentes 12 p. aprox. semanalmente)



Durante este año se realizó en nuestra biblioteca el taller de "Literatura Urbana", abierto a todo publicó, impartido por el escritor, Rodolfo de los Reyes. Este taller se realizó un día por semana. (Asistentes 5p. aprox. semanalmente)



Mes de marzo.-

Exposición de fotos, de la señora Alicia Salazar, esta exposición llamada "Historia de Curicó en fotografías", se realizó desde el lunes 2 al 27 de marzo. (Asistentes 200 p. aprox. Durante la instalación)



(Sra. Alicia Salazar, expositora)



31 de marzo.-

Este día se constituyó el "Centro Cultural Cerro Condell". Grupo de gente que frecuentan la biblioteca, son parte de esta organización, que se conformo legalmente bajo la supervisión del ministro municipal la señora Angélica Hernández.

Este Centro Cultural, se forma con la idea de apoyar a la biblioteca en la realización de actividades culturales. (Asistentes 20 p. aprox. quincenalmente)



Centro Cultural Cerro Condell.

Mes de abril.-

Visitas guiadas, diversos establecimientos realizan visitas en el periodo escolar, juntos a sus profesores visitan nuestra biblioteca, en el caso de los Jardines realizan visitas al "Rincón Infantil". (Asistentes 160 p. aprox. mensualmente)



Jardín Infantil, Claro de Luna



Colegio Inglés de Romeral

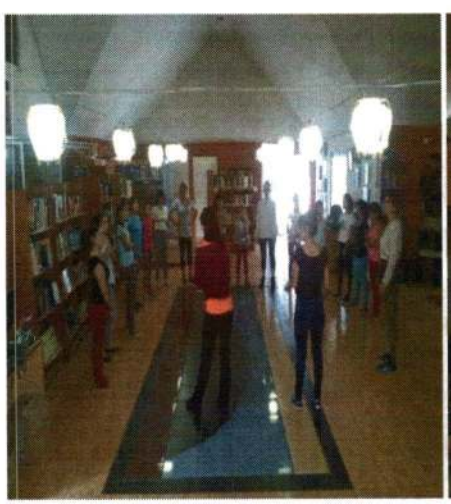
2 de abril.-

Concierto Shaiva, Taller de Sonoterapía. Entrada liberada. (Asistentes 45 p. aprox. en la actividad)




11 de abril.-

En la biblioteca siendo día sábado se facilito para realizar, una otra de Teatro, llamada "Alfonsina, El Extraño Caso de una Confusiva", parte de la obra era interactuar con la gente, en una sesión previa de danza dirigida por Kalabrak, grupo de Danza Contemporánea.(Asistentes 70 p. aprox. total en la actividad)




20 de abril.-

Semana del libro.

Cuenta – Cuentos, junto con niños de la escuela, Escuela Brasil y Jardín Infantil Personitas .(Jornada de la mañana) (Asistentes 70p. aprox. en la actividad)



(Vilma Corbalán, Cuenta – Cuentista)



(Jardín Infantil Personitas)

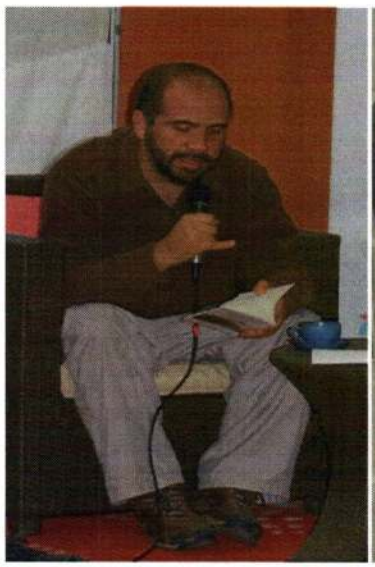
20 de abril.-

Taller "Técnicas de estudio", dirigida a alumnos del Colegio San Ramón. (Jornada de la tarde) (Asistentes 40 p. aprox. en la actividad)



22 de abril.-

Lanzamiento de libro "Silvestre", del autor Felipe Moncada. (Asistentes 35 p. aprox. en la actividad)





23 de abril.-

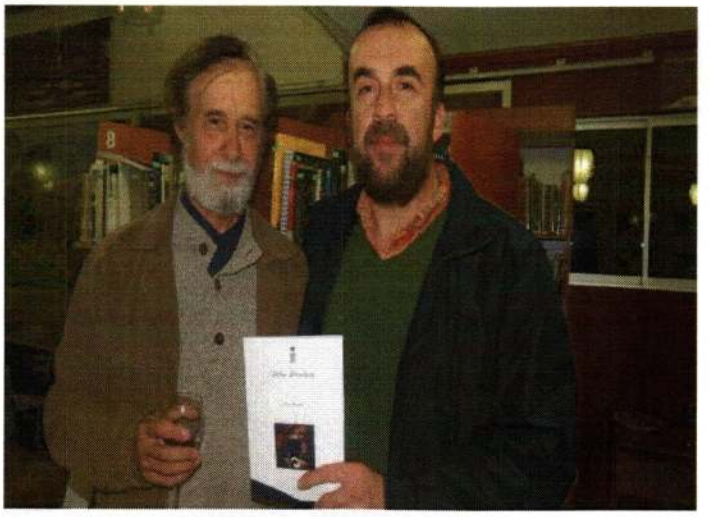
Celebración Día del Libro y la Lectura. (Asistentes 100p. aprox. en las dos jornadas)





Jornada de la mañana con estudiantes. Jornada de la tarde público en general.

Lanzamiento del libro "Exilios de Medusa" del autor Naim Nomez.



28 de abril.-

Lanzamiento revista "La Victoria de las Letras" dedicada a Pablo De Rokha, del autor Rodolfo de los Reyes. (proyecto fondart 2014) (Asistentes 80 p. aprox. en la actividad)





Mes de Mayo.-

15 de mayo.-

Itinerancia por parte de nuestra biblioteca, visitando a alumnos de la Escuela San Ramón de Curicó, actividad que considero el uso del Kamishibai, y la participación de la Cuenta-cuentista, Vilma Corbalán. (Asistentes 1205 p. aprox. en la actividad)





29 de mayo.-

El músico Sebastián Prado, realizó su presentación de su última creación titulada "Lugares comunes", (jazz) disco que el tercero de su trayectoria. (Asistentes 50 p. aprox. en la actividad)





Dentro del mes de mayo y parte del junio se realizó en la biblioteca un taller formativo, gracias al Proyecto Trama, llamado "Introducción a la

Gestión Cultural", la convocatoria se realizó a todos los artistas visuales, folkloristas, actores, en general a toda la gente que tenga relación con la cultura y las artes. (Asistentes 35 p. aprox. por jornada)





Mes de Junio.-

9 de junio.-

Este año se realizó, gracias un grupo de jóvenes que trabajan y estudian en Talca, bajo un proyecto llamado "ExploraMaule", en esta oportunidad se expuso un tema –centrales hidroeléctricas- elegido por el personal de la biblioteca, la actividad tiene el nombre de "MateConciencia". Encargado del programa Claudio Pereira. (Asistentes 25 p. aprox. en la actividad)



10 de junio.-

Se realizó el lanzamiento del segundo tomo de la revista de colección "La Victoria de las Letras", dedicada al autor Augusto Santelices, del escritor Rodolfo de los Reyes. (proyecto Fondart 2014) (Asistentes 45 p. aprox. en la actividad)



12 de junio.-

7 de junio.-

Alumnos del Liceo Politécnico Curicó, realizaron una obra de teatro llamada "La Remolienda", la que se presento gratuitamente. (Asistentes 45 p. aprox. en la actividad)



9 de julio.-

Taller de Grafología, realizado por Luis Maureira, que enseña a examinar el texto mediante un análisis matemático/estadístico que pondera la contribución que cada signo gráfico realiza al todo integral. (Asistentes 45 p. aprox. en la actividad)



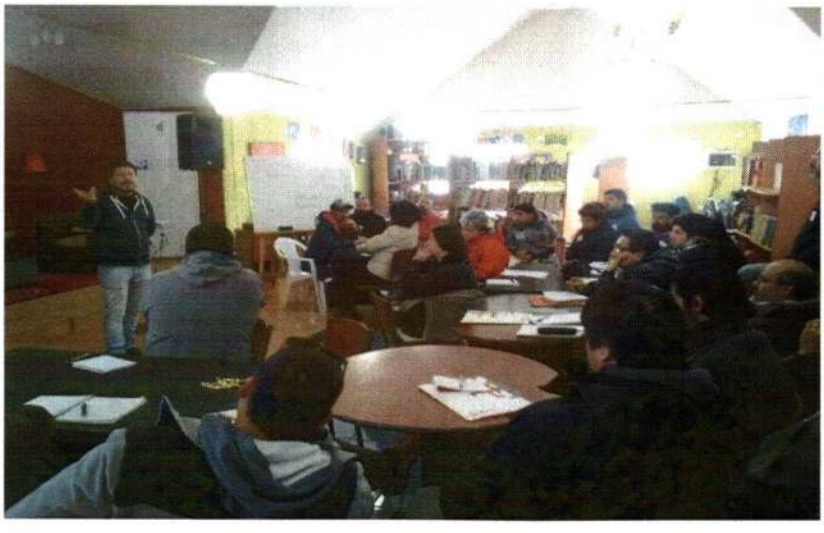
17 de julio.-

Lanzamiento de libro "La mujer que visto", de la curicana Alejandra Zapata, creación de poesía por parte de la autora. Editorial Tambo Quemado. (Asistentes 20 p. aprox. en la actividad)



23 de julio.-

Proyecto Trama, realiza taller llamado "Introducción a la Gestión Cultural", la convocatoria se realizó a todos los artistas visuales, folkloristas, actores, en general a toda la gente que tenga relación con la cultura y las artes. (Asistentes 45 p. aprox. en la actividad)



31 de julio.-

Presentación del libro "Las tantas cosas de la Vida", del profesor, escritor curicano Juan Jofre. (Asistentes 65 p. aprox. en la actividad)





Mes de Agosto.-

3,4 y 5 de agosto.-

Se realizó una pasantía donde asistió la funcionaria de la Escuela República del Brasil, encargada de la Biblioteca CRA, del establecimiento.



18 de agosto.-

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, invitaron a la comunidad, a la presentación del concierto de guitarra clásica de Felipe Celis Catalán. (Asistentes 35 p. aprox. en la actividad)



21 de agosto.-

Una interesante clínica o taller de perfeccionamiento de la Voz, dictada por Luis Villegas, actor de doblaje. (Asistentes 40 p. aprox. en la actividad)



25 de agosto.-

Presentación de dos obras teatrales, de parte de alumnos del taller de teatro de la Corporación Cultural. (Asistentes 80 p. aprox. en la actividad)





26 de agosto.-

Una grata jornada junto a niños de diversas edades de la Fundación las Familias, visito la biblioteca, con motivo de celebrar el Día de la Provincia. (Jornada de la mañana) (Asistentes 30 p. aprox. en la actividad)





26 de agosto.-

Visita de alumnos de 8vo. Año de la Escuela Brasil, Curicó. Con motivo de celebrar el día de la provincia. (Jornada de la Tarde). (Asistentes 30 p. aprox. en la actividad)





Mes de septiembre.-

1 de septiembre.

Como ya se ha hecho tradición, la municipalidad realiza la bienvenida del mes de septiembre en nuestra biblioteca, se da a conocer las actividades que se realizarán dentro del mes, y la entrega de volantines a los presidentes de las juntas de vecinos de la ciudad. (Asistentes 70 p. aprox. en la actividad)



25 de septiembre.-

Se realizó la certificación del taller de cueca, realizado durante los meses de agosto y septiembre. Además se informo la donación de instrumentos musicales de una multitienda de la ciudad, que permitirá realizar la formación Conjunto Folklórico Juvenil. (Asistentes 65 p. aprox. en la actividad)



Mes de octubre.-

8 de octubre.-

El escritor Reynaldo Lacámara, realizó un taller en relación a "Las experiencias gremiales en cultura", bajo la supervisión del proyecto Trama. (Asistentes 10 p. aprox. en la actividad)



9 de octubre.-

En conmemoración por el día de aniversario de Curicó, se realizó una actividad con alumnos de la Colegio Uruguay, donde estuvieron invitados los profesores normalistas Hugo Rey Rojas y Sr. Carlos Bascuñán B. (Asistentes 45 p. aprox. en la actividad)



28 de octubre.-

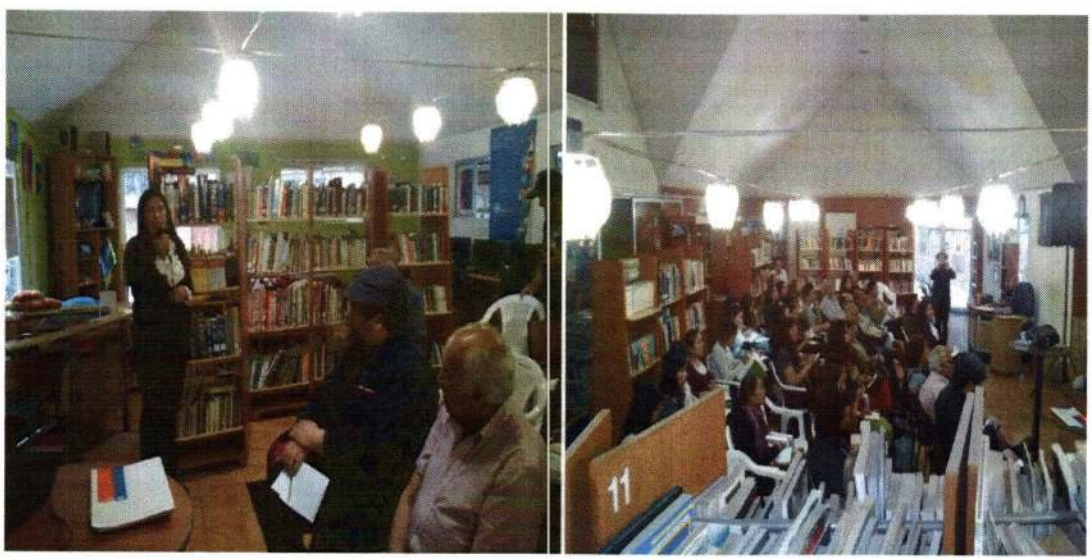
Se realizó bajo la organización del Centro Cultural Tradición Urbana, el segundo disco del hiphopero curicano KMC. (Asistentes 45 p. aprox. en la actividad)



Mes de noviembre.-

5 de noviembre.-

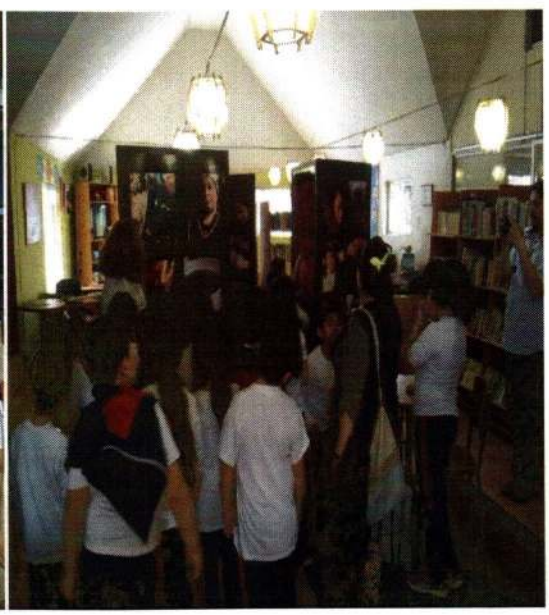
El Consejo de la Cultura y las Artes, y la gestión de la Sra. Pamela Gutiérrez, realizaron una convocatoria para fomentar el Plan Nacional de Lectura, dando oportunidad que un escritor local expusiera. (Asistentes 45 p. aprox. en la actividad)



16 de noviembre.-

A partir de este lunes y hasta el viernes 20 de noviembre, se realizó la exposición fotográfica llamada "Al Reencuentro de los Oficios tradicionales", esta muestra va en conjunto con un material audiovisual. Exposición que realizó una itinerancia por la región, es proyecto Fondart, realizado por las hermanas Lorena y Claudia Araya. (Asistentes 200 p. aprox. en la semana)





24 de noviembre.-

Dentro de lo que son las revista de colección, "La Victoria de las Letras", del escritor Rodolfo de los Reyes, se realizó el lanzamiento de la 6to. Número de la revista, que abordo por segunda vez el tema de Pablo de Rokha. Como invitado especial estuvo el Sr. Antonio Chávez, escritor español. (Asistentes 15 p. aprox. en la actividad)



28 de noviembre.-

La biblioteca dentro de este mes está atendiendo a sus usuarios, también los días sábados. Y en esta oportunidad la compañía "Ruka Teatral", presento a la comunidad, cuatro pequeñas obras que estaban bajo el titulo "Cuentos en el Maule". (Asistentes 40 p. aprox. en la actividad)





Mes de diciembre.-

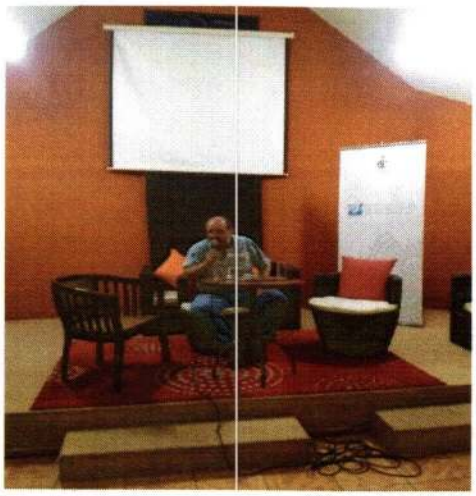
12 de diciembre.-

Gracias a RED cultura Maule, la biblioteca recibió la Obra "Como Pelota de Playa", la compañía Pat Cote, reclizó el montaje. (Asistentes 60 p. aprox. en la actividad)



15 de diciembre.-

Lanzamiento del libro "La Cabaña del Monje", del poeta talquino Bernardo González. (Asistentes 10p. aprox. en la actividad)



17 de diciembre.-

Concierto a cargo de KONUNANTU, a cargo del cantor y músico Marco Henrique "Konunantu", Entrada liberada. (Asistentes 40p. aprox. en la actividad)



18 de diciembre.-

Junto a los socios del Centro Cultural Cerro Condell e integrantes del taller de Tango, se realizó actividad demostrativa para participar en dicho taller. (Asistentes 30 p. aprox. en la actividad)



9.- Actividades Culturales.

Actividades realizadas durante el año, en la biblioteca.

Día del Libro

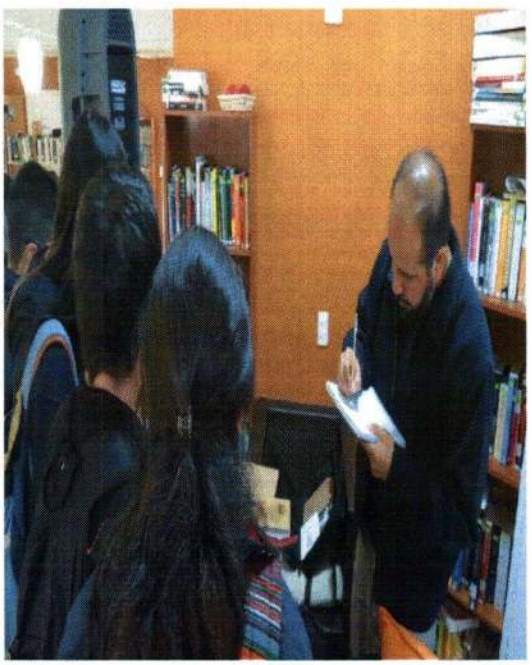
En el mes de abril en todo el país se celebra el mes del libro. En la biblioteca "Oscar Ramírez Merino", se celebra durante toda la semana, y este año comenzamos el día lunes 20, realizando Cuenta – Cuentos, junto con niños de la escuela, Escuela Brasil y Jardín Infantil Personitas .(Jornada de la mañana) (Asistentes 70p. aprox. en la actividad).

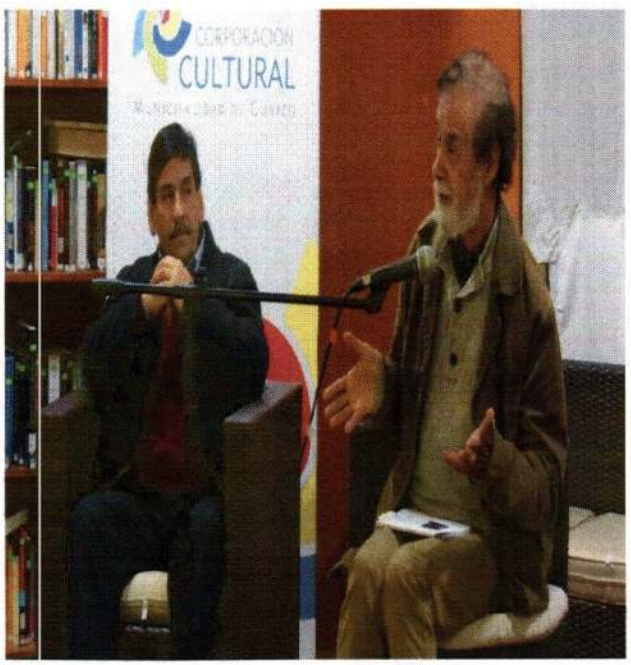


Durante la tarde ese mismo día se realizó un taller "Técnicas de estudio", dirigida a alumnos del Colegio San Ramón. (Jornada de la tarde) (Asistentes 40 p. aprox. en la actividad).



Durante los días 22 y 23 se realizaron lanzamientos de libros a cargo Felipe Moncada con el libro "Silvestre" y Naim Nomez con el libro "Exilios de Medusa", respectivamente. Jornadas de mañana con estudiantes y en la tarde para todo público (Asistentes 150p. aprox. Considerando los dos días de actividades).





Día del Patrimonio.

El día viernes 29 se celebró el día de la provincia, una grata conversación junto a los integrantes del Centro Cultural Cerro Condell (grupo de amigos de la biblioteca), hubo música y exponentes que hablaron sobre la historia y patrimonio de nuestra provincia. (Asistentes 30p. aprox. en la actividad).





Aniversario de la Comuna.

9 de octubre. (272 años del aniversario de Curicó)

En conmemoración por el día de aniversario de Curicó, se realizó una actividad con alumnos de la Colegio Uruguay, donde estuvieron invitados los profesores normalistas Hugo Rey Rojas y Sr. Carlos Bascuñán B. (Asistentes 40 p. aprox. en la actividad)





Aniversario de la Biblioteca.

Como ya es conocido por la comunidad, nuestra biblioteca gracias a los vehículos que tiene (Bibliomóviles), sale a realizar gran parte de su trabajo a terreno, en esta oportunidad celebramos nuestro aniversario junto a alumnos de la Escuela de Potrero Grande, sector precordillerano de la comuna. Jornada por la mañana que contó con Lectura en Kamishibai, Cuenta cuentos y manualidades. (Asistentes 28p. aprox. en la actividad)









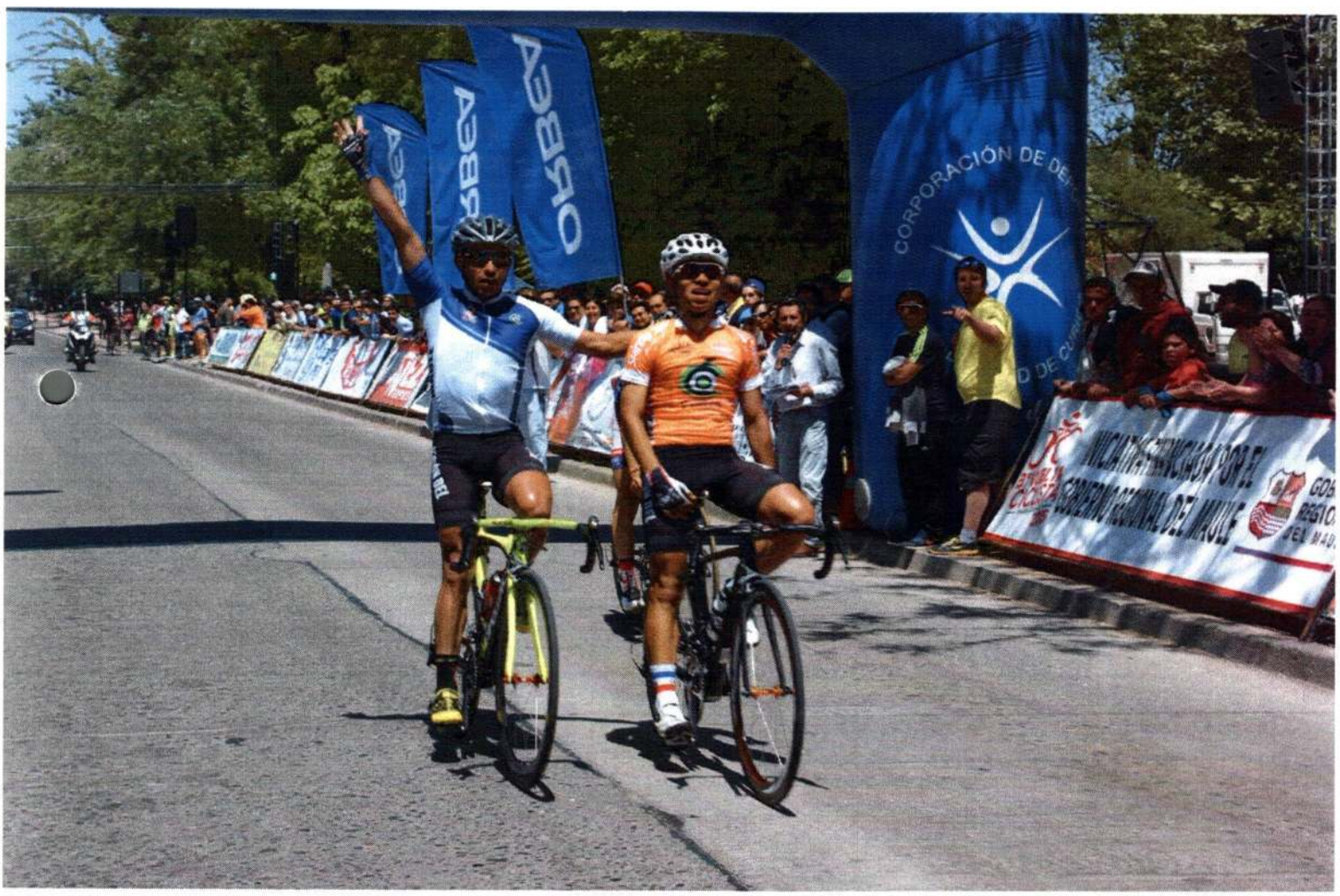


MEMORIA
CORPORACIÓN DE DEPORTES
DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
AÑO 2015

1.- EL DEPORTE...

se ha consolidado como una demanda y un derecho ciudadano al que los poderes públicos, y especialmente las entidades locales, atienden con el objeto prioritario de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos/as, a través de proyectos de ámbito municipal que proporcionan las diversas ofertas de servicios en torno a la actividad deportiva y sus instalaciones, en la idea de facilitar el acceso a la práctica de todo el que lo desee, con la independencia de su situación económica y/o social, en una línea de discriminación positiva hacia grupos de atención especial como niños/as, jóvenes, mujeres, personas mayores, discapacitados, etc. En este sentido consideramos que el deporte en las administraciones locales se ha configurado como un servicio público que afecta a las diferentes etapas de la vida de los ciudadanos/as y se adapta a sus circunstancias.

La Corporación Municipal de Deportes de Curicó tiene como propósito fundamental inculcar una cultura deportiva en la ciudadanía curicana, convirtiéndose en un referente en materia de deporte y en la gestión de unas instalaciones deportivas abiertas a la sociedad en general.



3.- HISTORIA

AÑO 2011

- Comenzó a gestarse el proyecto "Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó", con el propósito ser el impulsor del deporte y la actividad física en la comuna de Curicó.

AÑO 2012

- El 13 de abril de 2012 el ministerio de justicia, concede la personalidad jurídica y aprueba estatutos, con lo que el sueño se hace realidad.

AÑO 2013

- Corporación de Deportes sale a la luz pública, con la realización de un sinnúmero de actividades deportivas, recreativas y competitivas, que han abarcado desde los niños, mujeres, hombres y hasta adultos mayores.

AÑO 2014

- El año en que la Corporación demuestra y fortalece las actividades que entrega a la comunidad en relación al área de deportes. Incentivando a las familias curicanas a participar de las diversas celebraciones masivas. Se demuestra el interés al aumentar los participantes en más de 20%

AÑO 2015

- Fue el año de los eventos deportivos de carácter nacional. Las disciplinas de Ciclismo, Rayuela, Aeróbica, Básquetbol en Silla de Ruedas, Enduro, por nombrar algunos de los deportes que conglomeraron a los mejores deportistas nacionales en Curicó.

4.- DECLARACIONES FUNDAMENTALES

4.1.- Visión

"Ser reconocidos dentro de la comuna como una institución transparente que tiene altos estándares en los servicios entregados a la comunidad y que aporta al desarrollo y mejora de la calidad de vida de los vecinos, ofreciendo espacios óptimos para la práctica de la actividad física, deportiva y recreacional."

4.2.- Misión

"Somos una institución dedicada al servicio de Promoción, Organización y Difusión de las actividades recreativas y deportivas de la comuna de Curicó, con una estructura organizativa eficiente y novedosa que cuenta con personal calificado y una infraestructura acorde a las necesidades de la ciudadanía, que busca el mejoramiento continuo de sus proceso a fin de brindar a nuestra comunidad calidad en los servicios y confiabilidad en el desarrollo de nuestros proyectos.".

4.3.- Objetivo General

La Corporación de Deportes tiene como propósito, la promoción, la práctica, y difusión de todas aquellas actividades deportivas, recreativas y sociales de la comuna, comprometiendo especialmente la creación, estudio, coordinación, difusión, desarrollo y ejecución de toda clase de iniciativas y actividades sociales relacionadas con el deporte, la recreación y la cultura física en general

4.4.- Valores Corporativos

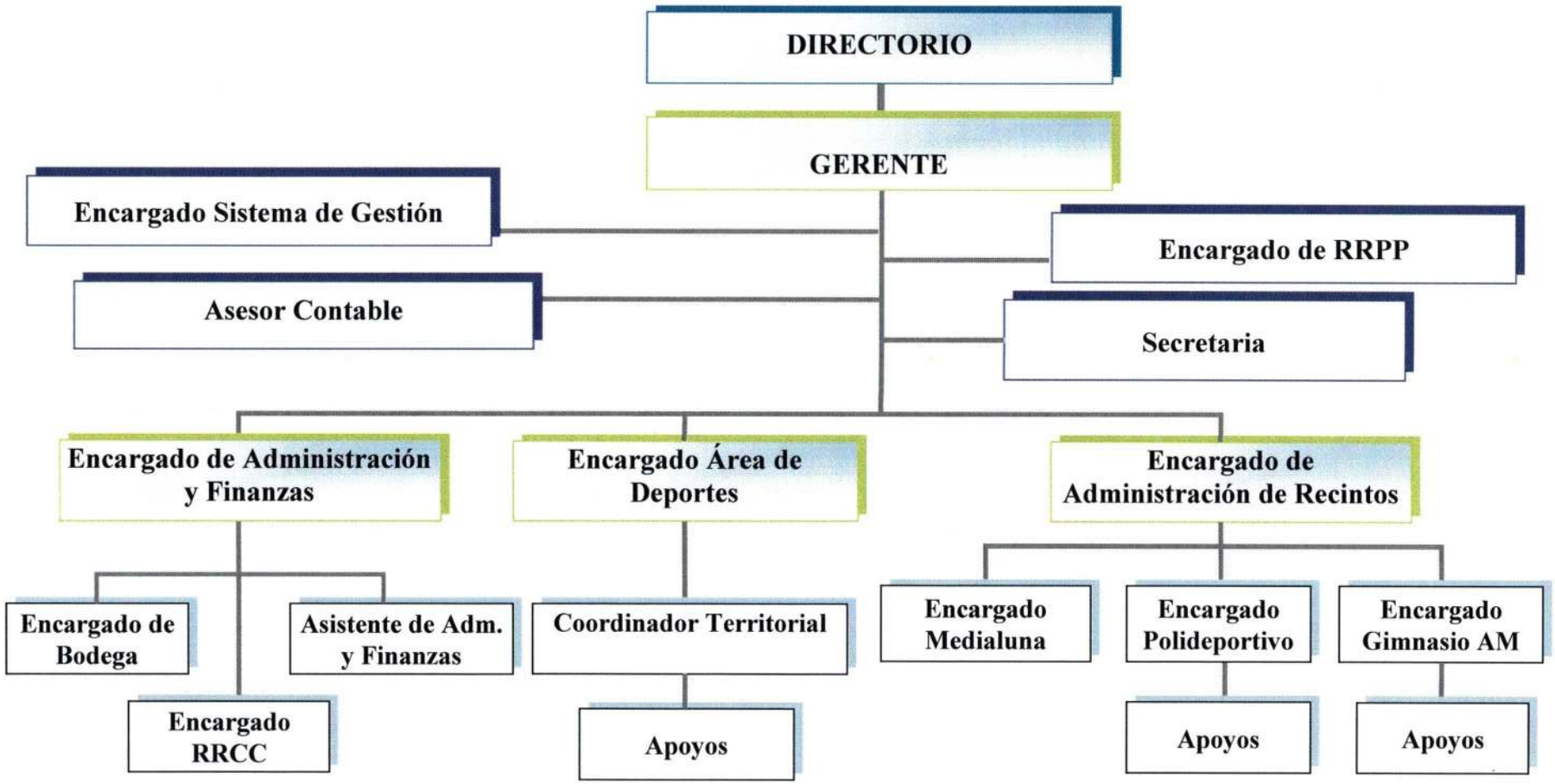
4.4.1.- Superación

Promovemos la constante mejora de la calidad de los servicios entregados, dejando claro la perseverancia en el logro de los objetivos y la superación de los permanentes desafíos que enfrentemos.

4.4.2.- Creatividad

Las nuevas ideas son esenciales para mejorar nuestra competitividad, por lo que fomentamos la creatividad, innovación, trabajo en equipo y la apertura a las iniciativas de otros.

5.- ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CORPORACIÓN DE DEPORTES



5.1.- GERENTE

El Gerente es la máxima autoridad administrativa de la Corporación y en su calidad de tal, le corresponderá su dirección y administración.

Este es quien deberá presentar, oportunamente y en forma fundada, a la aprobación del Directorio, los planes, programas y/o proyectos y demás incorporados a su gestión.

5.2.- FUNCIONES DE LA CORPORACIÓN

- ✓ Colaborar en forma permanente y coordinada con la Municipalidad, de Curicó, en la comuna.
- ✓ Planificar, organizar, realizar, patrocinar, auspiciar, colaborar y participar de cualquier forma en toda clase de actividades y programas destinados a la difusión, práctica y promoción del deporte en sus distintas formas.
- ✓ Estimular la realización de programas y actividades deportivas conjuntamente con las entidades que conforman la infraestructura deportiva de la comuna o de cualquier otro lugar.
- ✓ Planificar y programar actividades deportivas y buscar los medio propios de la Corporación o bien, con la cooperación de terceros,
- ✓ Realizar reuniones y cursos tendientes a estudiar y ejecutar las acciones que tiendan a materializar sus objetivos.
- ✓ Coordinar acciones de capacitación en materias deportivas para sus asociados.
- ✓ Colaborar con toda persona natural o jurídica de derecho público o privado, nacional, extranjera o internacional, que persiga todo o algunos de los fines de la Corporación, con el objetivo de realizar programas o estudiar proyectos comunes, pudiendo también asesorarlas de manera temporal o permanente en virtud de convenios o concurriendo a la formación de otras entidades con personalidad jurídica.
- ✓ Prestar asesorías, asociarse cooperar o colaborar con instituciones afines.
- ✓ Promover y organizar la enseñanza de expresiones deportivas y a fin de proporcionar conocimientos a especialistas y a todos los interesados.
- ✓ Establecer programas de concursos, premios y becas con el fin de incentivar el desarrollo destacado de las aptitudes deportivas individuales en la comuna en general
- ✓ Desarrollar entre sus asociados la práctica y fomento general del deporte, proyectado hacia la comunidad local. Interponer y expresar los intereses y aspiraciones de sus asociados en acciones tendientes a la formación y superación personal de ellos en los aspectos físicos y deportivos.

- ✓ Promover el sentido de comunidad y solidaridad entre sus miembro a través de la convivencia y de la realización de acciones comunes
- ✓ Promover todo tipo de competencias deportivas en cualquiera de sus formas, difundir sus estudios, trabajos y actividades.
- ✓ Patrocinar y auspiciar proyectos de investigación de carácter deportivo y que beneficien el quehacer de la corporación.
- ✓ Promover el intercambio internacional deportivo entre la comuna de Curicó y otras comunas u organismos territoriales similares de distintas naciones.
- ✓ Realizar publicaciones por sí o conjuntamente con otras entidades sobre materias generales o monográficas relacionadas con el deporte.
- ✓ Cooperar en programas y actividades deportivas para profesores, alumnos y apoderados de los establecimientos educacionales de la comuna.
- ✓ Administrar autónomamente su patrimonio, sin perjuicio de lo que se disponga al respecto en las normas legales y reglamentarias que rigen la Corporación.
- ✓ Adquirir bienes de toda clase a cualquier título.
- ✓ Ejecutar todo tipo de acciones que impulsen el desarrollo de la cultura deportiva a nivel comuna.

5.3.- MARCO NORMATIVO

Tipo de Norma	N° Norma	Detalle	Fecha Publicación Diario Oficial
LEY	XXXIII	Código Civil	01/01/1857
LEY	20500	Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.	12/02/2012
LEY	19418	Sobre Juntas de Vecinos y Demás organizaciones comunitarias.	20/03/1997
LEY	19712	LEY DEL DEPORTE	09/02/2001
LEY		Código del Trabajo	16/06/2005
LEY	Constitución	Establece forma de gobierno, poderes públicos y atribuciones.	22/09/2005

6.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS - RECREATIVAS
CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ



6.1.- Actividades ejecutadas por la Corporación de Deportes

| Nº | ACTIVIDAD | ENERO | | | | FEBRERO | | | | MARZO | | | | ABRIL | | | | MAYO | | | | JUNIO | | | | JULIO | | | | AGOSTO | | | | SEPTIEMBRE | | | | OCTUBRE | | | | NOVIEMBRE | | | | DICIEMBRE | | | |
|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Programa de Actividades de Verano | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 2 | Corrida del Amor – Plaza de Armas | | | | | | 13 |
| 3 | Fiesta Zumba- Anfiteatro Alameda | | | | | | | 19 |
| 4 | 2° Óvalo Flat Contest (BMX) | | | | | | | | 26 |
| 5 | Finalización Cursos de natación | | | | | | | | 28 |
| 6 | Corrida de la Mujer | | | | | | | | | | 6 |
| 7 | Día Mundial de la Actividad Física | | | | | | | | | | | | | 10 |
| 8 | Juegos Deportivos Escolares | | | | | | | | | | | | | 7 |
| 9 | Inicio Talleres 2015 | | | | | | | | | | | | | | 16 |
| 10 | Mundialito Escolar de Futbol | | | | | | | | | | | | | | 18 |
| 11 | Nacional de Enduro FIM | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 12 | Día del Desafío | 29 |
| 13 | Copa de Campeones | | | | | | | | | | | | | | | | | | 16 | 25 |
| 14 | Corrida del día de la Madre | | | | | | | | | | | | | | | | | | 10 |
| 15 | Celebración día del Padre Dirientes Deportivos | 18 |
| 16 | Lanzamiento Yo Defiendo Mi Barrio | 1 |
| 17 | Programa "Yo Quiero Mi Barrio" | 12 |
| 18 | Celebración Día del Niño |
| 19 | Programa "Yo Quiero Mi Barrio" | 15 y 16 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | Torneos Deportivos "Curicó Crece Junto al Deporte" | 2 al 30 | | | | 6 y 13 | | | | | | | | | | | | | |
| 21 | Juegos Predeportivos Escolares |
| 22 | Campeonato de Gimnasia Artística |
| 23 | Fiesta de la Chilenidad | 29 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24 | Open de Ciclismo y Cicletada Familiar | 5 | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 | Gala De Boxeo | 5 y 6 | | | | | | | | | | | | | | |
| 26 | Charla Actividad Física Y Salud AM Y Mujeres | 4 | | | | | | | | | | |
| 27 | Cicletada y Corrida Aniversario Curicó | 10 | | | | | | | | | |
| 28 | Caminata Adulto Mayor | 17 | | | | | | | | | |
| 29 | Fiesta Fitness | 18 | | | | | | | | | |
| 30 | Curso De Arbitraje De Fútbol | 21 | | | | | | | | |
| 31 | 3era Vuelta Ciclista Región Del Maule | 25 | | | | | | | |
| 32 | Copa Rotary Aniversario Curicó | 26 al 31 | | | | | | | |
| 33 | Finalización Talleres 2015 | 14 | | | | | |
| 34 | Nacional De Rayuela | 5 | | | |
| 35 | Corrida Nocturna Corporación | 6 | | | |
| 36 | Premiación Mejores Deportistas | 11 al 13 | | |
| 19 | | |

6.2.- Actividades que colaboró la Corporación de Deportes

| N° | ACTIVIDAD | ENERO | | | | FEBRERO | | | | MARZO | | | | ABRIL | | | | MAYO | | | | JUNIO | | | | JULIO | | | | AGOSTO | | | | SEPTIEMBRE | | | | OCTUBRE | | | | NOVIEMBRE | | | | DICIEMBRE | | | |
|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Copa Curicó Racing (Cross country mountain bike) | | | | 25 |
| 2 | Copa Curicó Racing (Descenso) | | | | 26 |
| 3 | Campeonato de Mountain Bike | | | | | 2 |
| 4 | Campeonato Fútbol Calle | | | | | 4 al 8 |
| 5 | Grand Prix Sudamericano de Atletismo | | | | | | | | | | | | 27 |
| 6 | Zumba Benéfica | | | | | | | | | | | | | 5 |
| 7 | Corrida Santa Marta | | | | | | | | | | | | | | | | | 11 |
| 8 | Corrida Coelgio Santo Tomás | | | | | | | | | | | | | | | | | | 24 |
| 9 | Corrida por no a la violencia escolar | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25 |
| 10 | Ciclismo - Montan Bike - Cerro Condell | 22 | | | | | 20 | | | | 15 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | Enducross Los Niches | 27 | | | | | 7 | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | Corrida Liceo politecnico Mataquito | 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | Corrida Colg. N.S. Tránsito Molina | 14 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | Nacional de Artes Marciales mixtas | 16 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | Corrida padre Teo- P. San José | 17 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | Corrida Liceo Zapallar | 24 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | Corrida Proyecto Vida Sana | 29 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | Toneo Nacioanal de Básquetbol Paralímpico | 30 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | Corrida Juan Terrier Dailly | 30 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | Velada de Boxeo Esc Daniel Canales | 7 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 21 | Zumba solidaria UCM - EDUPA | 10 | | | | | | | | | | | | | | |
| 22 | Corrida colegio Alta Cumbres | 13 | | | | | | | | | | | | | | |
| 23 | Corrida Colegio Cristiano Curicó | 14 | | | | | | | | | | | | | | |
| 24 | Corrida "Colegio Adonay" | 25 | | | | | | | | | | | | | |
| 25 | Corrida Solidaria "Bolita" | 27 | | | | | | | | | | | | | |
| 26 | Corrida de la hispanidad | 5 | | | | | | | | | | | | |
| 27 | Corrida Diego Thompson | 4 | | | | | | | | | | | | |
| 28 | Encuentro "Integración Educativa" | 9 | | | | | | | | | | | |
| 29 | Mundialito Colegio San Alfonso | 11 | | | | | | | | | | | |
| 30 | Corrida Escuela EE.UU - Los Niches | 16 | | | | | | | | | | | |
| 31 | Corrida Bolivariana | 25 | | | | | | | | | | |
| 32 | Campeonato de Patín Carrera Invitación Escuelas Formativas "Copa Ciudad Curicó" | 25-26 | | | | | | | | | | |
| 33 | Corrida Aniversario Suazo | 1 | | | | | | | | | |
| 34 | Corrida Esc. Maria Olga Figueroa | 6 | | | | | | | | | |
| 35 | Corrida colegio San Alfonso | 7 | | | | | | | | | |
| 36 | Nacional de juegos atléticos para sordos | 8 | | | | | | | | |
| 37 | Corrida por la Discapacidad Santo Tomás | 9 | | | | | | | | |
| 38 | Corrida LIDEPRO | 14 | | | | | | | | |
| 39 | Corrida INITEC | 15 | | | | | | | |
| 40 | Corrida familia marista | 16 | | | | | | | |
| 41 | Corrida Colegio Santa Fe | 19 | | | | | | | |
| 42 | Corrida UTAL | 20 | | | | | | | |
| 43 | Corrida Colegio Machu Picchu | 21 | | | | | | |
| 44 | Corrida colegio vigotsky | 23 | | | | | | |
| 45 | Corrida AyC Tutuquen | 26 | | | | | | |
| 46 | Corrida Escuela Uruguay | 28 | | | | | |
| 47 | Cicletada Colegio Santo Tomás | 29 | | | | | |
| 48 | Corrida y cicletada Colegio Vichuquén | 30 | | | | | |
| 49 | Corrida Colegio El Pilar | 6 | | | | |
| 50 | Corrida protectora de animales PERROTÓN | 14 | | | | |
| 51 | Corrida Nocturna: Quiero mi barrio | 18 | | | |
| 52 | Corrida AFUSAM (salud) | 20 | | | |
| 53 | Mundialito OPD | 20 | | | |
| 54 | Corrida San Silvestre | 28 | |

6.3.- Talleres deportivos y recreativos ejecutados por la CORDEP

6.3.1.- Programa Mujeres en Movimiento

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN
1	Mujeres en Movimiento	Zumba	Gimnasio Abraham Milad
2	Mujeres en Movimiento	Zumba	Polideportivo
3	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa Don Misael, sede Santa Luisa
4	Mujeres en Movimiento	Zumba	CAM Las Brisas del Boldo Etapa 2
5	Mujeres en Movimiento	Zumba	Los Aromos
6	Mujeres en Movimiento	Zumba	Santa Fe, Unión el Encanto
6	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa Parque Los Guindos
7	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa los Guindos pje Padre Hurtado
8	Mujeres en Movimiento	Zumba	Escuela Especial
9	Mujeres en Movimiento	Zumba	Pobl. Ricardo Silva, Valvanera
10	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa Padre Hurtado Bom. Garrido
11	Mujeres en Movimiento	Zumba	Sede El Vaticano, Vaticano
12	Mujeres en Movimiento	Zumba	Calle Principal N°14 Villa Los Niches
13	Mujeres en Movimiento	Zumba	Convento Viejo
14	Mujeres en Movimiento	Zumba	CAM Campo Lindo, Potrero Grande
15	Mujeres en Movimiento	Zumba	CAM jardin de creacion, Cordillerilla
16	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa Doña Carmen, Sarmiento
17	Mujeres en Movimiento	Zumba	CAM Por un Futuro Mejor, Cordillerilla
18	Mujeres en Movimiento	Zumba	CAM Primavera, Villa La Obra
19	Mujeres en Movimiento	Zumba	Rauquén, Don Sebastián
20	Mujeres en Movimiento	Zumba	Polideportivo
21	Mujeres en Movimiento	Zumba	Sede Social Villa Millaray, Rauquén
22	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa Santos Martinez 2da etapa calle 2.
23	Mujeres en Movimiento	Zumba	Escuela Chequenlemu
24	Mujeres en Movimiento	Zumba	CAM Cosas de Mujeres, Los Niches
25	Mujeres en Movimiento	Zumba	Víctor Domingo Silva, Rauquén
26	Mujeres en Movimiento	Zumba	Colegio Cristiano, Sector El Boldo
27	Mujeres en Movimiento	Zumba	CAM Las Piedras
28	Mujeres en Movimiento	Zumba	Grupo Habitacional Rincon de Sarmiento
29	Mujeres en Movimiento	Zumba	CAM Trinidad, Sol De Sept. Umpade
30	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa el Manzano Fuji N°12, Los Niches
31	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa Mejillones Nº1
32	Mujeres en Movimiento	Zumba	Los Cristales
33	Mujeres en Movimiento	Zumba	Islas Autrales, Sector Santa fe
34	Mujeres en Movimiento	Zumba	Esc. Osvaldo Correa, Tutuquén Bajo

6.3.2.- Programa Adultos Mayores en Movimiento

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN
1	Adultos Mayores en Movimiento	Acond. Físico Polideportivo	Polideportivo
2	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM Población Curicó
3	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	Sta Marina Villa Pedro Álvarez
4	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM San Juan Bautista
5	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM Alegría de Vivir
6	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM años Dorados
7	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM Sol Naciente
8	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM Bicentenario
9	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	Nueva Vida de Cordillera
10	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	Las Brisas de Potrero Grande
11	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM Volver a Empezar
12	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM Renacer Tutuquen Bajo
13	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM Concha Pedregal
14	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM Grandes Amigos Sarmiento
15	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM Amor y Amistad
16	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM Esmeralda
17	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM Los Cisnes
18	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM Jesús Obrero
19	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM María de Lourdes, Tutuquén
20	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM La Merced
21	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM Nazaret
22	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM Santa María de la Esperanza
23	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM Eterna Juventud
24	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM Montepiadas Ferrocarril
25	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM Santa Bernardita
26	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	Las Orquideas
27	Adultos Mayores en Movimiento	Gimnasia Entretenida	CAM Luis Cruz

6.3.3.- Escuelas deportivas

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN
1	Escuela Deportiva CORDEP	Gimnasia Artística	Gimnasio Abraham Milad
2	Escuela Deportiva CORDEP	Gimnasia Artística	Gimnasio Abraham Milad
3	Escuela Deportiva CORDEP	Boxeo	Gimnasio Abraham Milad
4	Escuela Deportiva CORDEP	Tenis De Mesa	Club Alianza
5	Escuela Deportiva CORDEP	Patín Carrera	Colegio El Boldo
6	Escuela Deportiva CORDEP	Voleibol	Gimnasio la Granja.
7	Esc. Formación Motora Fondeportes	Formación Motora	Jardín Angelito de Rauquen
8	Esc. Formación Motora Fondeportes	Formación Motora	Jardín Betty
9	Esc. Formación Motora Fondeportes	Formación Motora	Jardín Campanita
10	Esc. Formación Motora Fondeportes	Formación Motora	Jardín Castillo Magico
11	Esc. Formación Motora Fondeportes	Formación Motora	Jardín Infantil Globito
12	Escuela Deportiva Fondeportes	Basquetbol Femenino	Esc.Padre Hurtado.-
13	Escuela Deportiva Fondeportes	Balonmano Femenino	Escuela España
14	Escuela Deportiva Fondeportes	Balonmano Femenino	Esc. Balmaceda

6.3.4.- Escuelas de Fútbol

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN
1	Escuelas Deportivas CORDEP	Fútbol	C.D. Union San Antonio Rincon de Sarmiento
2	Escuelas Deportivas CORDEP	Fútbol	Cancha Convento Viejo
3	Escuelas Deportivas CORDEP	Fútbol	ANFA
4	Escuelas Deportivas CORDEP	Fútbol Adulto	Estadio ANFA
5	Escuelas Deportivas CORDEP	Fútbol	Escuela de Futbol Julio Martinez
6	Escuelas Deportivas CORDEP	Fútbol	CD Suburbios
7	Escuelas Deportivas CORDEP	Fútbol	CD Balvanera
8	Escuelas Deportivas CORDEP	Fútbol	CD Olano Arismendi
9	Escuelas Deportivas CORDEP	Fútbol	Sector Los Castaños, C.D. Flamengo
10	Escuelas Deportivas CORDEP	Fútbol	Cancha Sintética, Santa María del Boldo
11	Escuelas Deportivas CORDEP	Fútbol	Nuevo Renacer Doña Carmen
11	Escuelas Deportivas CORDEP	Fútbol	Cancha Club Independiente
12	Selección de Fútbol de Curicó Sub 17	Fútbol	Estadio ANFA

6.3.5.- Acondicionamiento Físico

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN
1	Acondicionamiento Físico	Acond. Físico	Polideportivo
2	Acondicionamiento Físico	Acond. Físico	Polideportivo
3	Acondicionamiento Físico	Acond. Físico	Polideportivo
4	Acondicionamiento Físico	Acond. Físico	Polideportivo

6.4. Detalle Actividades Masivas y Talleres 2015

Dentro del cronograma de Actividades desarrolladas durante el año 2015, se puede observar que durante todos los meses del año, se fomentó la participación de los ciudadanos de Curicó y sus alrededores, con una fuerte invitación a realizar deporte, tanto con iniciativas propias de la Corporación, como también con el apoyo por parte de este ente deportivo, hacia las diversas instituciones de la ciudad que se sumaron en la organización de actividades deportivas masivas. Así como también, indicar el gran número de talleres y escuelas deportivas que beneficiaron a miles de personas tanto del sector centro, como aquellos lugares más alejados de la ciudad, y que fueron ejecutadas solo por la Corporación de Deportes Municipal.

Tabla N° 1. Detalle N° de Programas y Beneficiarios directos

N°	PROGRAMA	N° TALLERES	N° BENEICIARIOS
1	Mujeres en Movimiento	35	1050
2	Adultos Mayores en Movimiento	27	540
3	Escuelas Deportiva	14	350
4	Escuelas de Fútbol	13	325
5	Acondicionamiento Físico	4	180
TOTALES		**93**	**2445**

Fuente: Área de Deportes CORDEP, 2015

Tabla N° 2. Detalle N° de Actividades y Beneficiarios Activos

Tipo de Actividad	N° Actividades	N° Beneficiarios Activos
Eventos Masivos Propios	33	20657
Eventos Masivos Patrocinados	68	22933
Talleres Deportivos y Recreativos	93	2.445
Talleres de Verano	67	2.100
TOTAL	**261**	**48.135**

Fuente: Área de Deportes CORDEP, 2015

7. ENTREGA DE MEDALLAS & TROFEOS

Sin duda, así como el apoyo monetario, también es una gran ayuda la premiación, que tienen un costo significativo a la hora de realizar competencias y torneos. Por lo que la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, se hizo y sigue haciéndose presente con el aporte de estos insumos.

Tabla N° 3. Entrega de medallas y trofeos

	1° LUGAR	2° LUGAR	3° LUGAR	TOTAL
N° MEDALLAS	1641	1543	1493	4677
N° TROFEOS	30	30	48	108

Fuente: Área de Bodega CORDEP, 2015



8. HITOS DEL AÑO 2015

8.1. Preparativos Certificación en la Norma Chilena 2909

El año 2015 estuvo marcado por los preparativos para poder certificarnos en la Nch 2909 Instrumento de Gestión Auditable y Certificable, que fue diseñado acorde a las necesidades y realidades de las PYMEs Chilenas. Se basa en el principio del incremento de la competitividad de la empresa, cuando se desarrollan Procesos Sistemáticos de Mejoramiento en su Gestión, con una clara orientación a su entorno, principalmente al formado por sus clientes. Y para ello, el equipo de la Corporación a cargo de implementarla, ha trabajado para lograr la meta establecida, que el año 2016 esperamos que se cumpla.

8.2. Programa "Yo Quiero Mi Barrio"

Esta fue una instancia deportiva, recreativa, artística, masiva e inclusiva que convocó a las organizaciones vecinales de la Comuna de Curicó, en torno a la práctica deportiva y recreativa, que buscó la interacción social entre diversos grupos de vecinales de nuestra ciudad. Dicha actividad se llevó a cabo todos los días domingos entre las 18:00 y 23:00 horas durante los meses de julio a octubre 2015.

8.3. Nacional de Rayuela de Clubes Campeones

El evento que rescató las raíces y tradiciones de este deporte típico de la zona y del País. Se realizó el 11, 12 y 13 de diciembre 2015 en el recinto de la Medialuna de Curicó. Participaron los equipos de; Teno, Talca, Chillán, Iquique, Los Andes, Conchalí, Colina, Rancagua, San Antonio, Ovalle, Coquimbo y Curicó. Cerca de 400 deportistas quienes dieron vida a este encuentro deportivo.

9. INICIATIVAS AÑO 2016

Ya que el proyecto Corporación de Deporte, ha sido desarrollando de manera exitosa. Producto de un equipo de trabajo exigente y con claras metas, donde se incluye el Directorio, nuestro Gerente, sus trabajadores y sobretodo la respuesta de la ciudadanía en cada iniciativa ejecutada.

Es por ello, que queremos perfeccionarnos cada día, para que nuestra atención y el servicio prestado sean de la más alta calidad.

Este año 2016 es primordial concretar nuestra ***Certificación a la Norma Chile de Gestión de Calidad***. Así como también, lograr el anhelado ***"Plan Comunal de Deportes para Curicó"***. Declaración acerca de cómo los vecinos, las organizaciones deportivas, recreativas y las demás organizaciones comunales, en conjunto con la Municipalidad, deciden de manera democrática cómo desean que se desarrollen las actividades deportivas y recreativas en su territorio.



10.1.- SUBVENCIONES

Dentro del año 2015, existió un fondo destinado para el apoyo de deportistas e instituciones deportivas tanto en locomoción, alimentación, implementación y viajes. Tratando de aliviar los gastos incurridos para actividades que sirvan para representar a nuestra ciudad.

Tabla N° 4. Subvenciones a Deportistas e Instituciones Deportivas

SUBVENCIONES A DEPORTISTAS Y CLUBES	TOTAL ANUAL
DEVOLUCIÓN C. OLAVARRIA	$ 51.912
ALEX FERNÁNDEZ (CLUB SEVEN ROLLS)	$ 100.000
MOISES CANALES BARROS (BOXEO)	$ 400.000
CRISTOBAL OLAVARRIA	$ 500.000
CLUB DEPORTIVO XTREME RED	$ 600.000
CLUB DE AJEDREZ CURICÓ	$ 150.000
CLUB DE RUGBY	$ 160.000
DANIELA GUAJARDO	$ 1.000.000
CONSTANZA MORALES	$ 480.000
CLUB SARMIENTO LOS LIRIOS	$ 300.270
BENJAMÍN MUÑOZ ALCAÍNO	$ 790.000
OSCAR PARRA	$ 500.000
TANIA GONZÁLEZ	$ 540.000
CELIN VALDÉS	$ 540.000
PAULA CASTILLO	$ 305.000
CLUB GYMNASIC	$ 1.200.000
JOSÉ GONZÁLEZ MADARIAGA	$ 150.000
NICOLAS FLORES	$ 200.000
NICOLE RUGGIERI	$ 300.000
AGUSTÍN SAEZ	$ 360.000
ASOCIACIÓN DE RODEO	$ 13.707.366
MARIA FERNANDA SOTO (JIMMY ALONSO)	$ 45.000
ROLANDO JAQUE	$ 300.000
JOAQUIN CONTRERAS	$ 270.000
DEVOLUCIÓN RECURSOS GOB. REGIONAL	$ 755.500
PATRICIO BUSTAMANTE	$ 200.000
ASOCIACIÓN DE RAYUELA CURICO	$ 450.000
SUBVENCION MUNICIPAL CLUBES	$ 58.000.000
SUBVENCIONES ESPECIALES	$ 739.320
TOTAL ITEM	**$ 83.094.368**

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2015

10.2. SUBVENCIÓN AL DEPORTES CURICANO

A continuación se da a conocer los aportes en dinero que fueron otorgados a diversos Asociaciones y Clubes Deportivos, con el fin de dar un apoyo financiero para las actividades del año. Cabe destacar que para este año 2015 se aumentó en cinco millones y medio de pesos esta subvención en relación al año anterior.

Tabla N° 5. Instituciones beneficiadas con Subvención al Deporte Curicano

N°	INSTITUCIONES	POSIBLE
1	Asociación de Voleibol	$ 3.500.000
2	Agrupación Deportiva y Cultural Sarmiento	$ 3.800.000
3	Asociación Deportiva de Rayuela	$ 2.950.000
4	Asociación Deportiva Basquetbol Curicó	$ 2.752.000
5	Asociación Deportiva Local de futbol los Barrios	$ 3.000.000
6	Asociación Deportiva Liga Campesina	$ 3.800.000
7	Asociación Deportiva de Ciclismo Curicó	$ 3.750.000
8	Unión Comunal Asociación de Atletismo	$ 3.500.000
9	Club Atlético Liceo	$ 500.000
10	Club de Ajedrez	$ 860.000
11	Club Deportivo Escuela Daniel Curicó Canales	$ 700.000
12	Club de Ciclismo José Cancino Rivas	$ 700.000
13	Club Deportivo Dragón Negro	$ 900.000
14	Club Deportivo de Taekwondo KWANGJU	$ 650.000
15	Club Deportivo Voleibol	$ 700.000
16	Club Deportivo América de Curicó	$ 700.000
17	Club Deportivo Cliclismo Máster	$ 700.000
18	Club Deportivo María Salinas de los Aromos	$ 500.000
19	Club de Rayuela El Progreso	$ 900.000
20	Club De Pesca Caza y Excursionismo Electrificación Ccó	$ 750.000
21	Club Deportivo Esc.de Futbol Colo-Colo Curicó	$ 600.000
22	Club Deportivo Independiente Sarmiento	$ 500.000
23	Club Deportivo Recreación y Talento	$ 700.000
24	Club Deportivo Universidad de Chile Curicó	$ 500.000
25	Club Deportivo Juventud Valvanera	$ 500.000
26	Club Deportivo Julio Martínez	$ 500.000
27	Club Deportivo Por Siempre Jóvenes	$ 500.000
28	Club Deportivo Unión San Antonio Rincón de Sarmiento	$ 500.000
29	Club Deportivo Unión la Isla	$ 500.000
30	Club Deportivo Santa Olga de los Guindos	$ 500.000
31	Club Deportivo Filial Colo-Colo	$ 400.000
32	Escuela Deportiva Julio Martinez	$ 700.000

33	Club Deportivo Fusión Tuning Curicó	$	500.000
34	Club Deportivo American Kempo Club	$	800.000
35	Centro Cultural Recreativo y Deportivo Suburbios	$	700.000
36	Club Deportivo Esc. De Futbol Palestino Curicó	$	600.000
37	Club Deportivo Azul y Blanco	$	900.000
38	Club Deportivo Esc. De Futbol U. Católica Curicó	$	700.000
39	Club Deportivo Juventud La Isla	$	500.000
40	Club Deportivo Palestra Curicó	$	898.000
41	Club Deportivo San Alberto	$	500.000
42	Club Deportivo Curicó (Máster)	$	700.000
43	Club Deportivo Chequenlemu	$	500.000
44	Agrupación de Ex Jugadores Profesionales de Curicó	$	814.000
45	Club Deportivo Barrio Colon	$	688.000
46	Club Deportivo Academia de Futbol Samuel Reyes	$	700.000
47	Club Deportivo Vital Voley	$	600.000
48	Club Deportivo Patín Carrera	$	900.000
49	Club Deportivo Av Alessandri Viejos Cracks	$	500.000
50	Club Deportivo L.T Kenpo Karate Curicó	$	600.000
51	Club Deportivo Unión Tutuquén Alto	$	500.000
52	Club Deportivo Los Lirios	$	500.000
53	Club Deportivo Curicó Rugby	$	600.000
54	Club Curinat	$	896.000
55	Club Deportivo CENLITCUR	$	692.000
56	Club de Ciclismo el Maitén	$	700.000
	TOTAL	**$**	**58.000.000**

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2015



10.3. RECURSOS HUMANOS

10.3.1. Gastos Personal de Planta

Considerando los gastos del año 2015 en personal, se muestran los sueldos mensuales, de los colaboradores de planta de la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó.

Tabla N° 6. Detalle salario mensual funcionarios planta CORDEP

CARGO	TOTAL MENSUAL
SECRETARIA	$ 317.110
ENCARGADA DE CONTABILIDAD	$ 492.966
ENCARGADA DE ADM. Y FINANZAS	$ 554.518
ASISTENTE CONTABLE	$ 337.658
ENCARGADA DE RR.HH.	$ 413.646
COORDINADOR DE COMUNICACIONES	$ 570.787
ADMINISTRADOR GIMNASIO A. MILAD	$ 526.065
ENCARGADO POLIDEPORTIVO	$ 275.839
COORDINADOR DE DEPORTES TERRITORIAL	$ 697.605
COORDINADORA DE DEPORTES	$ 790.170
ENCARGADO MEDIALUNA	$ 350.000
GERENTE	$ 1.119.029
APOYO POLIDEPORTIVO (NOCTURNO)	$ 351.920
APOYO ADM. POLIDEPORTIVO	$ 284.610
APOYO ADM. A. MILAD Y ENCARGADO DE BODEGA	$ 370.267
ENCARGADA ASEO ABRAHAM MILAD	$ 200.000
AGUINALDOS	$ 720.000
TOTAL ITEM MENSUAL	
TOTAL ITEM ANUAL	**$ 81.647.637**

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2015

10.3.2. Gastos Personal Honorarios

Fuera de los trabajadores de planta, la Corporación cuenta con personal que presta sus servicios para la realización de Talleres y Eventos Masivos. Así como también, personal de apoyo y profesionales que nos ayudan en el funcionamiento de nuestra Corporación.

Tabla N° 7. Detalle de gastos en RRHH a honorarios

SERVICIOS PROFESIONALES	TOTAL ANUAL
ASESORIA TÉCNICA PROYECTOS	$ 942.500
MANTENCION PAG. WEB	$ 600.000
CONTADOR EXTERNO	$ 560.000
IMPLEMENTACIÓN NCH 2909	$ 2.100.098
APOYO LOGISTICO ABRAHAM MILAD	$ 2.639.733
APOYO LOGISTICO POLIDEPORTIVO	$ 2.766.600
ASEO GIMNASIO ABRAHAM MILAD	$ 1.771.200
ASEO POLIDEPORTIVO	$ 1.339.200
ASEO OFICINAS CORPORACIÓN	$ 1.339.200
RELACIONADOR COMERCIAL	$ 2.459.250
TOTAL ITEM	**$ 16.517.781**

TALLERES Y APOYO ACTIVIDADES	TOTAL ANUAL
MONITORES TALLERES DEPORTIVOS	$ 37.123.650
SERVICIOS PROFESIONALES APOYOS ACTIVIDADES	$ 5.088.466
TOTAL ITEM	**$ 42.212.116**

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2015

10.4. DETALLE GASTOS POR ÍTEM

Se presenta a continuación gastos anual de la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó año 2015, para mayor detalle se anexa el Flujo de Caja.

Tabla N° 8. Detalle de gastos por Ítem

ITEM	TOTAL ANUAL
SUELDOS PLANTA	$ 81.647.637
SERVICIOS PROFESIONALES	$ 16.517.781
TALLERES Y APOYO ACTIVIDADES	$ 42.212.116
GTOS. LABORALES Y TRIBUTARIOS	$ 38.177.229
ACTIVOS FIJOS	$ 3.038.563
SUBVENCIONES A DEPORTISTAS Y CLUBES	$ 83.094.368
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	$ 15.751.334
ACTIVIDADES CORPORATIVAS	$ 78.058.811
PUBLICIDAD E IMPRESOS	$ 7.327.090
AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN	$ 5.224.700
GASTOS GENERALES	$ 42.056.368
TOTAL GASTOS AÑO 2015	**$ 413.105.997**

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2015



10.5. BALANCE GENERAL

Para finalizar de forma contable el proceso de ingresos & egresos del año 2015, se muestran en la siguiente tabla todos los ingresos y egresos mensuales.

Tabla N° 9. Balance General 2015

BALANCE GENERAL AÑO 2015		
INGRESO		EGRESO
SALDO AÑO 2014	$ 985.462	
ENERO	$ 21.779.488	$ 19.714.773
FEBRERO	$ 51.973.040	$ 18.079.216
MARZO	$ 31.339.540	$ 38.802.459
ABRIL	$ 18.699.272	$ 15.320.553
MAYO	$ 29.914.178	$ 24.275.262
JUNIO	$ 37.266.191	$ 42.769.694
JULIO	$ 55.157.805	$ 21.933.041
AGOSTO	$ 15.696.768	$ 56.559.203
SEPTIEMBRE	$ 54.075.823	$ 49.258.538
OCTUBRE	$ 44.924.657	$ 63.093.918
NOVIEMBRE	$ 32.665.750	$ 27.571.538
DICIEMBRE	$ 13.419.053	$ 35.727.802
TOTAL	$ 406.911.565	$ 413.105.997
SALDO CONTABLE	-$ 5.208.970	

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2015

El resultado del ejercicio AT 2015, presenta un saldo negativo, ya que fueron emitidos cheques con fecha 31 de diciembre, situación que nace con la finalidad de no traspasar deudas del año anterior al nuevo saldo contable, es decir, los documentos fueron emitidos, pero no girados. Por lo tanto, cabe señalar que esto no tuvo incidencia directa en el saldo bancario al 31 de diciembre 2015.

10.6. INGRESOS

Los principales ingresos corresponden a decretos aprobados por el honorable concejo municipal, que incluye dineros a deportistas, instituciones deportivas, actividades específicas y gastos operativos de la Corporación.

Tabla N° 10. Detalle de Ingresos

INGRESOS	TOTAL ANUAL
VENTAS EXENTAS	$ 2.853.180
SUBVENCIONES MUNICIPALES	$ 264.170.500
VUELTA CICLISTA REGIÓN DEL MAULE	$ 40.081.017
APORTE BANCO SANTANDER	$ 40.000.000
ARRIENDO RECINTO DEPORTIVO	$ 49.138.625
ARRIENDO LOCAL COMERCIAL	$ 3.000.000
APORTE PRIVADOS	$ 1.741.000
CORRIDA NOCTURNA	$ 773.000
REINTEGROS	$ 5.154.243
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 406.911.565**

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2015

11. PARA FINALIZAR...

A modo de concluir el año 2015, se puede ver un aumento en el número personas que se están sumando a la práctica de actividades deportivas y recreativas en la comuna, que hacen despertar a sus ciudadanos de un ambiente de sedentarismo, logrando compartir con su familia y amigos. Creando un contexto armonioso, solidario, lleno de empatía y sobretodo de entusiasmo por ir participando cada vez más en estas actividades.

El gran número de ciudadanos que cada vez se suman a la práctica de la actividad física, nos motiva a seguir adelante promocionado y fomentado el deporte y la vida sana en nuestro querido Curicó.

Este 2016 destaca por el comienzo del verano con actividades deportivas para todos los gustos y edades. Una nueva parrilla de talleres pensados para todos y todas los ciudadanos de Curicó. Dentro de las cuales subrayamos; Yoga, Pilates, TRX, Campamento de Varano Infantil, Entrenamiento Funcional y Actividades para niños con Síndrome de Down.

Todo lo anterior ha sido fruto de un trabajo mancomunado entre la Municipalidad de Curicó, el Directorio y el Personal que trabaja en la Corporación de Deportes.

INDICE

SECRETARIA MUNICIPAL **Pag. 03 – 09**
Funciones
Secretaría Administrativa
Tabla Resumen Documentación Numerada año 2015
Gráfico comparativo 2014-2015 Numeración y Despacho de documentos
Transparencia Pasiva

OFICINA DE PARTES E INFORMACIONES **Pag. 07 - 08**
Funciones
Tabla Resumen Recepción de Correspondencia año 2015
Gráfico comparativo Recepción de Correspondencia 2014 - 2015

DEPARTAMENTO PERSONAS JURÍDICAS **Pag. 09 - 10**
Funciones
Tabla Resumen Documentos Personas Jurídicas
Gráfico comparativo 2014 - 2015 certificaciones

CONCEJO MUNICIPAL **Pag. 11 - 12**
Funciones
Tabla comparativa total de sesiones efectuadas durante año 2014 - 2015
Gráfico comparativo materias de Concejo Municipal 2014 - 2015

CONSEJO COMUNAL ORGANIZAC. DE LA SOCIEDAD CIVIL **Pag. 13**
Participación Ciudadana

SECRETARIA MUNICIPAL

Funciones

La Secretaría Municipal está a cargo del Secretario Municipal Sr. José Guillermo Piérola Palma, cuyas funciones principales son:

- Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Sr. Alcalde, del Honorable Concejo Municipal y del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

- Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones Municipales.

- Desarrollar las labores encomendadas por la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, modificada por la Ley N° 20.500 del año 2011.

- Coordinación Transparencia Pasiva, derecho al acceso de la información pública.

Esta Unidad Municipal está conformada por la **Secretaría Administrativa, Oficina de Partes e Informaciones, Departamento Personas Jurídicas, Oficina de Actas y Oficina de Concejo**.

En la Secretaría Administrativa trabajan las funcionarias: Srta. Mariela Baeza Gutiérrez, Srta. Paz Jara Retamal, Sra. Mirtha Jiménez Corvalán y Sra. Gemita Soza Araya, estás funcionarias tienen a su cargo la redacción, numeración y despacho de documentación, transparencia pasiva, adjudicaciones de obra, entre otras.

En Departamento de Personas Jurídicas está a cargo del Sr. Benito Muñoz Cordero, quien trabaja con la asistencia de personal de Secretaria Administrativa, a cuyo cargo se encuentra el Registro de Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales de la Comuna.

Oficina de Actas trabaja la Sra. Verónica Pino Morales, Srta. Cinthya Rivera Hernández y Srta. Ana Gavilán Rojas, tienen a su cargo la grabación de sesiones del Concejo y del Consejo de la Sociedad Civil, transcripción y despacho de las mismas.

Oficina Concejales trabaja la Srta. Zalka Ubilla Yévenes, tiene a su cargo la coordinación de las actividades propias de los Sres. Concejales, redacción y despacho de convocatorias.

Secretaría Administrativa

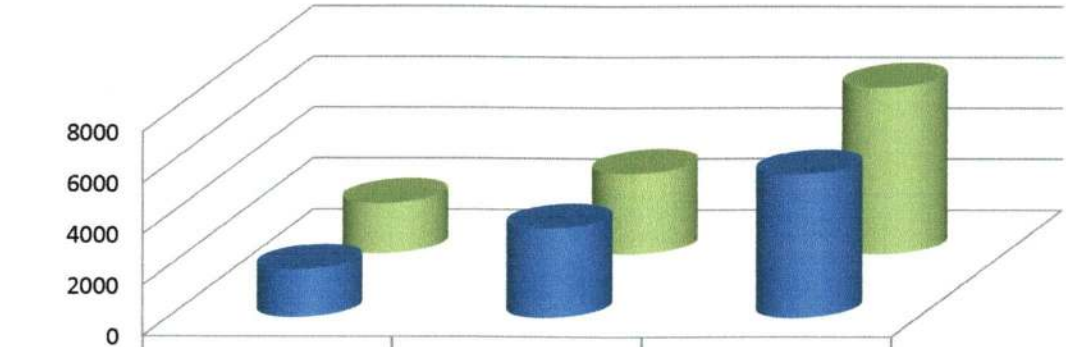
Dentro de las múltiples funciones desarrolladas por la Secretaría Municipal, durante el año 2015 se despacharon diferentes resoluciones adoptadas por el Sr. Alcalde, comunicaciones escritas que de los trámites administrativos se originan, las que se clasifican en tres grupos: Oficios, Decretos y Decretos Exentos.

Tabla Resumen Documentación Numerada año 2015

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
OFICIOS ORDINARIOS	1973
DECRETOS	3155
DECRETOS EXENTOS	6537

Fuente: Secretaría Municipal – Registro Numeración de Correspondencia año 2015

GRÁFICO COMPARATIVO 2014 - 2015
NUMERACIÓN Y DESPACHO DE DOCUMENTOS



	Oficios	Decretos	Decretos Exentos
Año 2014	1877	3505	5620
Año 2015	1973	3155	6537

Fuente: Secretaría Municipal – Registros de Numeración de Correspondencia años 2014– 2015

TRANSPARENCIA

- **Transparencia Pasiva** en su función de coordinación de la Transparencia Pasiva, en cumplimiento de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, la Secretaría Municipal dio respuesta a un total de 354 solicitudes de acceso a la información de transparencia, cuya vía de ingreso principalmente se efectuó a través de Portal de Transparencia, logrando mantener el 100% de cumplimiento en **Transparencia Pasiva**, fiscalizado por el Consejo para la Transparencia durante el 2014 y ratificado el 2015.
- De los 18 amparos por denegación de respuesta, el Consejo para la Transparencia falló a favor de la Municipalidad de Curicó, estableciendo que los 18 amparos ingresados (100%) dejando nulos estas presentaciones debido que la Municipalidad de Curicó entregó en tiempo y forma las respuestas a las solicitudes de transparencia, lo que ratifica el excelente desempeño en esta materia.



OFICINA DE PARTES E INFORMACIONES

Funciones

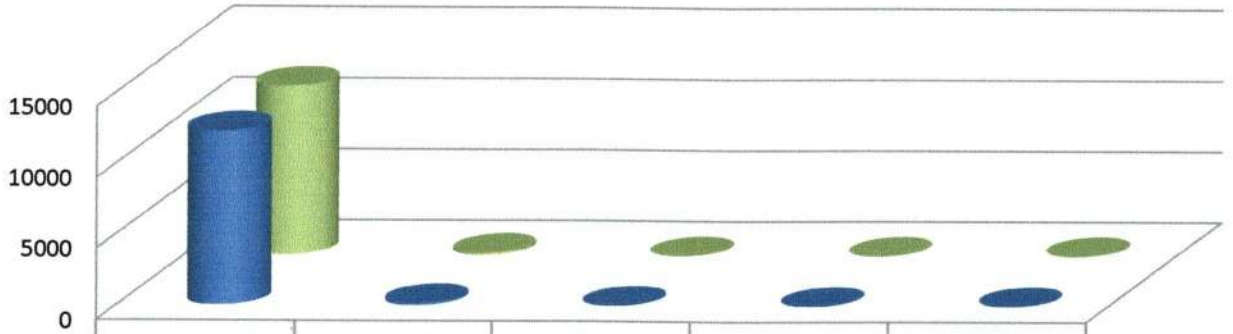
Esta unidad es la puerta de entrada de la gran mayoría de las peticiones particulares y documentos oficiales dirigidos al municipio. Se encarga además de la recepción de reclamos, sugerencias y felicitaciones. El año recién pasado a través de esta Unidad ingresaron 11875 documentos, conforme se indica en tabla resumen.

Tabla Resumen Recepción de Correspondencia año 2015

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	**11875**
RESPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	**150**
RECLAMOS	**05**
SUGERENCIAS	**0**
FELICITACIONES	**21**

Fuente: Secretaría Municipal – Oficina de Partes "Sistema Control de Documentos 2015"

GRÁFICO COMPARATIVO RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA EN OFICINA DE PARTES E INFORMACIONES AÑOS 2014- 2015



	Correspond. Recibida	Reposición Alumbrado Público	Reclamos	Sugerencias	Felicitaciones
Año 2014	12246	148	25	3	21
Año 2015	11875	150	5	0	21

Fuente: Secretaría Municipal – Oficina de Partes "Sistema Control de Documentos 2014 - 2015"

DEPARTAMENTO PERSONAS JURÍDICAS

Funciones

El Departamento de Personas Jurídicas está a cargo del funcionario Sr. Benito Muñoz Cordero, Jefe Depto. Personas Jurídicas, quien debe mantener y actualizar el Registro Público de Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación ciudadana en la Gestión Pública.

En este Departamento se generan Certificados de Constitución, Decretos Exentos de Personalidad Jurídica y Certificados de Vigencia de Personalidad Jurídica, conforme de detalla en la siguiente tabla:

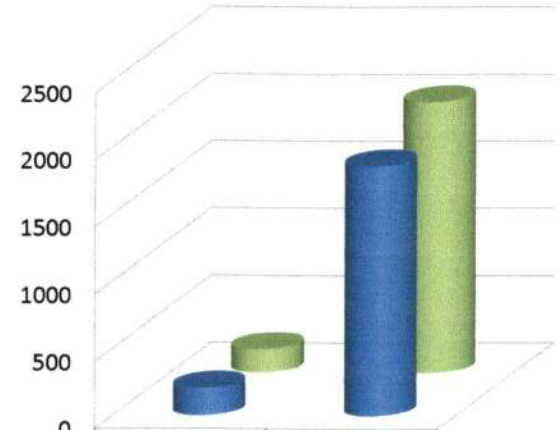
Tabla Resumen Documentos Personas Jurídicas

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
CERTIFICADOS DE CONSTITUCIÓN	**176**
DECRETOS EXENTOS PERSONALIDAD JURIDICAS	**176**
CERTIFICADOS DE VIGENCIA	**2015**

Fuente: Secretaría Municipal – Depto. Personas Jurídicas "Libro Registro Personas Jurídicas Funcionales y Territoriales" y "Listado de Certificados año 2015"

GRÁFICO COMPARATIVO 2014 – 2015

CERTIFICACIONES DEPERSONALIDADES JURÍDICAS



	Certificado Constitución	Certificado Vigencia
2014	206	1859
2015	176	2015

Fuente: Secretaría Municipal – Depto. Personas Jurídicas "Libro Registro Personas Jurídicas Funcionales y Territoriales" y "Listado de Certificados años 2014 - 2015"

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

Funciones

El Concejo debe normar, resolver, y fiscalizar la gestión del alcalde, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el concejo. Debe velar por el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal y la ejecución del presupuesto.



El Honorable Concejo Municipal de Curicó, durante el año 2015 realizó reuniones de carácter ordinarias y extraordinarias, tomándose un total de 408 acuerdos en materias del rehacer de la comuna. Se realizaron un total de 36 sesiones ordinarias y un total de 33 sesión extraordinarias.

Tabla Comparativa total de sesiones efectuadas durante año 2014- 2015

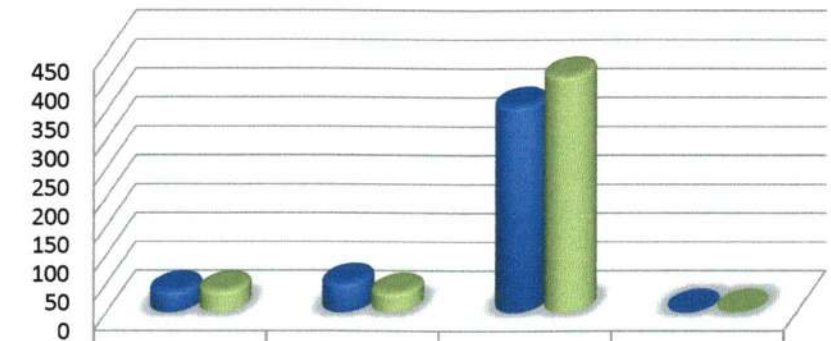
TIPO DE SESION	AÑO 2014	AÑO 2015
ORDINARIAS	**36**	**36**
EXTRAORDINARIAS	**49**	**33**

OTROS	AÑO 2014	AÑO 2015
ACUERDOS	**356**	**408**
ASISTENCIA SRES. CONCEJALES	**95%**	**98%**

Fuente: Secretaría Municipal – Sala de Actas "Actas Ordinarias y Extraordinarias años 2014 – 2015"

GRÁFICO COMPARATIVO MATERIAS DE CONCEJO MUNICIPAL

2014 -2015



	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraord.	Acuerdos Adoptados	Asistencia Anual Concejales
2014	36	49	356	95%
2015	36	33	408	98%

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Participación Ciudadana

Una dinámica y efectiva participación desarrolló durante el año 2015 el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, órgano colegiado creado tras la dictación de la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que tiene como uno de sus objetivos asegurar la participación de la comunidad en el progreso económico, social y cultural de la comuna, cuya conformación y funcionamiento fue uno de los compromisos que asumió el Alcalde de Curicó al momento de iniciar su gestión municipal.



En este órgano asesor están representadas las organizaciones de los distintos sectores sociales de la comuna y es presidido por el Alcalde de la comuna actuando como vicepresidente el consejero Juan Antonio Martínez, elegido entre los propios consejeros y tiene competencia entre otros importantes temas en la cobertura y eficiencia de los servicios municipales.

El Consejo de la Sociedad Civil celebró durante el año 10 sesiones de carácter ordinario y 02 de carácter extraordinario, en forma ininterrumpida los primeros miércoles de cada mes con una asistencia plena de la mayoría de sus integrantes.

Curicó
ciudad abierta a todos

ORD.: Nº 0041

ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MAT.: Solicita antecedentes para Cuenta Pública Gestión 2015.

CURICÓ, 08 ENE. 2016

F.257

DE : **SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME**
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

A : **SRES. DIRECTORES MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**
Según distribución

1. Junto con saludarles, como es de su conocimiento los Alcaldes, deben rendir cuenta pública de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, durante el transcurso del mes de Marzo y Abril al Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil y el Concejo Municipal respectivamente.

2. En mérito de lo anterior, me permito solicitar proporcionar los antecedentes más relevantes de cada Unidad Municipal, correspondiente a la **Gestión Año 2015,** en los términos señalados en el Art. 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3. Como fecha máxima para proporcionar los antecedentes se definió el día **VIERNES 29 DE ENERO** del mes en curso. Los cuales deben ser dirigidos a la Secretaria de Planificación (SECPLAC).

4. Debe contener una versión original (impresa), y un CD en donde se grabaran en formato editable los antecedentes y una presentación en power point.

5. Por otra parte, se adjunta Instructivo que debe ser utilizado en la elaboración del informe.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
ALCALDE

JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

JMR/DMR/JGPP/ICB/OCM
DISTRIBUCIÓN:

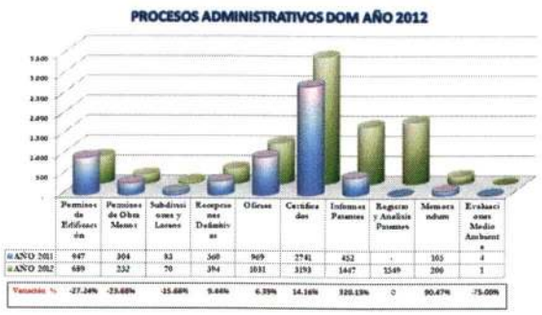
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Secretaria de Planificación
- Dirección Jurídica
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Servicios Operativos
- Dirección de Transito
- Dirección de Aseo y Ornato
- Dirección de Adm. Educación Municipal
- Dirección Comunal de Salud
- Primer Juzgado de Policía Local
- Segundo Juzgado de Policía Local
- Corporación Cultural
- Corporación de Deportes
- Departamento de Deportes
- Cementerio Municipal
- Archivo

TÍTULO

Subtítulo

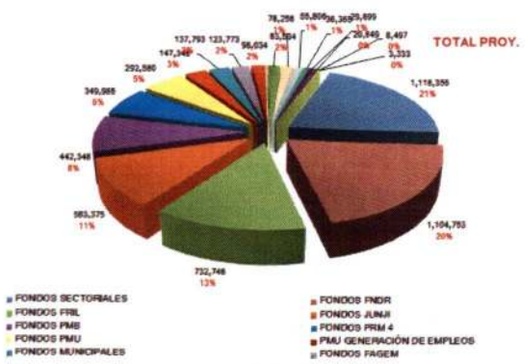
Texto

Gráfico de cilindro3D



Fuente: Departamento de "xxxx", 2014.

Gráfico circular seccionado 3D



Fuente: Departamento de "xxxx", 2014.

Tabla tipo

Tabla "x" – Detalle del documento.

DETALLE	N° DOCUMENTOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	11875
REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	112
RECLAMOS	41
SUGERENCIAS	5
FELICITACIONES	17

Fuente: Departamento de "xxxx", 2014.

Curicó
ciudad abierta a todos

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE FORMATO Y REDACCIÓN DEL INFORME

Esquema general de la portada y del informe en archivo "Esquema de Informe"

- Tamaño de papel : Hoja tamaño carta (21.59 cm x 27.94 cm)
- Tipo y tamaño de letra : Century Gothic, de tamaño 12
 Se deberá conservar el mismo tipo de escritura, desde el comenzó hasta el final.
- Títulos : Destacado con negrita en mayúscula, tamaño 12
- Subtítulos : Destacados con negrita, tamaño de letra 12 en minúscula.
- Interlineado : Sencillo (1cm)
- Alineación : Párrafos justificados.
- Paginación ; Las páginas deberán ser enumeradas en el lado derecho superior.
- Márgenes : Margen izquierdo de 3.5 cm
 Margen derecho de 2.5 cm
 Margen superior de 2.0 cm
 Margen inferior de 2.0 cm
- Espacio entre párrafos : Separar cada párrafo por una línea o espacio de 12 puntos.
- Encabezados : Dado en formato
- Pie de página : Dado en Formato
- Numeración de secciones : no más de tres niveles. Si se requiere puntualizar otras cosas, usar subtítulos o viñetas u otros indicadores (por ejemplo: a, b, c ... i, ii, iii, ... etc.).
- Viñetas y punteos : Alineados al principio después de la viñeta. Separación de seis puntos entre cada entrada.
- Redacción : No redactar en primera persona, usar voz pasiva cuando corresponda, por ejemplo: "se ha definido" en lugar: "hemos definido", "se tiene" en lugar de "tenemos", "se hace" en lugar de "hacemos", etc.
- Palabras otros idiomas : Destacadas con cursivas.
- Capítulos : Cada capítulo empieza en hoja nueva.
- Glosario : Recopilar las palabras que no sean de uso común para incluirlas en el glosario inicial con su descripción, pueden ser siglas, palabras en otro idioma o palabras especiales del contexto del proyecto.

- Anexos : Datos, fotos, diagramas que aporten más información pero que no corresponda que vayan en el cuerpo del informe.
- Gráficos : Circular seccionado en 3D y/o cilindro 3D (ver formato)

 Los formatos a utilizar, se remitirán al correo oficial de cada dirección y en anexo adjunto.
- Tablas : Los formatos a utilizar, se remitirán al correo oficial de cada dirección y en anexo adjunto.
- Adjuntar : Informe Texto en Original y 1 copia

 Presentación Pawer Point

 Discurso en Word

PRESENTACIÓN EN POWER POINT

- Presentación : **Debe realizarse una presentación por Departamento.**
- Imágenes : Si la presentación contempla fotos, éstas deben enviarse de manera independiente (fotos).
- Formato Imágenes : Formato jpg
- Resolución Fotos : De buena calidad
- Textos : Conservar formato de informe

El informe y su respectiva presentación en Power Point, deberá ser enviada a la Dirección Comunal de Planificación

OFICINA DE PARTES E INFORMACIONES
CUENTA PUBLICA AÑO 2016

DETALLE	N° DOCUMENTOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	11875
REPOSICION LUMINARIAS	150
RECLAMOS	5
SUGERENCIAS	0
FELICITACIONES	21

CAROLINA GREZ
OFICINA DE PARTES

CURICO, 13 DE ENERO 2016

Curicó
ciudad abierta a todos

ORD.: Nº 000136 /

ANT.: - Cuenta Pública 2016, Gestión Alcaldía 2015.
- Oficio Ord. N°108 de fecha 21.03.2016. De la Secretaria de Planificación. Remite antecedentes.

MAT.: Remite antecedentes recepcionados a la fecha.

INCL.: Informe Unidades Municipales.

F. 3209

CURICÓ, 06 ABR 2016

DE : SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. SECRETARIO MUNCIPAL
SR. JOSE GUILLERMO PIEROLA PALMA

1. Junto con saludarle, el Secretario Comunal de Planificación que suscribe, tiene a bien remitir antecedentes provenientes de las Unidades Municipales faltantes, que dan cuenta de la gestión realizada durante el año 2015.

2. Es importante indicar que a la fecha no existen Unidades Municipales pendientes del envío de su información.

3. Se adjuntan los Informes del Departamento de Administración de Educación Municipal; Departamento de Salud Comunal; Corporación de Deportes, y Cementerio Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CURICÓ

SERGIO CELIS GONZALEZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

JGPP/SCG/CCM
DISTRIBUCIÓN:
- La indicada
- Administrador Municipal
- SECPLAC

I.MUNICIPALIDAD DE CURICO
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

06 ABR. 2016

FOLIO:
HORA:
FIRMA:

SECRETARIO MUNICIPAL
FECHA 6.4.2016
TRAMITE
Secretaria M.
OBSERVACIONES

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
SECRETARIA
07 ABR. 2016
FECHA RECEPCION

Curicó
ciudad abierta a todos

000108

ORD.: Nº_____/

ANT.: Cuenta Pública 2016, Gestión Alcaldía 2015.

MAT.: Remite Antecedentes recepcionados a la fecha.

INCL.: Informe Unidades Municipales.

CURICÓ, 21 MAR 2016

F. 2626

DE : SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL
SR. JOSE GUILLERMO PIEROLA PALMA

1. A través del presente documento, el Secretario Comunal de Planificación que suscribe, se permite adjuntar antecedentes provenientes de las distintas Unidades Municipales, que dan cuenta de la gestión realizada durante el año 2015

2. Mediante Of. Ord. N°41 de fecha 08.01.2016, el Alcalde solicitó a las distintas Unidades Municipales el envió de la información a más tardar el día 29 de enero del presente año; en dicho oficio se adjunto instructivo que debía ser utilizado como formato, el cual no fue respetado por todas unidades.

3. Dentro de las Direcciones que se encuentran pendientes de la entrega de información se encuentran las señaladas a continuación:

 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Aseo y Ornato
 - Dirección de Adm. Educación Municipal
 - Dirección Comunal de Salud
 - Primer Juzgado de Policía Local
 - Corporación Cultural
 - Corporación de Deportes
 - Departamento de Deportes
 - Cementerio Municipal

4. Los antecedentes ya proporcionados permitirán la confección del escrito final de la Cuenta Pública de la Gestión 2015.

Le saluda atentamente a Ud.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CURICÓ

SERGIO CELIS GONZALEZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SCG/OCM
DISTRIBUCIÓN:
- La indicada ✓
- Administrador Municipal
- SECPLAC
- Carpeta Proyecto

I.MUNICIPALIDAD DE CURICO
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

22 MAR. 2016

FOLIO. 2626
HORA
FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL
FECHA 21 / 3 / 2016
TRAMITE Para su
OBSERVACIONES

SECRETARIO MUNICIPAL
FECHA 22/03/16
TRAMITE Se acuerdo
Tratos
OBSERVACIONES

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
SECRETARIA
22 MAR. 2016
FECHA RECEPCION

— Jurídico
— D.A.O.
— DAEM.
— 1er J.P.L.
— D. Comunitario
— Sr. Administrador Municipal (Comp. de depto, cultural)

— Su conocimiento y fines pertinentes según instrucciones de Alcaldía

JOSE GUILLERMO PIEROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

Curicó
ciudad abierta a todos

Secretaria Municipal - Curico <secretariamunicipal@curico.cl>

Cuenta Pública

1 mensaje

Secretaria Municipal - Curico <secretariamunicipal@curico.cl> 12 de enero de 2016, 16:36
Para: Sergio Patricio Celis González <sergio.celis@curico.cl>, Licitaciones Públicas <licitaciones@curico.cl>

Tenga usted muy buenas tardes, en base a la información y formato Cuenta Publica 2015 enviado por esa Secpla, me permito sugerir se considere **formato tipo Oficio** para lograr uniformidad respecto del archivo en que debe guardarse la información, además de considerar dos copias impresas por Dirección, pues son dos los archivos que debemos prepararse (Alcalde y Secretaria Municipal) requerir que las Unidades principalmente la Corporación Cultural y Corporación del Deporte no anillen los textos, cambiar foto de portada conforme al nuevo color que tiene el edificio
y fijarse que debe decir cuenta publica 2015.

Lo anterior, a fin de contribuir con las mejoras que se han venido realizando respecto de esta Materia.

Atte. Mirtha Jiménez Corvalán - Administrativo Secretaria Municipal

I.Municipalidad de Curicó
Secretaria Municipal

Curicó
ciudad abierta a todos

OFICIO ORD.: 131

ANT.: - Oficio Ord. Nro. 41 de fecha 08/01/2016 Alcalde

MAT.: Remite antecedentes Cuenta Pública año 2015

CURICÓ, 29 ENE. 2016

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

El Secretario Municipal que suscribe, junto con saludar cordialmente a usted, cumple con remitir un ejemplar impreso de la Cuenta Pública año 2015 correspondiente a la Secretaría Municipal, además de C.D. con grabación de los antecedentes en formato editable y el respectivo archivo formato power point solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

JGPP/mjc...
Folio257-2016
DISTRIBUCIÓN:
- La Indicada
- Archivo Cuenta Pública
- Archivo Correlativo

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Curicó
ciudad abierta a todos

OF.OD. N° 161

ANT.: Oficio N° 41 de fecha 08.01.2016, de Alcalde I. Municipalidad de Curicó.

MAT.: Remite antecedentes para Cuenta Pública 2015.

CURICO, 09 MAR 2016

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

A: SECRETARIO DE PLANIFICACION
SR. SERGIO CELIS GONZALEZ

A través del presente, el suscrito hace llegar a Ud., antecedentes de la gestión que realizó esta Dirección de Obas, durante el año 2015, para la Cuenta Pública año 2016, del Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda atte. a Ud.

DIRECTOR DE OBRAS (S) MUNICIPALES CURICO

THELMO P. MORA QUIÑONES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

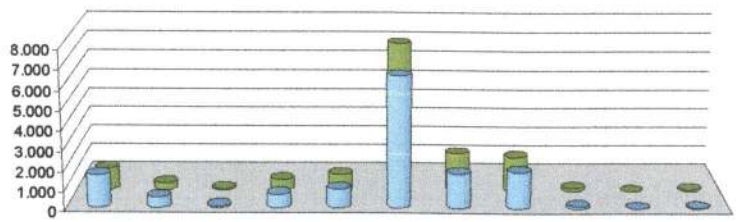
TPM/NDY
Distribución:
La indicada
c.c. archivo correlativo.

CUENTA PUBLICA 2016

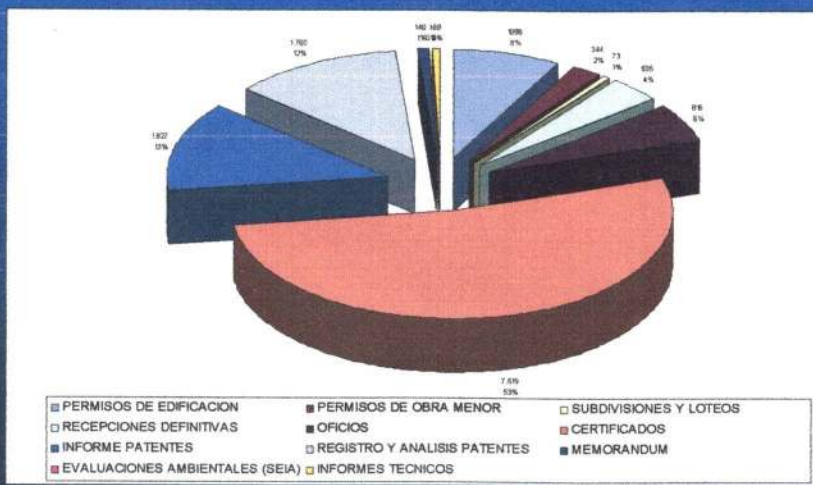
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	TRABAJOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS	AÑO 2014	AÑO 2015	VARIACION
1	PERMISOS DE EDIFICACION	1.608	1098	-31,72%
2	PERMISOS DE OBRA MENOR	514	344	-33,07%
3	SUBDIVISIONES Y LOTEOS	96	73	-23,96%
4	RECEPCIONES DEFINITIVAS	682	535	-21,55%
5	OFICIOS	944	816	-13,56%
6	CERTIFICADOS	6.592	7.519	14,06%
7	INFORME PATENTES	1.740	1.927	10,75%
8	REGISTRO Y ANALISIS PATENTES	1.835	1.760	-4,09%
9	MEMORANDUM	114	140	22,81%
10	EVALUACIONES AMBIENTALES (SEIA)	3	1	-66,67%
11	INFORMES TECNICOS	54	69	27,78%
12	CANTIDAD DE M2 CONSTRUIDOS	357.613	296.534	-17,08%
13	INGRESOS GENERADOS POR LA DOM	$ 418.197.756	$ 375.119.276	-10,30%

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DOM 2015



	PERMISOS DE EDIFICACI	PERMISOS DE OBRA	SUBDIVISIONES Y LOTEOS	RECEPCIONES DEFINITIV	OFICIOS	CERTIFICADOS	INFORME PATENTES	REGISTRO Y ANALISIS	MEMORANDUM	EVALUACIONES AMBIENT	INFORMES TECNICO
AÑO 2014	1.608	514	96	682	944	6.592	1.740	1.835	114	3	54
AÑO 2015	1098	344	73	535	816	7.519	1.927	1.760	140	1	69
VARIACION	-31,72%	-33,07%	-23,96%	-21,55%	-13,56%	14,06%	10,75%	-4,09%	22,81%	-66,67%	27,78%



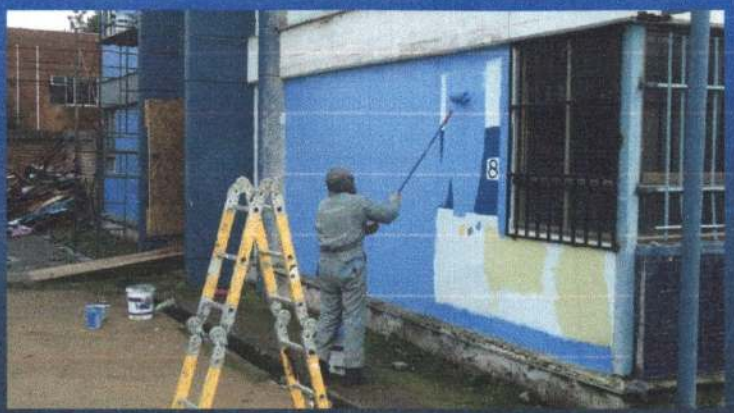
OBRAS EJECUTADAS AÑO 2015

Nombre de la Obra	Monto $	Plazo (días) Ejecución	Recursos
- Conservación Infraestructura Cesfam Miguel Angel Arenas Curicó	$ 69.037.429.-	93	FNDR
- Pinturas diversos Establecimientos Educacionales- Curicó	$199.389.426.-	45	MINEDUC
- Mejoramiento Liceo Tradicional Luis Cruz Martínez	$ 141.690.747.-	72	MINEDUC
- Reposición cierro perimetral Diversos Establecimientos Educacionales	$ 68.883.651.-	45	MINEDUC
- Residencial Senda Ex Escuela Los Guindos	$ 67.337.596.-	70	
- Construcción Urbanización Loteo Dragones	$ 55.383.776.-	68	PMU - Emergencia
- Construcción 20 resaltos Diversos sectores de la Comuna	$ 23.928.777.-	23	FRIL
- Construcción Veredas Diversos Sectores de la Ciudad de Curicó	$ 49.661.000.-	90	PMU y Equipamiento Comunal subprograma Emergencia
Reposición Veredas Sector Aguas Negras II Etapa Polígono 3	49.900.000.-	90	PMU y Equipamiento Comunal subprograma Emergencia
Reposición de veredas Sector Aguas Negras II Etapa Polígono 2	$ 49.900.000.-	90	PMU y Equipamiento Comunal subprograma Emergencia

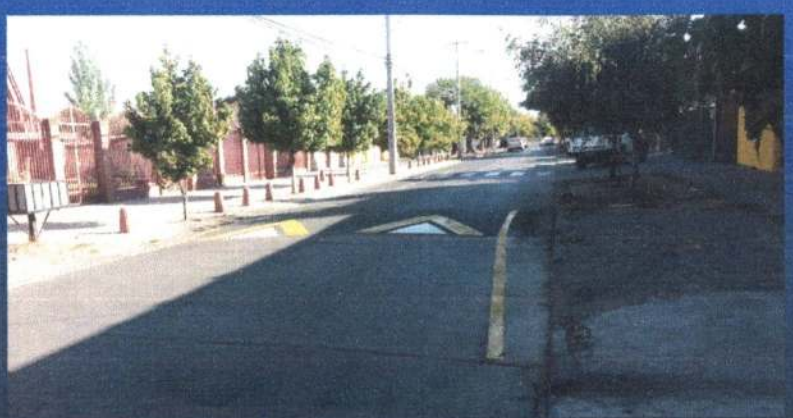
OBRAS EJECUTADAS AÑO 2015

Nombre de la Obra	Monto $	Plazo (días) Ejecución	Recursos
- Mejoramiento Escuela Pablo Neruda Sector Chequenlemu	$ 27.951.544.-	45	PMU-FIE
- Construcción Resaltos Sectores de la Comuna	$ 24.352.493.-	20	FRIL
- Mejoramiento Liceo Tradicional Fernando Lazcano	$ 129.493.443.-	72	Programa Infraestructura Liceos Tradicionales
- Construcción Puente By pass Pontero Grande- Curicó	$ 19.058.805.-	60	Municipal
- Construcción Electrificación Villa Los Trigos Viejos II	$ 32.620.935.-	20	FRIL
- Mejoramiento Plazas Diversos Sectores de la Comuna	$ 20.122.995.-	96	FRIL
- Construcción Alumbrado Público Diversos Sectores Rurales	$ 641.745.178.-	354	FNDR
- Reparación de las dependencias del inmueble Ex Escuela La Quebrada de Cordillerilla	$ 54.343.412.-	60	$ 36.043.203 Municipales $ 18.298.206 Educación Municipal
- Reposición de Veredas Inicio Calle Obispo Chávez Sector Aguas Negras	$ 49.936.683.-	90	PMU y Equipamiento Comunal subprograma Emergencia

PINTURAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



CONSTRUCCION RESALTOS SECTORES DE LA COMUNA



Curicó

CONSTRUCCION PUENTE BY PASS POTRERO GRANDE



Curicó

CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO SECTORES RURALES



MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL
Ref. 44-2016

Curicó
ciudad abierta a todos

OFICIO ORD. : Nº No 0 0 0 6 4 /

ANT. : Ord. N° 0041 de fecha 8.1.2016

MAT. : Remite lo solicitado.

Curicó, 2 9 ENE 2016

DE : DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL

A : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Junto con saludar y teniendo presente el Ord., indicado en el antecedente, el suscrito se permite remitir a Ud., **Cuenta Pública Gestión Año 2015,** con la información más relevante de esta Dirección.

La información se envía de acuerdo a lo solicitado una versión impresa y un CD.

Sin otro particular.

Le saluda atentamente,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD * CURICO * DIRECCION JURIDICA

GERMÁN EDUARDO ALIAGA BUSTAMANTE
ABOGADO
DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL

GEAB/vsb.
Distribución:
- La indicada
- Secplac
- Archivo

Sra. Ingrid:
Para recopilación.
02/02/16

MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
DIRECCION DE CONTROL INTERNO

Curicó
ciudad abierta a todos

OFICIO ORD N° 39 /

ANT.: OFICIO ORDINARIO N° 41 DEL 08/01/2016 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.

MAT: REMITE ANTECEDENTES RELEVANTES, GESTION 2015 DE DIRECCION DE CONTROL INTERNO, PARA CUENTA PÚBLICA.

CURICÓ, 28 DE ENERO 2016

DE: DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

A: SRA. DIRECTOR DE SECPLAC CURICÓ
DON SERGIO CELIS GONZALEZ

En respuesta a documento individualizado en **"ANT"**, respecto a proporcionar los antecedentes mas relevantes de cada Unidad Municipal, correspondiente a la gestión del año 2015, tengo el agrado de remitir a UD en **"Anexo"** aparte en dos copias y soporte electrónico, la información solicitada.

Estimamos de cierta relevancia el dar a conocer a la comunidad, la cantidad de instituciones beneficiadas con aportes y /o subvenciones entregadas por el Municipio para el logro de sus sentidas aspiraciones.

De igual modo, es importante destacar que el municipio es la mayor y la más importante empresa de la comuna, y eso se traduce en que nuestra institución favorece mayoritariamente con sus compras habituales

al comercio local, como queda demostrado con la estadística de **"Estados de Pagos"** acompañados y correspondientes al año 2015.

Sin otro particular, le saluda muy Atte.

I. MUNICIPALIDAD DE CURICO
DIRECCION CONTROL INTERNO
CONTROL INTERNO

PEDRO FIGUEROA CASTRO
DIRECTOR CONTROL INTERNO

PHFC/cda
DISTRIBUCION:
- LA INDICADA
- CARPETA 2016
- OFICIOS AUDITORIA 2016
- CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
DIRECCION DE CONTROL INTERNO

Curicó
ciudad abierta a todos

OFICIO ORD N° 39 /

ANT.: OFICIO ORDINARIO N° 41 DEL 08/01/2016 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.

MAT: REMITE ANTECEDENTES RELEVANTES, GESTION 2015 DE DIRECCION DE CONTROL INTERNO, PARA CUENTA PÚBLICA.

CURICÓ, 28 DE ENERO 2016

DE: DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

A: SRA. DIRECTOR DE SECPLAC CURICÓ
DON SERGIO CELIS GONZALEZ

En respuesta a documento individualizado en **"ANT"**, respecto a proporcionar los antecedentes mas relevantes de cada Unidad Municipal, correspondiente a la gestión del año 2015, tengo el agrado de remitir a UD en **"Anexo"** aparte en dos copias y soporte electrónico, la información solicitada.

Estimamos de cierta relevancia el dar a conocer a la comunidad, la cantidad de instituciones beneficiadas con aportes y /o subvenciones entregadas por el Municipio para el logro de sus sentidas aspiraciones.

De igual modo, es importante destacar que el municipio es la mayor y la más importante empresa de la comuna, y eso se traduce en que nuestra institución favorece mayoritariamente con sus compras habituales

MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
DIRECCION DE CONTROL INTERNO

Curicó
ciudad abierta a todos

al comercio local, como queda demostrado con la estadística de **"Estados de Pagos"** acompañados y correspondientes al año 2015.

Sin otro particular, le saluda muy Atte.

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
DIRECCIÓN CONTROL INTERNO
CONTROL INTERNO

PEDRO FIGUEROA CASTRO
DIRECTOR CONTROL INTERNO

PHFC/cda
DISTRIBUCION:
- LA INDICADA
- CARPETA 2016
- OFICIOS AUDITORIA 2016
- CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE CURICO
DIRECCION DE ASEO, ORNATO Y TRANSPORTE

Curicó

OFICIO ORD. Nº 111/

ANT.: Oficio Ord. N° 0041/08/01/2016, del Sr. Alcalde.

MAT.: Envía los antecedentes para la elaboración de la Cuenta Pública Año 2016.

Curicó, 24 de Marzo de 2016.-

DE: DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y TRANSPORTE

A : SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DON SERGIO CELIS GONZÁLEZ

1.- Conforme a lo solicitado en documento del antecedente, el Director que suscribe, adjunta remite a Ud., los antecedentes más relevantes, sobre la gestión realizada por la Dirección de Aseo, Ornato y Transporte, durante el año 2015, para la elaboración de la **"Cuenta Pública Año 2016".**

2.- Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda Atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
DIRECTOR
Aseo, Ornato, y Transporte

JUAN RAFAEL GONZÁLEZ VÁSQUEZ
DIRECTOR
ASEO, ORNATO Y TRANSPORTE

JRGV/adc.
Distribución:
- **La Indicada**
- **Archivo**

REPUBLICA DE CHILE
DIRECCION DE TRANSITO

Curicó
ciudad abierta a todos

OFICIO NRO. 34
ANT. : Of. Nro. 0041 Secretaría Municipal.
MAT.: Informa Cuenta Publica 2015

CURICO, Enero 30 de 2016.

DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
I.MUNICIPALIDAD DE CURICO (S)
A : DIRECTOR DE SECPLAC
DON SERGIO CELIS GONZALEZ

En relación a lo solicitado adjunto a Ud. Cuenta Pública año 2015 en versión original impresa y un CD.

Atentamente

MIRIAM VILLAGRA VEGA
DIRECTOR (s)
TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DISTRIBUCION
- La Indicada
- C.c. Dirección de Tránsito

PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL

CURICO

OFICIO ORD. N° 264

ANT.:OFICIO 108

MAT: CUENTA PÚBLICA

Curicó, VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS

DE: PRIMER JUZGADO POLICIA LOCAL DE CURICO

DON SERGIO EDUARDO FUENTE-ALBA HENRIQUEZ

A: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACION (s)

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado remito a Ud. la información solicitada en el Oficio del antecedente.

Saludan Atentamente a Ud.

PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL

CURICO

SERGIO EDUARDO FUENTE-ALBA HENRIQUEZ

JUEZ LETRADO TITULAR

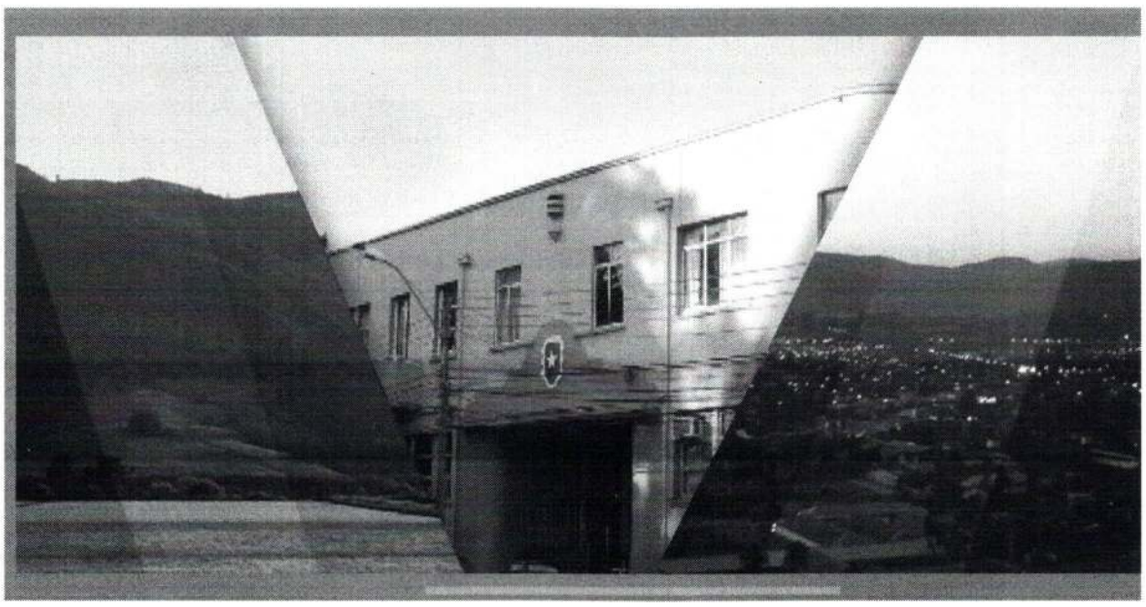
MARÍA GEMITA FUENZALIDA SAAVEDRA

SECRETARIA SUBROGANTE

DISTRIBUCION:

.Interesado

.Archivo 1° JPL



PRIMER JUZGADO POLICIA LOCAL

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

» 2016 «

SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL
CURICO

OFICIO ORD. N° 125
ANT.: ORD. N° 041 del 08-01-2016.-
MAT.: Remite lo solicitado.-

Curicó, 29 de Enero 2016.-

DE: JUEZ SEGUNDO JUZGADO POLICIA LOCAL DE CURICO
DOÑA ENCARNACION AVALOS CUENCA

A : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION DE CURICO
DON SERGIO CELIS GONZALEZ

Mediante el presente documento adjunto a usted, los antecedentes de Gestión 2015, para Cuenta Pública, solicitados por el Sr. Alcalde en oficio indicado en antecedente.-

Se despiden atentamente de usted:

SEGUNDO JUZGADO POLICIA LOCAL CURICO

ENCARNACION AVALOS CUENCA
JUEZ LETRADA TITULAR

JACQUELINE FUENTEALBA N.
SECRETARIA SUBROGANTE

EAC/jfn
DISTRIBUCION:
- la indicada
- Archivo

Curicó
ciudad abierta a todos

ORD.: Nº 0041

SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL
11 ENE 2016
SECRETARIA - CURICO

ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MAT.: Solicita antecedentes para Cuenta Pública Gestión 2015.

CURICÓ, 08 ENE. 2016

DE : **SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME**
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

A : **SRES. DIRECTORES MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**
Según distribución

1. Junto con saludarles, como es de su conocimiento los Alcaldes, deben rendir cuenta pública de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, durante el transcurso del mes de Marzo y Abril al Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil y el Concejo Municipal respectivamente.

2. En mérito de lo anterior, me permito solicitar proporcionar los antecedentes más relevantes de cada Unidad Municipal, correspondiente a la **Gestión Año 2015,** en los términos señalados en el Art. 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3. Como fecha máxima para proporcionar los antecedentes se definió el día **VIERNES 29 DE ENERO** del mes en curso. Los cuales deben ser dirigidos a la Secretaria de Planificación (SECPLAC).

4. Debe contener una versión original (impresa), y un CD en donde se grabaran en formato editable los antecedentes y una presentación en power point.

5. Por otra parte, se adjunta Instructivo que debe ser utilizado en la elaboración del informe.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL CURICO
A: J. Treviella, C. Vásquez
FECHA 12.01.2016
TRAMITE Lo indicado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ ★ ALCALDE ★

JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

JMR/DMR/JGPP/ICB/OCM
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Secretaria de Planificación
- Dirección Jurídica
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Servicios Operativos
- Dirección de Transito
- Dirección de Aseo y Ornato
- Dirección de Adm. Educación Municipal
- Dirección Comunal de Salud
- Primer Juzgado de Policía Local
- Segundo Juzgado de Policía Local
- Corporación Cultural
- Corporación de Deportes
- Departamento de Deportes
- Cementerio Municipal
- Archivo



2° JUZGADO DE POLICIA LOCAL

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

» 2016 «

Curicó
ciudad abierta a todos

Curicó
ciudad abierta a todos

F-1351

Oficio Nº 0213

ANT.: Cuenta Publica,
Oficio Alcaldía.

MAT.: Lo que indica.

CURICO, 09 de Febrero de 2016

DE: DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CURICO

De conformidad a lo requerido, para realizar la Cuenta pública Municipal 2015, el suscrito remite adjunto la información de los Departamentos de esta Unidad.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

MUNICIPALIDAD DE CURICO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

PABLO TORRES MARTINEZ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PTM/fvm
DISTRIBUCION
- Indicada
- Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CURICO
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

10 FEB. 2016

FOLIO:
HORA:
FIRMA:

SECRETARIO MUNICIPAL

FECHA 10 / 2 / 2016

TRAMITE Recepción

OBSERVACIONES

MUNICIPALIDAD DE CURICO
OFICINA SECPLAC
RECEPCION

10 FEB. 2016

FIRMA:

Completo "Cuenta Pública 2015"
11/02/16

DEPTO. RECURSOS HUMANOS

Curicó
Ciudad abierta a todos

OFICIO ORD. N° 84.- /

Ant.: Oficio N° 0043 de fecha 14.01.2016

Mat.: ENVÍA INFORMACIÓN SOLICITADA POR ESA UNIDAD.

CURICO, ENERO 27 DE 2016

DE : JEFA (S.) DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN-FINANZAS Y JEFE DE PERSONAL DON PABLO TORRES MARTÍNEZ

Mediante el presente documento me permito dar cumplimiento a oficio N° 0043 de fecha 14.01.2016 y se remite a Ud. CD, con actividades más relevantes que realizó nuestra unidad durante el año **2015**, cabe mencionar que también fue remitida a esa unidad mediante correo electrónico especificado en documento señalado en antecedente de este oficio. (**daf@curico.cl**)

Es todo cuanto se puede informar, Saluda muy atentamente a Ud.

MUNICIPALIDAD DE CURICO
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

ISABEL O. ÁVILA GUERRA
JEFA (S.) DEPTO. RECURSOS HUMANOS

Distribución: /
- **La Indicada (1)**
- **Archivo Depto. RR. HH. (1)**

IAG.-

rentas@curico.cl/
Fono: 547535-547536

Curicó

OFICIO ORD. Nº 14 /

ANT.: OFICIO Nº 043 del 14/01/2016

MAT.: REMITE INFORMACION SOLICITADA

CURICO, ENERO 26 DE 2016.-

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS

A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DON PABLO TORRES MARTINEZ

1. En atención a documento individualizado en "ANT.", tengo el agrado de informar Estadísticas más relevantes de nuestra Unidad para considerar en **"Cuenta Pública 2016"** y que dice relación con el Número de Patentes Municipales y Permisos otorgados, el año 2014 y año 2015.

	Nº PATENTES VIGENTES
AÑO 2014	7.599
AÑO 2015	7.915

	Nº PERMISOS OTORGADOS
AÑO 2014	4.264
AÑO 2015	3.739

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CURICO
DEPTO. RENTAS
COMERC. Y SECC. COBRANZAS

Ma. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL
JEFE DEPTO. RENTAS

MEGA/rff.-
DISTRIBUCION:
- La indicada
- C. c. Archivo/

MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Curicó
ciudad abierta a todos

OFICIO Nº 140

ANT.: Cuenta Pública 2015.-

MAT.: Lo que indica.-

Curicó, 09 FEB 2016

DE : JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DON PABLO TORRES MARTINEZ

De acuerdo a lo mencionado en Ant., adjunto envío a Usted Informes solicitados para Cuenta Pública año 2015, según el siguiente detalle:

- Análisis Financiero Municipalidad de Curicó año 2015
- Gráficos que respaldan el Análisis Financiero 2015
- Gestión Financiera Municipal año 2015
- Patrimonio Municipal año 2015
- Patrimonio Municipal y Servicios Traspasados año 2015
- CD en el cual se envía la Información a través de Power Point según lo solicitado.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CURICO
JEFE DEPTO. FINANZAS

ROSA ARENAS CANCINO
JEFE DEPTO. FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CURICO

DISTRIBUCION:
- La Indicada
- Carpeta Finanzas Cuenta Publica
- Archivo

Curicó
ciudad abierta a todos

ORD.: Nº 000117 /

ANT.: - Cuenta Pública 2016, Gestión Alcaldía 2015.
- Oficio Ord. Nº108 de fecha 21.03.2016. De la Secretaria de Planificación. Remite antecedentes.

MAT.: Remite antecedentes recepcionados a la fecha.

INCL.: Informe Unidades Municipales.

F. 2852

CURICÓ, 29 MAR 2016

DE : SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. SECRETARIO MUNCIPAL
SR. JOSE GUILLERMO PIEROLA PALMA

1. Junto con saludarle, el Secretario Comunal de Planificación que suscribe, tiene a bien remitir antecedentes provenientes de las Unidades Municipales faltantes, que dan cuenta de la gestión realizada durante el año 2015.

2. Dentro de las Unidades que aún se encuentran pendientes del envío de su información, se encuentran las indicadas a continuación:

 - Dirección de Administración de Educación Municipal
 - Dirección Comunal de Salud
 - Corporación de Deportes
 - Cementerio Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CURICÓ

SERGIO CELIS GONZALEZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

JGPP/SCG/CCM
DISTRIBUCIÓN:
- La indicada
- Administrador Municipal
- SECPLAC

I. MUNICIPALIDAD DE CURICO
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

29 MAR. 2016

FOLIO: _____
HORA: _____
FIRMA: _____

SECRETARIO MUNICIPAL
FECHA 29. 3 .2016
TRAMITE Declaración
OBSERVACIONES Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
SECRETARIA
29 MAR. 2016
FECHA RECEPCION

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Participación Ciudadana

Una dinámica y efectiva participación desarrolló durante el año 2015 el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, órgano colegiado creado tras la dictación de la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que tiene como uno de sus objetivos asegurar la participación de la comunidad en el progreso económico, social y cultural de la comuna, cuya conformación y funcionamiento fue uno de los compromisos que asumió el Alcalde de Curicó al momento de iniciar su gestión municipal.



En este órgano asesor están representadas las organizaciones de los distintos sectores sociales de la comuna y es presidido por el Alcalde de la comuna actuando como vicepresidente el consejero Juan Antonio Martínez, elegido entre los propios consejeros y tiene competencia entre otros importantes temas en la cobertura y eficiencia de los servicios municipales.

El Consejo de la Sociedad Civil celebró durante el año 10 sesiones de carácter ordinario y 02 de carácter extraordinario, en forma ininterrumpida los primeros miércoles de cada mes con una asistencia plena de la mayoría de sus integrantes.